

TOMO

2

Diario de Campo

Vol. 13



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

SELLO EDITORIAL

© 2025, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá,

Colombia Diario de campo Vol. 13 Tomo 2
ISBN: 978-958-5198-56-2

María Ruth Hernández Martínez
Rectora

Leonardo Alexander Rodríguez López
Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión

Wilmer A. Bravo Murillo
Vicerrectora Académica

Sandra Yulieth Moncada Casanova
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Comité Editorial Institucional

Leonardo Alexander Rodríguez López
Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión
Luis Guillermo Muñoz Ángulo
Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo
Claudia Andrea Cruz Baquero
Representante de decanos designada por Consejo Académico
Leonardo Montenegro Martínez
Representante de Editores ante Comité Editorial Institucional
Vilma Yamile Pulido Páez
Profesional Especializado Área de Biblioteca
Mónica Alejandra Quintana Rey
Coordinador Editorial Área del Sello Editorial

Diseño y diagramación
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos de este documento siempre y cuando se realice la referencia bibliográfica correspondiente.

Hecho en Colombia / Made in Colombia

Contenido

| | |
|--|-----|
| La dimensión socio-espacial de parques urbanos | 4 |
| Aproximación al hábitat del espacio público desde la perspectiva de género | 31 |
| Aportes hacia la construcción de una asociación de diseñadores digitales en Colombia | 53 |
| Asesorar <i>en y para</i> las disciplinas: una experiencia desde la didáctica crítica con estudiantes de economía y diseño digital..... | 81 |
| Discriminación de la lengua creole en las políticas educativas de San Andrés | 105 |
| Tendencias, nodos y rupturas que han circulado en la formación de trabajadores (as) sociales a partir del corpus discursivo (1981-1990, 2017-2018) | 130 |
| Vida independiente: autonomía, derechos humanos y participación: sentidos de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores | 165 |
| Pertinencia del turismo bélico y posacuerdo en municipios de cundinamarca*..... | 202 |
| La importancia de desarrollar un observatorio colombiano de diseño digital como estrategia para el fortalecimiento de la profesión en colombia. | 231 |
| El reconocimiento de la diversidad cultural desde las prácticas académicas de trabajo social con grupos: el imperativo de un giro cultural | 261 |

La dimensión socio-espacial de parques urbanos¹

Andrea Milena Burbano Arroyo²

René Valera Sierra³

Resumen

El presente texto tiene el propósito de discutir los principales resultados de la investigación orientada a proponer fundamentos metodológicos y conceptuales conducentes a la comprensión de la función que tiene la dimensión socio-espacial en las experiencias, motivaciones y propósitos que persiguen los habitantes en los parques urbanos en la ciudad de Bogotá para promover la convivencia ciudadana en futuras intervenciones en el espacio público de la ciudad. Mediante una aproximación metodológica mixta se recolectaron datos cuyos resultados permiten analizar el papel que cumple el diseño espacial, así como la importancia que se le otorga a este para llevar a cabo prácticas sociales en los parques urbanos, e identificar en distintos grupos de personas los principales propósitos por los cuales visitan dichos espacios, y los oferentes e inhibidores con que cuentan, todo lo cual, tomando como referencia el parque El Renacimiento de la ciudad de Bogotá. Se concluye en torno a la importancia que tiene la

¹ Proyecto de Investigación: La dimensión socio-espacial de parques urbanos: el caso de estudio del parque El Renacimiento en la ciudad de Bogotá.

Grupo de Investigación: Representación Gráfica.

² Doctora (Ph.D.) en Estudios Territoriales por la Universidad de Caldas. Posdoctora en Territorio y Espacio en el Ámbito Latinoamericano por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP (México). Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia). Cargo: Profesora de Planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Correo electrónico: amburbano@unicolmayor.edu.co

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Oriente. Cuba, Convalidado por el MEN Colombia. Resolución 17045 26 de noviembre de 2013. Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia). Cargo: Profesor Ocasional de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Correo electrónico: rene.valera@unicolmayor.edu.co

dimensión socio-espacial de los parques urbanos como generadora de las vivencias de las personas, en el marco de la convivencia ciudadana y de la noción de hábitat construido.

Palabras clave: espacio público, parques urbanos, prácticas sociales, oferentes espaciales.

Introducción

El presente texto discute los principales resultados del proyecto de investigación financiado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, denominado “La dimensión socio-espacial de parques urbanos: el caso de estudio del parque El Renacimiento en la ciudad de Bogotá”, el cual se enmarca dentro de las líneas de investigación: “Edificación” y “Patrimonio construido y gestión del territorio”.

Se introduce en primera instancia con un acercamiento al análisis de la dimensión socio-espacial en el espacio público. Seguidamente se presenta el abordaje metodológico a partir de los métodos mixtos. Posteriormente, se mencionan los principales resultados y análisis de los datos provenientes de la aplicación del cuestionario y de la observación apoyada en mapas conductuales, orientados a la percepción y uso del parque El Renacimiento, y la identificación de los oferentes e inhibidores que se encuentran en el parque El Renacimiento. Y, por último, se da cuenta de las conclusiones del estudio.

La comprensión de la dimensión socio-espacial como categoría analítica para el abordaje del espacio público

Al comprender el rol que tiene la dimensión socio-espacial en las experiencias, motivaciones y propósitos que persiguen los habitantes en los parques urbanos en la ciudad de Bogotá, el objetivo general del proyecto buscó proponer fundamentos metodológicos y conceptuales conducentes a la comprensión de la función que tiene la dimensión socio-espacial en las experiencias, motivaciones y propósitos que persiguen los habitantes en los parques urbanos en la ciudad de Bogotá para promover la convivencia ciudadana en futuras intervenciones en el espacio público de la ciudad. Y como objetivos específicos, se planteó: realizar una revisión sistemática de las investigaciones y documentos técnicos que exploran el papel que cumple el diseño espacial para llevar a cabo prácticas sociales en los parques urbanos; identificar en

distintos grupos de personas los principales propósitos por los cuales visitan los parques urbanos y la importancia que le otorgan al diseño espacial, así como los aprendizajes de las reglas del lugar que lo hacen sostenible a partir del caso del parque El Renacimiento en la ciudad de Bogotá; explorar el potencial socio-espacial de los parques urbanos a partir de la identificación de los oferentes e inhibidores que se encuentran en el parque El Renacimiento, que promueven o limitan prácticas sociales de convivencia; y definir los componentes que estructuran la propuesta de los fundamentos metodológicos y conceptuales para el diseño y la intervención de los parques urbanos a partir de la noción de hábitat construido.

En el marco anteriormente planteado y a partir de los planteamientos teóricos de distintos autores, es importante dar evidencia de las perspectivas de investigación desde las cuales ha sido analizado el espacio público por cuanto estas se toman en cuenta al realizar el análisis de la dimensión socio-espacial de los parques urbanos. Entre estas perspectiva arquitectónica y urbanística (García-Anco et. al, 2022; Borja, 2013; 2003; Zambrano, 2003 y Gehl y Svarre, 2013). Asimismo, el espacio público ha sido reconocido desde el abordaje antropológico (Low, 2005; 2006), psicológico (Carr, et al, 1992; Páramo, 2007), de género (Burbano, 2016; 2017; Ortiz, 2007; Sabaté, 1984), sociológico (Goffman, 1971), e ideológico. En este sentido, es posible afirmar que el espacio público se configura como un escenario de interés por continuar explorando, toda vez que en este se desarrollan actividades culturales, deportivas, religiosas, sociales, políticas, que bien provienen de experiencias en la ciudad experimentadas de manera individual, como también colectiva. El espacio público y las tipologías que lo conforman, permiten el acercamiento a los parques urbanos (Cendales, 2009), en la medida que estos contribuyen en los procesos de democratización de la sociedad al crear posibilidades, no sólo espaciales, que facilitan los encuentros entre las personas de distintas condiciones sociales (Páramo y Burbano, 2014).

Metodología

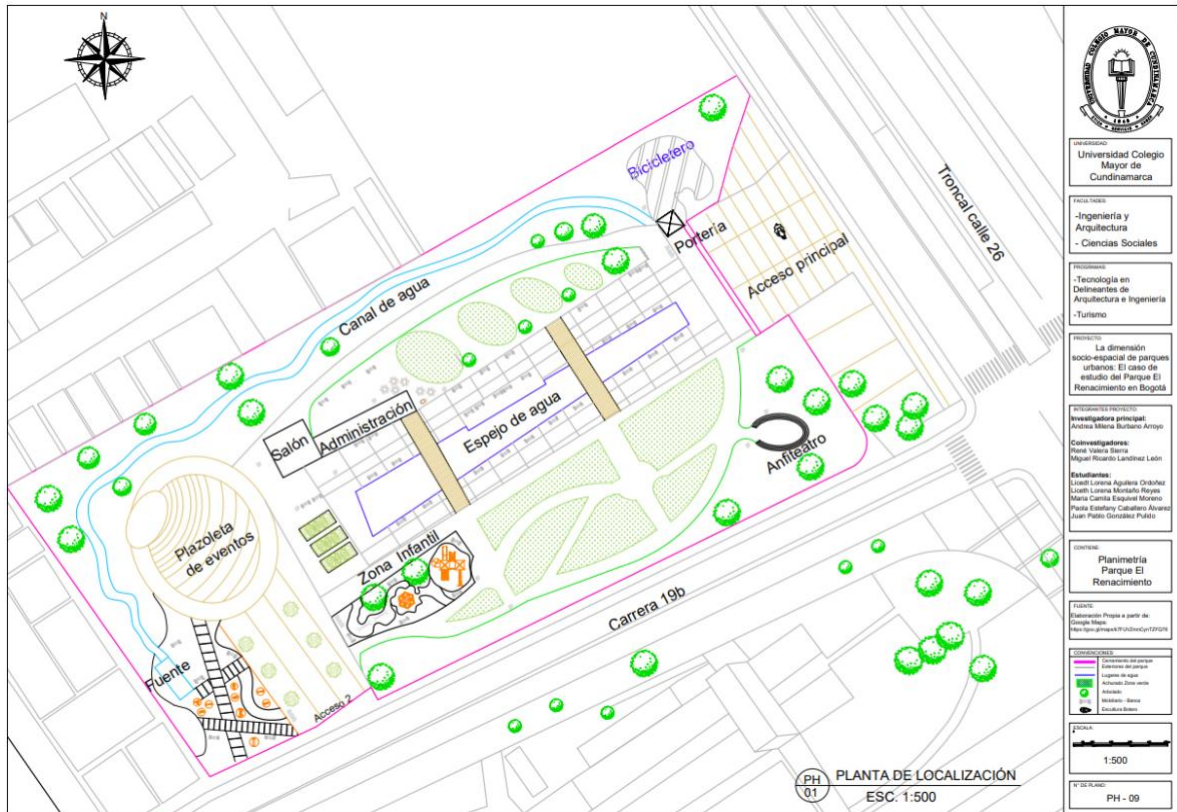
La aproximación metodológica se valió de métodos mixtos de recolección de información, lo cual, permitió combinar distintas estrategias y herramientas, tanto cuantitativas como cualitativas, entre las que se encuentran: el cuestionario, la consulta de bases de datos, y

observaciones soportadas en mapas conductuales, mediante lo cual se admite contar con información numérica como descriptiva, al ser complementarias y necesarias para responder a la pregunta de investigación orientada a identificar cuáles son los fundamentos metodológicos y conceptuales conducentes a la comprensión de la función que tiene la dimensión socioespacial en las experiencias, motivaciones y propósitos que persiguen los habitantes en los parques urbanos en la ciudad de Bogotá para promover la convivencia ciudadana en futuras intervenciones en el espacio público de la ciudad. La triangulación de los datos cuantitativos y cualitativos provenientes de distintas técnicas de recolección de datos contribuye al reconocimiento del objeto de estudio centrado en los parques urbanos.

El desarrollo de la investigación incluyó el diseño, validación y aplicación del cuestionario, la consulta de bases de datos, y observaciones soportadas en mapas conductuales, para identificar las experiencias de las personas en el parque El Renacimiento, así como los aprendizajes de las reglas del lugar que lo hacen sostenible, y los oferentes e inhibidores que se encuentran en el mencionado parque que promueven o limitan prácticas sociales de convivencia. En este marco, se buscó levantar un muestrario cartográfico de las formas de apropiación a partir de los resultados del mapa conductual, que contribuyan a generar identidad urbana. Información que, posteriormente, fue analizada mediante técnicas analíticas para el tratamiento de la información, tanto cuantitativa como cualitativa.

Resultados

Figura 1. Planimetría del parque El Renacimiento



Fuente: Elaboración propia

Percepción y uso del parque El Renacimiento, que promueven o limitan prácticas sociales de convivencia

El presente aspecto responde a la indagación acerca de los propósitos por los cuales los individuos visitan los parques urbanos y la importancia que le otorgan al diseño espacial, así como los aprendizajes de las reglas del lugar que lo hacen sostenible a partir del caso del parque El Renacimiento en la ciudad de Bogotá, en relación a la dimensión socio-espacial de parques urbanos.

El estudio de las percepciones tiene relevancia para el estudio de los parques urbanos toda vez que es necesario conocer los principales propósitos por los cuales los individuos visitan los parques urbanos y la importancia que le otorgan al diseño espacial, dado que, este puede actuar como facilitador o inhibidor de las prácticas sociales. En consonancia con las prácticas sociales

se encuentran los aprendizajes de las reglas del lugar que pueden hacer sostenible los parques urbanos, como es posible observarse a partir de la experiencia explorada en el parque El Renacimiento en la ciudad de Bogotá.

Para recoger las percepciones de los usuarios del mencionado parque se diseñó un cuestionario el cual se estructura en cuatro categorías de análisis: motivaciones y preferencias; oferentes socio- espaciales; sostenibilidad y apropiación, y, patrimonio construido y gestión del territorio; cuya información resultante derivó en algunos hallazgos que permitieron construir interpretaciones, que devienen de la producción de teoría. El concepto de “producción de teoría” se asume desde lo aportado por Strauss y Corbin (2002), quienes consideran que se puede construir teoría a partir de los datos recogidos de las voces de la población objeto de estudio, y la atribución de sentidos, cuya información ha sido estructurada a partir de determinadas categorías de análisis. Estos autores reconocen que “no hay solo una manera correcta de expresar las relaciones. El elemento esencial es que se interrelacionen las categorías para formar un esquema teórico más amplio” (p. 60).

En ese marco, existen tres voces que se tejen en el proceso de construcción e inferencias de los hallazgos:

- La voz de los actores participantes: los individuos que concurren al parque El Renacimiento, los cuales asignaron sentidos relacionadas con sus experiencias, motivaciones y creencias, que configuran sus percepciones.
- La voz de las autoridades, que han acumulado conocimiento sobre el objeto del saber de la investigación, encontrado en la revisión bibliográfica, y finalmente.
- La voz de los investigadores del estudio, quienes tuvieron la tarea de hacer inferencias, deducciones e interpretaciones en clave de meta-análisis.

Con relación a las percepciones de los usuarios del parque El Renacimiento de Bogotá D.C, enfocados a la sostenibilidad y apropiación del mismo, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

En lo que respecta a las percepciones acerca de lo que las personas consideran está prohibido hacer en el parque El Renacimiento, en un alto porcentaje destacan lo siguiente: pintar grafiti

(91%); fumar (90%); consumir drogas (100%); Ingerir bebidas alcohólicas (93%); no recoger las heces de las mascotas (88 %). Estas percepciones estarían asociadas a aspectos de seguridad física, conservación de la limpieza e higiene, así como prevención de salud, todo lo cual constituyen proyecciones del deber ser.

En el caso de otras prohibiciones supuestas, tales como montar bicicletas (55%), aun cuando existen los espacios para ello, así como el alto volumen de música (58%), siendo un espacio con zona cultural, aun cuando no es mayoritario porcentualmente, estaría asociado a expectativas personales de realización de prácticas socioculturales y recreativas. Hay que reconocer que las personas viven inmersas en un entorno social estructurado simbólicamente, que dan por supuesto, sin embargo, ese entorno es una construcción colectiva que, así como se transmite, puede reconstruirse.

Un elemento que se indaga es saber si reconocen donde está ubicada la señalética del parque, que establece reglas de comportamiento para los visitantes del parque. En tal sentido solo el 56% de los visitantes identifican la señalética, mientras que el 44% la desconocen, lo cual puede afectar el estado de comportamiento en este espacio.

Cabe recordar que la señalética aporta información útil sobre los potenciales riesgos de un área determinada; indican la ubicación de equipamientos, servicios o prohibiciones en correspondencia con las características de los espacios y los usos en los cuales se implementen, por lo que su correcta visualización por parte de las personas que concurren al parque El Renacimiento constituye un factor muy importante en la sostenibilidad y apropiación adecuada de este espacio público.

Dentro de los aspectos asociados a la señalética y su relación con los aspectos de sostenibilidad y apropiación del espacio, las personas destacan en orden de importancia: respetar las zonas delimitadas del parque y las normas (37%), mantener el buen estado del parque (21%), respeto por las personas que visitan el parque y su integridad; en tanto que como aspectos que pueden ser considerados menos favorables están: compartir e interactuar con los demás visitantes(4%) y mayor participación y organización de eventos culturales y deportivos (5%).

Llama la atención los ítems de desfavorabilidad, considerando que el parque El Renacimiento está concebido como espacio público en el que se establecen relaciones humanas de esparcimiento, recreación, deporte, convivencia comunitaria, educación y cultura dentro de la ciudad de Bogotá D.C., que refleja la cosmovisión, costumbres y tradiciones de la sociedad. Sin embargo, estas percepciones son consecuentes con la percepción de inseguridad en la ciudad, lo que es reconocido en el Informe de Calidad de Vida en Bogotá (2021)⁴, en el cual, si bien se destacan los avances en materia de medio ambiente, hábitat, movilidad sostenible y reactivación económica, se alerta que Bogotá sigue siendo un lugar inseguro y particularmente violento para mujeres y migrantes.

En cuanto a la suficiencia de la señalética para garantizar el disfrute y la convivencia, un número mayoritario de personas (4,1% de 5%) considera estar satisfecho.

El 4.79 % de los encuestados considera importante el mantenimiento del parque El Renacimiento para promover su uso adecuado, lo cual incluye el buen estado del equipamiento y mobiliario, adecuación de las zonas verdes, senderos, y limpieza del mismo.

Las percepciones asociadas a la seguridad en el parque El Renacimiento se comportan de la siguiente manera:

Más de la mitad de las personas (3,54 % de 5%) se sienten seguros cuando se desplazan hacia parque. Este dato es importante, por cuanto el parque El Renacimiento está ubicado en la localidad de Los Mártires, que es una zona con alto índice de población migrante en condiciones de pobreza, y reporta altos índices de inseguridad, aun cuando se realizan acciones de renovación urbana, seguridad y embellecimiento. Sin embargo, puede inferirse que al tener

⁴⁴ Bogotá Cómo Vamos es un ejercicio ciudadano, independiente e imparcial, iniciativa de la Fundación Corona, El Tiempo Casa Editorial, la Pontificia Universidad Javeriana y la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo propósito es ejercer un control social a la gestión pública de la capital, realizando una veeduría propositiva que fomenta la rendición de cuentas de las diferentes administraciones frente a los temas que afectan la calidad de vida de los bogotanos.

el parque una sola entrada por la Avenida El Dorado, con alta afluencia de personas, y contar con una cerca perimetral, brinda una percepción de seguridad en el desplazamiento y permanencia.

Las principales características que le generan inseguridad a las personas que visitan el parque son las siguientes: la ubicación del parque en la localidad de Los Mártires (37%) y el consumo de drogas (12%). En contraste con lo anterior, el 36% de las personas no reconoce ningún tipo de inseguridad. Nótese que las percepciones de inseguridad están asociadas a factores de contexto espacial y sociocultural del lugar en que se encuentra el parque, cuya renovación urbana favorecería el uso adecuado de ese espacio público.

En cambio, cuando se les interroga por la principal característica del parque que hace que se sienta seguro, se destacan: que esté cerrado (44%) y que exista vigilancia (34%).

Es de destacarse que las principales características de seguridad que mejorarían son: el número de personal de vigilancia y su distribución por el parque (42%); la posibilidad de acceder a Wifi para casos de emergencia (21%), la presencia de un CAI cercano (18%) y la instalación de un botón de pánico o teléfono (17%).

Se reconoce relativamente seguro el uso de celulares en el parque (3,82% de 5%) aun cuando este constituye uno de los delitos más frecuentes en la ciudad.

En cuanto a la consideración de si el género de una persona influye en la percepción de seguridad que se tiene dentro del parque, en la medida que puede ser víctima de acoso, el 3,15% considera que si influye. Es importante destacar que el distrito capital en su Decreto 555 de 2021 que actualiza el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) hace énfasis en la generación de equipamientos, entre los que se incluyen los espacios para garantizar la seguridad ciudadana.

En el informe Calidad de Vida en Bogotá (2021) que analiza la situación de incremento de inseguridad en Bogotá, se destaca entre otras estadísticas, la tasa de homicidios, de lesiones personales, casos de feminicidio y delitos sexuales que, si bien afectan a toda la población, tiene particular incidencia en el comportamiento por la pertenencia a determinado género.

En lo referido a oferentes del parque El Renacimiento como facilitador de las practicas socioculturales, recreativas, deportivas y de convivencia ciudadana para el disfrute de la población concurrente, se pueden destacar los siguientes aspectos de percepción:

Un alto número de participantes en el cuestionario de percepción (4,48% de 5%) considera que las instalaciones (plazoleta de eventos y cafetería) del parque promueven un disfrute recreativo-cultural.

De igual manera el 4,59 % de las personas consideran que el mobiliario (luminarias, bancas, canecas de basura, bebederos de agua, parqueaderos de bicicletas, instalaciones para juegos infantiles, etc.) del parque promueve actividades culturales.

Por otro lado, el 4,48% de los encuestados considera que el mobiliario (luminarias, bancas, canecas de basura, lavabos, parqueaderos de bicicletas, instalaciones para juegos infantiles, etc.) del parque promueve que el parque sea visitado.

Como se evidencia, existe un alto grado de satisfacción con los oferentes del parque El Renacimiento, que lo hacen atractivo para las personas. Los mencionados resultados son coherentes con los planteamientos teóricos de Gehl (2014) que dan cuenta de que las condiciones físicas del espacio público, en particular de los parques urbanos, contribuyen en la generación de la interacción entre las personas que otorgan el sentido al lugar y afectar positivamente, en la identidad urbana, promoviendo la convivencia. En este contexto, los parques, como lugares de encuentro, permiten forjar vínculos entre los individuos y con su entorno natural y construido, haciendo además un aporte a la construcción de cultura y sociedad y darle vida a la ciudad (Gehl,2014).

Estudio del potencial espacial de los parques urbanos a partir de la identificación de los oferentes e inhibidores que se encuentran en el parque El Renacimiento, que promueven o limitan prácticas sociales de convivencia

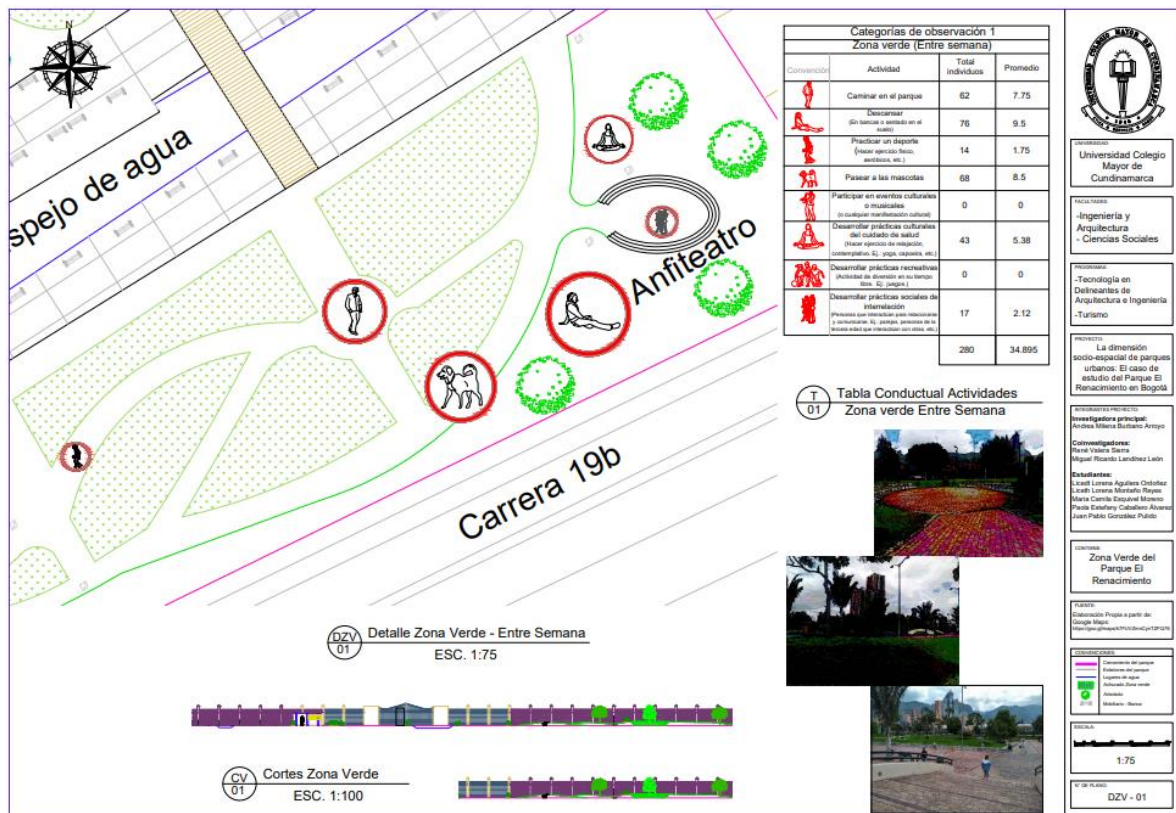
El presente aspecto se direccionó a explorar el potencial socio-espacial del parque El Renacimiento, a partir de la identificación de los oferentes e inhibidores que se encuentran, que promueven o limitan prácticas sociales de convivencia, entre los individuos que visitan el parque, la relación que se da entre estos y los objetos o elementos no solo espaciales sino ambientales del lugar, la multiplicidad de motivaciones, expectativas e intereses, y demás aspectos socio- espaciales que inciden en las necesidades del ser humano en los momentos de recreación, descanso y esparcimiento, como expresiones de calidad de vida.

Con el propósito de identificar los oferentes e inhibidores que se encuentran en el parque El Renacimiento, se optó por la aplicación de una técnica de observación que permite analizar las relaciones entre el ambiente físico y el comportamiento de las personas. Esta técnica es conocida como Mapa Conductual, la cual permitió el estudio de las formas de uso y apropiación en categorías y su observación empírica.

En la aplicación de los mapas conductuales para el parque El Renacimiento, el procedimiento adoptado para catalogar y seleccionar las distintas formas de uso y apropiación, fue mediante la observación en el lugar, lo cual permitió realizar registros durante periodos de tiempo de las conductas observadas en cada zona del parque El Renacimiento. Dicho registro se realizó mediante un muestreo temporal, que para el propósito de la observación consideró necesario fragmentar el lugar en tres zonas: zona verde, zona de juegos infantiles y adultos, y zona cultural.

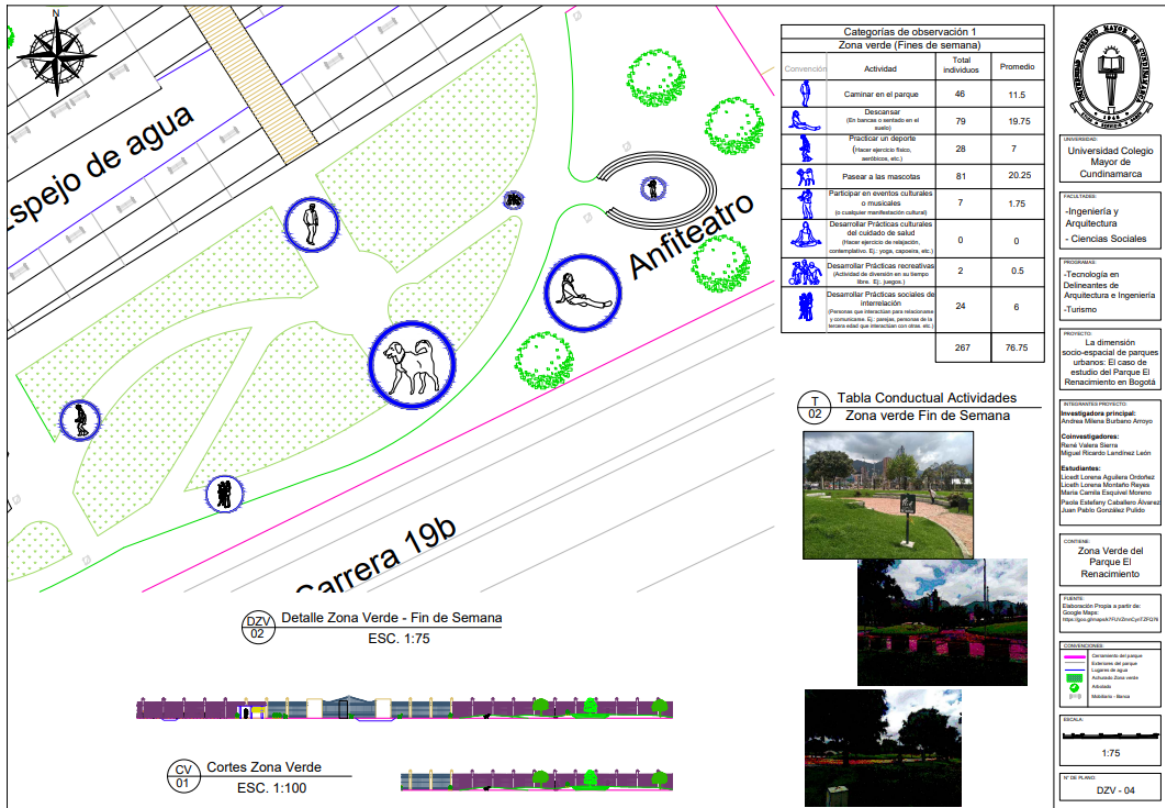
Datos recolectados del Mapa Conductual en la zona verde

Figura 2. Zona verde – Parque El Renacimiento (Resultados de la observación - entre semana)



Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Zona verde – Parque El Renacimiento (Resultados de la observación – fin de semana de semana)



Fuente: Elaboración propia

Total de personas observadas en la categoría de observación “caminar”, que se refiere a las personas que caminan por la zona verde, durante semana, es de: 62 (promedio: 7,8), y durante el fin de semana, es de: 46 (promedio: 11,5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “descansar”, que se refiere a las personas que descansan en bancas o sentado en el suelo, durante semana, es de: 76 (promedio: 9,5), y durante el fin de semana, es de: 79 (promedio: 19,8)

Total de personas observadas en la categoría de observación “practicar un deporte”, que se refiere a las personas que hacen ejercicio físico, aeróbicos, etc., durante semana, es de: 14 (promedio: 1,8), y durante el fin de semana, es de: 28 (promedio: 7)

Total de personas observadas en la categoría de observación “pasear mascotas”, que se refiere a las personas que sacan a pasear a las mascotas, durante semana, es de: 68 (promedio: 8,5), y durante el fin de semana, es de: 81 (promedio: 20,3)

Total de personas observadas en la categoría de observación “participar de eventos musicales y culturales”, que se refiere a las personas que participan de cualquier evento musical o de alguna manifestación cultural, durante semana, es de: 0 (promedio: 0), y durante el fin de semana, es de: 7 (promedio: 1,8)

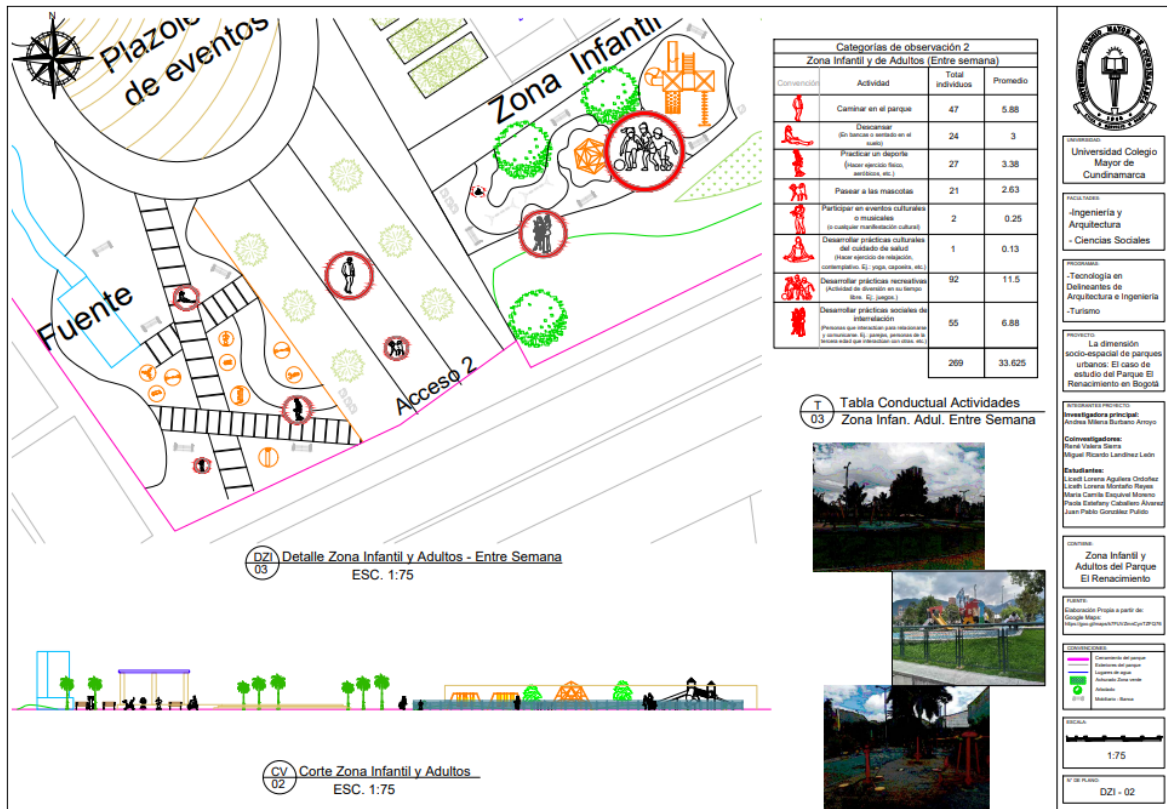
Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas culturales vinculadas al cuidado de la salud”, que se refiere a las personas que hacen ejercicio de relajación, contemplativo. Ej.: yoga, capoeira, etc., durante semana, es de: 43 (promedio: 5,4), y durante el fin de semana, es de: 0 (promedio: 0)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas recreativas”, que se refiere a las personas que participan de cualquier actividad de diversión en su tiempo libre. Ej.: juegos, durante semana, es de: 0 (promedio: 0), y durante el fin de semana, es de: 2 (promedio: 0,5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas sociales de interacción”, que se refiere a las personas que interactúan para relacionarse y comunicarse. Ej.: parejas que interactúan, personas de la tercera edad que interactúan con otras, durante semana, es de: 17 (promedio: 2,1), y durante el fin de semana, es de: 24 (promedio: 6).

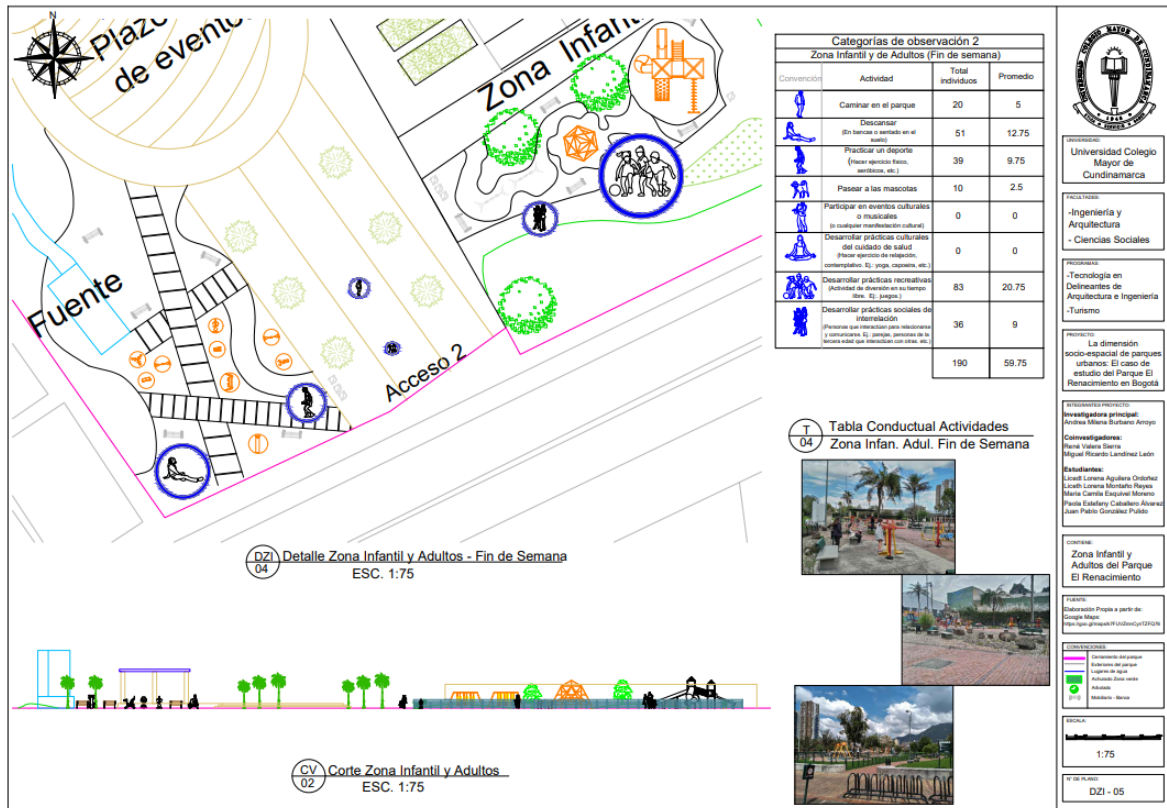
Datos recolectados del Mapa Conductual en la zona de juegos infantiles y de adultos

Figura 4. Zona infantil y de adultos – Parque El Renacimiento (Resultados de la observación - entre semana)



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Zona infantil y de adultos – Parque El Renacimiento (Resultados de la observación – fin de semana)



Fuente: Elaboración propia

Total de personas observadas en la categoría de observación “caminar”, que se refiere a las personas que caminan por la zona verde, durante semana, es de: 47 (promedio: 5,9), y durante el fin de semana, es de: 20 (promedio: 5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “descansar”, que se refiere a las personas que descansan en bancas o sentado en el suelo, durante semana, es de: 24 (promedio: 3), y durante el fin de semana, es de: 51 (promedio: 12,8)

Total de personas observadas en la categoría de observación “practicar un deporte”, que se refiere a las personas que hacen ejercicio físico, aeróbicos, etc., durante semana, es de: 27 (promedio: 3,4), y durante el fin de semana, es de: 39 (promedio: 9,8)

Total de personas observadas en la categoría de observación “pasear mascotas”, que se refiere a las personas que sacan a pasear a las mascotas, durante semana, es de: 21 (promedio: 2,6), y durante el fin de semana, es de: 10 (promedio: 2,5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “participar de eventos musicales y culturales”, que se refiere a las personas que participan de cualquier evento musical o de alguna manifestación cultural, durante semana, es de: 2 (promedio: 0,3), y durante el fin de semana, es de: 0 (promedio: 0)

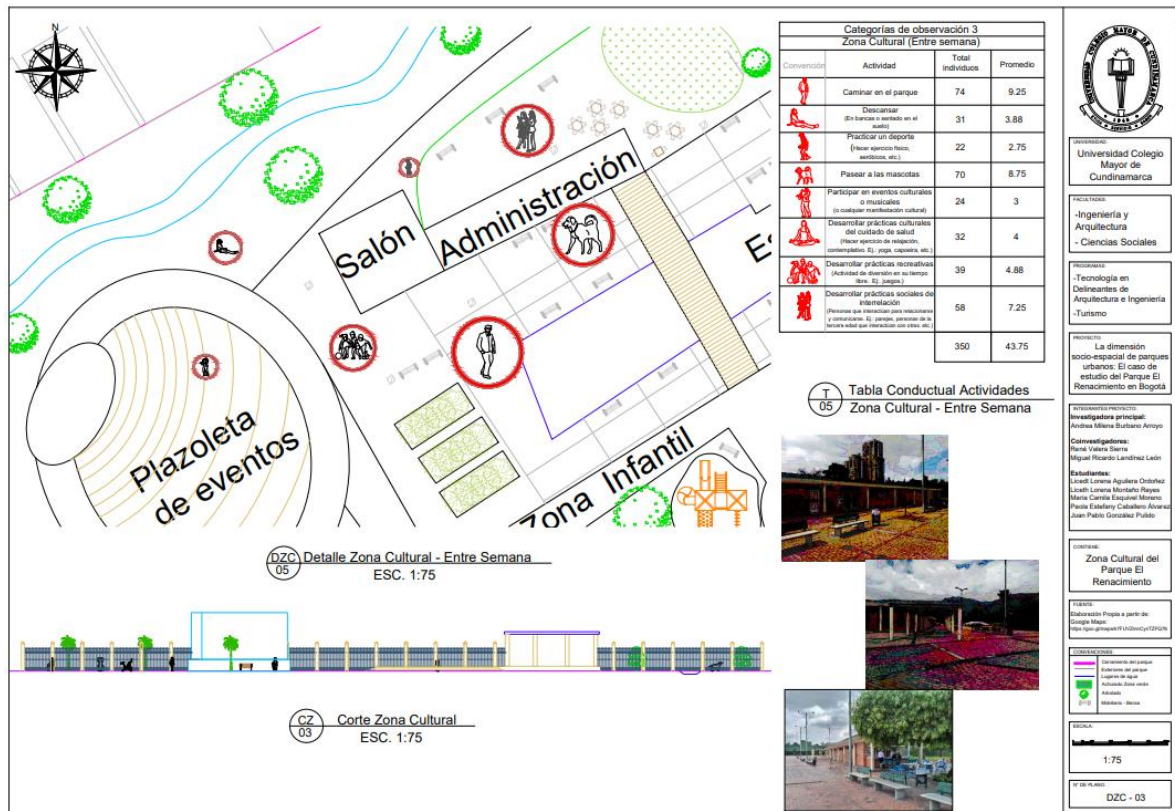
Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas culturales vinculadas al cuidado de la salud”, que se refiere a las personas que hacen ejercicio de relajación, contemplativo. Ej.: yoga, capoeira, etc., durante semana, es de: 1 (promedio: 0,1), y durante el fin de semana, es de: 0 (promedio: 0)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas recreativas”, que se refiere a las personas que participan de cualquier actividad de diversión en su tiempo libre. Ej.: juegos, durante semana, es de: 92 (promedio: 11,5), y durante el fin de semana, es de: 83 (promedio: 20,8)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas sociales de interacción”, que se refiere a las personas que interactúan para relacionarse y comunicarse. Ej.: parejas que interactúan, personas de la tercera edad que interactúan con otras, durante semana, es de: 55 (promedio: 6,9), y durante el fin de semana, es de: 36 (promedio: 9).

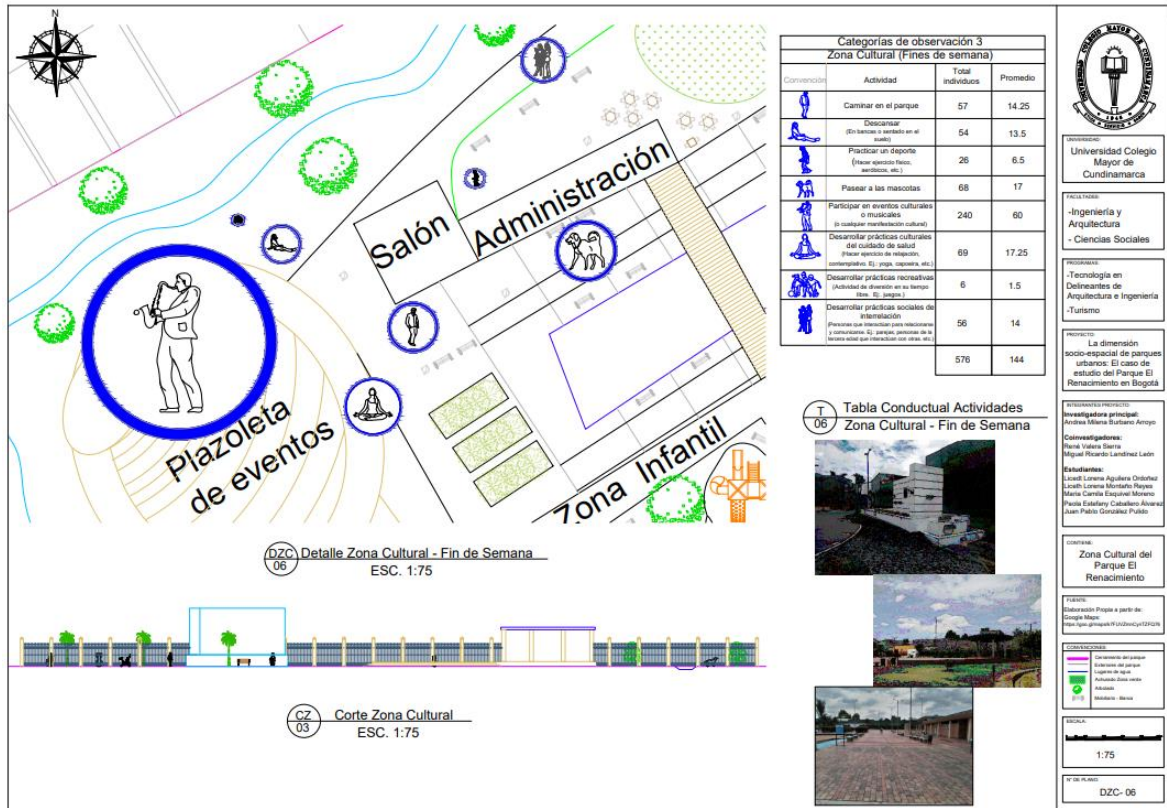
Datos recolectados del Mapa Conductual en la zona cultural

Figura 6. Zona Cultural – Parque El Renacimiento (Resultados de la observación – entre de semana)



Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Zona Cultural – Parque El Renacimiento (Resultados de la observación – fin de semana)



Fuente: Elaboración propia

Total de personas observadas en la categoría de observación “caminar”, que se refiere a las personas que caminan por la zona verde, durante semana, es de: 74 (promedio: 9,3), y durante el fin de semana, es de: 57 (promedio: 14,3)

Total de personas observadas en la categoría de observación “descansar”, que se refiere a las personas que descansan en bancas o sentado en el suelo, durante semana, es de: 31 (promedio: 3,9), y durante el fin de semana, es de: 54 (promedio: 13,5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “practicar un deporte”, que se refiere a las personas que hacen ejercicio físico, aeróbicos, etc., durante semana, es de: 22 (promedio: 2,8), y durante el fin de semana, es de: 26 (promedio: 6,5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “pasear mascotas”, que se refiere a las personas que sacan a pasear a las mascotas, durante semana, es de: 70 (promedio: 8,8), y durante el fin de semana, es de: 68 (promedio: 17)

Total de personas observadas en la categoría de observación “participar de eventos musicales y culturales”, que se refiere a las personas que participan de cualquier evento musical o de alguna manifestación cultural, durante semana, es de: 24 (promedio: 3), y durante el fin de semana, es de: 240 (promedio: 60)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas culturales vinculadas al cuidado de la salud”, que se refiere a las personas que hacen ejercicio de relajación, contemplativo. Ej.: yoga, capoeira, etc., durante semana, es de: 32 (promedio: 4), y durante el fin de semana, es de: 69 (promedio: 17,3)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas recreativas”, que se refiere a las personas que participan de cualquier actividad de diversión en su tiempo libre. Ej.: juegos, durante semana, es de: 39 (promedio: 4,9), y durante el fin de semana, es de: 6 (promedio: 1,5)

Total de personas observadas en la categoría de observación “desarrollar prácticas sociales de interacción”, que se refiere a las personas que interactúan para relacionarse y comunicarse. Ej.: parejas que interactúan, personas de la tercera edad que interactúan con otras, durante semana, es de: 58 (promedio: 7,3), y durante el fin de semana, es de: 56 (promedio: 14).

A partir de las observaciones realizadas en cada una de las zonas en las cuales se dividió el parque El Renacimiento fue posible obtener una lista detallada de unidades de conducta. Merece mencionarse que la selección de las zonas fue el resultado de un acercamiento apoyado con registros fotográficos en razón a la concentración de las distintas conductas a observar, en

las cuales fue posible registrar diferentes comportamientos de uso del parque, a diferentes horas del día.

De manera posterior a las observaciones realizadas durante un periodo de cuatro semanas, de manera que se pudiera suponerse que no se omitieron los casos principales de conducta, se revisó la lista y se determinó eliminar las categorías duplicadas. De esa forma, se seleccionaron las categorías de observación y se catalogaron las conductas observadas. Dichas categorías consideran las siguientes actividades:

- CAMINAR: Caminar en el parque
- DESCANSAR: Descansar en bancas o sentado en el suelo
- PRACTICAR UN DEPORTE: Hacer ejercicio físico, aeróbicos, etc.
- PASEAR MASCOTAS: Pasear a las mascotas
- PARTICIPAR DE EVENTOS MUSICALES Y CULTURALES: Participar de cualquier evento musical o de alguna manifestación cultural
- DESARROLLAR PRÁCTICAS CULTURALES VINCULADAS AL CUIDADO DE LA SALUD: Hacer ejercicio de relajación, contemplativo. Ej.: yoga, capoeira, etc.
- DESARROLLAR PRÁCTICAS SOCIALES DE INTERACCIÓN: Personas que interactúan para relacionarse y comunicarse. Ej.: parejas que interactúan, personas de la tercera edad que interactúan con otras.

Las categorías de observación fueron aplicadas de acuerdo a un intervalo de observación de dos horas al día, realizando tres observaciones durante la semana: un día entre semana en la mañana; un día entre semana en la tarde; y domingo en la mañana.

A partir de los resultados recolectados en las tres zonas analizadas del parque El Renacimiento, mediante los mapas conductuales, fue posible identificar la relación entre las distintas conductas de los actores presentes en el parque El Renacimiento y las condiciones espaciales del ambiente físico del parque. Si bien se trató de una investigación, cuya base fue la observación, se dio evidencia a favor de que la conducta de los individuos tiene incidencia de acuerdo a la zona donde se encuentran en el parque.

Durante semana en la zona verde se logró observar que el promedio mayor de individuos se encuentra descansando, lo cual está relacionado con las condiciones de diseño espacial que el parque tiene para facilitar el descanso, ya sea mediante el mobiliario del tipo bancas que permite descansar o sencillamente, la opción es la de al sentarse en el suelo, en las zonas verdes y en algunos casos, aprovechando la sombra que permiten los árboles del parque. Mientras que durante el fin de semana, se logró observar que el promedio mayor de individuos se encuentran paseando a sus mascotas por el parque, lo que supone el reconocimiento de la función socializadora del parque en la medida que se convierte en el escenario para el encuentro entre los dueños de las mascotas, a su vez, que permite el aprovechamiento de las condiciones espaciales del parque para que las mascotas realicen recorridos amenos por las distintas zonas del parque que cuentan con topografías de distintos niveles así como mobiliario adecuado para la recreación de las mascotas, asimismo, tanto las mascotas como sus dueños entren en contacto con los oferentes ambientales y espaciales del árboles, arbustos y distintos tipos fuentes o hilos de agua que recorren el parque.

En lo que corresponde a la zona de juegos infantiles y de adultos, durante semana, se logró observar que el promedio mayor de individuos se encuentra desarrollando prácticas recreativas. Llama la atención que dicha actividad coincide con la que durante el fin de semana refleja el mayor promedio de individuos que sostienen actividades que implican su participación en cualquier actividad de diversión que pueda desarrollarse en su tiempo libre.

Finalmente, en lo concerniente a la zona cultural, durante semana, se logró observar que el promedio mayor de individuos se encuentra desarrollando la actividad asociada a la práctica del caminar. Mientras que, durante el fin de semana, se logró observar que el promedio mayor de individuos se encuentra participando de eventos musicales y culturales.

Al tener en cuenta que el valor principal de los mapas conductuales como técnica de recolección de información reside en la posibilidad de establecer principios generales sobre el uso de espacio para ser aplicados posteriormente a toda una variedad de ambientes, este estudio a partir un caso piloto realizado en el parque El Renacimiento, da lugar a dar evidencia del potencial socio-espacial de los parques urbanos a partir de la identificación de los oferentes e inhibidores que se encuentran en el parque El Renacimiento, que promueven o limitan prácticas

sociales de convivencia, a partir de lo cual se contribuye a la formulación de algunas iniciativas para ser tenidas en cuenta en la definición de componentes que estructuran la propuesta de los fundamentos metodológicos y conceptuales para el diseño y la intervención de los parques urbanos a partir de la noción de hábitat construido.

Los datos presentados permiten evidenciar desde un análisis teórico que los elementos espaciales se constituyen en facilitadores de diversas actividades; los aparatos mecánicos, gimnasios, las canchas sintéticas, la posibilidad de estar iluminadas durante la noche, junto con senderos creados y los árboles sembrados, propician la realización de acciones que involucran interacción con estos y a la vez, los encuentros entre las personas. Desde este acercamiento, ocupan un lugar importante los distintos actores que hacen presencia en estos. Así, por ejemplo, entre los actores es posible identificar a quienes pertenecen a la tercera edad, y que frecuentan el espacio público para hacer ejercicio; los niños y adolescentes, quienes sostienen prácticas de juego; pero también otros actores, como los deportistas, las mujeres, los vendedores informales, etc., que desempeñan distintas actividades que denotan su apropiación por el espacio. En este marco, los parques urbanos pueden reconocerse como lugares de encuentro, que permiten la interacción entre individuos; que no sólo se generan entre vecinos, familiares o amigos, sino también entre desconocidos. Son espacios que permiten la posibilidad de observar a quien es diferente, aspecto que no es posible, si las personas se mantienen encerradas en sus apartamentos, o si prefieren únicamente visitar los centros comerciales o sociolugares donde las personas que confluyen y sus roles, son semejantes (Páramo y Burbano, 2012; Páramo, 2011). En este contexto, es importante situar la importancia del diseño o dimensión socio-espacial, del espacio público, en la medida que permite definir su diseño cultural (Páramo, 2017; Hofmann, et al. 2012) y también el de sus zonas y elementos espaciales importantes para la localización de áreas para el encuentro, algunas de ellas, verdes, y demás elementos naturales, así como también permite definir la demarcación de las ciclorrutas, la localización de bancas, canchas deportivas, gimnasios mecánicos, u otros elementos espaciales que, al ser introducidos en los parques, contribuyen a actuar como oferentes o facilitadores de actividades que satisfacen necesidades recreativas, contemplativas, de meditación, de salud y deportivas, entre otras, que son desarrolladas por quienes se sienten atraídas y deciden visitar los parques urbanos.

Conclusiones

El estudio permitió hacer una valoración acerca del papel que cumple el diseño espacial de los parques urbanos, así como la importancia que se le otorga a este para el desarrollo de prácticas sociales al identificar en distintos grupos de personas los principales propósitos por los cuales visitan dichos espacios, así como los oferentes e inhibidores con que cuentan, tomando como caso de estudio el parque El Renacimiento.

Los resultados evidenciaron aspectos importantes para que sean tenidos en cuenta por quienes conciben los parques urbanos orientados a identificar los factores que dan origen a las actitudes que tienen los individuos cuando hacen presencia en el espacio público y explorar alternativas espaciales para conseguir mejores relaciones entre los usuarios que tenga en cuenta el entorno del parque.

En términos de la revisión sistemática de las investigaciones y documentos técnicos que exploran el papel que cumple el diseño espacial para llevar a cabo prácticas sociales en los parques urbanos se concluye acerca de la importancia de reflexionar sobre la comprensión de la función que tiene la dimensión socio-espacial en las experiencias, motivaciones y propósitos que persiguen los habitantes en los parques urbanos en la ciudad de Bogotá orientados a promover la convivencia ciudadana en futuras intervenciones en el espacio público de la ciudad.

En lo que respecta a la identificación en distintos grupos de personas de los principales propósitos por los cuales visitan los parques urbanos y la importancia que le otorgan al diseño espacial, así como los aprendizajes de las reglas del lugar que lo hacen sostenible a partir del caso del parque El Renacimiento en la ciudad de Bogotá se concluye que en el diseño de los parques urbanos se debe contemplar el análisis de las motivaciones y preferencias de los individuos al visitar el parque urbano; así como el efecto que ocasiona en los mecanismos de apropiación por el lugar el diseño de los oferentes socio-espaciales, por cuanto esto contribuye a su sostenibilidad del espacio público. No es suficiente contar con un diseño espacial enfocado sólo al interior de la delimitación del parque sin tener en cuenta la dimensión social de los visitantes y potenciales usuarios, así como la integración de su entorno al proveer de condiciones favorables de accesibilidad al lugar.

Sobre la exploración del potencial socio-espacial de los parques urbanos a partir de la identificación de los oferentes e inhibidores que se encuentran en el parque El Renacimiento, que promueven o limitan prácticas sociales de convivencia se concluye que en el diseño del espacio público, en particular, en lo que respecta al diseño de los parques urbanos, se considera importante tener en cuenta la distribución adecuada de los espacios o zonas que permiten diferenciar las actividades que pueden realizar los visitantes. Asimismo, se hace necesario tener en cuenta que un diseño adecuado de parques urbanos debe considerar los oferentes que promuevan las prácticas sociales de convivencia, por cuanto favorecen la relación entre los individuos y los objetos o elementos físicos y naturales, lo cual contribuye a la multiplicidad de motivaciones, expectativas e intereses, que afectan favorablemente en los momentos de recreación, descanso y esparcimiento, como expresiones de calidad de vida de las personas.

Y por último, en lo concerniente a la definición de los componentes que estructuran la propuesta de los fundamentos metodológicos y conceptuales para el diseño y la intervención de los parques urbanos a partir de la noción de hábitat construido, se concluye que, a partir del análisis de la información recolectada en el estudio del parque El Renacimiento, que proviene de la aplicación de técnicas de recolección de información, se hace necesario vincular aproximaciones metodológicas mixtas para el análisis de los parques urbanos toda vez que permiten articular distintas fuentes de datos cualitativos y cuantitativos que permiten una perspectiva no solo documental sino vivencial de las experiencias que los usuarios tienen en un parque urbano, como ocurre en el parque El Renacimiento.

En esta misma orientación se concluye acerca de la importancia de articular los componentes conceptuales con los metodológicos en la medida que, a nivel conceptual, se hace necesario reconocer la importancia de la noción de hábitat y su desarrollo armónico en relación con la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva, incluyendo el entorno, el contexto integral, las relaciones con otros grupos sociales y el desarrollo de una cultura (Páramo y Burbano, 2012).

Referencias

Bogotá, Como vamos (2022) Informe de Calidad de Vida en Bogotá (2021).
<https://bogotacomovamos.org/informes-de-calidad-de-vida/>

- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza.
- Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza.
- Burbano, A. (2016). Espacio y género. En V. Cabrera Becerra y E. Licona Valencia (Coord.): *Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos* (pp. 164 – 190). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP
- Burbano, A. (2017). La experiencia de las mujeres en el espacio público: análisis de las tensiones ocasionadas por la neutralidad del espacio público. En E. Licona Valencia (Coord.): *Espacio público y conflicto. Experiencias en América Latina* (pp. 135 – 180). Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L., & Stone, A. (1992). *Public space*. New York: Cambridge University Press. Carro, D., Valera, S., & Vidal, T. (2010). Perceived insecurity in the public space: Personal, social and environmental variables. *Quality and Quantity*, 44,303–314.
- García-Anco, E., Guerra, E., Huerta, S., Pari, E., Zeballos, C., Ancco, K., Burbano, A., Yory, C. (2022). *Espacio Público en la Construcción de Ciudadanía*. Arequipa: UNSA
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Argentina: Editorial Infinito.
- Gehl, J y Svarre, B (2013). *How to Study Public life*. Washington: Island Press.
- Goffman, I (1971). *Relaciones en público*. Madrid: Alianza Editorial
- Hofmann, M., Westermann, J.R., Kowarik, I y van der Meer, E, (2012). Perceptions of parks and urban derelict land by landscape planners and residents. *Urban Forestry & Urban Greening*. Volume 11, Issue 3, 2012, Pages 303-312
<https://doi.org/10.1016/j.ufug.2012.04.001>
- Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. *Bifurcaciones*, 5,1-14.

- Low, S. (2006). How Private Interests Take Over Public Space: Zoning, Taxes, and Incorporation of Gated Communities. En: S. Low y N, Smith. The Politics of Public Space. New York: Routledge.
- Ortiz, A. (2007) Hacia una ciudad no sexista Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. Revista Territorios 16-17, pp. 11-28
- Páramo, P. (2017). Sociolugares públicos. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P. (2011). Sociolugares. Bogotá: Ediciones Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P. (2007). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional
- Páramo P., y Burbano A. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. Revista de Arquitectura (Bogotá), 16(1), 6-15. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2014.16.2>
- Páramo, P., y Burbano, A. (2012). Sociolugares: en el límite entre lo público y lo privado. Avances En Psicología Latinoamericana, 30(2), 272-286. Recuperado a partir de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/1574>
- Sabaté, A. (1984). Mujeres, geografía y feminismo. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, n°4. Madrid: Universidad Complutense.
- Strauss, A. L. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada (1. ed.). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Zambrano, F. (2003). Construcción del espacio público: tres parques de Bogotá: Nacional, El Tunal, Simón Bolívar / Observatorio de Cultura Urbana y Fabio Zambrano, editores Bogotá: Alcaldía Mayor, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Instituto Distrital para la Recreación y el deporte.

Aproximación al hábitat del espacio público desde la perspectiva de género⁵

Andrea Milena Burbano Arroyo⁶

Miguel Ricardo Landínez León⁷

David Joaquín Escorcía Ariza⁸

Ana Dorys Ramírez López⁹

⁵ Proyecto de Investigación Interfacultades: El espacio público como hábitat: su análisis desde la perspectiva de género. Grupos de Investigación: Representación Gráfica (Programa Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Facultad de Ingeniería y Arquitectura) y Sociedades, Territorios y Turismo (Programa Turismo, Ciencias Sociales), Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

⁶ Doctora (Ph.D.) en Estudios Territoriales por la Universidad de Caldas. Posdoctora en Territorio y Espacio en el Ámbito Latinoamericano por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – BUAP (México). Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia). Cargo: Profesora de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Correo electrónico: amburbano@unicolmayor.edu.co

⁷ Magíster en Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes. Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia). Cargo: Profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Sociales. Correo electrónico: mlandinez@unicolmayor.edu.co

⁸ Magíster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental de la Universidad de Barcelona. Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia). Cargo: Profesor Ocasional de Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Correo electrónico: amburbano@unicolmayor.edu.co

⁹ Magíster en Docencia de la Universidad de La Salle. Filiación institucional: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia). Cargo: Profesora de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Correo electrónico: adorysramirez@unicolmayor.edu.co

Resumen

El presente capítulo tiene el propósito de discutir los principales resultados de la investigación orientada a analizar desde una base discursiva los efectos en el hábitat del espacio público desde la perspectiva de género. Mediante una aproximación metodológica mixta se recolectaron datos que dieron lugar a la propuesta de una base teórica y empírica que contribuye a superar la mirada estructuralista con que ha sido asumido el espacio, de tal manera, que se conduce a reconocer como importantes los condicionamientos históricos, geográficos e ideológicos, a partir del análisis de las relaciones de género y sus efectos en el territorio y en la sociedad. De manera concluyente, se muestra la necesidad de vincular de forma más directa la perspectiva de género en la concepción del hábitat para irradiarse en la gestión de un territorio incluyente, que tenga en cuenta el cuerpo generizado en el uso del espacio público urbano.

Palabras clave: espacio público, género, hábitat, prácticas sociales, espacialidad.

Introducción

Los resultados que se discuten en el presente capítulo corresponden al proyecto de investigación financiado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, denominado “El espacio público como hábitat: su análisis desde la perspectiva de género”, el cual tiene su origen como respuesta a la convocatoria institucional soportada en el Acuerdo 081 de 2020 a partir de la cual se convocó a grupos de investigación para presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, orientados a la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional.

En este marco, el proyecto que soporta el presente capítulo, planteó analizar, desde una base discursiva, los efectos en el espacio público como hábitat desde la perspectiva de género, y

específicamente, en lo correspondiente al alcance de este capítulo: 1) analizar el hábitat en su relación con el género; y su producción y reproducción en el espacio público urbano desde la geografía del género; 2) analizar las teorías existentes sobre el hábitat y sus conceptos afines de espacio y territorio que permitan orientar la exploración de las tensiones que se generan en los espacios públicos por la presencia de las mujeres; y 3) analizar la literatura científica en términos de las investigaciones, teorías, supuestos y análisis, acerca de fenómenos sociales y espaciales en la ciudad, que tienen conexión con el campo de estudio del género y el espacio.

Como impactos se desplegaron en términos sociales: el interés por impactar a través de la contribución en la generación de un espacio más incluyente, una ciudad más incluyente y un territorio más incluyente. De igual manera, contribuir a cambiar las representaciones que se tienen sobre la mujer en la ciudad. Dentro de los impactos económicos, la importancia de brindar acercamientos sobre la importancia de tener en cuenta el fortalecimiento de las características de un diseño urbano que aporte para que los espacios sean más seguros, más amplios, en suma, más habitables, de tal manera que reflexionar acerca de la dimensión económica es importante por las inversiones presupuestales que se deben realizar desde la dimensión de la gestión del espacio público. En lo que respecta con los impactos asociados al desarrollo tecnológico e innovación, se propicie impactar en la representación del hábitat con el uso de recursos tecnológicos e innovación para representar los lugares tipo del espacio público con distintos acercamientos a las formas de apropiación del espacio público desde la producción y reproducción de las diferencias de género. Y en lo que respecta con los impactos académicos, se busque una mejor comprensión del hábitat orientada al hábitat construido y al territorio, que vincule la dimensión del género y otro tipo de contenidos para su análisis, con lo cual fue posible teorizar sobre el espacio público como un hábitat que requieren de un diseño cultural.

En suma, los resultados y su análisis pretenden contribuir a la ampliación del abordaje del hábitat tomando como objeto de estudio el espacio público desde la perspectiva de género. Desde este lugar, reconocerlo como un espacio que es practicado socialmente, de manera diferencial (Hayden, 1981; McDowell, 2000; 1983; Wekerle, 1984; García, 2008). La tesis central que sostiene esta investigación es que no se puede seguir concibiendo el conjunto de la sociedad únicamente desde la espacialidad investigada a partir de las experiencias de los

hombres, desde una visión masculina. En este sentido se hace necesario que sean incorporadas las diferencias sociales y espaciales entre hombres y mujeres para transformar la manera como se concibe el hábitat del espacio público urbano, abogando por su neutralidad. Es así que se considera preciso una reinterpretación del abordaje del espacio público urbano a partir de la igualdad y la inclusión (Pineda, 2007), de posicionar en igualdad de condiciones a las personas, por más heterogéneas que sean y evitar que sean excluidas de la espacialidad (Ortiz, 2007; Muxi et al, 2011; Soto, 2009; 2007). Al orientar la discusión en torno a que el espacio no se siga concibiendo como un conjunto neutro, asexuado y homogéneo (García, 2008) se busca sumar a las contribuciones que se han realizado recientemente desde la geografía del género en Latinoamérica que, aunque incipientes en comparación con las del contexto anglosajón, y no por sus desarrollos, sí han sido de gran aceptación las del contexto latinoamericano (García, 2007). Las discusiones sobre el género y el espacio incorporan los planteamientos de autores como Burbano (2016), Jacobs (2000), y Hillier (1988), entre otros, quienes abordan la prevención del delito a través del diseño urbano y el aumento de la sensación de seguridad, lo cual, es consecuente con la reducción del miedo al crimen. No solo es importante tener en cuenta las características ambientales o físicas del espacio, sino también el sentimiento de inseguridad que se despliega a partir de la forma de utilizar el espacio público. La discusión acerca de la vigilancia formal o informal se incorpora a la de la planeación de las actividades, mantenimiento y flujo de personas al transitar o encontrarse en el espacio.

El estudio que aquí se presenta se suma al realizado por Siqueira (2015), mediante lo cual se busca aportar a la comprensión de la forma en que la relación entre los aspectos espaciales y sociales influye en la experiencia del miedo de las mujeres en el espacio público urbano; al realizado por Páramo y Burbano (2011), en el que se presenta un estado del arte que analiza la investigación sobre género en el espacio público, desde tres perspectivas que dominan el campo, entre las que se encuentran: las representaciones sociales y usos diferenciados del espacio, la división de roles en los espacios públicos y privados, y la planeación urbana del espacio; y al llevado a cabo por Ortiz (2007), en el que se discute, desde un estado de la cuestión, la investigación acerca de la diversidad de experiencias vividas en la ciudad desde el género.

Metodología

La metodología se inscribe en una investigación documental, que incluye fuentes de la literatura científica de investigaciones que muestran análisis de teorías, supuestos y datos empíricos, que abordan el tratamiento del género y el espacio, conducentes al análisis del espacio público desde una perspectiva de género. Para efectos de la exploración y sistematización documental, se lleva a cabo la elaboración de instrumentos a manera de matrices y fichas que contarán con categorías orientadas al examen de los principales planteamientos de la literatura recabada. Se contempló valerse del análisis de contenido, como técnica, para lograr identificar categorías que permitan el análisis de la literatura seleccionada.

Con el propósito de analizar el hábitat en su relación con el género en el espacio público urbano, desde la perspectiva documental, se definió la metodología de revisión sistemática mediante la cual fue posible dar cuenta del estado de la cuestión en términos del género y espacio público; hábitat, habitabilidad y espacio público, y los miedos urbanos e indicadores para el diseño de ciudades inclusivas. En este sentido, cada categoría de exploración se orienta por preguntas que permiten dirigir la exploración documental.

Entre las categorías de exploración documental, se encuentran:

Género y espacio público: en esta categoría, la investigación explora las tendencias teóricas y de investigación científica sobre el género y el espacio público, a partir de lo cual se interesa en indagar por el estado de la investigación que aborda relacionamente los conceptos o teorías del género y el espacio público, y de manera consecuente, develar los elementos que permitan introducir la discusión sobre la evolución de la legislación en relación con el género y el espacio público. En este marco se pregunta por: ¿Cuál es el estado de la investigación que aborda relacionamente los conceptos o teorías del género y el espacio público?, y por ¿Cómo ha evolucionado la legislación en relación con el género y el espacio público? Por su parte, el objetivo de la exploración documental de la mencionada categoría, tiene el propósito de examinar el estado de la investigación sobre género y espacio público con el fin de identificar las líneas / áreas / perspectivas o los enfoques de investigación, que han dominado el campo. Y conocer la evolución de la legislación en relación con el género y el espacio público.

Hábitat, habitabilidad y espacio público: en esta categoría un tema crucial que se debate en relación con el papel de la gestión urbana, es la promoción de espacios públicos incluyentes. Al permitir que en dichos espacios el ciudadano conviva, sin duda se constituye en una contribución para disfrutar de mejores condiciones de hábitat y habitabilidad y, por tanto, calidad de vida. En general, se busca que los espacios públicos no tengan obstáculos que nieguen o limiten su accesibilidad. Las investigaciones sobre estos tópicos han cobrado interés y pertinencia, por lo cual se hace necesario realizar una revisión que dé cuenta sobre sus fundamentos, perspectivas y alcances. De ahí surge el presente trabajo de revisión sistemática. Esta revisión parte de la siguiente pregunta que permitió guiar el desarrollo de la misma: ¿Cuáles son las tendencias de investigación científicas más relevantes que se presentan en torno a la relación Hábitat, habitabilidad y espacio público? Su objetivo central fue analizar las investigaciones que abordan la relación entre espacio público, hábitat, y habitabilidad, con el fin de identificar las líneas de investigación que han dominado el campo. Entre tanto, el objetivo de la exploración documental, tiene el propósito de examinar el estado de la investigación que aborda la relación entre el hábitat, habitabilidad y espacio público con el propósito de identificar las líneas / áreas / perspectivas o los enfoques de investigación, que han dominado el campo.

Miedos urbanos e indicadores para el diseño de ciudades inclusivas: en esta categoría se profundiza en el análisis de los factores que ocasionan miedo o temor en la sociedad, así como en el entendimiento de cómo afecta el miedo, la violencia y la inseguridad en las personas, a partir de lo que reportan los índices de seguridad y ciudades inclusivas, lo cual, aporta en la elaboración de estrategias que busquen el mejoramiento de las ciudades, los entornos sociales y urbanos al ser la base para proponer cambios favorables. Es así que se considera importante conocer las alternativas de gestión urbana encaminadas a mejorar la calidad de vida que minimicen las problemáticas asociadas a la inseguridad y los miedos provocados de acuerdo a los tipos de espacios donde estos se presentan que incluyan los mecanismos que se contemplan para elevar los índices de seguridad en las ciudades. Las anteriores consideraciones dan origen a la presente revisión sistemática que busca responder por: ¿Cuál es el estado de la investigación que da cuenta de los miedos urbanos? ¿Qué acciones han sido eficaces para garantizar la seguridad de las personas en la ciudad? y ¿Cómo han evolucionado los indicadores para el

diseño de ciudades inclusivas? Por su parte, el objetivo de la exploración documental sobre la presente categoría, tiene el propósito de examinar el estado de la investigación que da cuenta de los miedos urbanos, así como de las acciones que han sido eficaces para garantizar la seguridad de las personas en la ciudad, y conocer la evolución de los indicadores para el diseño de ciudades inclusivas.

En el marco anteriormente mencionado se define la técnica de recolección y análisis de información enfocada al análisis de contenido, en la medida que concuerda con los planteamientos de la revisión sistemática al permitir trabajar con los textos seleccionados realizando una descomposición de los textos desde categorías de exploración, mediante lo cual fue posible realizar un análisis de la información en coherencia con el instrumento diseñado para tal fin.

En términos del procedimiento se resalta la exploración de literatura científica y técnica sobre el hábitat en su relación con el género; y su producción y reproducción en el espacio público urbano desde la geografía del género. Así como la indagación de literatura científica en bases de datos que da cuenta de las teorías existentes sobre el hábitat y sus conceptos afines de espacio y territorio que permitan orientar la exploración de las tensiones que se generan en los espacios públicos por la presencia de las mujeres. Y la búsqueda de literatura científica en bases de datos sobre investigaciones, teorías, supuestos y análisis, acerca de fenómenos sociales y espaciales en la ciudad, que tienen conexión con el campo de estudio del género y el espacio.

Resultados

Los principales resultados de las revisiones sistemáticas permitieron analizar desde una base discursiva los efectos en el hábitat del espacio público desde la perspectiva de género para lo cual fue necesario transitar por la investigación sobre el hábitat, en su relación con la habitabilidad y espacio público, lo que permitió comprender el escenario del espacio público como una espacialidad donde el género hace presencia. De este modo, se busca profundizar en los miedos urbanos e indicadores para el diseño de ciudades inclusivas, a partir de ello, obtener una base discursiva para comprender de mejor manera lo que ocurre en el espacio público de la ciudad, aspecto que en el proyecto de investigación que enmarca este capítulo, se exploró y, aunque no es objeto directo de este capítulo, desde un planteamiento empírico con soporte en

cartografía, permitió analizar las vivencias de las personas cuando hacen presencia en el espacio público en Bogotá.

Análisis de resultados

A continuación, se enuncian algunos aspectos sobresalientes del análisis y la discusión de las revisiones sistemáticas:

Género y espacio público

La exploración de literatura científica conllevó a un proceso de selección y exclusión de documentos asociados con el género y el espacio, lo que permitió la identificación de 758.019 estudios de carácter científico en las bases de datos; asimismo, se identificaron 77.451 estudios adicionales de naturaleza técnica provenientes de otras fuentes, para un total de 835.470 publicaciones. La primera depuración consistió en la identificación de 129.698 estudios con booleanos NOT Y OR, los 628.321 estudios restantes, fueron excluidos. Después se depuró con el criterio de *periodo de publicación* en cual se tomó en cuenta las publicaciones realizadas entre el 2014 y el 2020 arrojando 123.784 documentos, fueron excluidos 5.904 ya que no cumplían este criterio. Se continúa la depuración con el criterio de *países*, teniendo en cuenta Chile, México, Argentina, Brasil, Bolivia y Colombia, arrojando 67.531 documentos, excluyendo cerca de 56.253 títulos. El siguiente criterio aplicado es el de *idioma* en el cual solo se tuvo en cuenta las publicaciones realizadas en español, portugués, italiano e inglés; de la aplicación de este criterio se obtuvieron 67.291 documentos, excluyendo 60.

A partir de esta fase en la revisión sistemática, se realiza una revisión mediante la *lectura de títulos* de las publicaciones restantes y de manera subjetiva se escogen los títulos más llamativos y que se relacionan con la intención de la presente investigación; en este caso la depuración llega a 83 documentos, excluyendo así 67.208 cuyos títulos no se relacionan con el objeto principal de investigación. Lo que permite concluir que el “n” final se constituye por 35 estudios que son los que cumplieron los criterios de inclusión establecidos para la presente revisión sistemática.

A partir de los resultados depurados se logró establecer la existencia de varias categorías en el global de “Género y apropiación del Espacio Público”, en atención a su enfoque metodológico

y teórico. Esta primera revisión muestra que los tópicos tratados se encuentran mayormente abordados en países latinoamericanos, donde se evidencia un análisis reciente sobre esta problemática y como esta presenta una clara influencia tradicional de las costumbres de cada país y como ellas generan las contradicciones entre apropiación y uso de espacios públicos por parte de más mujeres.

Hábitat, habitabilidad y espacio público

A partir de la exploración documental realizada se encontró evidencia científica de una gran e importante producción bibliográfica que tiene al espacio público como eje principal, pero que al mismo tiempo es abordado desde distintas disciplinas, enfoques y metodologías, lo cual enriquece notablemente el análisis del mismo.

El análisis determinó básicamente 3 líneas de investigación. Para la primera, a la que se denominó “Espacio Público y nuevas formas e interacciones sociales” los estudios evidencian que los grupos sociales ocupan el espacio público de manera creativa o, lo que es lo mismo, deconstruyendo y reconstruyendo dichos espacios. Un primer grupo de estudios, se concentró en analizar las transformaciones en el uso y apropiación del espacio público a partir de las interacciones de grupos sociales que tienen en la calle como su eje de acción. Se destaca, igualmente, la noción según la cual, en los barrios marginados, la calle es, de algún modo, una extensión de la casa.

Otro grupo de trabajos que se encuentra en la literatura, presenta un enfoque hacia la cuestión de las intervenciones que generan la creación de nuevas infraestructuras urbanas las cuales impactan en el espacio público, afectando, a su vez, el tipo de relaciones sociales que las comunidades habían construido alrededor del mismo. De igual manera, en una perspectiva que supera la visión de la modernidad, se plantea que ahora es el espacio de la imaginación, la narrativa es la del espacio vivido y sentido; no es el espacio homogéneo de la modernidad, sino uno nuevo que obedece al "sentido", a lo vivido, a la subjetividad de los individuos que viven y perciben los espacios según lo sientan. Otro elemento a destacar es que los espacios tienen distintos significados para quienes los usan y les permite construir memoria e identidad urbana. En relación con la emergencia de las tecnologías y de la persistente aglomeración de personas

en las ciudades, se considera que las decisiones de ubicación obedecen más a criterios de calidad paisajística que a los de proximidad. Por otra parte, algunos investigadores se preguntan si el espacio público lo producen y reproducen las comunidades, por lo que es necesario avanzar en la participación con ellas más allá del saber de los expertos. Otros, afirman que, en los sectores más pobres, se crean dinámicas socio-territoriales que recrean otra forma de derecho a la ciudad.

Ahora bien, se pudo precisar un conjunto de artículos que giran alrededor del uso del espacio público en la cual la interacción tiene como base propiamente la acción política. Es decir, aquellos elementos o acciones que procuran “una estética del espacio” no se reducen simplemente a un aspecto artístico o meramente decorativo, sino que igualmente obedece a acciones políticas que pueden reivindicar, por ejemplo, condiciones para una mejor habitabilidad y hábitat.

La segunda línea “Neoliberalismo y resistencias” analiza los efectos del modelo neoliberal en la política urbana. Varios estudios se enfocan en temáticas que analizan aquellas prácticas de poder, en particular del capital financiero en alianza con el capital inmobiliario. Frente a ello, los procesos de resistencia son palpables. El poder hegemónico y social no puede evitar las acciones de resistencia de los demás grupos sociales, por lo que calles y plazas se convierten en espacios de protestas, disputas y de luchas. Cuando las comunidades resisten y se apropian de espacios, es el espacio público el que se constituye como mediador y facilitador de la identidad territorial.

Se advierte, en otro grupo de trabajos, una mirada crítica respecto a la pérdida del valor y sentido del espacio público y la tendencia a la exclusión, producto de su privatización de tal suerte que se habla de un proceso de construcción de ciudad segregada, estructurada según distribución del ingreso en donde, más que espacios de habitabilidad, se han creado son ciudades dormitorio y, al final, la gente se refugia en el microespacio. Una indudable declaración contra el derecho a la ciudad en donde el encuentro del otro, el descanso y, sobre todo, el sentido de espacio social se pierde ante la noción de espacios físicos, estructuras rígidas y segregadoras.

En la tercera línea definida como “Espacio público y sostenibilidad”, se agrupan trabajos cuyo ámbito refleja la cuestión de las implicaciones de las intervenciones urbanísticas ya sea en sitios de valor histórico o de importancia vital para la ciudad en virtud de servicios que ofrece (turismo, cultura o esparcimiento). Se encuentran así, un conjunto de artículos que destacan el concepto de habitabilidad como factor esencial para comprender y explicar su importancia en la ciudad, desde el ámbito del espacio público. Trabajos que abordan una crítica al tipo de diseño de espacios urbanos que no aportan calidad de vida al momento de su uso o que no contribuyen a la integración y, por tanto, al disfrute del espacio público ni mucho menos a la sostenibilidad ambiental.

En un grupo de investigaciones, se hace una crítica al falso ecologismo de intervenciones urbanas que se limitan a usar materiales tecnológicos eficientes y a embellecer barrios, pero que no ofrecen realmente un encuentro con la naturaleza. Otro grupo de estudios convergen en torno a la cuestión de valorar la habitabilidad de los espacios públicos y cuyo propósito es aportar elementos teóricos, conceptuales y metodológicos para una política pública que realmente considere este aspecto en la configuración de espacios urbanos amables y contribuyan al derecho a la ciudad. Para algunos estudiosos, por otra parte, el espacio público se puede considerar como un indicador de la calidad de la habitabilidad las ciudades, dado que existe una estrecha relación entre el entorno urbano, la habitabilidad y el hábitat.

Producto de la investigación, un resultado importante es la consideración rigurosa de la habitabilidad del espacio público como un indicador subjetivo, importante para la evaluación de la calidad de vida urbana, en tanto, que, permite considerar como la gente siente que los distintos espacios que brinda la ciudad le permiten vivirlos de acuerdo con sus expectativas, deseos y necesidades de ser y estar. Todo ello en una perspectiva de sostenibilidad ambiental.

Los resultados de la presente revisión sistemática evidencian la necesidad de fortalecer la investigación acerca del impacto que tiene la construcción y diseño del espacio público en el hábitat y la habitabilidad de las ciudades y en la calidad de vida que pueden generar. También, seguir avanzando en el abordaje sobre la forma como los distintos grupos sociales se enfrentan en la construcción y deconstrucción del espacio público. Comienza a ser relevante un tema crucial y que, en el ámbito de la cultura urbana, en particular en el de las relaciones sociales en

general, está determinando cambios inusitados, pero ya considerados propios de la época que ahora se vive. Se hace referencia al tema de la tecnología y al uso de los distintos dispositivos que permiten establecer comunicaciones rápidas y en tiempo real.

Miedos urbanos e indicadores para el diseño de ciudades inclusivas

La presente revisión sistemática da evidencia de investigaciones asociadas a los miedos urbanos en las ciudades de habla hispana, así como a estudios que vinculan la importancia de tener en cuenta el diseño de indicadores para propiciar ciudades inclusivas que logren contrarrestar los miedos urbanos y la violencia de género.

En consecuencia, se encontró evidencia documental en países de Latinoamérica en la que se da cuenta de distintos casos de violencia y de la percepción de inseguridad que existe cuando se hace presencia en el espacio público, a partir de lo cual, varios autores (Pelliza, 2019; Burbano, 2017; Falú, 2009; Del Valle, 2005) se han pronunciado en sus investigaciones acerca de las características del miedo en ciudades medianas y de gran escala. De acuerdo a lo mencionado por Morquecho y Vizcarra en el año 2008, quienes mencionan que en 1730 aparecen las primeras encuestas relacionadas con la victimización en ciudades danesas, y en Francia, para la misma época, con las encuestas que permitían conocer y cuantificar la experiencia de los ciudadanos al momento de un crimen. La percepción de inseguridad afecta el diario vivir de las personas, al ser situaciones que se comparten y generan un miedo colectivo, lo cual se ampara en cifras provenientes de la aplicación de encuestas (Carrión y Núñez, 2006). Las percepciones se basan en miedos urbanos que nacen de colectivos sociales y estigmatizaciones de las ciudades y propiamente de las zonas urbanas de las cuales se generan los pensamientos de un grupo poblacional amplio, así como lo analiza Fuentes y Rosado (2008).

Se encontraron distintos artículos en torno a los miedos urbanos, algunos de ellos, que recogen la opinión pública de comunidades, como bien se puede observar en el trabajo de Forero et al. (2007), en el que se describen los miedos a partir de experiencias y vivencias de la población infantil, y en población de adultos, mayores de edad en países como Colombia, Argentina, México, Chile, entre otros. En estos estudios la población se dio cuenta del mayor miedo que ha sentido en la ciudad, en el transcurso de su vida.

En las investigaciones, el miedo se entiende como una emoción transmitida entre generaciones mediante la comunicación oral o audiovisual, que, al ser una construcción social, responde a las complejas relaciones de poder existentes en las ciudades. A su vez, también tiene una fuerte responsabilidad referida a lo económico, lo cual se demuestra en el análisis que realizan Carrión y Núñez (2006), donde se evidencia en cuatro ciudades de Latinoamérica (Bogotá, Quito, Montevideo y Santiago) cómo se sienten las personas según sus experiencias propias. Se identifican los tipos de miedo a partir de las situaciones que se experimentan o los roles y actores que se encuentran en el espacio público, como ocurre con los vendedores informales que se ubican en las calles de las ciudades, considerados habitantes constantes del espacio público, que, además, hacen parte del problema, sortean todo tipo de situaciones, y conviven con el delito y los delincuentes. En coherencia con esto, a partir de la repetición constante de delitos y todo tipo de violencia, las cifras e indicadores de violencia generan miedo en los entornos urbanos.

El caso de Brasil es importante mencionar por cuanto hay actores que están asociados con la producción de miedo, con noticias e historias de violencia y represalias contra la comunidad, se desemboca en muertes como acción específica y forma de resolver conflictos, lo cual es parte de una cadena de sucesos sociales del sector. Lo anterior contribuye a la inspección de la medición de los indicadores de inseguridad en la misma población, lo que se suma a un entorno maltratado por los mismos grupos sociales.

Asimismo se encuentra la evolución del miedo a partir de los miedos creados colectivamente con fines políticos o lucrativos, al generar propaganda y discursos focalizados en situaciones que no se pueden demostrar pero que en un pensamiento colectivo generan sensaciones de inseguridad como el miedo a perder la propiedad privada, el miedo a salir a la calle, etc., generando la necesidad de buscar seguridad bajo cualquier costo, lo cual se perfila como un mecanismo para la manipulación de las mayorías.

Por su parte, José Luis Cisneros en 2007 identificó que la ciudad de México tiene espacios peligrosos que son fáciles de reconocer y por lo mismo, hay que evitar. Cisneros dice que, aunque son diversos los casos de violencia dentro de la ciudad, no se busca generar una falsa referenciación de los espacios, y que los espacios lúgubres, oscuros y pequeños generan

inseguridades en la población y en el colectivo. En suma, llama la atención que desde el ámbito político se busque aprovechar los miedos como motivantes electorales para generar una necesidad de cambio y de esta forma vender ese cambio a los electores (Mercado, 2016).

La identificación de zonas de riesgo, miedos y demás aspectos que afectan a la población requiere de mediciones y formas que permita demostrar los efectos que esto genera. Así entonces, para realizar análisis exhaustivos de índices relacionados con temas como la seguridad se han revisado resultados de encuestas aplicadas a diferentes poblaciones y países que demuestran que existen variantes de un estudio a otro, dado que las condiciones de sus habitantes son diferentes. En este mismo marco se reconoce la dimensión temporal como parte del análisis, al tener en cuenta que la evolución y transformación de las ciudades puede ser testigo de dicho cambio, donde se evidencia la forma en que se presentan las edificaciones y el espacio urbano, lo cual, influye en la calidad de vida de sus habitantes. La seguridad, conflictos y situaciones que rodean a la población hacen parte de los indicadores que favorecen la calidad de vida.

La investigación de Valenzuela (2016), realizada en Morelos, México, presenta indicadores que dan respuesta a la percepción de las personas sobre la seguridad de su entorno. En su estudio otorga un puntaje en una escala de 0 a 100 puntos en torno a la medición del indicador de seguridad en la población adolescente que permite dar cuenta de su experiencia en la ciudad. Por su puesto, la población participante no tiene la misma percepción de los adultos, lo que significa que es una información importante para el diseño de indicadores diferenciados desde el grupo de edad. En suma, los sucesos de una persona repercuten en la sociedad que lo rodea, en la mayoría de los casos, cuando las personas pasan por situaciones traumáticas relacionadas con la inseguridad en la calle como robos, violencias y todo tipo de situación violenta, lo que logra afectar su entorno. La investigación muestra que en cuanto se da a conocer la situación, los demás comienzan a compartir la misma percepción de inseguridad, con lo que se da una evolución en cadena de la sensación de miedo.

En coherencia con la investigación anteriormente presentada, se reconoce la existencia de lugares que pueden ser percibidos como de mayor o de menor riesgo, como lo presenta Corraliza (2000) quien propone una discusión sobre el espacio público y las distintas

necesidades básicas a las que debe responder, además de la importancia del desarrollo de la calidad de vida de las ciudades a partir de sus espacios urbanos.

En la misma línea se encuentran estudios enfocados a la seguridad que se percibe en las viviendas en Madrid según Escudero (2017), al clasificar los conjuntos de vivienda frente a la sensación que generan de seguridad y la disminución del delito. En este marco se busca mejorar la calidad de los espacios, lo cual se logra mejorando la circulación, la iluminación y los materiales entre otras variables que afectan lo urbano, así como las condiciones de bienestar de las personas, incluyendo categorías como el género, la étnia e incluso su forma de vestir o expresarse al mundo. Aspectos, estos, que se desarrollan en tanto se vincule a la misma población en los procesos de crecimiento y evolución de sus entornos urbanos en los que los residentes de las zonas urbanas son los directos interesados en que su zona se encuentre en buen estado, reflejando con ello, el valor que tiene la vinculación de las personas en los procesos de concepción de los espacios públicos en búsqueda del mejoramiento de su hábitat.

Es de precisar que los estudios orientados en la mejora de las ciudades, se proyectan sobre la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas amparados en los acuerdos de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) 2030, al tener en cuenta los índices relacionados con la búsqueda de la calidad de vida y la respuesta a las necesidades propias de los habitantes, así como se evidencia en los estudios realizados por Marín (2009) y Alvarado (2019), al estudiar el estado de ciudades en México enfocándose en la tecnología de la información como medio de educación y oportunidad para aportar a la calidad de vida de sus habitantes.

Conclusiones

La investigación permitió analizar, desde una base discursiva, los efectos del hábitat del espacio público, a partir de la perspectiva de género. En este sentido los resultados dieron evidencia importante acerca de distintos aspectos que se relacionan con el hábitat en la medida que es una noción que permite realizar análisis desde una perspectiva relacional, incluyendo al espacio público.

Por su parte, los hallazgos, en primer lugar, y en consecuencia con lo señalado en el primer objetivo específico, dieron cuenta de la existencia de una base discursiva que entre el hábitat

del espacio público y el género; así como de su producción y reproducción en el espacio público urbano desde la geografía del género. Esta última entendida en los términos de Sabaté et al. (1995), como la que permite incorporar los acercamientos teóricos provenientes del feminismo para ser utilizados en el esclarecimiento e interpretación de lo que ocurre en el espacio geográfico.

En segundo lugar, y en la dirección del segundo objetivo específico, los resultados dieron evidencia de la existencia de teorías sobre el hábitat y sus conceptos afines de espacio y territorio que permitieron orientar la exploración de las tensiones que se generan en los espacios públicos por la presencia de las mujeres. En este marco, se dio la consideración rigurosa de incluir la habitabilidad del hábitat del espacio público como un indicador subjetivo importante para la evaluación de la calidad de vida urbana, lo cual, permite exaltar los espacios que brinda la ciudad para que sean vividos de acuerdo con las expectativas, deseos y necesidades de las personas. Las categorías de Hábitat y Habitabilidad, reflejan que, en un periodo de 12 años, en los últimos cinco años existe una mayor publicación (56%). Su abordaje científico denota mayor producción en la línea de investigación espacio público – nuevas formas e interacciones sociales (57%). Igualmente, un importante número de artículos destaca el tratamiento del problema de las políticas neoliberales y su incidencia en el urbanismo, con efectos sentidos en el espacio público (32%). Se destaca la gran riqueza en el uso de métodos de investigación, en los que destacan el estudio de caso con enfoque cualitativo y otros con enfoque mixto (47% y 31%, respectivamente). Entre las principales limitaciones de los artículos, se resalta la escasa literatura científica que abordó explícitamente la relación estrecha que existe las categorías Hábitat y Habitabilidad pues no se exploran conceptual y metodológicamente, como un componente esencial que expresa la calidad del espacio público.

En tercer lugar, y en la orientación del tercer objetivo específico, los hallazgos dieron cuenta de la existencia de literatura científica en términos de las investigaciones, teorías, supuestos y análisis, que evidencian los fenómenos sociales y espaciales de la ciudad, que tienen conexión con el campo de estudio del género y el espacio. En este marco, distintas investigaciones se vieron asociadas a los miedos urbanos, y otras, a la necesidad de vincular la importancia del diseño de indicadores para propiciar ciudades inclusivas que logren contrarrestar los miedos urbanos y la violencia de género. La evidencia documental encontrada en países de

Latinoamérica, dio cuenta de distintos casos de violencia y de la percepción de inseguridad que existe cuando se hace presencia en el espacio público, a partir de lo cual, varios autores se han pronunciado en sus investigaciones acerca de las características del miedo en ciudades medianas y de gran escala.

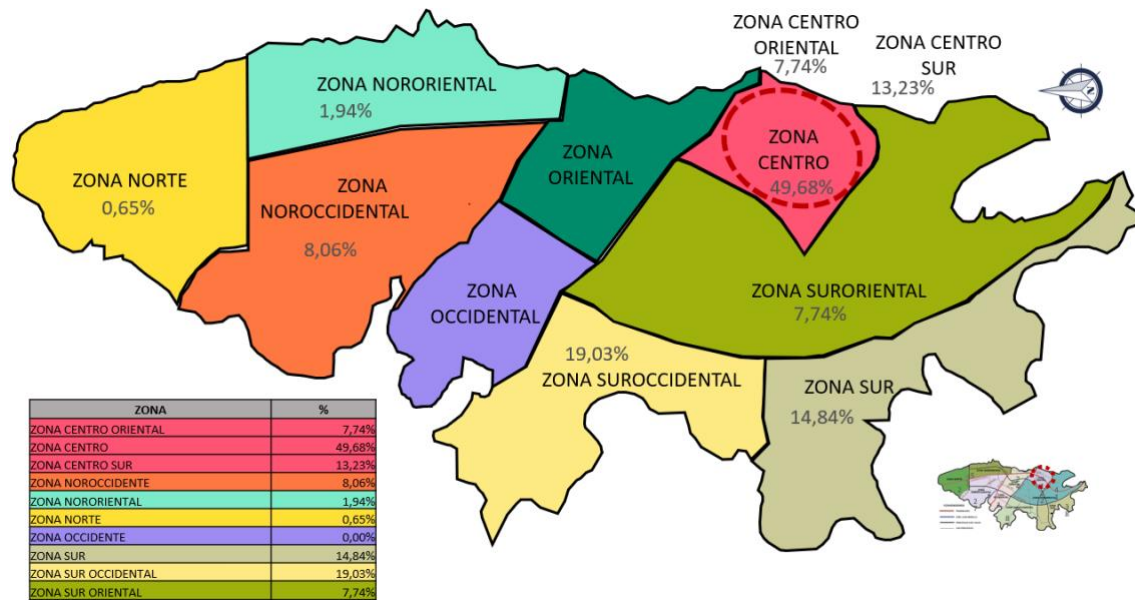
En cuarto lugar, y en dirección con lo señalado en el cuarto objetivo específico, que, aunque presenta un abordaje empírico, se relaciona con los resultados de las revisiones sistemáticas realizadas, y permite dar cuenta de la espacialización de la problemática del género con apoyo de un muestrario cartográfico para evidenciar los lugares tipo del espacio público. A partir de ello, se concluye que es necesario contar con una espacialización para generar un acercamiento a las formas de apropiación del espacio público desde la producción y reproducción de las diferencias de género. En consecuencia, la espacialización de los lugares, calles o barrios que deben evitarse por razones de seguridad, permitió observar que es la zona centro de la ciudad de Bogotá, la que reúne la mayor cantidad de lugares a evitar en el tránsito desprevenido (39,35%), zona que es coherente con la zona que integra los lugares de la ciudad sobre los cuales se advertiría a una mujer turista por ser lugares inseguros (49,68%), tal como se observa en las Figuras 1 y 2.

Figura 1. Espacialización de lugares, calles o barrios debe evitar por razones de seguridad



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Espacialización de los lugares de la ciudad sobre los cuales se advertiría a un turista por ser lugares inseguros



Fuente: Elaboración propia

En suma, la investigación culminada brinda oportunidades para comprender que los espacios públicos por definición permiten la mezcla social, por lo que deben garantizar la igualdad en los procesos de apropiación equitativa. La apropiación del espacio público se constituye entonces en un derecho asociado a la ciudadanía, razón por la cual, es importante que quienes hacen presencia en ellos, no sientan temores al estar ocupándolos, por cuanto estos generan limitaciones al conseguir afectar su identidad y apropiación por este.

Por último, se da evidencia de que la seguridad, la calidad y la accesibilidad son cualidades de los espacios públicos que deben sostenerse en especial para las mujeres (Borja y Muxi, 2003). A partir de lo anterior, se concluye que no debe olvidarse que la calidad del espacio público,

según Marín (2009), también se evalúa por la calidad de las relaciones sociales que posibilita, por la capacidad de mezclar diversos colectivos de personas y comportamientos y por la estimulación de la identificación simbólica. Los espacios públicos como espacios de la ciudad deben invitar al reconocimiento e interlocución de las diversas identidades ciudadanas, lo que viabiliza el reconocimiento de los derechos ciudadanos a las mujeres y se hace extensivo a los demás colectivos minoritarios que han sido excluidos de la ciudad y de la ciudadanía (Falú, 2009). El estudio que se recoge aquí agrega evidencia en contra de la neutralidad del espacio público.

No cabe dudas que la perspectiva de género en el estudio del hábitat del espacio público, se entiende desde la experiencia de las personas, la cual se sitúa en una espacialidad, por lo que desde las características particulares de estas se conciben los espacios públicos haciéndolos inclusivos al considerar sus particularidades. Esto implica igualar en la concepción del espacio público urbano las exigencias relacionadas con el mundo productivo y las del mundo reproductivo. De esta forma, se consideran las necesidades cotidianas de atención a las personas diferenciadas desde el género, lo cual se evidencia desde la concepción que se tiene del espacio público (Muxi et al, 2011).

Referencias

- Alvarado López, R. (2018). Ciudad inteligente y sostenible: una estrategia de innovación inclusiva. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*.
- Borja, J. (2005) «Urbanismo y ciudadanía». *Revista Barcelona Metròpolis Mediterrànea*, n.º 11 (2005), p. 43-50.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Burbano, A. (2017). La experiencia de las mujeres en el espacio público: análisis de las tensiones ocasionadas por la neutralidad del espacio público. En Licona Valencia, E. (Coord.). *Espacio público y conflicto. Experiencias en América Latina* 135-180. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-BUAP.

- Burbano, A. (2016). Espacio y género. En Cabrera Becerra, V. y Licona Valencia, E. (Coord.). Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos 164-190. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-BUAP.
- Carrión, F., & Núñez, J. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *"EURE"*, (05-16).
- Cisneros, J. L. (2001). Aproximaciones para una teoría de la violencia urbana. *Papeles de población*, 205-232.
- Corraliza, J. A. (2000). Vida urbana y exclusión social. *Psychosocial Intervention*, 169-184.
- Del Valle, T. (2005). Seguridad y convivencia: Hacia nuevas formas de transitar y habitar. Congreso de Urbanismo y Género. Barcelona. España.
- Escudero, N. (2017). Movilidad urbana y ciudad sustentable. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Falú, A. (2009) "Violencias y discriminaciones en las ciudades". En Falú, A. (Ed.). Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Santiago de Chile: UNIFEM, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.
- Fuentes, J., & Rosado, M. (2008). La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos. *IZTAPALAPA*, 93-115.
- Forero Pulido C., Giraldo Pineda A, Valencia González A, Hurtado Gutiérrez M, Montoya Giraldo B. (2007). Para sobrevivir en la calle hay que tener miedo. *Revista Investigación y Educación en Enfermería*; 25(2): 28-35.
- García, M.D.(2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género. *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, vol. 20: 25-51
- García R., M. D. (2007). Geografía del género. En Hiernaux, Daniel y Lindon, Alicia (dirs.) Tratado de Geografía Humana. México: Anthropos. UAM Iztapalapa
- Hayden, D. (1981). 'What would a non-sexist city be like? Speculations on housing, urban design, and human work', en Catherine R. Stimpson et al. (eds), *Women and the American City* (1981), en R.T. Le Gates y F. Stout, *The City Reader* (2000). Routledge, London. pp. 503-518.

- Hillier, B. (1988) Against enclosure. In: Teymus, N., Markus, T., and Woaley, T. (eds.), *Rehumanising housing*. London, Butterworths, pp 63-85.
- Jacobs, J. (2001) *Muerte y vida en las grandes ciudades*. São Paulo: Martins Fontes.
- Mercado Celis, A. (2016). Cada quien su imperio. Preferencias institucionales y patrones territoriales de inseguridad, Basilio Verduzco (coord.). *"Sociológica"*, 277-282.
- Marín, O. S. (2009) Convivencia en la diversidad: una mirada de género al espacio público. *Mujeres en la Ciudad. De violencias y derechos*, 145.
- McDowell, L. (2000). *Género, Identidad y Lugar: Un Estudio de Las Geografías Feministas*. Editorial Cátedra. Madrid.
- McDowell, L. (1983). Towards the Understanding of the Gender Division of Urban Space. *Environment and Planning D: Society and Space*, n° 1 (I), p.p. 59-72
- Morquecho, A. y Vizcarra, L. (2008). La inseguridad pública y el miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio. *Letras Jurídicas* (6), 1 – 19.
- Muxí M. Z., Casanovas, R., Ciocchetto, A., Fonseca, M., y Gutiérrez V., B. (2011). Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. *Revista Feminismo/s* 17, junio 2011, pp. 105-129.
- Ortiz, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Revista Territorios*, v. 16-17, p. 11-28
- Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.
- Pelliza, L. (2019). *Mujeres y miedo en el espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-023/241.pdf>

- Pineda, J. (2007). Hacia una ciudad incluyente: género e indicadores sociales en Bogotá. *Revista Pre-til* No. 13, p. 29-47.
- Sabaté, A, Rodríguez, J y Díaz, M. (1995). *Mujeres, espacio y sociedad, Hacia una geografía del género*. Madrid, Síntesis.
- Siqueira L. (2015). ¿Por dónde andan las mujeres? Caminos y miedos que limitan la experiencia de las mujeres en el centro de Recife. Tesis de Maestría. Universidad Federal de Pernambuco.
- Soto, P. (2009). Lo público y lo privado en la ciudad. *Casa del Tiempo*, 2 (17), 54-58.
- Soto, P. (2007). Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas. *Territorios*, núm. 16-17, enero-julio, 2007, pp. 29-45. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia
- Valenzuela Aguilera, A. (2016). Percepción y vulnerabilidad: los adolescentes en los territorios periféricos violentados. *Polis: Revista Latinoamericana*.
- Wekerle, G. (1984). A Woman's Place is in the City. *Antipode*, 16,3, pp. 11- 19.

Aportes hacia la construcción de una asociación de Diseñadores Digitales en Colombia

Camilo Rico Ramírez¹⁰

Andrés Felipe Parra Vela¹¹

Freddy Chacón Chacón¹²

Resumen

El presente documento, compila las reflexiones producto de la investigación finalizada en el marco de la convocatoria 043 de 2020 bajo la convocatoria de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que vincula a los semilleros de investigación. Bajo este precepto, se presenta un estudio emanado desde el surgimiento del Diseño Digital como carrera, teniendo en cuenta que esta disciplina que en los últimos años ha crecido exponencialmente en relevancia.

Asimismo, atiende a una problemática a partir de la inexistencia de una regulación nacional, falta de identidad del profesional; y la protección de los derechos profesionales, laborales,

¹⁰ Magister en Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Docente ocasional tiempo completo de Programa Diseño Digital y Multimedia - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - camilorico@unicolmayor.edu.co

¹¹ Especialista en Pedagogía del Diseño, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Docente ocasional tiempo completo de Programa Diseño Digital y Multimedia - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - afparra@unicolmayor.edu.co @unicolmayor.edu.co

¹² Especialista en Pedagogía del Diseño, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Docente de planta tiempo completo de Programa Diseño Digital y Multimedia - Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - freddychacon@unicolmayor.edu.co @unicolmayor.edu.co

disciplinarios y académicos de los cerca de 200 egresados que al primer semestre del año 2020 tiene el Programa académico.

Para tal efecto, se presentan aquí, las consideraciones frente al estado de la legislación alrededor del tema, referentes a tener en cuenta en torno a pares académicos; y un análisis de la percepción y perspectiva sobre el tema desde la mirada de egresados y estudiantes de dos Programas académicos en Diseño Digital ofertados en la ciudad capital. Estos elementos, son pertinentes para la proyección de una posible asociación de profesionales de Diseño Digital del País y la viabilidad frente a proyectos de ley que propendan por el posicionamiento de la profesión en el mercado laboral del país.

Aplicando herramientas del *design thinking* y el paradigma *for-about-through*, se procede a dar respuesta a la pregunta ¿cuál es el estado actual de la percepción frente a la disciplina del Diseño Digital desde la comunidad discente y egresados de la Uicolmayor?

Como conclusión, se expresa una percepción positiva por parte de estudiantes de Diseño Digital de distintos semestres sobre la conformación y liderazgo de la iniciativa, en tanto que la comunidad de egresados en Diseño Digital y Multimedia es renuente a la conformación de la mesa directiva de dicho organismo.

Palabras clave: asociación, diseño, digital, academia, percepción

Introducción

Bajo la Resolución 3463 de 2003, el Ministerio de Educación denomina los Programas académicos en Diseño. En este acto legal se expresa una denominación básica sobre la que el campo disciplinar da cabida para “La creación, estructuración y ordenamiento de códigos, lenguajes y medios que permitan la legibilidad e interpretación de datos y mensajes gráficos, visuales y multimedia.” (hoja 2).

A partir de esta especificidad, emanan diversas carreras que hoy por hoy forman parte de un campo de acción en el sector productivo que ha demostrado su relevancia como parte de las necesidades de las personas en el entramado tecnológico, derivado de la pandemia del COVID - 19¹³. Es así, como la tabla 1 compila las líneas de profundización de 4 Programas académicos seleccionados, las cuales se enlazan con los campos de acción profesional y como punto de referencia para acotar disciplinarmente el quehacer del diseñador digital. Este insumo refleja puntos en común con lo son el rango de la imagen en movimiento y los contenidos digitales, predominantemente.

Tabla 1. Líneas de profundización programas académicos y comparativa

| Programas académicos | Líneas de profundización |
|--|--|
| Diseño Visual Universidad de Caldas (1990) | Imagen fija Imagen ambiental Imagen móvil Imagen digital |
| Diseño Digital y Multimedia Universidad Col. Mayor de Cundinamarca (2009) | Tecnologías producción multimedia Ideación y visualización del espacio Gestión productos audiovisuales |
| Diseño Interactivo | Investigación UX |

¹³ Esta particularidad en términos de emergencia sanitaria a nivel mundial, derivó a la sistematización de productos y servicios que en su momento requerían presencialidad y que al día de hoy han migrado al entorno digital de manera sustancial.

| | |
|--|---|
| Universidad Jorge Tadeo Lozano (2014) | Experiencias en servicios digitales Experiencias Espaciales Experiencias lúdicas Narrativas interactivas |
| Diseño Digital Universidad Sergio Arboleda (2018) | Diseño de objetos Contenidos digitales Videojuegos |

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta la relevancia de la disciplina y su emergencia en la actualidad, se formula desde el Semillero Área Digital, un estudio de tipo exploratorio – propositivo cuya finalidad es identificar las posibilidades para concebir una asociación de profesionales del Diseño Digital en Colombia. Este punto de partida deriva en buena medida en esfuerzos institucionales en clave de propiciar un escenario idóneo para la consecución de organismos preliminares como una asociación de egresados de Diseño Digital que sea precursora de actos de ley pertinentes para una visibilización de la disciplina y mejores condiciones laborales.

Planteamiento del problema

En Colombia, el surgimiento y reconocimiento de una carrera y una disciplina, certificada mediante el titulado correspondiente, es típicamente liderado por instituciones de educación superior (IES), que proponen nuevos programas de pregrado (técnicos, tecnológicos o profesionales) al Ministerio de Educación Nacional, el cual, tras surtir un proceso que suele ser complejo y extenso, otorga la licencia para su funcionamiento mediante la asignación de registros calificados.

Como parte de esta de este otorgamiento, el Ministerio da implícitamente el reconocimiento a los egresados de estos programas como profesionales en estas carreras, sin embargo,

propriadamente esto no implica que estas personas, recién tituladas, tengan ese reconocimiento legal como profesionales dado que la ley en Colombia es taxativa en lo que tiene que ver con derechos y condiciones, por lo que a la luz del Estado, en general, en el país un profesional es aquel que tiene tarjeta profesional debidamente tramitada y vigente según la ley, lo cual implica que debe existir una legislación específica, debidamente aprobada por el Estado colombiano, para regular las condiciones del ejercicio de esa profesión y el otorgamiento de la correspondiente tarjeta profesional.

Bajo esta regulación estatal, la resolución 3463 del año 2003 del Ministerio de Educación Nacional, especifica la denominación académica de los Programas en Diseño. Bajo este concepto, concretamente el núcleo básico del conocimiento, el diseño digital y el diseño de medios interactivos se amparan en la categoría de “diseño visual”.

Sin embargo, no se cuenta a la fecha con una especificidad en su naturaleza o con una legislación que reglamente y regule el ejercicio de la profesión. Dada la emergencia de carreras como Diseño Digital y Multimedia (en adelante DDM) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor), la cual es pionera en este camino con su creación formal mediante Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior Universitario de la Institución, se presenta una reflexión académica en torno a la necesidad de proyectar elementos legales que definan la disciplina y conformen la profesionalización de los egresados de esta y otras tantas carreras que conforman un campo del conocimiento de crecimiento continuo en la actualidad.

A ese respecto, la oferta académica vinculada en el campo de acción del DDM toma relevancia y se establecen Programas académicos en otras Instituciones Educativas, sobre las cuales se exaltan referentes nacionales como los programas de Diseño Digital de la Universidad Sergio Arboleda (creado en el año 2018), ingeniería multimedia en la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, Universidad ICESI en Cali (Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda) y Diseño Visual en la Universidad de Caldas en Manizales. A su vez, se amplía el estudio en los últimos años a la oferta académica de las Universidades de los Andes y Jorge Tadeo Lozano, con pregrados hermanos.

En consecuencia, esta investigación orientada desde el Semillero de Investigación Área Digital, busca clarificar las posibilidades de asociación de profesionales del Diseño Digital en Colombia

como preámbulo para la propuesta prospectiva de una asociación de egresados de la Unicolmayor. Producto de dicho estudio, se presentan a continuación, los puntos relevantes de esta reflexión académica.

Justificación

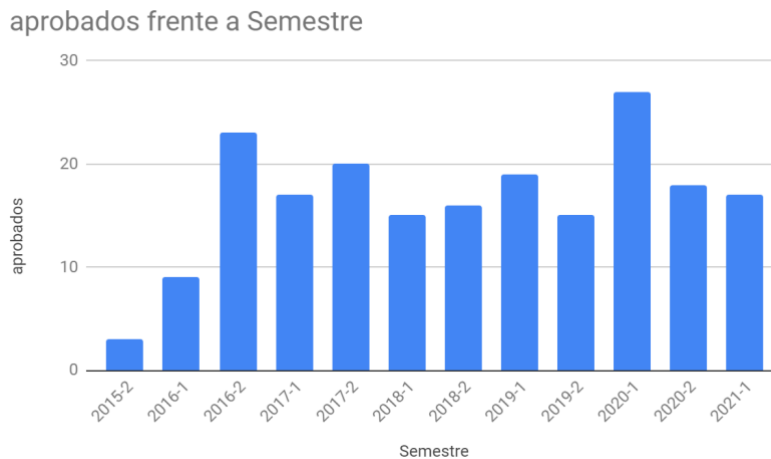
En relación a los estudiantes aprobados en último semestre del Programa DDM, la figura 1 da cuenta de un total de 201 egresados a la fecha¹⁴. Si bien este indicador expresa el crecimiento continuo de la profesión emanada de la Unicolmayor, se presenta una oportunidad para la consolidación de estos profesionales de cara a los 10 años de apertura de la Carrera¹⁵. Bajo esta mirada, los egresados de forma mayoritaria expresan desconocimiento sobre una legislación o normativa que regule y proteja el ejercicio profesional del diseño digital, por lo cual denota la falta de un marco legal de protección a su oficio.

A esto se suma que el 62.5% de la muestra sobre la que se aplicó el instrumento de medición, consideran que la profesión no es respetada ni reconocida lo cual incide negativamente en el sector productivo, en la medida que el posicionamiento actual del diseñador digital se deriva a una articulación laboral, que subestima sus competencias o redirecciona sus destrezas a otros frentes de trabajo. Las constantes sobre las que esta percepción se dinamiza, son consecuentes con un panorama nacional sobre el que se espera una reactivación económica bajo el escenario post-pandemia

Figura 1. número de estudiantes aprobados por semestre en DDM

¹⁴ Este dato es proporcionado por el seguimiento en el componente temático Proyecto de Grado, con cierre a junio de 2021

¹⁵ Vale la pena anotar, que para el año 2011 se hizo la primera convocatoria y admisión de la cohorte que tuvo sus graduados en el periodo 2015-2



Fuente: elaboración propia

No obstante, al no tener claro desde los diversos actores el rol del diseñador digital, se corre el riesgo de perfilarlo o contratarle subestimando sus capacidades y destrezas o sobrecargando al profesional en otra serie de roles fuera de su preparación para el sector productivo. En consecuencia, este tipo de estudios son pertinentes dada la necesidad de atender a la comunidad de egresados sobre estas temáticas de orden legal; así como las actividades curriculares propias en clave del fortalecimiento de competencias en cuanto a la gestión y el emprendimiento en el marco de las Industrias Culturales y Creativas.

Formulación de la investigación

Tomando como punto de partida la investigación de base, titulada “Exploración de posibilidades para concebir una asociación de profesionales del Diseño Digital - Estudio preliminar para la profesionalización en Colombia”, este documento apunta a la pregunta ¿cuál es el estado actual de la percepción frente a la disciplina del Diseño Digital desde la comunidad discente y egresados de la Unicolmayor?

Estado del arte

Objetivos

Para efectos del presente estudio, se traza como objetivo general “explorar, mediante un estudio etnográfico, la percepción y disposición que podrían tener los egresados y estudiantes de

últimos semestres del programa Diseño Digital y Multimedia de la Unicolmayor, en la perspectiva de crear agremiaciones y normativas disciplinares”

Como objetivos específicos se formulan:

1. Reconocer e interpretar, desde la perspectiva de los diseñadores, la legislación que, en el marco de la normativa colombiana, permitiría la creación inicialmente de una asociación de diseñadores digitales y multimedia de la Unicolmayor, que pudiera proyectarse más adelante para dar paso a la creación de una agremiación de diseñadores digitales en Colombia.
2. Analizar, mediante un estudio comparativo, referentes de asociaciones similares existentes en el contexto colombiano.
3. Explorar, mediante un estudio etnográfico, la percepción y disposición que podrían tener los egresados y estudiantes de últimos semestres del programa Diseño Digital y Multimedia de la Unicolmayor, en la perspectiva de crear inicialmente de una asociación de diseñadores digitales y multimedia de la Unicolmayor, que pudiera proyectarse más adelante para dar paso a la creación de una agremiación de diseñadores digitales en Colombia.
4. En colaboración con egresados y estudiantes de últimos semestres de Diseño Digital y Multimedia de la Unicolmayor, establecer lineamientos iniciales que sirvan como insumos para más adelante realizar un primer documento borrador de los estatutos de la eventual asociación de diseñadores digitales y multimedia de la Unicolmayor (ADDM).

Metodología

Atendiendo al objetivo general, se proyecta una metodología derivada del *Design Thinking* (Hasso-Plattner. 2012), propendiendo por un estudio de corte exploratorio y etnográfico que establece siguientes fases:

1. Etapa de ideación: a partir de la triangulación de los datos obtenidos en encuestas a las poblaciones objeto de estudio, se procede a generar un taller

co-creativo con estudiantes de último semestre de la carrera para contrastar los resultados

2. Etapa de evaluación: se consolida la información y se genera una discusión, producto del estado actual de la disciplina y su prospectiva, en lo que serían apartes del estatuto que defina la agremiación en DDM

1. Resultados

En la etapa de ideación, se articuló una estrategia en la que estudiantes y egresados estuvieron presentes. La información recopilada da cuenta de las posibilidades que se presentan en cuanto a la aceptación de este organismo y su pertinencia a partir de la realidad que los diseñadores digitales presentan. Vale la pena anotar, que, dadas las actuales situaciones de salud pública, por cuenta de la pandemia, estas comunidades ven la relevancia de su rol en el sector productivo; así como una oportunidad para poner en relieve a la disciplina.

Marco legislativo para la creación de una asociación de diseñadores digitales y multimedia de la Unicolmayor.

En el caso de las profesiones cercanas y propias del hacer creativo en Colombia, se destacan profesiones como la Arquitectura para la cual mediante la Ley 435 del 10 de febrero de 1998, se reglamenta el ejercicio de esta profesión y sus profesiones auxiliares, lo cual se suma y es resultado de otros eventos relevantes como la constitución de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA, 1934) y la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA, 1979), además de múltiples asociaciones de egresados de las más representativas universidades del país que cuentan con esta formación profesional, tales como la de los egresados de la Universidad Nacional de Colombia (AAUN, creada a mediados de los años 70's y refundada en 2017) o la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes – Capítulo Arquitectura, sólo por nombrar algunas de las más representativas.

El caso de la Arquitectura en Colombia, aun siendo muy susceptible de mejorar, como profesión regulada y protegida para su ejercicio mediante una sólida agremiación, se convierte en un referente para todas las profesiones propias de la creación por cuanto se ha constituido como un poderoso organismo en el país que incide en las decisiones que le son pertinentes, contando con asiento, voto y opinión reconocido por el Estado colombiano, por ejemplo, en

la definición de políticas públicas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colombianos a la vez que favorecen el ejercicio de estos profesionales.

Dentro del marco normativo para la regulación del ejercicio profesional en Colombia encontramos la expedición de la tarjeta profesional, la cual nace de la necesidad de la regulación del ejercicio de profesiones consideradas de alto riesgo social con el fin de evitar el engaño a la fe pública (El Observatorio de la Universidad Colombiana, 2019)). También acredita la formación del profesional en cuestión, es un documento público reglamentado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) quien garantiza el conocimiento del individuo en un área específica.

El CNA hace parte del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) fue creado mediante la Ley 30 de 1992, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con la idea coordinar y planificar recomendaciones y procesos de acreditación de programas e instituciones de Educación Superior en el país. Lo anterior, con el fin de “garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad...” (Consejo Nacional de Acreditación, 1992) además de ello, tiene como misión liderar el desarrollo y enriquecimiento conceptual del SNA, a través de la elaboración de documentos teóricos y de lineamiento, construidos de manera colaborativa con las instituciones, acreditando y definiendo los privilegios que otorga la misma. Está conformado por siete (7) miembros académicos del área científica y profesional, de forma colectiva buscan garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplan los requisitos y objetivos de calidad (Consejo Nacional de Acreditación, s. f.-b) designados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) quien a su vez es el encargado de definir el reglamento y funciones.

En el país existen cerca de 17 instituciones designadas para acreditar la formación académica y demás disposiciones de la ley que acrediten al estudiante graduado para ejercer su profesión, esto, considerando que en ciertas profesiones la expedición de dicho documento es un requisito y está estrictamente relacionado con las profesiones que impliquen un riesgo social; algunas de estas instituciones son: (Universidad del Valle, 2012).

- ANEC - Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
- COLPSIC - Colegio Colombiano de Psicólogos

- CONALPE - Consejo Nacional de Profesionales en Economía
- CPAE - Consejo Profesional de Administración de Empresas
- COPNIA - Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
- CONPIA - Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
- Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
- CONTE - Consejo Nacional de Técnicos Electricistas
- JCC - Junta Central de Contadores
- CPNT - Consejo Nacional de Topografía
- CNB - Consejo Nacional de Bibliotecología
- COMVEZCOL - Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia
- CMC - Colegio Médico Colombiano
- CPIQ - Consejo profesional de ingeniería química de Colombia
- CPQCOL - Consejo profesional de Química de Colombia
- CPNAA - Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares Arquitectos.

Consejo Nacional de Trabajo Social

Los requisitos para acreditar el ejercicio profesional pueden variar dependiendo el área del conocimiento, sin embargo, existen unos documentos generales, como lo son 1. Título profesional otorgado por la institución de educación superior, aprobada por el Gobierno Nacional. 2. Registro del título profesional. 3. Matrícula Profesional expedida por el consejo. Además de ello la consideración de un Código de ética específico, en el que cada uno de los profesionales se compromete a enaltecer su profesión y hacer un correcto ejercicio de la misma (Consejo Nacional de Acreditación, s. f.-a)

Cabe aclarar que en lo que respecta al diseño y sus afines, la tarjeta profesional es necesaria para las siguientes profesiones:

- Arquitectura

- Actuación
- Dirección escénica
- Doblaje en radio y televisión
- Fotografía y Camarografía

Diseño industrial

Continuando, a modo de estado del arte, en alguna oportunidad se otorgó la “tarjeta profesional del Artista” esta expedida por Consejo Asesor Profesional del Artista, pero esta entidad desapareció del ámbito jurídico por lo que ya no existe ningún organismo que regule o califique la condición del profesional en el Arte por lo que el ministerio de educación perdió el sustento legal para otorgar una tarjeta profesional.

Sin embargo, dicho documento solo se utiliza para poder ejercer la profesión, en algunos casos se exige presentar el documento como por ejemplo los abogados y los profesionales de la salud, en otros casos en los que el estado exige la tarjeta profesional para ejercer la profesión no es solicitada, es por eso que surge la duda de que tan útil es obtenerla, al respecto Luis Carlos Reyes del periódico El Espectador (2019):

El trámite le exige al egresado presentarse ante una oficina dedicada a pedir papeles y entregar tarjetas de plástico. Después de llenar un formulario, entregar fotocopias del acta de grado y del diploma, y esperar más o menos un mes para la sanción del trámite, el recién egresado recibe una tarjeta de plástico que “certifica” lo ya que certificaba el diploma expedido por la universidad reconocida por el ministerio de Educación.

Lo que permite concluir que si bien es una exigencia del Estado no trae consigo un beneficio real más allá del ejercicio en la vida laboral que ya es otorgado por la universidad y el ministerio de Educación. En lo que respecta al Diseño Digital y Multimedia, no es muy beneficioso en términos de obtener reglamentación porque esta misma la otorga el manual de ética del profesional y esas prácticas pueden ser definidas por una asociación en las que se tome la opinión de profesionales para que se construya con justicia y permita igualdad en, por ejemplo, las tarifas. En estos términos y para lo que nos concierne en esta investigación es mejor no

optar por conseguir una tarjeta procesional ya que esta termina siendo inútil y un trámite burocrático que no es necesario.

Referentes de asociaciones similares a la de diseñadores digitales y multimedia existentes en el contexto colombiano.

Referentes Internacionales

A nivel internacional, las asociaciones de diseño han tenido un auge significativo entorno al ejercicio y la promoción de la profesión, brindando diferentes espacios de actuación y pertinencia de la misma desde su aporte transdisciplinar. Como ico-D, el consejo internacional fundado en 1963 y conformado por organizaciones independientes que “representa los intereses de los diseñadores profesionales de manera responsable” apoyando la educación en diseño, desde la práctica, la teoría y la investigación; a través de “iniciativas que promueven y representan el diseño como un medio para el cambio progresivo” (2020) trabajando el diseño entorno a la sociedad, la cultura y la economía. Y en materia de diseño industrial se encuentra World Design Organization (WDO) una “organización no gubernamental” que “promueve y comparte el conocimiento de la innovación impulsada por el diseño industrial que mejora la calidad de vida económica, social, cultural y ambiental” (s.f).

La Red Española de asociaciones de diseño es un referente internacional, que se define como “una entidad española sin ánimo de lucro con actividad de ámbito estatal y proyección internacional, constituida para la coordinación e integración de la comunidad nacional de diseñadores” (READ, s.f) conformada por once asociaciones, todas pertenecientes al territorio español, orientadas a visibilizar y promover la profesión a través del fortalecimiento de los profesionales en diseño y la perspectiva tripe balance, a nivel económico, social y ecológico. Esta asociación hace parte de The Bureau of European Design Associations (BEDA) con sede en Bruselas que es una organización europea, sus miembros principalmente son centros de promoción de diseño, como asociaciones profesionales o comerciales del continente, con el objetivo de que “el diseño se adopte en Europa como motor de crecimiento sostenible y prosperidad” (Ashman, s.f).

En el continente existe la Red Latinoamericana de Diseño, una organización orientada a desarrollar y promocionar a profesionales (individuos, entidades u organizaciones) en el sector de la arquitectura y el diseño, gestando alianzas estratégicas entre los profesionales, las empresas y las instituciones, con el objetivo de propiciar la ética y lealtad en la práctica profesional y fomentar la creación y desarrollo de eventos en cooperación de todos los pertenecientes a la red, a través del posicionamiento gubernamental o privado a través del reconocimiento de la profesión en el desarrollo local y/o global. También se destaca la Red de carreras de Diseño en universidades públicas latinoamericanas, DiSUR (s.f) una red de carreras de diseño de universidades públicas en función del intercambio cultural, educativo y científico del continente. Existe la Red Latinoamericana de Políticas Públicas y Diseño (RAD, 2011) que surge a partir de la necesidad de fortalecer y desarrollar la participación del diseño en escenarios de decisión política a través de un espacio de reflexión.

La Oficina Nacional de Diseño (ONDi), de Cuba que fue creada en 1980 con el objetivo de dar orden y dirección a la actividad de diseño del país, adscrita al Ministerio de Industrias propone, organiza y ejecuta la política estatal en materia de Diseño industrial y Comunicación Visual (ONDi, s.f) tiene como misión desarrollar y valorizar el diseño en el país, orientado a que sea tomado en cuenta por la industria, la educación y la cultura; conformado por cuatro direcciones, la primera la Dirección de Evaluación del Diseño, enfocada en el desarrollo y la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad del Diseño (SNECD) con espacios de asesoría y consultorio de diseño; La Dirección de Comunicación y Relaciones Internacionales prepara y organiza eventos y contribuye a la progresión de una cultura de Diseño nacional; la Dirección de Desarrollo del Diseño, creada para el desarrollo de proyectos e investigaciones con compromiso social a través de estrategias de comunicación, y por último la Dirección de Desarrollo Profesional, que se encarga de la formación para el diseño, y los escenarios económicos a través del Registro Nacional de Diseño, una base de datos con más de 2300 profesionales con perfiles multidisciplinarios.

Argentina es un país con trayectoria significativa en diseño, a causa de la amplia formación de profesionales en dicha área consecuente a ello en el año 2003 se originó la Unión de Diseñadores Gráficos de Buenos Aires (UDGBA) creada en 2013 como una asociación civil sin ánimos de lucro, que tiene como finalidad difundir, jerarquizar y promover la profesión, a

través de espacios que fomenten las relaciones y participación ética y socialmente responsable de sus profesionales, en ámbitos institucionales, empresariales, sociales y académicos (UDGBA, s.f).

Del mismo modo la Asociación de Diseñadores en Comunicación Visual de la Provincia de Buenos Aires, Argentina (ADCV) fue conformada con el objetivo de posicionar la profesión y establecer el diseño como actor fundamental en el proceso de Comunicación Visual, para “lograr establecer parámetros adecuados para la inserción en el mercado laboral y la puesta en valor de los profesionales” (ADCV, s.f). Cuentan con iniciativas como la creación de una bolsa de trabajo, para facilitar el crecimiento profesional, documentos y material para diseño como guías del correcto ejercicio profesional, y la capacitación de sus profesionales vinculándose en distintos cursos o capacitaciones que permitan su crecimiento profesional.

Referentes Nacionales

La legislación colombiana y la protección a través de la ley han formalizado el ejercicio profesional en el país en distintas áreas, profesiones del área de la Medicina mediante la Ley 35 de 1929; o la más afín al caso de estudio, el ejercicio profesional de la Arquitectura a través de la Ley 435 del 10 de febrero de 1998 que reglamenta su ejercicio y el de profesiones auxiliares afines, a través de la regulación y el cumplimiento de sus deberes, así como la protección de los derechos que le son otorgados en ámbitos disciplinares y da el reconocimiento como profesional titulado y licenciado.

El reglamento de la Arquitectura como profesión dio paso a eventos relevantes en cuanto a su ejercicio y sus profesionales, como la creación de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, que se define como “una asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo...” (SCA, 1934) y la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA, 1979), además de múltiples asociaciones de egresados de las más representativas universidades del país que cuentan con esta formación profesional, tales como la de los egresados de la Universidad Nacional de Colombia (AAUN, creada a mediados de los años 70’s y refundada en 2017) o la Asociación

de Egresados de la Universidad de los Andes (Uniandinos), nombrando algunas de las más representativas.

En complemento a la descripción de reconocimiento de la profesión de diseño en carácter nacional, se evidencia el Decreto 264 de 1995 “Por el cual se reglamente la Ley 157 de 1994 sobre el ejercicio de la profesión de Diseño Industrial en Colombia” (Presidencia de la República de Colombia, 1995) considerando el ejercicio profesional, la protección de su trabajo y los compromisos sociales.

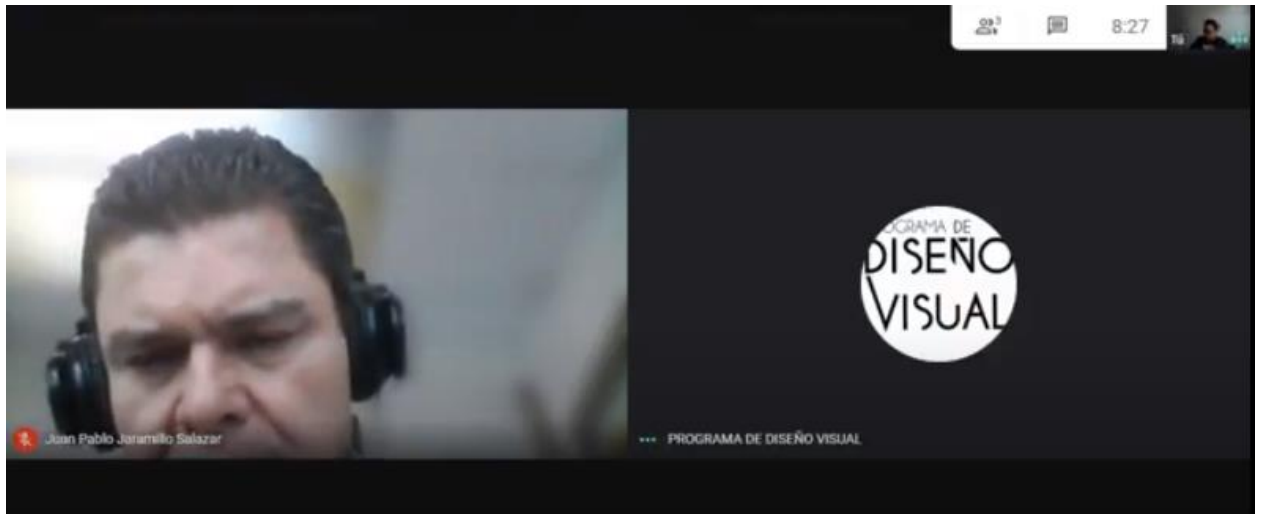
En el área del diseño existen iniciativas de asociaciones a nivel nacional, se destaca la Asociación de Diseñadores Gráficos de Colombia (ADG COLOMBIA) definida como una “asociación civil de carácter privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas dentro del marco de la Constitución Política y la Ley” (ADG, 2020), su objetivo principal es “fortalecer el ejercicio de la profesión del diseño gráfico en Colombia” a través de la representación, defensa y promoción de los intereses de los asociados y espacios de capacitación y asesoramiento en ámbitos contables y legales; de esta forma fomentar el ejercicio ético de la profesión y promover la formación de profesionales calificados del área, con la finalidad de representar, defender y promover los intereses legales, sociales, culturales y jurídicos de los asociados y la profesión en general (ADG, s.f). Adicional a ello, la página oficial de ADG COLOMBIA considera un apartado específico al código de ética, en él se definen aspectos que pretenden promover y evidenciar respeto por “la profesión, los colegas, los clientes, el público o consumidor y la sociedad de manera integral”, definiendo sus responsabilidades con cada uno de los actores que se relaciona y los entornos en los que se desempeña.

Como entidad relevante para la consolidación del diseño en materia profesional se encuentra la Asociación Colombiana Red Académica de Diseño (RAD) ente compuesto por programas universitarios en Diseño a nivel nacional, articulado con actores nacionales e internacionales para reconocer, proyectar y representar la “disciplina del diseño en escenarios profesionales, académicos (investigativos), estatales sociales y empresariales en Colombia.” (RAD, 2019) Liderando procesos de investigación y producción social y académica, que contribuyan al desarrollo a través de la relación empresa, estado y comunidad. Originada a principios del año

2002 por iniciativa de los decanos de varias facultades de diseño de la ciudad de Bogotá brindando un espacio de reflexión y construcción de conocimiento académico con el objetivo de fortalecer la enseñanza y promover la profesión en el sector empresarial y la sociedad; en la misma ciudad para el año 2003 se origina la Red Académica de Diseño Gráfico y Visual (RAD/G+V) un encuentro nacional de instituciones y programas afines al diseño gráfico que contó con la participación de varias universidades con el objetivo de definir “lo que puede y no puede ser” la RAD consolidada finalmente en Medellín, para el año 2004. La RAD aborda todas las áreas del diseño con el fin de representar los múltiples saberes que tiene la profesión, contemplados en tres: Diseño Gráfico/Visual, Diseño Industrial/Espacios y Diseño de Moda/Vestuario. Es una asociación afiliada con la Red Latinoamericana de políticas públicas y diseño, la Mesa Sectorial de Comunicación Gráfica, ico-D y World Design organization.

Se destaca la Asociación de Diseñadores Gráficos de Colombia (ADG COLOMBIA) definida como una “asociación civil de carácter privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas dentro del marco de la Constitución Política y la Ley” (ADG, 2020), así como el Decreto 264 de 1995 “Por el cual se reglamente la Ley 157 de 11194 sobre el ejercicio de la profesión de Diseño Industrial en Colombia” (Presidencia de la República de Colombia, 1995).

Figura 1. Evidencia entrevista con pares académicos del programa Diseño Visual, Universidad de Caldas, 30 de noviembre de 2020.



Fuente: Elaboración propia.

La figura 1 ilustra la entrevista realizada a los pares académicos del Programa Diseño Visual de la Universidad de Caldas, los cuales comentaron apartes de su experiencia con la asociación de egresados de la carrera. Se estiman dentro de sus aportes, la necesidad de formular estrategia de mercado sobre la cual se garantice la sostenibilidad del organismo, en la medida que parte del punto de equilibrio para el funcionamiento de dicha organización no era factible en ciertos periodos. Esto lleva a considerar que parte de la viabilidad para la creación de una asociación de diseñadores digitales, debe venir de la mano con la oferta de bienes y servicios sobre la que se genere una propuesta de valor frente a la comunidad egresada.

Bajo este acercamiento con una asociación análoga, se puede afirmar que casos como el del Diseño Digital en Colombia demandan atención, ya que a la fecha no cuenta con la necesaria legislación que reglamente y regule el ejercicio de la profesión; en gran medida por lo joven que es, pues apenas se concibe en el país con la creación del Programa Diseño Digital y Multimedia (en adelante aquí identificado como DDM) de la Unicolmayor, siendo pionera en este camino con su creación formal mediante Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior Universitario, aunque realmente inicia sus actividades en julio de 2011). Para el año 2018, se creó el Programa Diseño Digital de la Universidad Sergio Arboleda, acotando el espectro de programas académicos de igual denominación.

Particularmente, espacios idóneos como la presente propuesta de renovación de registro calificado y acreditación del Programa académico de la Unicolmayor, propicia un escenario sobre el que la creación de una asociación de egresados del programa Diseño Digital y Multimedia, esté en la agenda de planes de mejora continua y conecte funciones misionales institucionales a esta meta.

Percepción de los egresados frente a la asociación de diseñadores digitales

Con el fin de establecer la percepción de los egresados, en el periodo de investigación se aplicó una encuesta electrónica que abarcó al 15% de la población de egresados a la fecha¹⁶. A partir de este instrumento se puede observar los siguientes resultados:

Alrededor del 92% de los encuestados desconocen una legislación o normativa que regule y proteja el ejercicio profesional del diseño digital, por lo cual se infiere que los egresados de diseño digital y multimedia no han tenido a su disposición un marco legal de protección a su oficio. A esto se suma que el 62.5% de la muestra considera que la profesión no es respetada ni reconocida, lo cual incide negativamente en el sector productivo en la medida que el posicionamiento actual del diseñador digital se deriva a una articulación laboral que subestima sus competencias o redirecciona sus destrezas a otros frentes de trabajo.

Laboralmente se presentan particularidades a la luz de 62.5% de los encuestados que estaban trabajando antes de graduarse o en menos de 3 meses se establecieron en un puesto de trabajo. Esta cifra contrasta con la percepción del 91% de un desamparo de la ley y la profesión a la hora de tener un trabajo justo.

A partir de este panorama, la figura 2 presenta la disposición de la comunidad de egresados de formar la asociación de diseñadores digitales, dando la pauta para crear como primera medida la asociación de egresados de la disciplina.

¹⁶ Para el año 2020 bajo las cifras del programa académico, se estiman 184 egresados desde el año 2015

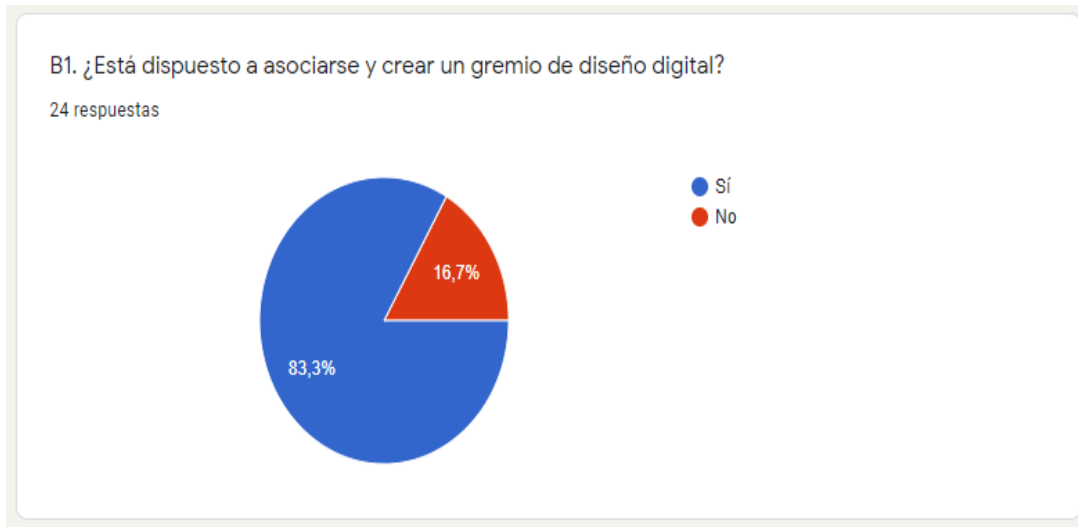


Figura 2. disposición de los egresados para asociarse y crear la asociación. Fuente: elaboración propia.

Sumado a esto, la figura 3 expresa total similitud en el interés de trabajar para la construcción de dicho ente. Esta tendencia evidencia la pertinencia de construcción colectiva de este organismo bajo la premisa de condiciones justas de trabajo y un reconocimiento de la profesión ante diversos actores.



Figura 3. disposición de los egresados para la construcción de la asociación. Fuente: elaboración propia.

A manera de recomendaciones, los egresados comentan que prospectivamente el proyecto puede abarcar todas las ramas que tiene un diseñador digital, desde la creación gráfica hasta niveles de desarrollador *full stack*¹⁷. Asimismo, resaltan la iniciativa en la medida que es necesario proteger y acompañar al egresado que ejerce actividades independientes y con mayor relevancia dada la situación de pandemia.

Los aportes de los estudiantes para pensar la asociación

Para el caso del cuerpo discente, el instrumento fue perfeccionado y aplicado en dos poblaciones hermanas de estudiantes en diseño digital: para el primer caso se recibieron 21 respuestas de estudiantes de distintos semestres del Programa, con énfasis en los últimos semestres. A partir de la triangulación de los datos se puede inferir lo siguiente:

Si bien el 90% de los encuestados desconoce la legislación que cobija a la profesión, un 76.2% de los estudiantes ha desarrollado actividades laborales vinculadas al diseño digital. Esto demuestra que desde la etapa formativa, los discentes están activos en el campo laboral y desde la academia urge fortalecer sus competencias en torno a su articulación con el sector productivo. Asimismo, se expresa de parte de esta comunidad el poco reconocimiento y respeto a la profesión, vinculado en igual medida con pagos injustos (ver figura 4)

¹⁷ Hace alusión a una formación integral del diseñador digital, en la medida que pueda hacer frente al diseño y a la programación, con el fin de dar respuesta a una necesidad del mercado en cuanto a la creación de contenidos digitales



Figura 4. percepción frente a ingresos y reconocimiento de la profesión. Fuente: elaboración propia.

De forma contundente, el 100% de los encuestados están dispuestos a asociarse y crear un gremio de diseñadores digitales, estos datos a la par fueron contrastados con una muestra de 80 estudiantes de distintos semestres del programa Diseño Digital de la Universidad Sergio Arboleda; quienes a su vez presentan una percepción del 88,5% de posibilidad de asociación. Esta cifra contrasta con un 67% de vinculación laboral de esta comunidad académica, lo cual

Producto del trabajo de campo con estudiantes y egresados, se puede inferir que la relación con el concepto “digital” viene de la mano con recursos multimediales (ver figura 5). Asimismo, temas como el diseñador independiente o freelance están presentes, por lo cual es pertinente proyectar la propuesta de valor en clave del egresado emprendedor que inicia por su cuenta alternativas de empleo que requieren apoyo desde los entes gremiales.

Si bien hay disposición para la conformación de asociaciones de diseñadores, lo que refiere a su creación e implementación está ligado a iniciativas de colectivos de profesionales que unan esfuerzos en torno a este objetivo. Aún así, el tema debe ser apoyado desde dependencias internas de las Universidades, buscando sinergias que posibiliten valor agregado al pertenecer a este tipo de entes gremiales. Alternativas derivadas en cuerpos colegiados o bolsas de empleo dan cuenta en otros casos de estudio (como AAUN), de la posibilidad de propiciar relaciones entre la academia y los egresados para el fortalecimiento de las nacientes asociaciones.

Conclusiones

Se proyecta una línea de trabajo, sobre la cual se espera acoger de forma preliminar a los profesionales de los Programas de la Unicolmayor y de la Sergio Arboleda. Bajo este frente, es necesario articular una fase 2 de la investigación que propendan por la creación de una estrategia de mercado y la sostenibilidad de la propuesta, en el entendido que quienes serán los gestores de la iniciativa son las próximas cohortes de egresados entre el periodo 2021 y 2022. A su vez, es necesario proyectar la inclusión de profesiones auxiliares como son los tecnólogos, bajo la premisa de ampliar la cobertura y beneficios de la Asociación; propiciando equidad para quienes están desempeñando la creación de contenidos digitales y el ejercicio profesional a través de los entornos digitales.

En cuanto al trabajo de campo, se valida la hipótesis explicativa del “efecto escalera”, entendido como un proceso escalonado de desinformación entre los distintos semestres del pregrado frente a la prospectiva laboral, en parte por los intereses particulares de los diseñadores en formación que ya laboran o que han tenido acercamientos con el sector productivo. Para contrarrestar este fenómeno, es clave la implementación de una estrategia comunicativa que dé

cuenta de las posibilidades de inserción laboral, casos de éxito y emprendedores vinculados con el Diseño Digital.

Referencias

ADG Colombia. (2020). Asociación de Diseñadores Gráficos de Colombia | ADG Colombia, agremia a los profesionales del diseño con el objetivo de fortalecer el ejercicio de la profesión de Diseñador Gráfico en Colombia. Recuperado de <https://www.adgcolombia.org/>

Ahsmann, B. (s.f). BEDA Open Doors Dialogues. Recuperado de <https://www.beda.org/>

Asociación de Diseñadores en Comunicación Visual de la Provincia de Buenos Aires. (2019, 28 mayo). Quienes Somos. Recuperado de <http://adcv.com.ar/quienes-somos/>

Asociación de Diseñadores Gráficos de Colombia. (16 de junio de 2020). [adgcolombia.org](http://www.adgcolombia.org). Obtenido de <http://www.adgcolombia.org/asociacion/objetivos-adg>

Asociación de egresados de la Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia. (23 de noviembre de 2017). Estatutos. Bogotá, Colombia.

Cerda Gutiérrez, H. (1994). La Investigación total: La unidad metodológica en la investigación científica. Bogotá: Magisterio.

Congreso de la República de Colombia . (febrero de 1998). Ley 435 de 1998 . Reglamentación para el ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus profesiones afines en Colombia . Bogotá, Colombia: Congreso de la República.

Consejo Nacional de Acreditación. (1992). Consejo Nacional de Acreditación—CNA. Recuperado 8 de diciembre de 2020, de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186382.html>

Congreso de Colombia. (1994). Ley 157 de 1994 - EVA - Función Pública. Recuperado 17 de septiembre de 2020, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66189#:%>

7E:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20reconoce,y%20se%20reglament
a%20su%20ejercicio.%E2%80%9D

Consejo Nacional de Acreditación. (s. f.-a). CNA - Ejercicio Profesional en Colombia.
Recuperado 8 de diciembre de 2020, de
<https://www.mineduccion.gov.co/CNA/1741/article-187352.html>

Consejo Nacional de Acreditación. (s. f.-b). Consejo Nacional de Acreditación -CNA -
...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:... Recuperado 8 de diciembre de
2020, de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-196486.html>.

Consejo Superior Universitario Unicolmayor. (2007). Acuerdo 025 de 2007. Bogotá:
Unicolmayor.

Designthinking en Español . (8 de abril de 2020). designthinking.es. Obtenido de
<http://www.designthinking.es/inicio/index.php>

Editorial La República S.A.S. (2019). Conozca cuáles son las carreras que necesitan una tarjeta
profesional en Colombia. La Republica.co. [https://www.larepublica.co/finanzas-
personales/conozca-cuales-son-las-carreras-que-necesitan-una-tarjeta-profesional-en-
colombia-2921262](https://www.larepublica.co/finanzas-personales/conozca-cuales-son-las-carreras-que-necesitan-una-tarjeta-profesional-en-colombia-2921262)

El Observatorio de la Universidad Colombiana. (2019). La inutilidad (del negocio) de las
tarjetas profesionales. [https://www.universidad.edu.co/la-inutilidad-del-negocio-de-
las-tarjetas-profesionales/](https://www.universidad.edu.co/la-inutilidad-del-negocio-de-las-tarjetas-profesionales/)

Frayling, C. (1993). Research into Art & Design. Londres: Royal College of Art.

Hasso-Plattner (2012). Design thinking research. Berlin, Germany: Springer.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología
de la Investigación . México D.F.: Mc Graw Hill.

Ministerio de Educación (2003) RESOLUCIÓN NÚMERO 3463 DE 2003. Recuperada a
partir de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86403_Archivo_pdf.pdf

- Ministerio de Educación. (2015) Expedición tarjeta profesional del artista. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-354653.html?_noredirect=1
- Moisés Elías Acevedo. (18 de diciembre de 2018). Generador de riqueza. Obtenido de <https://generadorderiqueza.org/el-poder-de-la-asociacion/>
- Oficina Nacional de Diseño. (s. f.). Quiénes somos. Recuperado de <http://www.ondi.cu/quienes-somos/>
- Red Académica de Diseño. (2011, 11 octubre). Participación en la Red Latinoamericana de Políticas Públicas & Diseño | Red Académica de Diseño. Recuperado de <https://radcolombia.org/web/proyectos/participacion-la-red-latinoamericana-de-politicas-publicas-diseno>
- Red Académica de Diseño. (2019, 23 noviembre). Asociación | Red Académica de Diseño. Recuperado de <https://www.radcolombia.org/web/asociacion/asociacion>
- Red española de asociaciones de diseño. (s. f.). Red española de asociaciones de diseño. Recuperado de <https://www.designread.es>
- Red Latinoamericana De Diseño. (s. f.). La Red – Red Latinoamericana De Diseño. Recuperado de <https://www.rldiseno.com/la-red/>
- Reyes, L. C. (2020, 6 mayo). La inutilidad de las tarjetas profesionales. ELESPECTADOR.COM. <https://www.elespectador.com/opinion/la-inutilidad-de-las-tarjetas-profesionales-columna-871493/>
- Sociedad Colombiana de Arquitectos. (s. f.). Sociedad Colombiana de Arquitectos. Recuperado de <https://sociedadcolombianadearquitectos.org/>
- UDGBA. (s. f.). Quienes Somos | udgba. Recuperado de <http://udgba.org.ar/quienes-somos/>
- Universidad del Valle. (2012). Tarjeta profesional—Dirección de Extensión y Educación Continua / Universidad del Valle / Cali, Colombia. Recuperado 8 de diciembre de 2020, de <http://extension.univalle.edu.co/egresados/bienestar-y-cultura-para-egresados/tarjeta-profesional>

WDO. (s. f.). WDO- WHO WE ARE. Recuperado de <https://wdo.org/>

Asesorar *en y para* las disciplinas: una experiencia desde la didáctica crítica con estudiantes de Economía y Diseño Digital¹⁸

Clarena Muñoz-Dagua¹⁹

Sandra Uribe-Pérez²⁰

Resumen

La elaboración de textos académicos producto de los trabajos estudiantiles universitarios no es una labor sencilla. Profesores y tutores de diversos programas y facultades advierten que, además de dominar herramientas básicas de redacción, esto demanda conocer las estructuras formales relacionadas con los géneros discursivos y reflexionar con respecto a los usos retóricos en español de acuerdo con la intención comunicativa. Ante este requerimiento, el Centro de Escritura Telar de Unicolmayor (Bogotá) apoya a la comunidad a través de asesorías y tutorías con el propósito de fortalecer las competencias escriturales. En este contexto, este capítulo presenta la experiencia de asesoría y acompañamiento al trabajo de grado de estudiantes de dos

¹⁸ Trabajo producto del proyecto *Fortalecimiento de las competencias comunicativas a través del Diseño Digital y Multimedia: procesos de enseñanza- aprendizaje de la lectura y la escritura en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Fase de indagación)* desarrollado por los grupos de investigación “Diseño, Visualización y Multimedia” y “Estudios del Lenguaje y la Educación”.

¹⁹ Doctora en Lingüística, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Docente Investigadora (Planta) Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Programa de Economía - Centro de Escritura Telar. Correo electrónico: clarenamunoz@unicolmayor.edu.co

²⁰ Magíster en Estudios de la Cultura con mención en Literatura Hispanoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar (Quito. Ecuador). Docente Investigadora (Ocasional de Tiempo Completo) Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Diseño Digital y Multimedia - Centro de Escritura Telar. Correo electrónico: suribep@unicolmayor.edu.co

programas de la Institución, como resultado del estudio “Fortalecimiento de las competencias comunicativas a través del Diseño Digital y Multimedia: procesos de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Fase de indagación)”. Básicamente, se busca registrar, a partir de una didáctica centrada en el taller crítico, cómo los estudiantes de Economía y Diseño Digital y Multimedia trabajan para superar tres dificultades reiterativas en las consultas y los hallazgos hechos durante los encuentros; esto es, las formas típicas de “decir” en sus respectivas disciplinas, la citación de voces y el manejo de conceptos técnicos.

Palabras clave: tesis, enseñanza de la escritura, habilidades de información, competencia comunicativa, discurso

Introducción

“Como educadores de escritura hay muchas cosas que debemos atender, pero en el centro de lo que hacemos está alimentar las voces de los estudiantes. Tenemos que ayudarles a descubrir lo que quieren decir, a quién, en qué situaciones, roles sociales, y colaborarles en el desarrollo de su capacidad técnica para la elaboración de afirmaciones persuasivas y enérgicas, que aprovechen toda la fuerza de los conocimientos que han adquirido en su educación”.

Bazerman (2014, p. 23)

En el ámbito universitario, la escritura constituye una forma esencial de comunicación. De allí que tanto profesores y tutores como estudiantes adscritos a las diferentes facultades y programas, reconocen que elaborar los diferentes tipos de textos que se solicitan es fundamental para acceder a la cultura disciplinar, así como a la formación. De hecho, la redacción de un texto requiere la adecuación a las nuevas circunstancias de comunicación y, por tanto, el manejo de herramientas básicas de redacción en español, el conocimiento de las estructuras formales de los géneros discursivos y la reflexión sobre los usos retóricos al servicio de una intención comunicativa.

En el diálogo académico, en el que se recrean saberes y, a la vez, se estimula el desarrollo de conocimientos nuevos, los estudiantes no solo deben aprender lo concerniente a los contenidos propios de una disciplina, sino también incorporar las formas particulares de comunicarlos, para construir lo que se constituye como nuevo (Navarro, 2018). En suma, “aprender una disciplina requiere forzosamente saber procesar sus discursos” (Cassany, 2006, p. 12) y, en el contexto de la educación superior, se espera que los estudiantes consigan apropiarse del conjunto de nociones y estrategias disciplinares, las cuales les permitirán participar de dicha cultura discursiva.

Como un aporte a la indagación sobre los modos discursivos propios de cada disciplina, es decir, “cómo se incluye el escribir en la enseñanza y cómo se lo piensa con relación al aprendizaje de las diversas asignaturas”, los “procesos cognitivos redaccionales” y las “prácticas sociales e institucionales” (Carlino, 2005, p. 4), este capítulo presenta la experiencia de asesoría y acompañamiento llevada a cabo en los programas de Economía y Diseño Digital y Multimedia para la presentación del informe final de trabajo de grado.

Básicamente se trata de registrar, a partir de una didáctica centrada en el taller crítico, cómo los estudiantes trabajan para superar tres dificultades reiterativas en las consultas y los hallazgos hechos durante los encuentros; esto es, las formas típicas de “decir” en sus respectivas disciplinas, la citación de voces y el manejo de conceptos técnicos.

Para la obtención de los datos se contó con las respuestas dadas en el Formato de Registro de Atención diligenciado por 286 estudiantes de Economía y Diseño Digital y Multimedia, respectivamente, que fueron asesorados durante el primer semestre de 2022 en el Centro de Escritura Telar (CE-Telar), unidad académica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor). Dicho formulario de registro incluye al menos cinco ítems orientados a obtener información relevante sobre las dificultades más frecuentes, las fortalezas de la atención y las nuevas temáticas que se proponen para mejorar las asesorías, entre otras.

En este marco, en la exposición se detalla primero de qué manera se dinamizan los procesos de escritura en el Centro, buscando ser coherentes con la misión de potenciar en la comunidad de Unicolmayor las habilidades comunicativas (escritura, lectura y oralidad) que inciden de modo significativo en el desempeño académico. También se revisa la pertinencia de

implementar de forma gradual la metodología del taller crítico, teniendo en cuenta que se trata de una estrategia didáctica clave en el proceso, a través de la cual es posible propiciar el diálogo con respecto a la producción textual en el contexto universitario, así como aprender del error y gestar espacios para la creatividad (Andrade Calderón y Muñoz Dagua, 2004). Posteriormente, se analizan las percepciones de los estudiantes asesorados en correspondencia con la manera en que funciona el taller crítico como parte de una de las actividades principales del CE-Telar (ofrecer asesorías y tutorías), en este caso, a quienes presentan el informe final de trabajo de grado. Se revisan en detalle los aspectos mencionados como dificultades reiterativas y, para finalizar, se establecen las conclusiones.

El capítulo es producto del proyecto interfacultades “Fortalecimiento de las competencias comunicativas a través del Diseño Digital y Multimedia: procesos de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Fase de Indagación)”, cuyo propósito es consolidar estrategias pedagógicas orientadas a la lectura y la escritura como prácticas decisivas en la formación integral de los estudiantes.

Marco teórico

El Centro de Escritura Telar de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá, Colombia) es un espacio que se orienta al acompañamiento de la comunidad académica en las diversas prácticas vinculadas a la lectura y la escritura, ejes transversales para la formación integral. Esta unidad académica, que se formalizó en julio de 2015, busca que estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios potencien sus habilidades para la escritura, lectura y oralidad, al tiempo que encuentran el disfrute en estas prácticas como posibilidad de descubrir las fortalezas que conlleva la exploración eficiente de los textos en sus contextos de uso.

En coherencia con esta misión, el Centro trabaja a partir de una didáctica bien definida que reivindica la metodología del taller crítico (Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán, 2020). De este modo,

la adopción de una alternativa pedagógica ha sido fundamental para comprender y ubicar la lectura, la oralidad y la escritura como prácticas relevantes de la formación profesional y social en la universidad. Así, en el contexto de la pedagogía crítica, el CE-Telar se inscribe en la didáctica activa-crítica y utiliza como herramienta estratégica para su quehacer el taller crítico, una metodología que viabiliza la lectura y la escritura como un constructo práctico de aula que lleva al estudiante a aprender haciendo. (p. 84)

La pedagogía crítica que surge en los años ochenta retoma las reflexiones de los teóricos sociales y los filósofos que pertenecen a la escuela de Frankfurt. Para nuestro quehacer como Centro de Escritura, estas se relacionan, tal como señalan Giroux y McLaren (1998), con el reconocimiento de las escuelas, teniendo en cuenta su medio social e histórico, dado que más allá de las aulas, la educación –y particularmente su campo de acción– debe extenderse incluso al ámbito de las políticas culturales, en particular a aquellas en las que se sustentan sus prácticas, sabiendo que existe una importante influencia de estas tanto en la producción como en la construcción de los significados.

Por otra parte, cabe resaltar que dicha pedagogía cuenta con un enfoque vinculado al pensamiento crítico-reflexivo (y en especial a las habilidades y competencias), dado que, al estar inmersa en el contexto, es posible caracterizar las problemáticas de la comunidad, así como sus intereses y expectativas, pensando en conseguir el ambiente y las condiciones propicias que permitan hacer un giro y apalancar las transformaciones de la sociedad.

Desde la perspectiva de las investigadoras del proyecto, la pedagogía crítica remite a un nuevo modo de leer la realidad, que posibilita generar transformaciones en el sistema educativo, si se toma como base el quehacer y el accionar de los docentes, en busca de promover diversos valores que dignifiquen al estudiante, tales como el respeto, la ética y la autonomía.

Si se revisa el contexto de Latinoamérica, es clara la influencia del pensador Paulo Freire (2006), pues desde la perspectiva de esta línea pedagógica, incita a que los maestros entren en la dinámica de la reflexión y esclarezcan las prioridades con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje (qué saber y qué hacer) para darle el lugar que corresponde al desarrollo de la autonomía de las personas, y de paso abrir la puerta a generar ambientes aptos para participar

y ser reconocidos, para negociar los conflictos y respetar la alteridad en el ámbito social y comunitario. Es así como en su libro *Pedagogía de la autonomía*, Freire (2006, p. 12) subraya que “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”, y esta es precisamente la acción que mueve las asesorías que se ofrecen en el CE-Telar.

En este sentido, la pedagogía crítica se constituye como una propuesta alternativa que amplía el horizonte para el educando, teniendo en cuenta que lo convoca a asumir el aprendizaje partiendo de sus intereses y necesidades, y las de su contexto, sin descuidar las posibilidades que despliega el poder ejercer la autonomía. Para el Centro de Escritura Telar, esta opción implica apostar por una formación para la vida, que trascienda en el quehacer futuro del estudiante. Por tanto, moviliza al docente que lidera el acto educativo, al mismo tiempo que al estudiante (quien haría las veces de coequipero), para que cuestionen su realidad desde una actitud propositiva y busquen nuevas formas de “decir” sus disciplinas, hasta el punto de fortalecer sus proyectos de vida.

El contexto

Con estos cimientos de la pedagogía crítica, el CE-Telar trabaja en cinco líneas de acción bien definidas: seminarios-talleres, investigación, eventos, atención a funcionarios y asesorías/tutorías. En este artículo, se presenta la experiencia de asesoría y acompañamiento llevada a cabo por docentes-investigadoras del CE-Telar a estudiantes de los programas de Economía y Diseño Digital y Multimedia que se encuentran en la preparación del informe final de trabajo de grado. Así, a partir de una didáctica centrada en el taller crítico, se registra el modo en que los estudiantes trabajan para superar tres dificultades reiterativas en las consultas y los hallazgos hechos durante los encuentros; esto es, las formas típicas de “decir” en sus respectivas disciplinas, la citación de voces y el manejo de conceptos técnicos.

En primer lugar, es preciso aclarar que en la experiencia diaria las actividades del CE-Telar se sustentan en cinco supuestos (Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán, 2020, p. 86), los cuales

están en la base del pensamiento crítico y que en la práctica promueven la flexibilidad, posibilitan el pensamiento crítico y favorecen el trabajo cooperativo, sobre la base de la comprensión de la importancia del conocimiento disciplinar, la actitud dialógica frente al mundo y el uso pertinente y evaluativo del saber. (Ver Tabla 1)

Dichos supuestos son: 1) “Participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria en las actividades relacionadas con lectura, escritura y oralidad”; 2) “Comunicación horizontal”; 3) “Ubicación histórica de la práctica educativa”; 4) “Humanización de los procesos educativos”; y 5) “Contextualización del proceso educativo” (Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán, 2020, pp. 86-87).

Tabla 1. Supuestos en los que se fundamentan las actividades del CE-Telar

| Supuestos Centro de Escritura Telar | |
|---|--|
| Supuestos | Explicación |
| 1. Creación de condiciones (participación de la comunidad en actividades de lectura, escritura y oralidad). | Desde el Centro de Escritura Telar, los profesores ofrecen acompañamiento a estudiantes, docentes, funcionarios y egresados, con el fin de contribuir al fortalecimiento de sus habilidades comunicativas e investigativas. Esto se lleva a cabo a través de un diálogo caracterizado por la calidez; a través de este, se proveen orientaciones enfocadas en la redacción, la oralidad y/o la comprensión lectora, según sea el caso, para estimular a cada persona a mejorar sus competencias a partir de la ejercitación. |
| | <p>El apoyo se brinda para la elaboración de diversos tipos de textos académicos entre los cuales están los trabajos de clase, así como ensayos, reseñas críticas, resúmenes, informes, monografías, proyectos de grado, <i>Working Paper</i>, cartas, comunicaciones, memorias de eventos y documentos institucionales, entre otros.</p> <p>Con esto, se crean las condiciones apropiadas para leer, escribir y hablar en diferentes contextos, así como para desarrollar el pensamiento crítico y, de</p> |

paso, promover la participación de los miembros de la comunidad en las diferentes actividades que están vinculadas con la lectura, la escritura y la oralidad.

2. Comunicación horizontal Tanto de manera virtual como presencial, las tutorías, asesorías y seminarios-talleres que constituyen el portafolio de servicios del Centro de Escritura Telar, buscan promover “igualdad de condiciones entre los distintos sujetos implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje” (Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán, 2020, p. 86); esto es, entre el docente tutor y el estudiante, docente, egresado y/o funcionario.

Según los horarios de disponibilidad de los docentes, los usuarios solicitan citas en las cuales existe la posibilidad de dialogar en torno a las dificultades, las dudas textuales y las problemáticas vinculadas al uso del lenguaje, en un ambiente de confianza que es diferente al del aula. La idea de estas sesiones es disolver la relación jerárquica, de modo que en el proceso de diálogo que se establezca la posibilidad de la co-lectura.

De este modo, y con la revisión conjunta del texto del usuario, se consigue un aprendizaje significativo que permite cuestionarse, corregir los errores, valorar los aportes existentes y generar expectativas frente al mejoramiento del texto para proponer ajustes que lo enriquezcan y contribuyan a su fluidez, claridad, coherencia y cohesión.

3. Ubicación histórica de la práctica educativa No obstante, más allá del acompañamiento que se hace para revisar un texto, la finalidad última y el desafío que conllevan las actividades del CE-Telar es la formación de “mejores lectores y escritores que, desde las distintas disciplinas, reflexionen sobre su realidad y asuman una actitud propositiva” (Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán, 2020, p. 86).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que muchos de los usuarios son nativos digitales cuyas principales lecturas se encuentran en Internet, se considera clave contextualizar el momento histórico relacionado con la práctica de la lectura y la escritura y su enseñanza, y a la vez propiciar la reflexión que permita dilucidar

las respuestas a las preguntas esenciales en este ámbito: qué se lee, cómo se lee, por qué, para qué, para quién, entre otros asuntos.

En este sentido, y dado que la didáctica crítica se inspira en la praxis, también es necesario detenerse en la revisión de estas cuestiones de cara a los textos multimodales que existen en la actualidad, pues requieren de los estudiantes nuevas metodologías y, por tanto, le exigen comprometerse de forma dinámica con el aprendizaje.

4. Humanización de los procesos educativos El Centro de Escritura Telar nace como una unidad académica a partir de diversos proyectos investigativos que fueron realizados por profesores de educación y lenguaje, con el fin de dar respuesta a los requerimientos y necesidades de los estudiantes en cuanto a su preparación académica para fortalecer el desempeño en las diferentes disciplinas que se imparten en la Universidad.

De este modo, se abre la posibilidad de consolidar un acompañamiento a los miembros de la comunidad en torno a las prácticas que se relacionan con la lectura y la escritura, más allá de los talleres y cursos aislados que se desarrollaban antes de la creación del Centro y que fueron unos antecedentes importantes.

-
5. Contextualización del proceso educativo El CE-Telar orienta su quehacer a partir de los principios de la didáctica crítica y en concordancia con la misión de Unicolmayor, lo cual implica enfocarse en una educación para la vida en comunidad. En este sentido, las prácticas de lectura y escritura contribuyen con la formación y se constituyen como un instrumento clave para dar cuenta del desarrollo científico, así como del acontecer social.

Es así como lectores y escritores requieren contar con un dominio de los significados, de modo que se comprendan los temas que entran en juego a la hora de leer y planear un texto. También es preciso aprender el manejo ético de la información, organizar los conocimientos, generar alternativas de solución a diversos problemas, y adquirir competencias argumentativas, propositivas e

interpretativas, entre otras acciones que están insertas en el contexto de la educación superior y que apuntan al desarrollo del pensamiento crítico.

Nota. En esta tabla se describen los supuestos de los que parte el desarrollo de actividades en el Centro de Escritura Telar. Cabe resaltar la importancia de cada uno de estos para formar lectores y escritores, y para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes durante su proceso educativo. Fuente: Elaboración propia con base en Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán (2020).

Aparte de los supuestos anteriores, que constituyen el punto de partida en cada una de las actividades que hacen parte de las líneas de trabajo del Centro de Escritura Telar, para el equipo que labora en esta unidad académica es claro que escribir “en” y “para” las disciplinas, implica reconocer que cada una de ellas involucra géneros y convenciones particulares. En este sentido, cuando se acompaña a los estudiantes en la tarea de escribir su trabajo de grado, se tiene en cuenta que cada tutor debe estar alineado y preparado para asesorar a los estudiantes en los tipos de escritura que se espera produzcan desde su respectivo perfil profesional.

Lo anterior implica que el CE-Telar –con base en las investigaciones que se han hecho sobre escritura disciplinar– asume que la escritura es una actividad que sucede, se elabora y se produce como una práctica social que está inserta en las disciplinas, por lo cual la enseñanza de sus especificidades corresponde no solo a los profesores de lengua materna y a los campos educativos asociados a la enseñanza y aprendizaje de la escritura, sino también a los docentes de cada área. Tal como afirma Paula Carlino (2013, p. 61),

los especialistas en lengua, en psicología, en análisis del discurso, en educación, incluso en escritura, raramente lograrán solos enseñar a leer o a escribir en biología porque no forman parte de su comunidad letrada. [...] En cambio, sí están en condiciones de trabajar junto con especialistas en biología, en química, en historia, etcétera, para diseñar colaborativamente secuencias de trabajo con textos de esas áreas disciplinares a fin de ayudar a los alumnos a desempeñarse como biólogos-lectores, químicos-escritores, etc.

Es a partir de esta concepción especializada y contextualizada de la escritura, como se revisa de qué modo el CE-Telar coadyuva a fortalecer la calidad de los textos académicos de los estudiantes que se encuentran en la redacción del informe final de proyecto de grado. Sin embargo, es preciso admitir que en la Universidad conviven este enfoque interdisciplinario y el de la enseñanza de la escritura a partir de cursos como los Talleres de Comunicación Oral y Escrita que están en los primeros semestres y se asumen como cátedras ligadas al aprendizaje y al pensamiento y que, por tanto, son básicas para producir textos a nivel general.

Para David Russell (2013), estas dos visiones de la escritura (la especializada y la de carácter transversal) pueden resultar contradictorias en las instituciones y justifican ciertas posiciones ideológicas alrededor de las prácticas escriturales en las universidades. En todo caso, el reto para los docentes del CE-Telar ha consistido en visualizar cuál es la complementariedad de las dos, ante la inminente convivencia de ambos enfoques en las facultades y programas de la Institución.

Corpus y método

Tomando como base los aspectos teóricos relacionados con la pedagogía y la didáctica crítica que se describieron previamente, cabe señalar que las tutorías y asesorías que se ofrecen en el CE-Telar se fundamentan en el taller crítico. Este se origina a modo de estrategia de trabajo interactivo, dado que constituye un recurso que posibilita la creación de espacios propicios para la promoción de la lectura y la escritura en la Institución. De hecho, se ha podido observar que dicha metodología apoya los procesos vinculados al desarrollo de la lengua, partiendo de las capacidades de los estudiantes –entre otras, aquellas de orden superior que corresponden al ámbito intelectual–, que van desde el análisis y las habilidades de síntesis, hasta la conceptualización, la comprensión, el manejo apropiado de la información, el pensamiento crítico, el pensamiento sistémico, y todo lo relacionado con la metacognición.

Sobre esta base, el estudio es de carácter exploratorio y de tipo descriptivo-cualitativo. En este se analizan los resultados de las respuestas dadas virtualmente en el Formato de Registro de Atención por parte de 286 estudiantes de Economía y Diseño Digital y Multimedia

atendidos en el Centro de Escritura Telar durante el primer semestre de 2022. Dicho formulario incluye, además de información relacionada con identidad y dirección del estudiante asesorado, al menos cinco ítems orientados a determinar las dificultades reiterativas que presentan durante las asesorías, establecer las diferencias que se plantean a la hora de “decir” la ciencia en uno y otro programa, precisar las recomendaciones para las asesorías y plantear nuevas temáticas. Las preguntas se orientan, entonces, a conocer la metodología de la tutoría, tema o asunto abordado, valoración de la asesoría dada por el docente tutor, la justificación de tal valoración, los temas relacionados con las habilidades comunicativas que quisieran incluir como parte de los servicios que ofrece el CE-Telar y comentarios adicionales. La Figura 1 ilustra cómo se presentan los datos por parte de los estudiantes, en el formulario ya descrito:

Figura 1. Datos enviados por los estudiantes de Economía y DDM (Formulario Google)

| 1 | F | G | J | M | N | O |
|----|------------|--------------------|---------------------|------------|---|--|
| 1 | Rol | Programa | Docente CE-TELAR | Valoración | Por favor, explique el por qué de su respuesta anterior. | Temas para reforzar |
| 29 | Estudiante | Diseño Digital y I | Sandra Uribe Pérez | 5 | Las dudas respecto a redacción, puntuación fueron aclaradas de manera conveniente | Puntuación, Escritura y/o revisión de textos específicos, Trabajo de grado |
| 30 | Estudiante | Diseño Digital y I | Sandra Uribe Pérez | 5 | la profe Sandra aclaró dudas de redacción y ortografía del proyecto | Argumentación, Redacción, Ortografía, Puntuación, Escritura y/o revisión de textos específicos, Trabajo de grado |
| 33 | Estudiante | Diseño Digital y I | Sandra Uribe Pérez | 5 | Fue un buen complemento en cuanto a pequeñas temas de redacción y conexión de ideas en los párrafos, me gustaría recibir muchas mas tutorías respecto al tema para poder fortalecer falencias | Argumentación, Redacción, Escritura y/o revisión de textos específicos, Trabajo de grado |
| 34 | Estudiante | Diseño Digital y I | Sandra Uribe Pérez | 5 | Fue de ayuda a la hora de corregir algunos aspectos con falencias dentro un trabajo | Trabajo de grado |
| 35 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 5 | Fue de gran importancia la información administrada | Argumentación, Redacción, Ortografía, Puntuación |
| 36 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 5 | Porque se me aclararon muchas dudas | Comprensión lectora, Argumentación, Redacción, Ortografía, Puntuación, Normas de citación y referenciación, Escritura y/o revisión de textos específicos |
| 38 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 5 | Muy clara la información por parte de la profesora Clarena | Comprensión lectora |
| 39 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 5 | Quedó bien entendido el tema | Argumentación, Redacción |
| 42 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 5 | la profesora es clara en los conceptos y recomendaciones | Argumentación, Redacción |
| 44 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 5 | Porque la información es precisa | Argumentación, Redacción, Ortografía, Puntuación |
| 45 | Estudiante | Economía | Clarena Muñoz Dagua | 4 | fue una clase clara donde pude entender y recordar la importancia de una correcta escritura, mediante algunos tips que me pueden servir | Argumentación, Redacción, Normas de citación y referenciación |

Nota. En el formulario de registro de asistencia y evaluación, los estudiantes comparten su valoración argumentada frente al nivel de satisfacción con la tutoría o asesoría (en una escala de 1 a 5) y mencionan los temas en los que requieren refuerzo con el apoyo del CE-TELAR, así como los comentarios o sugerencias que tengan frente al proceso. Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas de los estudiantes.

4. Análisis de resultados

Enseñar a dominar el lenguaje de un campo de conocimiento, sistemático, específico y particular no es tarea fácil, más cuando se trata de entrar a conocer “cómo se dice” un saber. De acuerdo con Carlino (2013, p. 2), “la lectura y escritura deben estar ligadas a los saberes disciplinares en la medida en que se conciben como prácticas socioculturales que se alteran, modifican o complejizan de acuerdo con los ámbitos en los que se inscriben”.

Precisamente, al indagar con los estudiantes que asisten a las asesorías en el Centro de Escritura Telar sobre sus hábitos de escritura, coinciden en afirmar que escribir es un indicador de calidad en el desempeño, ya que les da una buena imagen personal y profesional, incide en sus resultados académicos y ayuda a tener una adecuada presentación de los trabajos. Por tanto, consideran clave para el desarrollo de sus proyectos de grado, ya sea como diseñadores o economistas, tener cierto dominio de las reglas gramaticales y los formatos de presentación que cumplen una función esencial para comunicar de manera efectiva las intenciones de sus textos.

En la revisión de trabajos de grado de quienes hacen parte tanto del programa de Economía como de Diseño Digital y Multimedia, como observadoras y, a la vez, como asesoras e investigadoras, hemos advertido las particularidades de cada disciplina que inciden en el enfoque de los estudiantes en algunas temáticas y las prioridades que les dan a las citas textuales, las normas APA y al tejido textual en general. Asimismo, en la experiencia de asesorar a los estudiantes es posible acceder a una serie de documentos entregables que requieren el acompañamiento en los niveles de lectura, escritura y oralidad, los cuales aparecen claramente diferenciados en cada disciplina, como se puede apreciar en la Tabla 2.

Tabla 2. Particularidades de las disciplinas

Particularidades de las disciplinas

| | Diseño Digital y Multimedia | Economía |
|--------------------------------|--|--|
| Productos entregables | Folleto digital Sitio Web Cortometraje Videojuegos Blog Web Experimentación artística | Trabajo de grado Monografía Paper académico |
| Temas recurrentes | más Diseño visual Diseño 3D Creación de proyectos y emprendimiento en medios digitales y en la web Narración de entornos virtuales Creación de proyectos que involucren la postproducción audiovisual, la animación y la inclusión de efectos especiales | Textos relacionados con el estudio de la economía Desarrollo económico de las empresas Textos enfocados en las finanzas, que tratan temas de bolsa, mercados financieros y banca Textos del mundo del comercio, referentes a negociaciones entre empresas |
| Estos tipos de textos incluyen | Videos, grabación de audio y podcast Ensayos, discursos, debates, círculos literarios, ilustraciones, infografías, cómics, personajes, mapas conceptuales, | Tablas estadísticas, números, cifras, ecuaciones y neologismos que le dan claridad y precisión a los conceptos tratados Citas textuales, directas e indirectas, que permiten traer a |

documentos académicos, los trabajos y artículos otras guiones para narrativa gráfica, voces autorizadas al tejido producciones audiovisuales, textual textos instruccionales y presentaciones

Nota. Los tres elementos clave que marcan la diferencia en los textos de una y otra disciplina son los productos entregables, los temas más recurrentes y los textos que incluyen. Fuente: Elaboración propia.

Por lo general, los estudiantes asesorados manifiestan que para producir sus artículos o trabajos leen directamente del PDF o documento digital, en la cama, momentos antes de presentar sus trabajos o evaluaciones, o mientras realizan otras actividades, y son muy pocos los que consideran que necesitan leer en documento físico. Y entre las dificultades detectadas por ellos para comprender los textos están, por ejemplo, el desinterés frente al tema, el vocabulario, la extensión o cuando deben leer varias veces. Para mejorar, utilizan estrategias como realizar resúmenes detallados de la lectura, leer los textos de forma paulatina (aunque esto los lleva a demorarse varios días), subrayar palabras o ideas clave, usar colores o símbolos, usar resaltador para marcar las ideas importantes, elaborar mapas conceptuales/mentales o esquemas después de leer, leer primero el índice y luego lo que les interesa o necesitan, o leer todo el texto de corrido.

En la indagación por las dificultades que presentan para escribir y que se confrontan a partir de las asesorías, se cuentan aspectos relacionados con ortografía, puntuación, incoherencia, poca fluidez, párrafos muy largos y/o confusos, escaso uso de conectores y falta de profundidad y/o lógica en la argumentación, repetición de las ideas o las palabras en un mismo párrafo. Además, reconocen que muchas veces carecen de un amplio vocabulario, no hacen un plan de escritura, se les pasan errores de digitación, se les dificulta hacer un cierre de sus textos, tienen muchos errores de gramática y ortografía, quedan en blanco y no saben por dónde empezar a escribir, no utilizan correctamente los signos de puntuación, desconocen las normas APA, olvidan las reglas de gramática y ortografía, no saben cómo organizar las ideas y sus textos quedan confusos (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Puntos en común de los estudiantes asesorados

Puntos de encuentro (debilidades)

Fallas en la cohesión de ideas

Desconocimiento de las particularidades de los géneros y
tipologías textuales

Dificultades para jerarquizar ideas

Desconocimiento de normas APA

Problemas de ortografía y puntuación

Escaso vocabulario

Desconocimiento de las normas ortográficas

Dificultades para sintetizar

Nota. Estas son respuestas reiterativas presentadas en el Formato de Registro de Atención de los estudiantes asesorados. Como se observa, las falencias corresponden tanto a ortografía y puntuación, como a gramática y redacción en general, así como a las normativas de citación y tipologías textuales, entre otros aspectos. Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, en el ítem destinado a valorar la percepción de los estudiantes sobre la función que cumple el centro en el contexto universitario,²¹ los estudiantes apuntan elementos

²¹ La función del Centro de Escritura Telar de Unicolmayor (s.f.) se establece en su misión: “El Centro de Escritura Telar de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un espacio orientado a acompañar a la comunidad educativa en las prácticas de oralidad, lectura y escritura, y a potenciar la producción de textos y discursos que contribuyan al desarrollo personal y académico de todos los miembros de la institución”.

positivos, como se evidencia en la Figura 2. Con esto, se corrobora que se está cumpliendo la misión de esta unidad académica.

Figura 2. Percepción sobre las asesorías



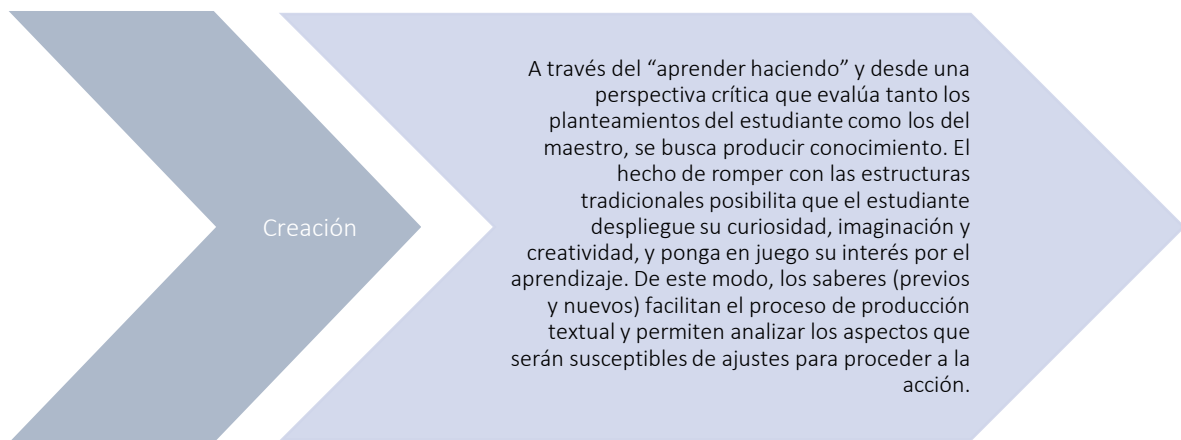
Nota. A la manera de un árbol, con tallo, rama y raíces, el diagrama permite visualizar las fortalezas que, de acuerdo con los estudiantes, sostienen y proyectan el CE-Telar. Fuente: Elaboración propia.

Desde la percepción de los estudiantes, cobran sentido la misión del Centro de Escritura y la pedagogía sobre la cual se ha forjado el proyecto desde su fundación en el año 2015. De hecho,

en las asesorías que se ofrecen a los estudiantes, se evidencian al menos tres momentos que materializan la atención por parte de los docentes y justifican de alguna manera las respuestas por parte de los estudiantes asesorados (Ver Figura 3).

Figura 3. Momentos clave en la atención del CE-TELAR





Nota. El encuentro, la confrontación y la creación son los tres momentos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje que se lleva a cabo en las asesorías y tutorías del CE-Telar. Fuente: Elaboración propia con base en Muñoz Dagua y Cisneros Estupiñán (2020).

De acuerdo con la dinámica del Centro de Escritura, luego de un primer encuentro es posible programar más sesiones, dependiendo del diagnóstico efectuado y los requerimientos del usuario, en caso de ser necesario. Según las dificultades observadas, es posible recomendar lecturas y generar tareas o compromisos que enriquezcan los aspectos trabajados durante el taller. Esto contribuye a fortalecer el diálogo académico y crear nuevas expectativas de aprendizaje. Dichos momentos no tienen carácter obligatorio, pero son un referente para la comunidad y, de hecho, cuando los asesorados asisten con frecuencia se observan mejores resultados en su desempeño en cuanto a las competencias comunicativas.

Con respecto a las estrategias que consideran más efectivas para mejorar la redacción y la ortografía, mencionan la realización de ejercicios de redacción, leer con frecuencia a otros autores para revisar estilos de escritura, mostrarle el texto a alguien más para conocer su percepción, elaborar varias versiones del texto después de corregirlo, leer el texto en voz alta (esto facilita la verificación de la puntuación adecuada y la coherencia en las ideas), asumir la lectura como un hábito diario, escribir textos de diversas tipologías, o tener un blog propio o página web para obligarse a escribir bien.

De manera reiterativa señalan como necesidades o sugerencias para tener en cuenta cuando se realicen seminarios o talleres que estos se enfoquen en temas tales como redacción, normas de citación y referenciación, escritura y/o revisión de textos específicos, comprensión lectora, argumentación, ortografía y puntuación, capacidad lectora, creatividad en la escritura, elementos de forma de un documento, entre otros (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Necesidades adicionales de los estudiantes asesorados

| Necesidades de los estudiantes |
|--|
| Redacción |
| Normas de citación y referenciación |
| Escritura y/o revisión de textos específicos |
| Comprensión lectora |
| Argumentación |
| Ortografía y puntuación |
| Capacidad lectora |
| Creatividad en la escritura |
| Elementos de forma de un documento |

Nota. La tabla permite observar las respuestas reiterativas presentadas en el Formato de Registro de Atención de los estudiantes asesorados. Dichas respuestas van desde lo normativo (de la escritura en lengua española y en cuanto a citas y referencias) hasta las capacidades de interpretación, argumentación y proposición, entre otros detalles que son fundamentales en el ámbito comunicativo, tanto para la vida cotidiana como para el desempeño académico y profesional. Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, los estudiantes apuntan –como recomendación general para directivos y profesores– tener presente que las tareas que desarrollan a lo largo de sus carreras implican la

producción de diferentes textos que requerirían tener acceso a orientación permanente sobre las formas de escribir para Economía o Diseño Digital y Multimedia. En otras palabras, ellos reconocen que escribir en cada uno de sus ámbitos de estudio precisa una formación que no se puede reducir al semestre de redacción del informe final de su proyecto de grado.

De este modo, se puede observar cómo el CE-Telar –que es el eje de nuestro trabajo– es un espacio académico que genera un impacto positivo para la producción textual disciplinar. En particular, las asesorías posibilitan generar confianza a los usuarios para exponer sus dudas y entrar a pensar cómo mejorar sus textos disciplinares.

Conclusiones

La dinamización de las tareas y actividades desarrolladas por la unidad académica denominada CE-Telar ha sido posible gracias a que se ha asumido una opción pedagógica y un compromiso con la formación de los usuarios que incide también en la vida en comunidad. De este modo, se ha logrado impactar en el currículo y en los planes de estudio de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a través del fortalecimiento de los procesos de lectura, escritura y oralidad. Es así como, además de poder ofrecer un servicio de relevancia para los estudiantes, se ha involucrado a los docentes desde una función colaborativa a partir de la argumentación y la implementación del método crítico, todo ello como parte de la estrategia enfocada en el desarrollo de las habilidades comunicativas que son indispensables para un excelente desempeño en el ámbito universitario.

Por otra parte, y en el contexto de los centros de escritura, los resultados con respecto a la experiencia de asesoría y acompañamiento realizado por parte de docentes del Centro a los estudiantes de los programas de Economía y Diseño Digital y Multimedia para la presentación del informe final de trabajo de grado permiten concluir que estos espacios académicos generan un impacto positivo para la producción textual disciplinar. En particular, las asesorías personalizadas posibilitan generar confianza en los usuarios para exponer sus dudas y entrar a pensar cómo efectuar mejoras a sus textos.

Ahora bien, aunque –de acuerdo con los formularios diligenciados por los asesorados- se menciona que, en muchas ocasiones, la escritura se reduce al ensayo y los trabajos de grado, hay una actividad de producción continua de textos a lo largo de sus carreras. Ellos manifiestan que leer y escribir son dos prácticas que no pueden desatender, de allí que se puede decir que hay cierta conciencia en los estudiantes acerca de la importancia que revisten los informes, las reseñas, los talleres y otros documentos que se producen como parte de su formación profesional. En otras palabras, tanto los estudiantes de Diseño Digital y Multimedia como los de Economía, reconocen que en la formación universitaria existen tareas de escritura que se adaptan a sus disciplinas y que estos géneros que desarrollan en el contexto de sus áreas de estudio son y serán esenciales a la hora de ejercer su profesión.

En este aspecto es interesante pensar cómo la convivencia entre el enfoque interdisciplinar de la escritura –que se presenta para los estudiantes al finalizar su carrera– es compatible con el carácter transversal que se asume en distintos tramos del desarrollo de sus carreras (Taller de Comunicación Oral y Escrita, y Redacción). Básicamente, los estudiantes recuerdan con agrado y, en algunos casos, con cierta nostalgia los cursos que fueron el cimiento para empezar a incluir las normas APA en sus escritos, preocuparse por utilizar el léxico técnico, darle más rasgos disciplinares a sus textos y asumir, en síntesis, el discurso del economista o del diseñador digital.

De hecho, en las maneras de “decir” la Economía y el Diseño Digital existen diferencias en cuanto a las formas utilizadas por cada área del conocimiento para expresar sus particularidades. Esas formas típicas implican reflexionar sobre la importancia de la lectura, la escritura y la oralidad como tres actividades estratégicas que exigen la responsabilidad de todos. Por ello, se requiere trabajar con rigurosidad y de forma transversal, tanto desde la perspectiva disciplinar como desde las orientaciones sobre el lenguaje.

Así mismo, es preciso empoderar a los estudiantes en cuanto a la relevancia de las competencias comunicativas para garantizar su buen desempeño y permanencia en las instituciones, e incluso involucrarlos como tutores para que ejerzan el rol de pares y lectores competentes. Por otra parte, se observó que es clave mapear las prácticas pedagógicas y capacitar a los docentes, de modo que estén en capacidad de vincular adecuadamente los procesos de lectura y escritura en las asignaturas a su cargo.

Referencias

- Andrade Calderón, M. C. y Muñoz Dagua, C. (2004, enero-diciembre). El taller crítico: una propuesta de trabajo interactivo. *Tabula Rasa* (2), 251-262. <https://doi.org/10.25058/20112742.216>
- Bazerman, C. (2014). La escritura en el mundo del conocimiento. Al encuentro de nuestra voz en la escuela, la universidad, la profesión y la sociedad. *Verbum*, 9(9), 23-35. https://www.researchgate.net/publication/314348233_La_escritura_en_el_mundo_del_conocimiento
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 355-381. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>
- Centro de Escritura Telar de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca [Unicolmayor] (s.f.). *Misión*. <https://www.unicolmayor.edu.co/atencion-servicios-ciudadania/programas/programa-ciencias-basicas/centro-escritura-telar/quienes-somos/mision-vision>
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Giroux, H. A. y McLaren, P. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Miño y Dávila Editores.
- Muñoz Dagua, C. y Cisneros Estupiñán, M. (2020, febrero). Creatividad e imaginación en el aula, metáforas que inspiran. *Revista Boletín REDIPE*, 9(2), 82-92. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i2.910>
- Navarro, F. (2018). Más allá de la alfabetización académica: las funciones de la escritura en educación superior. En M. A. Alves y V. Iensen Bortoluzzi (eds.). *Formação de Professores:*

Enseño, linguagens e tecnolías (pp. 13-49). Editora Fi.
https://www.researchgate.net/publication/326377982_Mas_alla_de_la_alfabetizacion_academica_las_funciones_de_la_escritura_en_educacion_superior

Russell, D. (2013). Contradictions regarding teaching and writing (or writing to learn) in the disciplines: What we have learned in the USA. *Revista de Docencia Universitaria*, 1(1), 161-181. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4243905.pdf>

Discriminación de la lengua creole en las políticas educativas de San Andrés

Alba Lucía Lucumí Silva²²
Juan Felipe Quintero Leguizamón²³

Resumen

En este escrito presentamos la situación sobre la etnoeducación en las instituciones de educación primaria y secundaria en la isla de San Andrés, sostenemos que, aunque la Constitución de 1991 introdujo la multiculturalidad, en Colombia el racismo es estructural frente a la lengua creole. Racismo que se evidencia en la ausencia en el sistema educativo oficial en esta isla de la lengua criolla y por ende en la imposición del español como idioma oficial. La metodología fue cualitativa apoyada en análisis documental en ocho entrevistas a educadores san andresanos y, en un grupo de discusión de diez expertos. Los resultados dan cuenta de la disputa histórica de los raizales por su identidad propia separada de lo afrocolombiano y de las identidades negras del Pacífico a partir de la enseñanza oficial de su lengua. Concluimos que, esta lengua actualmente no hace parte del sistema educativo obligatorio en esta isla y que el modelo educativo sigue privilegiando una concepción universalista, lo que ha llevado a la población raizal a agruparse e iniciar procesos organizativos en defensa de su lengua y cultura.

Palabras Clave: Discriminación étnica, Multiculturalismo, Bilingüismo, Colonialismo, Creole

Introducción

²² Universidad Colegio mayor de Cundinamarca, Docente de carrera tiempo completo.
alucumi@unicolmayor.edu.co

²³ Universidad Colegio mayor de Cundinamarca, Docente de carrera tiempo completo.
jfquintero@unicolmayor.edu.co

El racismo es un problema complejo a nivel global y en Colombia, como en muchas otras partes del mundo, asumió un carácter estructural. Para revisar esto en la realidad concreta se examinó la situación de una lengua propia colombiana como lo es el creole en la isla de San Andrés, con la intención de evidenciar las inclusiones y exclusiones que se hacen en las agendas públicas educativas en San Andrés, vinculadas con la formación primaria y secundaria²⁴, lo que claramente repercute no solo en el desarrollo educativo, pedagógico y curricular de este territorio, sino igualmente, en la construcción de los imaginarios sociales y culturales de sus habitantes.

Históricamente, se habla de racismo estructural desde finales del siglo XV hasta la actualidad, este opera a través de la colonialidad, poder, saber y del ser y por medio de lo que se conoce como colonialismo interno. Entonces, parafraseando a Aníbal Quijano, (1992) la otra cara de la modernidad es la colonialidad, por lo que el colonialismo al mismo tiempo es una estructura de dominación y un periodo histórico en un escenario en el que se instrumentaliza la razón a favor del poder. Así estableció el eurocentrismo su razón universal.

Directamente, afirma este mismo autor que la conquista de América provocó una nueva matriz de poder mundial formado por dos transformaciones coincidentes. Esto es:

De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial. (Quijano, 2000, p.122)

²⁴ Este escrito se deriva del proyecto de investigación Racismo estructural en Colombia a través de la discriminación de la lengua creole en las políticas educativas en San Andrés, del grupo sociedades, territorios y turismo financiado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Siendo así como surge la colonialidad del saber. Por su parte, la estructura se reviste tanto de un carácter internacional como nacional, sustentado en la creación de zonas o espacios de privilegios, desigualdades y por supuesto discriminación; atribuidos al color de la piel, a la racialización. Al respecto dice Daniel Arturo Corredor, 2020 que “el colonialismo determina la vida y promueve discursos que dividen al mundo en compartimientos que niegan los valores culturales de cada pueblo, favoreciendo un discurso sobre la universalidad y el desarrollo humano guiados por una metafísica del hombre Blanco” (p.1).

Comparativamente, esta colonialidad del saber despoja, expropia a los individuos racializados de sus idiomas, arte, conocimientos, cultura, proyectos, concepciones del mundo a través de la violencia y de los paradigmas de la modernidad. Así continúa argumentando Corredor “El colonialismo es una estructura que se extiende más allá del dominio territorial y económico, cristaliza una representación de sí en la psique del colonizado, asegurando el dominio sobre los pueblos a través de la interiorización de complejos” (p. 14). Y un autor como Maldonado Torres va a decir que:

El privilegio del conocimiento en la modernidad y la negación de facultades cognitivas en los sujetos racializados ofrecen la base para la negación ontológica. No pensar se convierte en señal de no ser en la modernidad. Las raíces de esto, bien se pueden encontrar en las concepciones europeas sobre la escritura no alfabetizada de indígenas en las Américas. (Maldonado Torres, 2007, p.145)

En otras palabras, en la colonialidad del saber se encuentra la base para despojar del ser a los sujetos racializados, para el caso los raizales de San Andrés, por lo mismo, se eliminan sus conocimientos, sus memorias, sus maneras de nombrar, relacionarse y estar en el mundo. Transformándose en un no ser por efectos del dominio cultural. Al respecto dice Corredor:

El dominio cultural se extiende por medios como el lenguaje con el objetivo de minimizar la cultura colonizada y mostrar de forma exaltante la europea. En términos ontológicos se extienden los modos de vida de la zona del ser a la zona del no-ser, bajo la perspectiva de ser deseables y mejores, se exige que el colonizado se desembarace de su cultura original. En este paso se pretende delimitar los parámetros para la relación

entre pueblos, a través de historias y anécdotas que repercuten en la interpretación de sí mismo y del Otro en ambas zonas. (2000, p. 20)

En este sentido, la cultura que se expande y se defiende es la europea, la cual se mantiene y revitaliza con los exagerados relatos de conquista, como bien lo sigue afirmando este mismo autor:

El colonizador es quien extiende la cultura europea, por ello es representado como la extensión de la metrópoli allí donde se encuentre. Esta prolongación crea un maniqueísmo de los valores blancos, erigiendo grandes anécdotas o relatos, reivindicando al conquistador en el discurso del color de piel y define la forma del ser humano. (Corredor 2020, p.12)

Es así como el colonialismo desplaza la representación simbólica de los cuerpos hacia una representación histórica racializada sustentada en los complejos de superioridad (los blancos) y de inferioridad (los afros, negros, indígenas y raizales). Por lo tanto, aquí las relaciones sociales se establecen en un marco colonial en el que se disputa el reconocimiento del otro desde su color de piel; desde los componentes raciales. Para ello:

Introduce la ideología del blanco que emana desde la zona del ser. Por su parte, el condenado aprende cuál es su lugar en el mundo colonial, reconociendo las fronteras en las que se debe mantener su no-ser. Aquellos lugares ocupados por el colonizador demarcan límites espaciales y, con ello, los límites existenciales de quienes viven en un campo o en el Otro. (Corredor 2020, p.12)

En Colombia la colonialidad del saber no desapareció con los procesos de independencia antes bien, se renovó sobre los hombros del colonialismo interno, a través del cual propagó al interior de las incipientes repúblicas de criollos y mestizos las condiciones coloniales. Esto queda claro en la Constitución de 1886, cuya asimilación cultural sirvió para ejercer la soberanía. La apuesta estatal fue la de la homogeneización de la sociedad colombiana y de la cultura bajo el paraguas de la hispanidad y la religión católica. Creándose así desde el Estado el estigmatizante imaginario sobre afros e indígenas como incivilizados, incultos y atrasados, cuya asimilación solo era posible por medio de la religión y la educación.

La Constitución de 1991 establece unas nuevas formas de vinculación de los pueblos afros e indígenas dentro del territorio nacional, para ello, incorpora varios artículos en los que reconoce sus derechos y propugna por la salvaguarda tanto de sus territorios como de sus tradiciones y lenguas, para ello, denomina a la nación como multicultural, a continuación, los Artículos en mención:

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 68. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. (Constitución Política de Colombia de 1991)

Así las cosas, al asumirse al país en la Constitución de 1991 como multicultural, se busca dejar atrás la asimilación de la minoría a la mayoría para dar paso al reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes e indígenas, no por la vía de la asimilación sino por la de la integración a la nación.

Después de esto, se esperaba que paulatinamente el país dejara atrás como un mal recuerdo su historia racista, clasista, elitista y excluyente sobre indígenas, afros, raizales y negros, otrora calificados de salvajes, atrasados, incultos e incapaces de aportar al país, pues, sus saberes populares no le aportaban al proyecto de la modernidad.

Pero no fue así, ni a mediano, ni a largo plazo llegó la esperada e histórica reparación de estas personas y mucho menos el reconocimiento de los territorios que habitan como propios. Todo

lo contrario, la estructura de poder colonialista parece ganar terreno con el pasar de las décadas en el país sin espacio para otras voces diferentes a las del coro estatal colonizador, reforzándose así el racismo estructural en Colombia desde donde las instituciones y las relaciones sociales se establecen.

Un ejemplo que ilustra lo anterior se halla en la tendencia de los idiomas propios en el país a desaparecer, entre ellos el creole de san Andrés, pues mientras no exista una política que propugne por su permanencia y continuidad, una política educativa obligatoria que impulse su salvaguarda con acciones concretas en el territorio empezando por la enseñanza de la cultura propia de la mano del creole en los establecimientos públicos a los niños y jóvenes de la isla; el pensamiento colonial continuará expandiéndose constriñendo cada día la multiculturalidad reforzando a su vez el pensamiento único, blanco, hetero, clasista y sustentador del racismo estructural en el país.

Marco teórico

La investigación en general se apoyó en autores de la teoría crítica tales como Frantz Fanon quien particularmente en su texto *piel negra, máscaras blancas* publicado en el 2016 invita a la construcción de un nuevo mundo en el que los seres humanos no exploten a otros y en donde se deje de lado la superioridad y la inferioridad, en donde no importe el color de la piel; en resumen, un mundo más humanizado e igualitario.

Por demás el autor aportó entre otras muchas reflexiones y miradas sobre el tema; conceptos como la corpolítica y razonamientos en torno al sistema social estructurado en un contexto de colonialismo, desde donde establece las zonas del ser y no ser a partir de las cuales argumenta que la inferiorización en la que viven los pueblos negros no obedece a un comportamiento individual o psicológico, por lo contrario, su raíz está en ese sistema social de relacionamiento

colonial basado en la violencia, en la explotación y el saqueo que ubicó a los pueblos blancos en la cumbre piramidal— los superiores— y dejó al resto en la base—los inferiores—.

Igualmente, se retomó de Fanon para la investigación el concepto de blanqueamiento en sus dos aspectos; en el proceso de asimilación por medio del cual se imponen las formas de pensar, actuar y sentir a los colonizados, desde las estructuras sociales y en el proceso que ocurre al interior de los pueblos afros hacia el exterior, quienes después de la inferiorización a la que fueron sometidos aprenden el idioma, las tradiciones y cultura del colonizador en su afán por blanquearse.

También Arturo Escobar estuvo presente particularmente con su discusión sobre la actualización de la inferiorización a partir del siglo XVII, basada en la creación de una política de la pobreza de la cual dependían el nuevo orden capitalista y la modernidad en su tarea de transformar las sociedades. Política que permitió reducir a los pobres a meros objetos de administración y conocimiento. Así lo dice:

La transformación de los pobres en asistidos tuvo profundas consecuencias. Esta “modernización” de la pobreza significó no solo la ruptura de las relaciones tradicionales, sino también el establecimiento de nuevos mecanismos de control. Los pobres aparecieron cada vez más como un problema social que requería nuevas formas de intervención en la sociedad. De hecho, fue en relación con la pobreza como surgieron las modernas formas de pensamiento sobre el significado de la vida, la economía, los derechos y la administración social. (Escobar, 2017, pp.49-50)

Conceptos como la diferencia colonial que hace Mignolo (2007) desde Dubois y su abordaje del colonialismo interno que define el desplazamiento en los mismos términos del colonialismo entre las metrópolis y las colonias a los países independizados también fueron pertinentes para la investigación. Del mismo modo, aportaron a la investigación autores como González Casanova (2016) al desvelar las tres dimensiones del colonialismo interno: monopolio y dependencia; relaciones de poder y discriminación; cultura y niveles de vida.

A pensadores como Stuart Hall (2010), Eduardo Bonilla (2013), Ramón Grosfoguel (2012) y Aníbal Quijano (1992, 2000, 2014) también contribuyeron con sus discusiones en torno al racismo estructural.

Metodología

Cuando hablamos de los raizales nos referimos a un pueblo que ha logrado construir una identidad a partir de lo relacional, de contextos adversos, de prácticas, vivencias y conocimientos que se negaron a desaparecer y que, por el contrario, como advierte Restrepo (2007), las identidades no solamente se relacionan frente a la diferencia, sino también a la desigualdad y dominación: Las prácticas de diferenciación y marcación no solo establecen una distinción entre las identidades-internales y sus respectivas alteridades-externalidades, sino que a menudo se ligan con la conservación o confrontación de jerarquías económicas, sociales y políticas concretas.

En tal sentido, resulta importante anotar como precisión metodológica que destacar como el pueblo raizal concibe su lengua y las barreras que han encontrado para mantenerla fue lo central en esta investigación. De esta manera, el trabajo se apoyó en el análisis documental.

En esta misma vía, la política educativa obligatoria para primaria y secundaria fue revisada y analizada, así como su implementación; a través del análisis de discurso. A su vez, se complementó esta información con ocho entrevistas semiestructuradas a profesores locales y un grupo de discusión conformado por líderes comunitarios raizales, encargados del diseño de la política pública en San Andrés y demás actores relacionados con dicha política educativa y con la revisión de los datos cuantitativos disponibles vinculados con la inversión que se destina en el país para los programas etnoeducativos. Así las cosas, la metodología fue de tipo mixto. Los resultados de la implementación de esta metodología dan cuenta de la disputa histórica de los raizales por su identidad propia separada de lo afrocolombiano y de las identidades negras del Pacífico a partir de la enseñanza oficial de su lengua.

Los raizales y el creole

A pesar de que la Carta Política Colombiana de 1991 dice textualmente en su Artículo 7 que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”, los

habitantes de San Andrés Isla consideran que 31 años después esto aún no se materializa en su territorio a pesar de estar reconocidos como una etnia raizal. Por el contrario, en lugar de protección a su etnia y por ende a su lengua; el creole actualmente es una de las lenguas propias en peligro de extinción.

Ello ocurre porque pese a que el 9.34 % de la población total colombiana es afrodescendiente²⁵, según el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2018, estos grupos étnicos padecen constantes y diversas vulneraciones, por ejemplo, dice el mismo DANE que, para el 2018 “el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para esta población fue de 30,6 %, es decir, 11 puntos porcentuales más que la pobreza nacional” (Portafolio, 2019, p.2).

Una pequeña muestra de la situación de abandono y descuido estatal, como si lo anterior fuera poco, también esta población enfrenta la amenaza constante de la desaparición de sus lenguas propias. Precisamente, en esta situación vulnerable, según la Unesco, se encuentra actualmente el pueblo raizal sanandresano.

Históricamente, a los raizales se les ubica en el siglo XVII con la llegada de los primeros indígenas procedentes de las costas centroamericanas de la Mosquitia, después van a llegar otras migraciones en el barco *seafflower* tales como, la de los puritanos y colonos ingleses en 1631 quienes vienen escapando de las guerras religiosas, también desembarcaron leñadores jamaquinos y africanos quienes en condición de esclavitud fueron la mano de obra en las plantaciones puritanas de tabaco, caña de azúcar y algodón. En los siglos siguientes llegan, antillanos, árabes, judíos y mestizos blancos del interior de Colombia.

Pero, lo que se conoce como pueblo o nación creole es a la mezcla de las primeras olas migratorias del siglo XVII, lo que da origen a una nueva cultura, composición económica, social, religiosa y étnica sustentada en una nueva lengua; el creole, el cual nace del inglés mezclado con el africano y vocablos francófonos y, como toda lengua evoluciona; hoy se alimenta también del español.

La lengua Creole es el sustento de toda la cultura raizal en la isla de San Andrés, pues, el Creole junto a su cultura es lo que les permite reconocerse como una comunidad étnica. Esta

²⁵ Estas cifras no están exentas de polémica, puesto que son tomadas del DANE, 2018 y para muchos expertos el número de afrodescendientes en Colombia es mayor. Se usan simplemente como referencia contextual.

comunidad raizal surge del entroncamiento de lo europeo, africano y caribeño que da origen a una marcada identidad cultural afroangloantillana capaz de establecer diferencias contundentes con el resto de los habitantes del país, incluyendo a sus congéneres afros, negros y palenqueros. Así las cosas, el Creole lo hablan cerca de cuatro millones de personas, pues, no solamente se habla en San Andrés, también en el Caribe y a pesar de esto, puede desaparecer a medida que sus hablantes también lo hagan, pues, no existen acciones reales que garanticen su transmisión y habla más allá del ámbito familiar y el círculo íntimo en las nuevas generaciones.

Los raizales, como ya se dijo, viven en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lo que la hace la isla con mayor densidad poblacional del Caribe. Siendo así como, 52690 individuos viven en la parte insular de San Andrés y 4.333 en Providencia y Santa Catalina. De los que viven en San Andrés, 26.946 pertenecen al sexo femenino y 25.744 al masculino, mientras los que habitan en Providencia y Santa Catalina, 2748 son de sexo masculino y 1585 de sexo femenino.

Al declararse Puerto Libre a San Andrés en 1953 todas las condiciones de la isla cambiaron, pues, con esta declaración se aprobó que los artículos extranjeros que se compraran en la isla estuvieran libres de aranceles, lo que atrajo un gran flujo de turistas a la isla quienes no solo vinieron a comprar, sino que simultáneamente hubo un flujo de extranjeros que se instaló en la isla marginando a los locales al punto que los raizales se convirtieron en minoría en su propio territorio.

Estas islas que hasta la segunda mitad del siglo XX habían preservado su religión, cultura y habla criolla, empezaron a tener problemas de sobrepoblación, alteración de sus costumbres y por ende transformación de sus prácticas sociales, culturales, gastronómicas, entre otras, al igual que marginamiento económico, territorial y en el habla del Creole.

Es decir, que la llegada masiva de turistas a San Andrés no solo cambió, también repercutió en lo económico, social y en lo identitario. Sobre la transformación en la composición de la población en San Andrés dice Meisel Roca (s.f.) que:

Uno de los cambios más dramáticos se dio en la población, debido a la afluencia de inmigrantes colombianos y extranjeros, principalmente árabes y judíos, que llegaron a establecerse como comerciantes. Del Caribe continental colombiano también llegaron a la isla a establecerse para trabajar en la construcción de hoteles, vivienda y demás infraestructura. La población de la isla

pasó de 3.705 habitantes en 1951, a 14.413 en el censo de 1964. En 1993 la población estaba ya en 56.361.(p.13)

De manera semejante, en 1964, dice el mismo Meisel Roca, los no raizales eran el 50.6 % del total de la población, en el censo del DANE de 2005, solo eran el 39.4 % y según datos tomados de la gobernación de San Andrés para el 2020 la población raizal san andresana estaba entre el 30 y el 35 %, es decir, de ser la población isleña raizal la mayoría pasaron a ser en su propio territorio una minoría étnica. Al respecto dice Juvencio Gallardo en el Estatuto Raizal:

Cuando yo era niño, en los años cuarenta, solo vivíamos 6.000 personas en San Andrés. Casi todas ellas eran raizales, salvo los funcionarios enviados desde Bogotá. Pero mientras en 1953 las tres islas juntas tendrían un máximo de 10.000 habitantes, San Andrés pasó a tener una población de 80.000 o más hoy, aunque el censo oficial dice que somos menos. De ellos solo son raizales 25.000 o 30.000. Realmente la población raizal también ha crecido notoriamente, entre otras cosas, porque se ha mezclado mucho y porque consideramos que una persona es raizal, así uno de los padres no lo sea. (2001, p.45)

Esta sobrepoblación extranjera en la isla afecta particularmente los espacios del pueblo raizal, por ello, los líderes que hacen parte de la mesa de concertación nacional demandan actualmente al Estado que realice estudios de capacidad de carga y que delimite el número de habitantes extranjeros para las islas.

Desde 1912 el pueblo raizal está demandando del Estado colombiano que legisle respecto a su autonomía, es así como, presentaron en ese mismo año ante el Congreso de la República el estatuto autonómico para San Andrés y Providencia, pero, como era de esperarse, la iniciativa no prosperó. En el 2000 y en el 2013 se volvieron a presentar las solicitudes para el Estatuto Raizal sin éxito.

No obstante, lo anterior, los líderes raizales continúan en la búsqueda de la aprobación del Estatuto Raizal ahora, apoyados en el fallo de la Corte Internacional de Justicia, por lo que reiteradamente solicitan a la nación promulgue el estatuto raizal a través del cual se protegerán los derechos especiales, culturales y económicos de los raizales no exclusivamente de San Andrés, también de Providencia y Santa Catalina.

Estos líderes buscan la aprobación del Estatuto Raizal porque asumen que la autonomía es una solución para que, entre otras cosas, Colombia pueda hacerles frente a las demandas de Nicaragua, pues, las demandas de otras naciones no aplican en los pueblos autónomos, es decir, ni Nicaragua en el futuro ni las naciones vecinas podrían reclamarles nada gracias a este estatuto.

Del Estatuto Raizal se debe destacar la autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio que reclama para la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE) del archipiélago, a través de la cual se puede hacer control poblacional. Así dice el estatuto:

La OCCRE, previo concepto de Coralina y la Corporación y un estudio científico fijará la densidad poblacional máxima sostenible ambiental y culturalmente, incluyendo las poblaciones flotantes. Entonces, el gobierno nacional, en concertación con el Consejo Raizal, diseñará y pondrá en marcha un plan para controlar la densidad poblacional y en los casos pertinentes, reducir la población al nivel fijado. (Gallardo, 2001, p.56)

Pero, en el Estatuto también están el derecho a los territorios por parte de los raizales, la caracterización de estos, la protección medioambiental y la protección a la lengua criolla. Así lo expresan en el Estatuto Raizal:

Queremos mecanismos e instancias de relaciones fluidas y permanentes con otras naciones en la costa centroamericana y el Caribe, que comparten con nosotros su lengua y su cultura y son pueblos raizales: Bluefield, Puerto limón, Roatán en Honduras, Belice, cuya población posee una cultura y cuya lengua criole es más cercano a la nuestra que la de los jamaquinos. Contactos y conocimiento de otros pueblos, aunque no son raizales, como los Kuna, en las islas de San Blas de Panamá o los misquitos centroamericanos. El gobierno ha tenido algo que ver en cortar esos contactos. Nos quieren tener aislados del mundo y de aquellos con los que se comparte la cultura. (Gallardo, 2001, p.47)

En resumen, los raizales desde el siglo pasado buscan participación ciudadana real en los procesos de la isla, al mismo tiempo que demandan que esta participación se haga en Creole de

tal modo, que en estos escenarios se puedan generar acciones para la preservación de su idioma y por ende de su cultura.

Lo que se aprecia en esta isla es un racismo de carácter estructural que ha impedido no solo la consolidación del Estatuto Raizal, sino que igualmente ha frenado la posibilidad de la formulación de políticas educativas que impulsen y protejan al Creole como la lengua materna que es. Por ello, esta investigación se centró en evidenciar el Racismo estructural en Colombia a través de la discriminación de la lengua Creole en las políticas educativas en San Andrés.

La etnoeducación en las instituciones de educación primaria y secundaria en San Andrés

El Ministerio de Educación Nacional define el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como:

La carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. (MEN, 2022, párr.1)

Es decir, que los PEI sitúan las aspiraciones, las metas y los recursos implementados para el desarrollo escolar. En estos documentos es posible encontrar la perspectiva filosófica y la concreción de esta por medio de los planes curriculares.

Con respecto a los PEI de las escuelas y colegios públicos en la ciudad de San Andrés, se encontró que existe un reconocimiento sobre la herencia raizal en el territorio y la importancia del creole en los procesos pedagógicos, no obstante, el reconocimiento no es suficiente, pues se constató un vacío enorme con respecto a los procesos etnoeducativos, la participación de la comunidad raizal en los planes de educación y la nula incorporación del creole en los currículos.

Es así, como en la mayoría de los PEI, la herencia raizal se reduce a la enseñanza de la cátedra de estudios afrocolombianos y algunos pocos a la enseñanza del folclor del pueblo raizal; en ambos casos, se realizan anualmente celebraciones con actividades específicas no continuas, ni sistemáticas en el año escolar. Por lo tanto, la construcción de la memoria y de sus horizontes

históricos se queda en conmemoraciones que no trascienden a la malla curricular y a un proyecto de territorialidad en el que se plasme la visión del pueblo raizal.

De igual manera, aunque en los PEI se destaca la relación entre cultura y lengua, es muy poco lo que se menciona la necesidad del trilingüismo y menos un rescate del Creole en los procesos de enseñanza.

Salvo algunos colegios que tienen en sus aulas un gran número de raizales, mencionan la interculturalidad como procesos articuladores entre la lengua y la cultura como el *Flowers Hills*.

El enfoque bilingüe se basa en la necesidad de repensar, tanto en el aula como en la comunidad, la relación entre conocimiento, lengua y cultura. Esto permite considerar los valores, saberes, conocimientos, lenguas y otras expresiones culturales de la comunidad raizal, como elementos que aportan a la transformación de la práctica pedagógica. El desarrollo de las competencias básicas le permite al estudiante comunicarse, pensar en forma lógica, utilizar las ciencias para conocer e interpretar el mundo. Es bilingüe en tanto desarrolla la competencia comunicativa de los educandos, a nivel oral y escrito, en lengua castellana e inglesa para su uso en los ámbitos local, nacional e internacional.

Como se puede apreciar, aunque hay una revalorización de la relación entre lengua y cultura, esta termina por enmarcarse en competencias comunicativas en torno al castellano y el inglés para su uso en el escenario nacional e internacional; en otras palabras, se les otorga a las lenguas del inglés y al español el medio de apropiarse conocimientos y de herramientas comunicativas «aptos» para la inserción en el mercado mundial. En tal sentido, la colonialidad se expresa en el valor que se les asigna a las lenguas «oficiales» (inglés y español); mientras que el creole es concebido como una lengua propia del uso cotidiano al que difícilmente se le puede otorgar el estatus de ser enseñado, como resultado, el creole termina siendo una lengua marginal en los establecimientos educativos.

De esta manera, los colonizados, es decir, el pueblo raizal, ha terminado asumiendo la cultura del colonizador²⁶ (para el caso son los colombianos continentales), quienes han modificado sustancialmente el conjunto de las relaciones sociales en el territorio; pues no solo se les impuso la lengua por medio del sistema educativo, cedido a la orden de los Capuchinos a mediados del siglo XX; sino que este modelo se mantuvo aún después de la Constitución de 1991 bajo una lógica multicultural, pues primó en el proyecto educativo el modelo por competencias, en el que el español e inglés fueron las lenguas objeto de ser aprendidas y certificadas por el sistema escolar; dejando por fuera al creole del sistema educativo oficial.

Con la imposición de la lengua simultáneamente se definieron unas jerarquías sociales, en la que el proceso de blanqueamiento pasaba por las identificaciones culturales asociadas a los continentales colombianos, tal y como lo recuerda el Pastor Gordon:

El asunto es que siempre se ha visto el creole como algo de la casa, entonces la gente digamos en ciertos sentidos la gente educada debe hablar INGLÉS o debe hablar español, la gente educada no debe hablar creole. Eso es mortal, porque lo que le estamos diciendo a nuestros niños es si tú hablas creole, no estás al mismo nivel de la gente educada, entonces lo que tienes que hacer es dejar atrás el creole, adquiera español, adquiera inglés y entonces estarás al nivel, eso en términos de movilidad. Entendiendo lo que entendemos hoy de la dignidad humana y del respeto, eso no tiene cabida en la mente de nuestros dirigentes, todavía está eso. (comunicación personal, San Andrés, 2022)

En esta misma vía bien anotan Fandiño y Bermúdez cuando expresan que:

La complejidad de las realidades sociales, las políticas gubernamentales y las prácticas educativas de hoy hacen que el entendimiento del bilingüismo vaya de la mano de reflexiones y prácticas que discutan y reflexionen asuntos como el biculturalismo, la

²⁶ Aunque no se basa en un sistema de colonización tradicional, es decir, por la vía de la imposición militar y de segregación del pueblo raizal. Si no que se utilizó la asimilación cultural a la construcción de un proyecto nacional hispano-católico.

alfabetización, la interculturalidad, el multilingüismo y el plurilingüismo [...]. Esto es así porque hablar más de una lengua no solamente permite transmitir y entender mensajes, sino señalar estatus y percepción de identidad social, movilizar actitudes y estereotipos culturales y administrar diferentes modos y estilos comunicativos dependiendo del contexto. (2016, p.9)

Sin embargo, cuando se impone un proyecto educativo sobre un pueblo y comunidades que no tienen la misma identidad cultural del proyecto hegemónico nacional (mestizaje), se transgrede y se definen unas jerarquías y estatus sociales. Para el caso de San Andrés y de los raizales, ha operado estigmas por parte de las élites continentales como el de apátridas o que no se quieren integrar al proyecto nacional.

En tal sentido, décadas de colonialismo interno construyeron una zona de privilegios y una zona carente de derechos; en la zona de privilegios se encuentran extranjeros y continentales que se hicieron con las empresas comerciales alrededor del turismo, y en la zona de vulneraciones se encuentran los raizales. Ya lo señalaba Césaire (1979) cuando afirma que el problema no es el contacto, pues una “civilización, cualquiera que sea, su íntimo ingenio, al repliegarse en sí misma se marchita” (p. 6).

El problema entonces es que cualquier empresa colonizadora o en este caso de colonialismo interno no deja ningún valor humano objeto de ser rescatado, tal y como queda evidenciado en la entrevista con Dila Robinson sobre la resistencia a los procesos etnoeducativos en la sociedad santandereana:

Hay muchos que tienen la concepción de que lo étnico es retrógrado, o es únicamente para los raizales, y esos son embelecados de los raizales, entonces es lo que queremos resignificar, de que el proceso etnoeducativo primero que todo es un mandato legal y segundo el hecho de estar en un territorio étnico, tiene que estar, tiene que cumplirse y tercero el hecho de que se hable de un proceso etnoeducativo no significa que con eso se va a excluir a los que no son étnicos, que es lo que muchos no entienden, entonces muchos dicen: “no, pero para qué vamos a estudiar eso”, “por qué nos van a poner a estudiar sobre la cultura y especialmente la lengua”. (Comunicación personal, 2021).

Ahora bien, para la Unesco existen dos concepciones clásicas para entender el bilingüismo: transición y mantenimiento. En el primero, “la educación es bilingüe en la etapa inicial de la escolaridad, para luego continuar empleando solo una de las lenguas en la instrucción” (Unesco, 1989, p.17). En el segundo, “la primera y la segunda lengua son utilizadas como instrumentos de educación a lo largo de toda la escolaridad del niño” (p.18) en: (Fandiño y Bermúdez, 2016, p. 9); “el bilingüismo entonces no se limitaría a la enseñanza de una lengua sino de su incorporación e interlocución a lo largo de la malla curricular”.

Aunque existe una tendencia en los colegios públicos de la ciudad a mencionar el bilingüismo, tal y como aparece en los proyectos pedagógicos institucionales, como los de: la Institución Educativa Junín, Institución Técnico Departamental Natania, Colegio María Inmaculada, Instituto Educativo Técnico Industrial, *Flower Hill Bilingual School*, Brooks Hill Bilgual School (2019), Instituto Bolivariano (2018); no obstante, el proceso del bilingüismo poco se distancia de las escuelas oficiales continentales, es decir, el bilingüismo es asumido como la enseñanza del inglés en una signatura más de la malla curricular, mientras que el creole no hace parte de la misma.

En tal sentido, el bilingüismo propuesto en los modelos pedagógicos institucionales de los colegios oficiales dista mucho de lo que entiende por bilingüismo la Unesco e incluso de las propuestas de los raizales; quienes por años han manifestado la necesidad de utilizar la lengua materna, es decir, el creole en la educación inicial de las y los niños raizales alternando con el español o el inglés.

De acuerdo al seguimiento que se realizó a la intensidad horaria de los cursos dictados en la materia de inglés en cinco instituciones de la ciudad de San Andrés; encontramos que el promedio de las clases en las aulas es de 5 horas semanales; ello contrasta con el Colegio *Brook Hill Bilingual School* que en promedio la materia de inglés tiene una intensidad horaria de 12 horas semanales y Según Benigno, de Jong y Van (2017). El número de horas estimadas para el aprendizaje de una segunda lengua al menos en A1 es entre 10 a 22 horas. Por consiguiente, no se puede hablar de bilingüismo y menos de trilingüismo en las instituciones educativas oficiales, de esta forma se desconoce el derecho a las y los niños raizales a recibir una educación

de acuerdo a su contexto sociocultural, en donde se valore las costumbres y tradiciones el pueblo raizal.

Entre las causas que pueden aludir a la ausencia del desarrollo de una política etnoeducativa y bilingüe o trilingüe, parafraseando a Enciso Patiño (2004) se encuentran: a) La ausencia del diseño de una política etnoeducativa para la isla; b) la escasa formación bilingüe de los docentes asignados a las escuelas públicas y, c) la ausencia de una caracterización sociolingüística.

Por otro lado, la educación intercultural trilingüe es un proyecto que se construye con la participación de la comunidad y organizaciones raizales, la cual está orientada a la construcción de la comunidad y el territorio; ello significa, el plasmar un proyecto educativo que articule visiones como el pluralismo, memoria histórica, una ecología política basada en la auto sustentabilidad y la autonomía territorial.

Según Cruz (2014), La igualdad entre culturas, que persigue el interculturalismo, va más allá de la igualdad formal provista por el reconocimiento de derechos. Para Walsh (2009, pp. 43-44) la interculturalidad implica cambios estructurales. Es decir, que una política educativa intercultural debe apuntar a desestructurar las relaciones de poder desiguales entre culturas.

La resistencia y lucha de los raizales

La lucha de los raizales ha sido una lucha por una identidad propia, diferenciada de las comunidades negras del Pacífico colombiano y de la afrocolombianidad. La población isleña-raizal, si bien hoy es reconocida como minoría étnica, ha vivido un largo proceso para adquirir este reconocimiento y a la vez ciertos derechos particulares. (Valencia: 2011, p. 52). La autora realiza un análisis diacrónico para señalar como se ha construido la identidad de los raizales; por ello, menciona dos grandes momentos: el primero, tuvo que ver con las migraciones y la diáspora. Así lo expresa:

De ser uno de los primeros asentamientos de los puritanos —calvinistas que venían directamente de Inglaterra—, las islas fueron abandonadas por un tiempo, para después ser repobladas por jamaíquinos, descendientes directos de la diáspora africana

(esclavos) y otros pobladores que migraban entre distintas islas y territorios del Caribe Occidental. (2011, p. 54)

El resultado fue la construcción de una nueva identidad cultural Caribeña denominada como nativos o raizales, caracterizada por unas tradiciones y construcciones culturales propias: el creole y en su mayoría protestantes.

El segundo momento, aconteció con la declaración de un territorio abierto para colonizar aunque ya estaba habitado, se trató de la Ley 52 de 1912, la cual estimuló a la vez que permitió el ingreso y asentamiento de colombianos continentales a la Isla de San Andrés, lo que ha llevado múltiples problemas para los raizales; aunque para Valencia (2011) “las fronteras entre los diferentes grupos sociales que lo habitan se han vuelto muy difusas y a la vez el sentido de diferencia se ha recrudecido” (p. 55); es decir, que las identidades se habrían reconfigurado a raíz de las migraciones, generando nuevos conflictos identitarios, pero también intercambios y nuevos patrones de socialización.

La respuesta a la asimilación producto de la imposición estatal, ha sido la organización de los raizales en distintos movimientos concebidos para enfrentar la colonización colombiana; la defensa de la cultura y del territorio son los ejes centrales de estas organizaciones sociales y políticas, entre las que destaca el movimiento “*Archipiélago Movement for Ethnic Native Self Determination*” (amens.d.), surgido en 1999 producto de la fusión de varias organizaciones sociales: *San Andrés Islands Solution (SAISOL)*, *Barrack New Face*, *Sons of the Soil (SOS)*, *Independent Farmers United National Association (INFAUNAS)*, *The Kettleena National Association (KETNA)*, *Just Cause Foundation* y *Cove Alliance*.

De allí, los raizales han demandado al Estado colombiano la capacidad de decidir sobre su territorio, sobre su cultura, educación y lengua; lo han intentado a través de declaraciones, movilizaciones, por medio del cabildeo en el Congreso de la República y a través de diferentes llamamientos.

No obstante, la respuesta del Estado ha sido la de la omisión, ha dicho llamados. Por ejemplo, las acciones colectivas de la organización AMEN-SD, han incluido movilizaciones y declaraciones de independencia del Archipiélago frente al Estado Colombiano:

Teniendo en consideración el hecho de que no podemos continuar por más tiempo tratando de sobrevivir bajo la bota destructiva de Colombia, llevamos a cabo una marcha masiva de protesta el 1.º de junio de 2007 a las 3:00 PM, durante la cual bajamos la bandera colombiana, la doblamos respetuosamente, la entregamos a un oficial de policía, luego izamos nuestra bandera Sanandresana y proclamamos nuestra Declaración de Independencia de Colombia. Esta es una de nuestras más serias acciones y vamos hacia delante. (Ortiz Roca, 2013, p. 84)

Las tensiones entre los raizales y el Estado colombiano, no solo han girado alrededor de los procesos etnoeducativos; sino que pasan por las formas de integración entre los raizales y el Estado, es decir, pasan por mecanismos como el colonialismo interno; pues se les despojó prácticamente de su territorio mediante compra de sus territorios por parte de los colonos comerciantes (en muchas ocasiones mediante el engaño), se les impuso la religión católica y la lengua española por más de cuatro décadas, y aunque las leyes se han modificado, la situación de los raizales poco ha cambiado. De allí se entiende el porqué de muchas de las demandas, las cuales terminaron radicalizándose, como lo mencionan Wabgou, et al.:

Precisamente, los intersticios de las relaciones entre los pobladores del Archipiélago y el Estado colombiano se convierten pronto en el caldo de cultivo que impulsa el surgimiento de los procesos organizativos raizales (algunos con connotación independentista), ya que estas se ha caracterizado por un matiz conflictivo que deriva principalmente de la forma como se ha pretendido integrar al Archipiélago al proyecto nacional colombiano. (2012, p. 246)

Aunque en ocasiones los raizales han hecho el llamado a declarar su independencia de Colombia, lo han utilizado como una estrategia de presión sobre el Estado colombiano, que sigue sin oír sus reclamos; la letra muerta se estanca en los anaqueles de los archivos sin que se brinden los derechos y las garantías de los raizales como pueblo, sin que esa letra muerta sea una realidad. Por ello, Forbes manifestaba:

Este pueblo está sediento de ejercer sus plenos derechos de autonomía territorial y autodeterminación. De lo contrario nos resistiremos a seguir siendo invitados de

piedra y estamos dispuestos a utilizar todos los medios a nuestro alcance para garantizar tanto la reparación de los daños causados como la pervivencia de nuestro pueblo (2005, p. 94).

Actualmente, la propuesta de los raizales se inscribe dentro de lo que han denominado la autonomía en un sentido amplio, es decir, concebida como el derecho de los pueblos a decidir cómo quieren y desean vivir, pues como bien lo plantea Forbes:

Si los gobiernos local y nacional siguen abrogándose los derechos de tomar las decisiones vitales por encima de los del pueblo raizal en relación con la economía, al desarrollo social y a los planes de desarrollo y educativos, eso nos pone en un callejón sin salida. (2005, p. 93)

AMEN-SD y otras organizaciones raizales han desarrollado la propuesta de Estatuto Autónomo Rizal desde 1999, en la que según Ortiz buscan:

En su esencia, crear las alternativas para la supervivencia del grupo raizal teniendo como principios la vida digna, el creole como lengua madre, la propiedad colectiva del pueblo raizal, la protección de las áreas marinas, la municipalización raizal y la Universidad Cristiana, con énfasis en los derechos territoriales, el derecho a la autodeterminación, a la identidad cultural afrocaribeña, a la reglamentación de derechos del raizal y de los órganos y recursos para la protección de la identidad cultural de los raizales. Además, propone la creación del Consejo Raizal, la Corporación para el desarrollo del raizal —*Native Development Corporation*, el territorio étnico raizal y El instituto de tierras — *Land Institute*. (1999, p. 93).

Los raizales buscan un trato digno y con derechos sobre el principio de la autonomía, con participación real y decisoria sobre los asuntos territoriales, etnoeducativos, económicos, sociales y culturales; y aunque las acciones colectivas han venido radicalizándose, se debe al silencio estatal sobre las peticiones de los raizales.

Conclusiones

Al proyecto encaminado a eliminar y despojar de sus lenguas, saberes y conocimientos a los sujetos racializados en el continente se le conoce como colonialidad del saber; una de las dimensiones del racismo. Para ello, se estableció que las poblaciones ubicadas en el sur de este mapa quedarían en la región del no ser, por lo tanto, sin derechos y con el complejo de inferioridad a cuestas, por lo que deben olvidarse de su idioma—que pasó a ser dialecto— y cultura para asumir la del colonizador. Exactamente, esto, es lo que esta pasa en San Andrés.

Desde hace más de cuarenta años los raizales empezaron una pérdida paulatina de sus territorios debido a la política estatal que no solo admitió, sino que alentó la colonización de familias e individuos del interior, lo que los convirtió con el paso del tiempo en la minoría étnica que son hoy. He aquí un ejemplo del racismo estructural en la isla.

La educación oficial en San Andrés continúa anteponiendo el idioma español sobre el creole en sus habitantes y aunque algunos centros educativos se promocionan como bilingües, lo cierto es que el bilingüismo no tiene la presencia en los establecimientos oficiales de la isla, pues, por un lado, el inglés solo se imparte cuatro horas semanales y por el otro, las demás materias se imparten en español.

No existe una política encaminada a la permanencia y protección de la lengua y la cultura propia en San Andrés, a pesar de los procesos organizativos de resistencia desplegados por todo el territorio nacional de los líderes que reclaman autonomía y participación real en la toma de decisiones tanto sobre su territorio y la etnoeducación como en los aspectos culturales, sociales y económicos.

Referencias

Benigno, V. De Jong, J. y Van, A. (2017). How long does it take to learn a language? Insights from research on language learning. Pearson, Tomado de: <https://online.flippingbook.com/view/170746/>.

Bonilla, E. (2013). Rethinking Racism: Toward a Structural Interpretation. *American Sociological Review*, Vol. 62, No. 3 (jun., 1997), pp. 465-480.

Césaire, Á. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Akal: Madrid.

- Constitución Política de Colombia. 5 de agosto de 1886. Colombia: Imprenta Nacional.
- Constitución Política de Colombia. 7 de julio de 1991. Colombia: Imprenta Nacional.
- Corredor, A. (2020). *Colonialismo y ser: construcción de los sujetos coloniales e identidades racializadas*. Bogotá: Universidad Pedagógica nacional.
- Cruz, E. (2014). *Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía*. Estudios Sociales, pp. 242-269.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo Nacional de Población y vivienda 2018.
- Enciso Patiño, P. (2004). *Estado Del Arte De La Etnoeducación En Colombia Con Énfasis En Política Pública*. Colombia: Ministerio de educación nacional.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Fandiño, Y. y Bermúdez, J. (2016). *Bilingüismo, educación, política y formación docente: una propuesta para empoderar al profesor de lengua extranjera*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A
- Fanon, F. (2016). *Piel negra, máscaras blancas*. España: Akal.
- Forbes, O. (2005). *Multiculturalismo & multilingüismo: un análisis de la microfísica y la geopolítica de las culturas y lenguas en contacto y en conflicto en San Andrés Isla*. Anaconda, 73, pp. 65-95.
- Gallardo, J. (2001). *Estatuto raizal: proyecto del pueblo raizal para la isla*. Cuadernos del Caribe, No.1.
- González Casanova, P. (2016). *El colonialismo interno*. En: Sociología de la explotación. Buenos Aires: CLACSO.
- Grosfoguel, R. (2012). *El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?* Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.16: 79-102, enero-junio 2012

- Hall, S. (2010). Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Envión Editores: Popayán.
- Ley 52 de 1912. *Sobre creación y organización de la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia*. 26 de octubre de 1912.
- Maldonado, N. Torres. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En: Castro, Santiago y Grosfoguel, Ramón. En: El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, pp. 127-168.
- Meisel Roca, A. (s.f.). *La Continentalización de La Isla De San Andrés, Colombia: 1953– 2003*. Banco de la República: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)— Cartagena.
- Mignolo, W. (2007). El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En: El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, pp. 25-46.
- Ministerio de educación. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ortiz Roca, F. 2013. *Autodeterminación en el Caribe: el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Tesis presentada como requisito para optar el título de: Magíster en Estudios del Caribe. Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe.
- Portafolio. *Población afro: 4,6 millones*. Noviembre 06 De 2019. En: <https://www.portafolio.co/economia/poblacion-afro-4-6-millones-535344>
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13 (29), 11-20.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: E. Lander. (Ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 122-151). Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder /*

Aníbal Quijano; selección a cargo de Danilo Assis Clímaco; con prólogo de Danilo Assis Clímaco. — 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Restrepo, E. (2007). *Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio*. JANGWA PANA N.º 5, JULIO DE 2007 / p.p. 24-35.

Unesco. (1989). *Materiales de apoyo para la formación docente en educación bilingüe intercultural*. Biblioteca digital.

Valencia Peña, I. H. 2008. «Identidades Del Caribe Insular Colombiano: Otra Mirada Del Caso isleño-Raizal». *Revista CS*, n.º 2 (diciembre), 51-73.

Wabgou, M., Arocha, J., Salgado, A. & Carabalí, J. (2012). *Movimiento Social Afrocolombiano, Negro, Raizal y Palenquero: El largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Tendencias, nodos y rupturas que han circulado en la formación de trabajadores (as) sociales a partir del corpus discursivo (1981 – 1990, 2017 – 2018)²⁷

Sandra del Pilar Gómez Contreras²⁸

Uva Falla Ramírez²⁹

José Joaquín Romero Basallo³⁰

Resumen

El capítulo socializa los resultados de la investigación que indagó por los saberes constitutivos en la formación de trabajadores (as) sociales en clave del método arqueo-genealógico. En ese contexto, la perspectiva Foucaultiana orientó la ubicación de los archivos y en el análisis de los saberes se identificaron y caracterizaron rupturas y continuidades en el trasegar histórico de la práctica formativa en el Programa de Trabajo Social de la Unicolmayor. Los archivos se refieren a estructuras académicas 1981 – 1990, 2017 – 2018 y las normativas institucionales de los años 2000 y 2020 con los que se han formado a estos profesionales.

En este contexto, el interés se enfocó en la descripción y análisis de las tendencias, nodos, discontinuidades y resistencias encontradas en el proceso de formación de profesionales en

²⁷ El capítulo de libro socializa resultados de la investigación “Configuración de saberes constitutivos en la práctica formativa de las y los trabajadores sociales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca 2000-2020 Fase III”. Proyecto aprobado mediante acuerdo 081 de diciembre de 2020 y financiado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Proyecto de realizado por el grupo “Investigación disciplinar en Trabajo Social y Tendencias Contemporáneas, de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa Trabajo Social.

²⁸ Magister en Planeación y Desarrollo Socioeconómico. Estudiante del Doctorado de Trabajo Social UNLP- Argentina. Docente investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá. sdgomez@unicolmayor.edu.co

²⁹ Doctora en Trabajo Social. Docente investigadora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá. ufalla@unicolmayor.edu.co

³⁰ Magister en Estudios Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Filosofía. Pontificia Universidad Javeriana. Investigador auxiliar Colegio Mayor de Cundinamarca, Profesor y líder de investigación Colegio Marymount de Bogotá. jotaihs@gmail.com

Trabajo Social. Para lo anterior, se construyó un corpus discursivo que en el que se ubicaron nodos temporales específicos para estudiar cómo las prácticas formativas de Trabajo Social se han configurado a partir de unos saberes disciplinares y relaciones con el poder y cómo se relacionan los saberes disciplinares y las practicas formativas con los debates de las ciencias sociales.

Introducción

El grupo de investigación tomó como fundamento teórico el método arqueo genealógico. A partir de él, se identificaron discursos en las estructuras académicas³¹ de 2017 – 2018, 1981 y 1990 en clave de los saberes constitutivos en la formación de profesionales en Trabajo Social fundamentados en debates clásicos y contemporáneos tanto de las ciencias sociales como de las humanas.

Se resalta en los nodos temporales señalados con anterioridad la permanencia de unos discursos en la formación de la / el Trabajador (a) Social en la estructura académica del período 2017 – 2018 que si bien algunos de ellos han sido objeto de revisión y ajuste curricular la mayoría de ellos se mantienen vigentes al año 2023.

En esos nodos se identificaron discursos en torno a saberes de las ciencias sociales en la formación del(a) profesional en Trabajo Social. Así por ejemplo, la misión del programa, menciona saberes que dan continuidad a lo contemplado en la estructura de 1990 en una perspectiva humanística; sin embargo, se registran rupturas y discontinuidades en la conformación de nodos que reúnen a los campos de formación, al cambio en la denominación de asignaturas a componentes temáticos y a la adscripción a cada uno de ellos.

Se resalta la mención a “una educación integral en diversos niveles y modalidades de Pregrado y Posgrado, que se fundamenta en los imperativos axiológicos, las demandas sociales y los desarrollos tecnológicos y científicos” (Estructura académica 2017 -2018, p. 12). En ese sentido,

³¹ Ha de anotarse, que el archivo empleado, fue aquel que en su momento tuvimos acceso como investigadores en medio del primer año de la pandemia; lo cual permitió, por un lado, gestionar al máximo la documentación digital existente y aquella institucional que mediante un largo proceso pudimos luego consultar, en medio de las innúmeras restricciones existentes por entonces.

aparece una emergencia discursiva, en razón a las modalidades en la que se incorpora la formación en Posgrado en la que aparece la intención de formar a un sujeto fundamentado epistemológicamente en valores para analizar y atender las demandas sociales e incorporar los desarrollos tecnológicos y científicos.

Investigaciones previas realizadas por el grupo permitieron identificar como:

Entre 1980 y 1998, la universidad fortaleció la infraestructura académica, administrativa y tecnológica: la creación entre otras dependencias de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la División de Servicios Administrativos sobresalen como aquellas que tenían la responsabilidad de pensar y crear los lazos para que se dieran los cambios en lo tecnológico, en lo académico y con los recursos económicos para hacerlo posible. Todo ello, en un contexto marcado por el desarrollo de sistemas de información y las tecnologías de la comunicación que se fueron asumiendo desde la academia, de la mano de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. A partir de lo anterior, es necesario dilucidar las formas de saber que han circulado en la formación de profesionales en trabajo social, en lo relacionado con las tecnologías de la información y, la comunicación y la investigación social. Tomando este punto de partida, se recopilaron algunas de las fuentes primarias reflejadas en archivos textuales y digitales y otros que fueron provocados, los cuales, arrojan pistas de cómo se ha ido configurando una suerte de dispositivo de conocimiento frente a varias épocas. (Gómez, S. p. 52 – 53)

Un contexto en el que los objetivos del programa; impulsan el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la Universidad:

procesos académicos en docencia, investigación y proyección social, dirigidos a la formación de trabajadores sociales líderes en: la gestión y el trabajo interdisciplinario, con compromiso y responsabilidad social; en la investigación científica y contextualizada; en la gestión de proyectos de intervención, con pertinencia social, que respondan a las exigencias del contexto y las realidades sociales en el marco del desarrollo humano. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 18).

Y en el que sus objetivos específicos contemplan saberes relacionados con los tres campos de formación, a saber:

Formar a las y los estudiantes con criterio científico, metodológico, sentido humanista y de servicio, que aporte a la construcción de una sociedad más armónica y solidaria en pro del desarrollo humano. Promover el espíritu investigativo sobre realidades sociales nacionales e internacionales, tendencias del pensamiento social y el quehacer profesional en el marco del desarrollo humano. Gestionar planes, programas y proyectos de intervención social, en el marco de las políticas sociales, para la comprensión y transformación de la realidad social colombiana. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 18).

En los objetivos señalados, se contemplan saberes de los tres campos de formación que, en conjunto, proyectan al programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

[...] por su alta calidad académica a nivel nacional e internacional; mediante la formación de ciudadanos profesionales que a partir de análisis y comprensión de la realidad social promuevan los derechos humanos, la gestión e implementación de políticas sociales con justicia y equidad social. Así mismo, los trabajadores sociales egresados de UNICOLMAYOR serán profesionales que orienten y gestionen el desarrollo de procesos de intervención e investigación con pertinencia social, contextualizados en un mundo globalizado del conocimiento, la interdisciplinariedad y el desarrollo de individuos y colectividades. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 20).

Interesa entonces, acercarse a la red de relaciones y de dominios de saber que se fueron describiendo en las estructuras académicas y en los componentes temáticos pensados por el sujeto docente, con el fin de proyectarlos en el oficio del trabajo social. A nivel de las estructuras académicas se identifica la emergencia en cuanto a la aparición de la fundamentación del programa en la que se incorpora para la formación en Trabajo Social, los debates propios de las ciencias sociales (clásicos y contemporáneos), la interacción con las disciplinas sociales que

han aportado a la construcción del objeto y de los métodos de intervención, del mismo modo se forma en la producción de conocimiento social en el contexto del desarrollo capitalista en América Latina (Estructura Académica, 2017-2018).

Conserva la continuidad de los saberes que proporcionan la influencia de las teorías sociales clásicas fundamentadas en el positivismo y sus vertientes, que se complementan con paradigmas contemporáneos como la teoría crítica y las corrientes comprensivas; paradigmas que influenciado a las ciencias sociales a lo largo del siglo XX y que a hoy cobran importancia para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en particular. Desde estas perspectivas el trabajo social se apoya para fundamentar su praxis, entendida como conocimiento, acción-intervención e investigación (Estructura Académica, 2017 -2018).

En la emergencia de saberes la estructura visibiliza el reconocimiento del aporte de los clásicos y de las pioneras en Trabajo Social y registra el aporte de las posturas o aproximaciones empírico-analíticas, lo que redundará en el currículo en el desarrollo de capacidades y competencias teóricas que posibilitan soportar lo técnico operativo con énfasis en la visión cuantitativa de método, en donde la relación entre el TS y el sujeto se da en términos de atención. Esta visión mantiene su vigencia y posicionan la capacidad del positivismo en el debate: ciencia-técnica; teoría práctica; aunque se mantiene la fragmentación del ser humano social en las disciplinas de la ciencia social a la vez permite la discusión sobre la especificidad y su exclusividad de teorías y métodos propios para aplicarse en la realidad del objeto de trabajo, y en la práctica profesional como fuente de teoría, es decir, con esta tendencia se ha acentuado la llamada “metodología de la acción”. (Estructura Académica, 2017 -2018).

Se aprecia, la tendencia, en relación con el programa curricular de 1980 los fundamentos provenientes de las teorías sociales mantienen las posturas tradicionales para comprender la realidad social como lo es la perspectiva positivista. Se reconoce simultáneamente los paradigmas críticos, comprensivos-interpretativos que se han producido a partir de la Escuela de Frankfurt en relación con el materialismo histórico, en el que se analizan aspectos derivados de la cuestión social que adquiere centralidad junto con la política social y su expresión como resultante de la tensión de intereses entre el capital y el trabajo.

Del mismo modo se evidencia la formación de un sujeto trabajador social con conocimientos para entender el funcionamiento del Estado, la política social y la gestión técnico política de las organizaciones ejecutoras de la misma, del mismo modo, el conocimiento de las diversas desigualdades relativas a las crisis de la modernidad, tales como el patriarcado, la pobreza y las exclusiones culturales, fueron grandes hitos en la formación e investigación del programa de trabajo social (Estructura Académica, 2017-2018, p. 33).

La emergencia que se presenta en torno a la Fundamentación del programa describe una categoría que pudiera ser eurocéntrica en referencia a la cuestión social, para hacer mención a la emergencia de los desafíos que implican “re-significar tanto la orientación teórico-metodológica como la ético-política y el instrumental técnico- operativo” (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 34). De ahí, que declara la intención de

superar la colocación del trabajo profesional en términos de relación interpersonal, y pasar a comprenderlo y ejercerlo como la construcción de un trabajo profesional tensionado por mediaciones estructurales, coyunturales e institucionales que configuran los procesos de trabajo relacionados con la construcción de la vida social, sus formas organizativas, la ejecución- gestión de la política social, se trata de un marco ético de la protección, defensa, promoción y exigencia de los derechos humanos comprendidos de forma integral interdependiente como piso básico para el desarrollo humano (Nussbaum, 2016). Desde esta perspectiva la UNICOLMAYOR, contribuye al proyecto de nación con conocimientos científicos, pero también con el aporte de conocimientos contextualizados desde los sujetos sociales y su mundo social y cultural. El Trabajo Social se desarrolla en procesos de inserción en la realidad social pertinente a su campo de competencia profesional y en debates atravesados por múltiples tensiones, estas en el marco de sus fundamentos epistemológicos disciplinares, de intervención profesional en diversss contextos y poblaciones, entendidos estos en clave de la potencialidad investigativa para el trabajo social. (Estructura Académica, 2017 - 2018, p. 34).

Al revisar la estructura académica de 1990, se evidencian rupturas y tensiones en torno a la configuración de la investigación pues

en consonancia con los avances de las disciplinas de las ciencias sociales configura proyectos no solo con diseños de investigación tradicionales; sino también procesos de investigación cualitativos y mixtos; que se sustentan en los enfoques teóricos y metodológicos del paradigma interpretativo- comprensivo, empírico-analítico y crítico-social. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 35).

Los discursos contemplados en este apartado mantienen una continuidad en los saberes de investigación como la herramienta que les permite acercarse a la realidad social, no solo para la investigación propiamente dicha; sino que además en la formación del trabajador social se configura un nodo que los acerca a explorar y conocer la realidad social con fines de transformación y esto lo hacen a través de la” intervención y su relación con la política social y la planificación social para proponer proyectos sociales en sus fases de estudio, formulación, ejecución y evaluación” (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 35).

Otro saber que emerge en la formación y que se declara en la fundamentación se refiere a que el sujeto estudiante es considerado el eje central del acto pedagógico que contribuye a la construcción de una sociedad que respeta la diferencia y promueve los derechos humanos, la igualdad y la equidad” (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 35). De esa manera el programa entiende que la sociedad es cambiante y que el sujeto trabajador social debe estar preparado con conocimientos propios de los

fundamentos políticos y éticos que permiten que los trabajadores sociales de la UNICOLMAYOR; sean no solo profesionales, sino ciudadanos del mañana; cumpliendo con sus compromisos y convicciones en relación estricta con el derecho, y con actitud solidaria y de respeto por los demás, de colaboración y de convivencia fraterna y democrática. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 36)

Otro saber que se constituye en emergencia son los alusivos a la presencia del

Modelo Pedagógico abarca no sólo los conceptos que fundamentan y guían los procesos curriculares, sino que, en su desarrollo, explica y proyecta las estrategias para propiciar la reflexión intelectual y el cambio de actitud requerido en los miembros de

la comunidad educativa para alcanzar las metas planteadas para una educación de calidad. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 36).

Este saber, podría considerarse como pedagógico, asume la formación integral, la flexibilidad curricular, el aprendizaje autónomo, la interdisciplinariedad, la formación teoría práctica, la formación en investigación, la transversalidad curricular y la integración de los diferentes procesos académicos como se establece en la estructura académica del programa. Y que además establece relación de manera indirecta sin mencionarlo explícitamente con las competencias en el sentido en que “enfatisa en el saber, saber hacer y ser; buscando desarrollar competencias profesionales a partir del desarrollo humano”. (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 36). Del mismo modo, se apunta a la creación de un currículo fundamentado en ejes de internacionalización, cátedras abiertas y pemitentes, que conlleven al fomento de un espíritu crítico mediante la participación de los semilleros de investigación (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 36).

Por su parte, los aspectos señalados requieren de la participación de un sujeto docente con saberes “científicos, metodológicos y humanísticos.”; sensibilidad para comprender la realidad social, capacidad de abordar los contenidos desde la realidad global, regional y local; habilidad para generar redes humanas de aprendizaje con la mediación de los TICs; capacidad creativa y propositiva en su práctica educativa, investigativa y profesional; capacidad para desarrollar el pensamiento científico y las actitudes intelectuales en los estudiantes, características contempladas en un perfil de docente que es coincidente con los principios curriculares del Programa de Trabajo Social, los que se concretan en el diseño curricular, y se realizan en la práctica pedagógica, de investigación y de proyección social.

Emerge un saber en torno a la formación que se registra como emergente en referencia a las

competencias específicas para la profesión, acorde a lo planteado por el ICFES para la presentación de las pruebas SABER PRO, siendo éstas: Investigación en Ciencias Sociales, que se define como la capacidad para describir y comprender prácticas, discursos y problemas sociales, así como para identificar posibles usos de los resultados de una investigación (ICFES,2017). En los que se aprecia una continuidad en el sentido en que contempla como fundamento en la formación los saberes interdisciplinares y

con responsabilidad ética y política en valores, para la comprensión y la transformación de las realidades sociales, en el marco de la promoción de los derechos humanos y del ambiente (ICFES, 2017) (Estructura Académica, 2017 -2018, p. 44).

En la estructura académica de 2017 se aprecian tres nodos que dan lugar a la congregación de diversos conocimientos necesarios en la formación del estudiante en tanto fundamentan prácticas propias de la profesión a través de tres campos: formación profesional en el que circulan saberes cuyo propósito es la formación científica y tecnológica para el desarrollo de los saberes teóricos, metodológicos y prácticos necesarios en el ejercicio de la profesión, el cual está integrado por los siguientes componentes temáticos:

Epistemología e historia del Trabajo Social • Epistemología de las Ciencias Sociales • Introducción a la práctica del Trabajo Social • Fundamentos de Trabajo Social individual y familiar • Investigación Cuantitativa I, Práctica de investigación social • Metodología de Trabajo Social individual y familiar • Investigación cuantitativa II • Práctica de Trabajo Social individual y familiar • Fundamentos de Trabajo Social de grupo • Investigación cualitativa I • Práctica de Trabajo Social de grupo • Metodología de Trabajo Social de grupo • Investigación cualitativa II • Ética profesional y responsabilidad social • Práctica Social de comunidad I • Fundamentos teóricos y metodológicos de comunidad • Metodología de Trabajo Social en comunidad • Proyecto de investigación • Proyecto social • Práctica social de comunidad II • Seminario de trabajo de grado I • Seminario de trabajo de grado II. (p.46-47)

Con relación a la estructura académica de 1990, se evidencia una ruptura en la denominación del campo fundamentación disciplinar cuyo propósito es dotar al estudiante de una mirada integral del mundo y proporcionar una formación disciplinar fundamental para el desarrollo de competencias, que le permitan iniciarse en un proceso de formación, en el cual se encuentran los siguientes componentes temáticos:

Expresión oral, escrita y audiovisual • Pensamiento lógico 48 • Historia contemporánea de Colombia • Teorías sociológicas • Desarrollo Humano •

Estadística aplicada a las ciencias sociales • Sociología aplicada a los problemas sociales
• Ciencias Políticas • Psicología social • Economía y sociedad • Problemas sociales
contemporáneos • Políticas sociales públicas y privadas • Inglés técnico I • Inglés
técnico II • Administración y gestión • Problemas sociales colombianos •
Planificación y gestión social . (p.48)

Al revisar la denominación de los campos se aprecia una ruptura resaltada en la denominación del campo denominado “Desarrollo personal y Social” cuyo propósito es formar en el estudiante una decidida voluntad de servicio, brindándole elementos que le permitan fortalecer la personalidad y la vivencia de los valores humanos que sustituye la denominación Social y humanístico. Está conformado por los siguientes componentes temáticos: “Vivencia en Valores. • Habilidades sociales”. (p.49)

Otra emergencia en el saber es la que se configura con el área electiva que sustituye los seminarios optativos. El área electiva es escogida por el estudiante, según sus intereses, complementan y profundizan conocimientos y prácticas de la profesión y de su desarrollo personal. Está conformada por las electivas de profundización y las electivas de complementación integral. La condición del área electiva, indica el carácter libre de escogencia, posibilitando el desarrollo de competencias propias del Trabajador Social con saberes en torno a la Antropología Social como una tendencia necesaria en la formación del trabajador social. En la que se ofertan

Atención integral a la persona mayor • Atención integral en salud mental - nuevos retos
• Construcción de paz Y Trabajo Social • Culturas juveniles Y Trabajo Social •
Derechos Humanos • Desplazados 50 • Diversidad cultural en Colombia • Equidad de
género • Ética en la investigación • Gestión social • Gestión del riesgo • Herramientas
estadísticas aplicadas a la investigación social • Intervención Psicosocial • La
promoción de la salud mental desde la perspectiva de trabajo social • Legislación
familiar • Legislación laboral en Colombia • Licitaciones públicas y privadas •
Movimientos sociales • Presupuestos participativos • Problemáticas del adulto mayor
• Prospectiva del envejecimiento humano y la intervención social desde la gerontología

- Resolución de conflictos • Responsabilidad social • Salud y seguridad en el trabajo.
- (p.49)

Gráfico 1. Electivas de complementación por dimensiones



Fuente: creación propia a partir de la Estructura Académica 2017 -2018

La Antropología social, al ser vinculada como parte del nodo de las electivas de profundización indica una tensión en la malla curricular del programa de Trabajo Social; pues a través de este componente se adquieren las herramientas y técnicas del quehacer antropológico, para acercarse al abordaje de fenómenos sociales vinculados con la alteridad, la cultura y la construcción de la identidad en grupos sociales. Un saber de las Ciencias Sociales que profundiza en el método, con el objeto de investigación e indagación con perspectiva histórica y que además aporta técnicas de investigación propias de la antropología al trabajo social para incursionar en los estudios interculturales que demandan la intervención del trabajador social en la actualidad.

Saberes que circulan en los nodos de las Electivas de complementación

En referencia a los saberes conviene tener presente lo argumentado por Zuluaga (2003) cuando expresa que

el saber es la categoría que reemplaza la vieja noción de condiciones históricas, sociales y políticas que se usaba para explicar que los objetos se producen en una historia, un tiempo un espacio y en relación a un problema. Estas condiciones generales son mecánicas, abstractas y no dicen o no ubican el lugar preciso de donde surgen o emergen los objetos de conocimiento. Por el contrario, la categoría saber explica que

un objeto, un concepto o un sujeto, se producen en una condición de saber, es decir, primero que todo en un campo abierto y plural y no en una disciplina. El saber responde más a las condiciones que explican lo que se va formando, que a lo condicionado de las formaciones. Por eso no es una metodología de análisis sino una forma de entender el conocimiento, la ciencia y el concepto. Es un espacio de saber en donde las teorías, metodologías, conceptualizaciones y conceptos sobre la enseñanza, la formación, el aprendizaje y la instrucción adquieren sentido. (pp.16-17)

En ese contexto, los saberes que circulan en las electivas de complementación articulan campos que responden a otros saberes necesarios “para ampliar la formación integral, en donde el estudiante tendrá la opción de elegir aquellas actividades académicas que ofrece la Universidad en la dimensión cultural, axiológica, artística, espiritual y deportivo.” (p. 51). Se identifica una variación en la oferta de estos componentes y es que la propuesta de éstos se hace mediante el programa de Ciencias Básicas. Para el período 2016 – 2018 se ofertaron los siguientes componentes:

Constitución y Legislación. Dimensión Artística que reúne: Bailes Populares, Danza Contemporánea Intermedia, Expresión Vocal, Flauta, Guitarra, Iniciación Musical, Musicoterapia, Origami, Taller De Pintura, Dibujo y Óleo, Taller De Pintura, Dibujo y Oleo – Intermedio, Técnicas De Expresión Gráfica. Dimensión Axiológica reúne: Comportamiento Social, Desarrollo Creativo, Axiológica - Pensamiento Empresarial y Desarrollo Profesional, Psicología y Sociedad. Dimensión Cultural reúne: Folklore Llanero, Formación De Brigadistas - Plan De Emergencia Gestión Social Integral, Habilidades Sociales, Historia Del Arte, Historia Política Contemporánea, Historia Socio Económica De Colombia, Inglés Avanzado Inglés Básico, Inglés Técnico, Legislación Familiar, Legislación Laboral, Liderazgo, Literatura y Ciudad, Matemática Recreativa, Mercadeo, Mercadeo y Microempresa, Metodología Para La Formulación De Proyectos, Modelos de Aprendizaje, Nutrición y Salud Oratoria y Redacción Profesional, Política y Bienestar, Política y Formación Ciudadana, Políticas Públicas y Sociales Cultural - Presupuesto Público, Prevención Y Liderazgo Problemas Sociales a Nivel Mundial, Problemática Familiar, Psicología, Psicología Social y Cine, Química

De Los Alimentos, Relaciones Ciudadanas, Relaciones Humanas, Riesgo Biológico, Seminario Problemas Sociales Sociología (...)

Al respecto, es posible afirmar que se registran tensiones en referencia a las electivas ubicadas en la Dimensión cultural con Aplicaciones Informáticas y técnicas de informática que en el año 1990 formaban parte del Seminario Optativo de audiovisuales y que producto de los avances de la tecnología emergen como un saber necesario en la formación. Otra de las tensiones que se registra en la Terapia de familia en la

que el Trabajador Social deberá contar con elementos teórico- prácticos que le permitan asumir con idoneidad la creciente demanda en asesoría individual, conyugal y familiar ante la existencia de una serie de elementos cambiantes, en lo cultural, social y económico que han afectado el equilibrio familiar, generando disfuncionalidades al interior de aquella. (Estructura Académica, 1990, p. 217).

Con relación a la estructura general del documento como tal se evidencia también una ruptura y una tensión en la estructuración; pues tal como se aprecia en el anexo 2 se presenta el plan de estudios y en el documento de 2017 en el literal 4.3 se denomina Estructura Curricular en la que se evidencia su conformación en créditos académicos, aprobado por el Acuerdo 05 del 6 de febrero de 2012, en la que además se cambia la denominación de semestres por niveles, cambio en los códigos, áreas y la misma denominación de los campos tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Emergencias, rupturas, tensiones y continuidades en los campos de formación y en los niveles



Fuente: creación propia a partir de la Estructura Académica 2017 -2018

Surge en la estructura académica de 2017 -2018; la emergencia de un área Básica referida a los

conocimientos disciplinares, que le ofrecen al estudiante el fundamento para acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias de la profesión. Está conformada por los siguientes campos: Formación profesional; que tiene como propósito “s disciplinares, que le ofrecen al estudiante el fundamento para acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias de la profesión. Está conformada por los siguientes componentes temáticos: Epistemología e historia del Trabajo Social • Epistemología de las Ciencias Sociales • Introducción a la práctica del Trabajo Social • Fundamentos de Trabajo Social individual y familiar • Investigación Cuantitativa I, Práctica de investigación social • Metodología de Trabajo Social individual y familiar • Investigación cuantitativa II • Práctica de Trabajo Social individual y familiar • Fundamentos de Trabajo Social de grupo • Investigación cualitativa I • Práctica de Trabajo Social de grupo • Metodología de Trabajo Social de grupo • Investigación cualitativa II • Ética profesional y responsabilidad social • Práctica Social de comunidad I • Fundamentos teóricos y metodológicos de comunidad • Metodología de Trabajo Social en comunidad • Proyecto de investigación • Proyecto social • Práctica social de comunidad II • Seminario de trabajo de grado I • Seminario de trabajo de grado II. (p.47).

En lo hallado en la estructura académica de 1990, se evidencia una ruptura en la ubicación de las materias de investigación que se pasaron del campo científico e investigativo con una mirada disciplinar al campo de formación disciplinar aspecto que reduce el diálogo que puede tener la investigación con otras disciplinas. Reduciendo con ello su ámbito de interacción, teniendo una clara oferta curricular para el desarrollo de competencias genéricas en las ciencias sociales:

Expresión oral, escrita y audiovisual • Pensamiento lógico, Historia contemporánea de Colombia • Teorías sociológicas • Desarrollo Humano • Estadística aplicada a las

ciencias sociales • Sociología aplicada a los problemas sociales • Ciencias Políticas • Psicología social • Economía y sociedad • Problemas sociales contemporáneos • Políticas sociales públicas y privadas • Inglés técnico I • Inglés técnico II • Administración y gestión • Problemas sociales colombianos • Planificación y gestión social. (p. 47 - 48).

En el campo de desarrollo personal y social, tiene como propósito formar en el estudiante una voluntad de servicio, brindándole elementos que le permitan fortalecer la personalidad y la vivencia de los valores humanos. Un nodo que se integra por los siguientes componentes temáticos: “• Vivencia en Valores. • Habilidades sociales” (p. 48)

Los tres campos de formación constituyen tres nodos que conforman saberes constitutivos indispensables en la formación del trabajador social. En ellos se evidencian rupturas como se visualiza en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Rupturas observadas en los campos de formación en la Estructura Académica de 1990 y 2017 -2018



Fuente: creación propia a partir de la Estructura Académica 2017 -2018

La enunciación de los discursos presentes en los archivos analizados permite describir la existencia de una multiplicidad de formas y modos de generar análisis centrados en el corpus discursivo señalado en la MIA. Al modo deleuziano y foucaultiano el saber emanado de estos documentos, es el que más se acomoda y sirve a los propósitos del presente apartado. En el acercamiento a una arqueología, es necesario intentar dilucidar las formas de saber que han estado implícitas en la consolidación de la formación del trabajador social. El gráfico anterior permite observar tensiones y rupturas en los campos de formación y en el área electiva. En

consonancia con ello, el conocimiento del contexto antropológico del país y adquisición de herramientas para la producción y evaluación de proyectos sociales, se convierte en un eje la educación del futuro profesional” (Estructura Académica, 2017 – 2018, p. 41).

Se identifica una tendencia en los objetivos que persigue la Antropología Social en la formación del Trabajador Social para aportar lecturas que fortalezcan los vínculos entre la cultura y la sociedad, examinando casos particulares que muestren problemáticas de investigación contemporánea necesarias para el abordaje de profesionales en ciencias sociales con herramientas metodológicas en la investigación social.

El programa de Trabajo Social expresa en esas electivas su interés por diversas poblaciones en atención al énfasis que desde lo institucional han centrado su atención a las políticas públicas con enfoque de derechos y de las poblaciones. Así se expresa el interés por la atención integral de la persona mayor, sus problemáticas y la prospectiva del envejecimiento humano y la intervención social desde la gerontología. Con relación a la estructura de 1990 se mantiene como tendencia la atención integral en salud mental con nuevos retos que se deparan al profesional que afectan a la población y que se orientan a la promoción de la misma desde la perspectiva de Trabajo Social. En consecuencia, se mantiene el interés por la intervención psicosocial como una medida de atender los aspectos individuales que afectan a los individuos. De esta misma manera, los espacios formativos cumplen la función de actualización en leyes laborales y familiares nucleares en la futura apuesta curricular después de 1990. Igualmente, en el componente de Sistematización en Trabajo Social se observa otra tensión en tanto se veía como una unidad dentro del Trabajo Social VI en 1990 y para 2017 emerge como una electiva que profundiza la formación en Trabajo Social.

Conviene entonces registrar las tensiones que se evidencian en torno al componente y para ello se acude al archivo de la Facultad que su estructura académica de 2017 -2018 registra lo siguiente; en primer lugar, la ubica en una electiva del campo personal y social con dos créditos y se denomina Sistematización en Trabajo Social. En 1990, era una unidad que formaba parte del Trabajo Social VI y como tal estaba en el campo Profesional Específico.

El archivo, ubica saberes propios de la disciplina que como electiva quita la posibilidad a que todas y todos los estudiantes puedan cursarla. La sistematización de experiencias, como es

denominada en el programa analítico se orienta al desarrollo de “elementos epistemológicos, conceptuales, históricos, metodológicos y profesionales, como una acción investigativa que construye y reconstruye las prácticas, la intersubjetividad y valoración experiencial, desde la reflexión – acción- reflexión en el campo de las ciencias sociales y el Trabajo Social” (Programa Analítico de Sistematización de Trabajo Social, 2017 -2018, hoja 1).

En ese sentido, también se observa la necesidad de sistematizar como proceso investigativo participativo en las Ciencias sociales y la disciplina de Trabajo Social; lo cual posibilita la recuperación e interpretación de las experiencias, de su construcción de sentido, mediante la reflexividad y evaluación crítica de la misma, pretende erigir conocimiento y orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales y construir conocimiento, en temas variados como: construcción de paz, juventud, ética, gestión del riesgo, movimientos sociales, salud, entre otros (Programa Analítico de Sistematización de Trabajo Social, 2017 -2018, hoja 1).

En general se evidencian saberes que cualifican la formación del profesional en trabajo social y lo preparan para enfrentar los cambios que plantea la sociedad; con un régimen de verdad fundamentado con saberes provenientes de la disciplina, las teorías sociales clásicas y contemporáneas y de las ciencias humanas y del comportamiento que permiten dar diversas lecturas a los objetos de investigación / intervención. Tal como a continuación se describe:

Saberes que circulan en la formación de el y la trabajadora social en la estructura académica de 2017

Primer nivel

| Componente temático | Componente temático previo | Créditos | área | Campo |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-------------|----------------------------|
| Vivencia de valores | | 3 | Básica | Fundamentación disciplinar |
| Expresión oral, escrita y audiovisual | | 2 | Básica | Fundamentación disciplinar |

| Componente temático | Componente temático previo | Créditos | área | Campo |
|---|----------------------------|----------|----------|------------------------------|
| Historia contemporánea de Colombia | | 3 | Básica | Fundamentación disciplinar |
| Pensamiento lógico | | 2 | Básica | Formación profesional |
| Teorías sociológicas | | 2 | Básica | Formación profesional |
| Epistemología de las ciencias sociales | | 2 | Básica | Formación profesional |
| Epistemología e historia del trabajo social | | 3 | Básica | Formación profesional |
| Habilidades sociales | | 2 | Básica | Desarrollo personal y social |
| Electiva de complementación integral | | 2 | Electiva | Desarrollo personal y social |
| Total | | 20 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

La denominación de nivel registra una ruptura en relación con la estructura académica de 1990 que se denominaba semestre. A nivel de los contenidos que se presentan se aprecia una ruptura en Economía y psicología. Se evidencian tensiones en la sociología que aparece como teorías sociológicas y la metodología y ortografía que cambia a expresión oral, escrita y audiovisual y las matemáticas por pensamiento lógico; la filosofía de los valores que se encontraba en el campo de Fundamentación Científico e investigativo pasa al campo Desarrollo Personal y

Social y se denomina vivencia en valores; con lo cual se evidencia la continuidad de la formación en valores y la axiología como un pilar fundamental en la formación del futuro profesional en Trabajo Social.

Se evidencian emergencias en saberes de la epistemología de las ciencias sociales, el Trabajo Social I en 1990 se convierte en Epistemología del Trabajo Social, se incorpora el componente temático de habilidades sociales y se involucra una electiva de complementación integral. Para un total de 20 créditos que se encuentran distribuidos en el área básica en un 99% y la electiva que se ubica en el campo de desarrollo personal y social. Y continua el predominio de la formación en torno a la fundamentación disciplinar y solo dos de ellos en el de formación profesional.

En segundo semestre la tendencia se mantiene hacia el campo de fundamentación disciplinar que conforma un nodo con los componentes de Estadística aplicada a las ciencias sociales, desarrollo humano, sociología aplicada a los problemas sociales y problemas sociales colombianos. Se privilegian saberes con predominio de la hegemonía de las ciencias sociales en la formación del trabajador social hacia la investigación social con la intención de entender la realidad social que es dinámica y cambiante.

En lo que hace referencia al campo de formación profesional se identifican los fundamentos de trabajo social individual y familiar con un componente previo que es la epistemología e historia del trabajo social; en ello se evidencia una tensión con relación a la asignatura de trabajo social que anteriormente asumía la denominación de I a VIII y que ahora asume una denominación acorde con los contenidos de cada uno de los programas académicos.

Otra tensión se congrega en torno a los problemas sociales colombianos que asume algunas de los temas que se desarrollan en las unidades de la estructura de 1990. El viraje entonces se orienta hacia el debate de los principales problemas de la política, la economía, la sociedad y la cultura en la historia colombiana contemporánea. (Estructura Académica, 2017 – 2018) y en ello la necesidad que el trabajador social los conozca para analizar la realidad en la que interviene o investiga.

Segundo nivel

| Componente temático | Componente temático previo | Créditos | Área | Campo |
|---|---|-----------------|-------------|----------------------------|
| Estadística aplicada a las ciencias sociales | Pensamiento lógico | 3 | Básica | Fundamentación Disciplinar |
| Desarrollo humano | | 2 | Básica | Fundamentación Disciplinar |
| Sociología aplicada a los problemas sociales | Historia contemporánea de Colombia | 3 | Básica | Fundamentación Disciplinar |
| Fundamentos de trabajo social individual y familiar | Epistemología e historia del trabajo social | 4 | Básica | Formación profesional |
| Investigación cuantitativa I | Epistemología de las ciencias sociales | 2 | Básica | Formación profesional |
| Total | | 19 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

En el segundo nivel, predominan los conocimientos disciplinares que le permiten al estudiante acceder al fundamento de los conocimientos y prácticas propias de la profesión. Con el propósito de formar un sujeto con una mirada integral del mundo y proporcionar una formación disciplinar para el desarrollo de competencias que le permitan iniciar su proceso de formación. En términos de los saberes que circulan en la formación predomina el eje centrado en la investigación lo cual se mantiene como una tendencia en la formación del Trabajador Social del programa de Trabajo Social.

Los saberes de investigación la clasifican en cuantitativa I y II, referenciando una ruptura en la ubicación del campo temático que en 1990 se concentraba en un nodo en el campo científico e investigativo con énfasis en la investigación de la realidad social y de los entornos en los

entornos que le rodean y enmarcan su actividad profesional. Ese viraje hacia el campo de formación profesional fundamenta el ejercicio mismo de la profesión con saberes teóricos, metodológicos y prácticos necesarios para interpretar la realidad social; pero que al tiempo lo aleja de los debates disciplinares necesarios para dar lectura a la realidad social en el que emergen los objetos de investigación.

Tercer nivel

| CÓDIGO | | | | | COMPONENTE TEMÁTICO | COMPONENTE TEMÁTICO PREVIOS | CRÉDITOS | ÁREA | CAMPO | |
|--------------|---|---|---|----|---------------------|---|---|-----------|----------|------------------------------|
| 201 | 2 | 1 | 2 | 02 | 03 | CIENCIAS POLITICAS | | 2 | Básica | Fundamentación Disciplinar |
| 201 | 2 | 1 | 2 | 03 | 03 | ECONOMIA Y SOCIEDAD | | 3 | Básica | Fundamentación Disciplinar |
| 201 | 2 | 1 | 2 | 14 | 03 | PSICOLOGIA SOCIAL | | 3 | Básica | Fundamentación Disciplinar |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 10 | 03 | INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA II | INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA I | 2 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 12 | 03 | METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR | FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR | 3 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 06 | 02 | INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL | | 3 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | | | | | | ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN INTEGRAL III | | 2 | Electiva | Desarrollo Personal y Social |
| TOTAL | | | | | | | | 18 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

En el tercer nivel se identifican rupturas con referencia a la estructura de 1990 en Economía se ofertaban tres niveles siendo la última en tercer semestre y en 2017 solo se encuentra el componente Economía y Sociedad; con especial énfasis a los saberes de las ciencias sociales que estudian “el comportamiento humano mediante los procesos de producción de bienes y servicios, la distribución, administración, uso racional, y consumo de estos, procurando satisfacer las múltiples necesidades que tiene la sociedad”. (Estructura Académica, 2017 – 2018).

La ruptura a nivel de la reducción de los componentes de Economía, supone una limitante en el análisis de un sinnúmero de problemas que enfrenta la sociedad. Conocimientos de la economía que brindan al trabajo social la capacidad para emprender acciones transformadoras. Con ello se limitan las bases de conocimientos sobre: relación fuerza de trabajo y medios de producción, relaciones de producción y fuerzas productivas, procesos producción y trabajo al

igual que los indicadores económicos que le permiten interpretar y analizar la realidad social en la que se realiza el ejercicio profesional (Estructura Académica, 2017 – 2018).

Se identifica la emergencia de saberes relacionados con la electiva de complementación integral II. Así como la continuidad con los saberes de las ciencias políticas, que brindan al sujeto trabajador social conocimientos en la normatividad vigente acerca de la estructura de la organización del Estado Colombiano a la luz de la realidad socio-política y económica del país y su relación con la profesión de Trabajo Social. Se identifican conocimientos relacionados con la teoría del Estado, los partidos políticos, evolución y poder político y la Constitución política y los mecanismos de participación ciudadana; con el ánimo de estudiar y analizar las características de la democracia representativa colombiana y las formas de participación (Estructura Académica, 2017 – 2018).

Otra continuidad se referencia hacia la Psicología Social, la investigación haciendo énfasis en el tipo cuantitativo II. Por otro lado, se identifica una discontinuidad por un cambio en la denominación de los componentes que en 1990 hacían referencia al Trabajo social I, II, III, IV, V, VI VII y VIII, por fundamentos de trabajo social individual y familiar en segundo nivel como componente temático previo y en tercero con la denominación de la metodología de trabajo social individual y familiar y en segundo nivel con la introducción a la práctica del Trabajo Social. Lo cual suponen una necesidad de hacer explícitos los saberes en relación con los métodos de la disciplina con los que el programa da continuidad en la formación de él y la trabajadora social.

Cuarto nivel

| CÓDIGO | | | | | COMPONENTE TEMÁTICO | COMPONENTE TEMÁTICO PREVIO | CRÉDITOS | ÁREA | CAMPO | |
|--------------|---|---|---|----|---------------------|--|---|--------|----------------------------|-----------------------|
| 201 | 2 | 1 | 2 | 13 | 04 | PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS | 2 | Básica | Fundamentación Disciplinar | |
| 201 | | | | | | INGLÉS TÉCNICO I | 2 | Básica | Fundamentación Disciplinar | |
| 201 | 2 | 1 | 2 | 11 | 04 | POLÍTICAS SOCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS | 3 | Básica | Fundamentación Disciplinar | |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 03 | 04 | FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPO | METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR | 3 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 07 | 04 | INVESTIGACIÓN CUALITATIVA I | INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA II | 2 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 13 | 03 | PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL | INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL | 6 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 0 | 0 | 0 | 20 | 01 | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I | | 2 | Electiva | Formación Profesional |
| TOTAL | | | | | | | 20 | | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

A nivel de las rupturas se identifican que en la estructura de 2017 -2018 ya no se incluyeron los componentes de Planeación económica, Investigación social II, Política y bienestar social, Estadística I. Existe un viraje en la investigación que pasa al campo de formación profesional como ya se había mencionado.

En cuanto a las tendencias, se identifica en la práctica y aunque cambia de denominación que iba de I a V y ahora inicia con la investigación social que se reduce a un semestre se aprecian de igual manera una denominación desde el quinto nivel a asumir su nombre acorde con el método de intervención; de esa manera se inicia en cuarto nivel con la práctica de investigación social. Continúa en quinto nivel con la práctica de trabajo social individual y familiar, en sexto con la práctica de trabajo social de grupo, en séptimo con la práctica social de comunidad I y en octavo con la práctica social de comunidad II.

Los saberes que circulan en la práctica de investigación social dotan al estudiante de una formación epistemológica que le permite acercarse a las diferentes corrientes de pensamiento que los ubica en el proceso de investigación social; igualmente, se apoya en los temas aportados por los componentes de investigación Cuantitativa I y II y Estadística aplicada a las Ciencias Sociales, que los ubica en la fundación epistemológica proveniente del positivismo, neo positivismo, y el racionalismo crítico; así como en los elementos metodológicos y operativos de la investigación social. (Estructura académica, 2017 -2018, p. 314) .

Se evidencia una tensión en mención a la asignatura de Política y Bienestar social I y II en cuarto y quinto semestre que se programaban en 1990; para 2017 emerge un saber relacionado con el componente temático de políticas sociales públicas y privadas que forma parte del componente de fundamentación disciplinar para lo cual hace un

recorrido por las principales corrientes teóricas que se han ocupado del estudio de las Políticas Públicas, su desarrollo histórico en Colombia y su relación con las disciplinas sociales particularmente con Trabajo Social ... Teniendo en cuenta que la políticas públicas, sociales y privadas se refiere a las acciones emprendidas por los Estados para solucionar una determinada situación, el recorrido histórico de las políticas públicas,

será precedido y acompañado por una reflexión sobre el surgimiento y la evolución de los distintos tipos de Estado en el mundo globalizado. (Estructura académica, 2017 - 2018, p. 278)

Se evidencia la emergencia de saberes relacionados con los problemas sociales contemporáneos constitutivos de un nodo inmerso en aquellos concentrados en las ciencias sociales para dar cuenta de

la particularidad mundial, latinoamericana y local, asumiendo que, si bien los problemas contemporáneos son generales a las distintas sociedades, su manifestación varía con base en las características de las mismas. ... El presente componente consiste entonces en una mirada analítica de estos problemas contemporáneos, necesidades y aspiraciones sociales en ámbitos locales, regionales e internacionales, cuya comprensión tributa a un ejercicio del trabajo social y socio-culturalmente situado. (Estructura académica, 2017 -2018, p. 263)

Nótese la preocupación que existe por contextualizar al sujeto estudiante con los problemas sociales contemporáneos en los ámbitos micro y/o macro sociales, en sus múltiples determinaciones, y sus relaciones con el contexto para investigar e intervenir en la formación del trabajador social (Estructura académica, 2017 -2018, p. 278).

En cuanto a los Fundamentos del Trabajo Social de grupo se identifica un cambio en la denominación que en 1990 era Trabajo Social IV. Conserva esa tendencia hacia la formación profesional en

el conocimiento y comprensión de los procesos históricos y movimientos sociales que dieron origen a la conformación de los primeros grupos, al igual que las perspectivas teóricas que aportan a la comprensión de los grupos, los retos planteados para cada momento histórico y los nuevos escenarios sociales en los que se realiza la intervención profesional, así como los valores y principios que son inherentes a la práctica del trabajo de grupo. (Estructura académica, 2017 -2018, p. 285)

Si bien es un componente que forma parte del campo de formación profesional en su comprensión requiere los fundamentos de las “perspectivas epistemológicas, teóricas y analíticas que aportan a la comprensión y funcionamiento de los sujetos en diversas situaciones grupales presentes en la cotidianidad” (Estructura académica, 2017 -2018, p. 291) en un claro ejemplo de la complementariedad de saberes propios de las ciencias sociales.

Desde la perspectiva de M. Foucault, se identifica un nodo importante en la formación del trabajador social que se concentra a nivel de la investigación social la cual con diversos actos de habla empieza en primer nivel y culmina en octavo en el Seminario de Trabajo de Grado II. Para el nivel que se analiza se identifica la práctica de investigación social, que

constituye un eje transversal e integrador de los campos de formación. En el diseño curricular le preceden componentes que dotan al estudiante de una formación epistemológica que le permite acercarse a las diferentes corrientes de pensamiento que los ubica en el proceso de investigación social; igualmente , se apoya en los temas aportados por los componentes de investigación Cuantitativa I y II y Estadística aplicada a las Ciencias Sociales , que los ubica en la fundación epistemológica proveniente del positivismo, neo positivismo, y el racionalismo crítico; así como en los elementos metodológicos y operativos de la investigación social. De esta manera, le permite al estudiante desarrollar un pensamiento analítico – crítico frente a los problemas sociales que aborda el trabajador social. Paralelo a la práctica se desarrolla el componente temático de investigación cualitativa I, que proporciona elementos provenientes de las teorías comprensivas - interpretativas; lo cual permite al estudiante, ampliar el tipo de lectura frente a la realidad social. (Estructura académica, 2017 -2018, p. 312).

El objetivo del componente se orienta al fortalecimiento de la capacidad investigativa del estudiante, a partir de la inmersión en una realidad social específica y para ello retoma los aspectos generales del diseño de un proyecto de investigación social y los fundamenta en las bases epistemológicas de la antropología social que precisa las teorías fundantes de los diseños no tradicionales, los enfoques de investigación desde los cuales es susceptible indagar realidades sociales que sustentan la investigación cualitativa que permiten al estudiante diseñar propuestas

investigativas señalando su aplicación conocimiento de las teorías, métodos y protocolos de la investigación cualitativa. Como parte de las competencias cognoscitivas se requiere que el estudiante identifique las corrientes filosóficas, enfoques y teorías que sustentan el enfoque cualitativo de investigación.

A nivel de la investigación cualitativa I se identifica la emergencia de un saber que proporciona elementos provenientes de las teorías comprensivas - interpretativas; que permiten al estudiante, ampliar el tipo de lectura frente a la realidad social. Y que en su desarrollo requiere del aporte de los marcos teóricos provenientes de la antropología social.

Quinto nivel

| Componente temático | Componente temático previo | Créditos | Área | Campo |
|--|--|----------|--------|----------------------------|
| Administración y gestión | Políticas sociales públicas y privadas | 3 | Básica | Fundamentación disciplinar |
| Inglés técnico II | Inglés técnico I | 2 | Básica | Fundamentación disciplinar |
| Ética profesional y responsabilidad social | | 2 | Básica | Fundamentación disciplinar |
| Investigación cualitativa II | Investigación cualitativa I | 2 | Básica | Formación profesional |
| Metodología de trabajo social de grupo | Fundamentos de trabajo social de grupo | 3 | Básica | Formación profesional |

| Componente temático | Componente temático previo | Créditos | Área | Campo |
|--|--|----------|--------|-----------------------|
| Práctica de trabajo social individual y familiar | Práctica de investigación social/metodología de trabajo social individual y familiar | 6 | Básica | Formación profesional |
| Electiva de profundización ii | | 2 | | |
| Total | | 19 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

A nivel de las continuidades que se registran entre cuarto y quinto nivel es posible apreciar los componentes de inglés técnico II e investigación cualitativa II. Se da continuidad en la formación profesional con la metodología de trabajo social de grupo y la práctica de trabajo social individual y familiar que a su vez contemplan como prerrequisitos los fundamentos del trabajo social de grupo y la práctica de investigación social, la metodología de trabajo social individual y familiar respectivamente. A nivel de la administración; con relación a 1990, se identifica una continuidad en la necesidad de proporcionar “las principales teorías administrativas, de los principios básicos de la administración, del proceso administrativo y de las formas de aplicar funciones básicas de la administración como la gestión del talento humano y el bienestar de los trabajadores, son fundamentales para el óptimo desarrollo profesional del trabajador social” (p. 322).

En cuanto a las rupturas se identifican en referencia al componente de ética profesional y responsabilidad social en el que por un lado emerge una articulación con la responsabilidad social y con relación a 1990, solo se hacía mención a la ética y se encontraba en un régimen de verdad en VIII semestre. Todo ello en la necesidad de “proporcionar a los futuros Trabajadores Sociales elementos teóricos, filosóficos y metodológicos sobre los problemas fundamentales de índole ético a los cuales se van a enfrentar en el ejercicio de su profesión” (p. 344)

Sexto nivel

| Componente temático | Componente temático previo | Créditos | área | Campo |
|--|--|-----------------|-------------|----------------------------|
| Planificación y gestión social | Problemas sociales contemporáneos | 2 | Básica | Fundamentación disciplinar |
| Fundamentos de trabajo social en comunidad | Metodología de trabajo social de grupo | 3 | Básica | Formación profesional |
| Práctica de trabajo social de grupo | Práctica de trabajo social individual y familiar Metodología de trabajo social de grupo | 6 | Básica | Formación profesional |
| Proyecto de investigación | Investigación cualitativa ii | 2 | Básica | Formación profesional |
| Proyecto social | Investigación cualitativa II/metodología de trabajo social de grupo | 2 | Básica | Formación profesional |
| Electiva de profundización III | | 4 | Básica | Formación profesional |
| | | | | |
| Total | | 19 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

Las continuidades se registran en los componentes de Fundamentos de Trabajo Social en Comunidad, Práctica de Trabajo Social de Grupo y el Proyecto de Investigación en una clara manifestación a concentrar la práctica formativa en el campo de formación profesional. Dentro de los saberes que emergen se registran el Proyecto Social y la Planificación y Gestión Social. Con relación a 1990, se registra una ruptura a nivel del componente de Seminario de Problemas Sociales II y la Demografía que no volvieron a ser parte de los componentes temáticos pensados en la malla curricular.

Séptimo nivel

| CÓDIGO | | | | | | COMPONENTE TEMÁTICO | COMPONENTE TEMÁTICO PREVIO | CRÉDITOS | ÁREA | CAMPO |
|--------------|---|---|---|----|----|--|--|-----------|----------|-----------------------|
| 201 | 2 | 1 | 3 | 20 | 07 | SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO I | PROYECTO DE INVESTIGACION/ PROYECTO SOCIAL | 4 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 3 | 16 | 06 | PRÁCTICA SOCIAL DE COMUNIDAD I | PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPO | 6 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | | | | | | METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD | FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD | 3 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 0 | 0 | 0 | 20 | 04 | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV | | 4 | Electiva | Formación Profesional |
| TOTAL | | | | | | | | 17 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

La tendencia se dirige a concentrar la formación en el nodo que se configura en el campo de formación profesional con los componentes señalados en la tabla. Con relación a 1990, es posible observar que desaparece el componente de Seminario de Problemas Sociales III y Legislación Laboral.

En cuanto a la Práctica Social de Comunidad I se evidencia una emergencia en el sentido en que se privilegia el proceso de formación profesional. Pasó en 1990 de la denominación de práctica IV a 2017 como Práctica Social de Comunidad I. Con la intención de formar un sujeto trabajador social con conocimientos para abordar la

gestión comunitaria a partir de la promoción, movilización de talento humano, implementación de las políticas públicas, y la articulación con estamentos

administrativos, organizaciones comunitarias y de base, mediante la participación activa de la población a fin de promover el ejercicio de la exigibilidad de derechos y el aprovechamiento de oportunidades. Teniendo presente un proceso informativo, formativo, educativo, concientizador, gestor, movilizador y comprometido que empodera potencialmente las habilidades de los individuos que estén inmersos en una comunidad para tender al logro de su auto desarrollo. (p. 448)

En ello se evidencia la necesidad de proporcionar conocimientos para el diseño de un diagnóstico que responda a las necesidades, problemas, intereses y recursos de la comunidad, para el establecimiento de estrategias de intervención.

Con referencia al saber referido a los problemas sociales contemporáneos, se observa una limitación en la contextualización del trabajador social en la

particularidad mundial, latinoamericana y local, asumiendo que, si bien los problemas contemporáneos son generales a las distintas sociedades, su manifestación varía con base en las características de las mismas. La delimitación puede esquematizarse en los siguientes términos: el problema de la exclusión y la forma como ella se enuncia; el problema de la pertenencia y sus variaciones según los grupos (niños, jóvenes, adultos, mujeres, ciudadanos) y el problema de la identidad (nación, medio ambiente, política). (p. 260)

Octavo nivel

| CÓDIGO | | | | | | COMPONENTE TEMÁTICO | COMPONENTE TEMÁTICO PREVIO | CRÉDITOS | ÁREA | CAMPO |
|--------------|---|---|---|----|----|----------------------------------|---|-----------|----------|-----------------------|
| 201 | 2 | 1 | 3 | 21 | 08 | SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II | SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO I | 4 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 3 | 17 | 07 | PRÁCTICA SOCIAL DE COMUNIDAD II | PRÁCTICA SOCIAL DE COMUNIDAD I | 6 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 2 | 1 | 1 | 22 | 08 | TRABAJO DE GRADO | SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO I SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II | 3 | Básica | Formación Profesional |
| 201 | 0 | 0 | 0 | 20 | 05 | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN V | | 4 | Electiva | Formación Profesional |
| TOTAL | | | | | | | | 17 | | |

Fuente: tomado de la estructura académica 2017 – 2018

Se continúa con la tendencia a concentrar la formación en el nodo del campo de formación profesional con los componentes señalados en la tabla. Con relación a 1990, es posible observar que desaparece el componente de Legislación familiar y Ética Profesional el cual pasó a quinto nivel.

Con relación al campo de formación profesional el componente de la Práctica Académica de Comunidad II provee los conocimientos para el desarrollo de programas tendientes a la gestión comunitaria. El interés del mismo; es a la implementación de las políticas públicas

que basadas en enfoque de derechos determinan la forma de contribuir a la construcción de una sociedad con cabida para todas y todos, donde las personas, con independencia de sus diferencias sociales, tengan las mismas oportunidades para hacer efectivo el respeto y ejercicio pleno de sus derechos humanos y libertades fundamentales. (p.484)

El Programa de Trabajo Social comprende que las políticas sociales son un elemento transversal en las prácticas de social de comunidad II. De esa manera el sujeto docente, estudiantes y actores del territorio definen acciones y estrategias contribuyen en la búsqueda de la satisfacción de necesidades tanto emergentes como estructurales de las poblaciones que atienden las organizaciones vinculadas a las prácticas, el conocimiento de su singularidad y complejidad en la estructura social (Estructura Académica de 1990).

Finalmente, para optar por el título de Trabajador Social, se requiere haber cursado y aprobado el total de créditos académico 150, así: 125 correspondientes al Área Básica, 22 Área Electiva (6 créditos de Electivas de Complementación Integral y 16 créditos Área de Profundización) y 3 créditos de Trabajo de Grado. (Acuerdo 005 del 6 de febrero de 2012, citado en la Estructura Académica 2017 - 2018).

Conclusiones

La formación en investigación se configura como una tensión en tanto se ha encontrado una ruptura porque luego vuelve a aparecer acompañada de muchos más elementos; es decir que

adquiere a partir de la decana del 2000; otro carácter que va en consonancia con las dinámicas sociales y la misma producción del conocimiento que es marcada por el desarrollo de las ciencias sociales y los debates interesados en ubicar al trabajo social como disciplina de las ciencias sociales. Se configura una tendencia al interior del trabajo social, por diferenciar la investigación de corto plazo, tipo diagnóstica de la investigación de largo aliento, capaz de producir conocimiento que impacte la política social.

El componente de sociobiología se introdujo en la formación a partir de 2005 y se mantuvo hasta el 2012. Fecha a partir de la cual se observa una discontinuidad en la que se cambia por desarrollo humano. Se buscaba integrar en la formación el reconocimiento de la organización animal social, sin embargo, los análisis realizados y su pertinencia en la formación llevaron a su eliminación.

Para el año 2020, se encuentra el enunciado referido al “humanismo” y hace de forma más explícita los principios relativos al servicio, pero no cualquier servicio; sino aquel que está basado en el conocimiento con una ética de lo humano.

En este sentido, la práctica formativa lleva a configurar un conocimiento producto no solo de las emergencias provocadas por lo social, cultural, tecnológico y ecológico; sino también mediado por la relación entre el sujeto estudiante y el sujeto docente.

Por ello y alejándose del método arqueológico que nos permite hacer análisis; no se puede dejar pasar por alto que a pesar de los avances logrados en términos del lenguaje inclusivo y la perspectiva de género; el título que se sigue otorgando es trabajador social y no trabajadora social. Situación que llama la atención si se reconoce que más del 80% del estamento egresado(a)s; son mujeres.

Esta investigación se convirtió en un ejercicio que nos permitió volver sobre nuestra historia, reconocer las condiciones de posibilidad que configuran hoy en día al sujeto(a) trabajador(a) social; producto de unas prácticas formativas expresadas en los saberes constitutivos; o como en su momento K. Healy expreso: “reexaminar los problemas prácticos a los que se enfrentan los trabajadores sociales y los usuarios de los servicios, en relación con los problemas locales del poder, la identidad y los procesos de cambio” (2001, 17).

En relación con las discursividades contempladas en los regímenes de verdad mediante los cuales se forman a las y los trabajadores sociales es posible ubicar saberes que visibilizan a la investigación social como una herramienta de poder en la intervención del trabajador social;

pues mediante ella el estudiante profundiza en conocimientos del proceso metodológico de investigación que lleve al planteamiento teórico y la aplicación de diferentes niveles de intervención en el que desarrolle sus prácticas.

Referencias

Aguayo C. C. (2006) *Las Profesiones Modernas: Dilemas Del Conocimiento Y Del Poder*. Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana Casilla 9845 Santiago De Chile. Derechos Reservados I.S.B.N.: 956-7359-47-4 Santiago De Chile.

Deleuze, G. (2013). *El saber: curso sobre Foucault*. Editorial Cactus.

Escalada [et. al.] (2001) *El diagnóstico social: proceso de conocimiento e intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Escuela de trabajo social. (1981). [Programación curricular]. Dirección. Colegio Mayor de Cundinamarca.

Falla R. U. (2009). Reflexiones Sobre La Investigación Social Y El Trabajo Social. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.10: 309-325, enero-junio.

Falla R. U. (2009). Reflexiones sobre la investigación social y el trabajo social. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.10: 309-325, enero-junio.

Falla Ramírez, U., Gómez Contreras, S. D. P., Yáñez Pereira, V. R., Sepúlveda Gálvez, B. A., Romero Basallo, J. J., Schuck, R. J., & Neuenfeldt, A. (2021). *Historiando las prácticas formativas: miradas al trabajo social y las TIC en el contexto contemporáneo*. Bogotá: Sello Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Foucault, M. (1991). *El Sujeto Y El Poder*. Carpe Diem: Bogotá.

Foucault, Michel *Tecnologías Del Yo*. - 1a Ed. - Buenos Aires: Paidós, 2008. 152 P.; 20x13 Cm. - (Pensamiento Contemporáneo; 7).

Foucault, Michel *Tecnologías del yo*. - 1a ed. - Buenos Aires: Paidós, 2008. 152 p.; 20x13 cm. - (Pensamiento contemporáneo; 7).

- Gómez, S. (2020). Las TIC como dispositivos para la formación de Trabajo Social de la UNICOLMAYOR. En *Historiando las prácticas formativas: miradas al trabajo social y las TIC en el contexto contemporáneo*.
- Healy, Karen. 2001. *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Ed Morata. España.
- Henaó Garzón, C. J. Informe Final de Pasantía Investigativa en el Marco del Proyecto-Analítica Descriptiva e Interpretativa de la Formación Docente. Los Casos de las Universidades: Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá-Colombia), Nacional de San Luis (San Luis-Argentina) y Universidad del Tolima (Ibagué-Colombia).
- Hernández Castellanos, Donovan Adrián. (2010). Arqueología Del Saber Y El Orden Del Discurso: Un Comentario Sobre Las Formaciones Discursivas. En *Claves Del Pensamiento*, 4(7), 47-61. Recuperado En 29 de agosto De 2022, De http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2010000100003&lng=Es&tlng=Es.
- Hernández Castellanos, Donovan Adrián. (2010). Arqueología del saber y el orden del discurso: un comentario sobre las formaciones discursivas. *En-claves del pensamiento*, 4(7), 47-61. Recuperado en 29 de agosto de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2010000100003&lng=es&tlng=es.
- Informe anteproyecto de investigación año 2018 “La intervención de trabajo social en el campo de las tecnologías políticas de gestión y gobierno de las poblaciones. fase II. 2017” Grupo Investigación disciplinar en Trabajo Social y Tendencias Contemporáneas. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Programa Trabajo Social.
- Institución Universitaria Colegio Mayor de Cundinamarca. (1990). Facultad de Ciencias Sociales. *Estructura Académica*.
- Moreno G. E. (2009) *La Noción De Sujeto En El Último Foucault*. Tesis De Maestra En Filosofía De La Cultura. Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo. Facultad De Filosofía “Samuel Ramos” División De Estudios De Posgrado. Morelia,

Mic. Chrome-
Extension://Efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/Http://Bibliotecavirtual.Dgb.Umi
ch.Mx:8083/Xmlui/Bitstream/Handle/DGB_UMICH/56/IIF-M-2009-
026.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y#:~:Text=Para%20Foucault%20adem%C3%A1s
%20de%20no,%20C%20institucionales%20C%20ling%C3%BC%C3%Adsticás%20C%
20etc.Recuperado Marzo 14 De 2023

Romero, N., & Villasmil, E. (2018). La Genealogía como método histórico-filosófico para el estudio de la cultura organizacional pública. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, (7), 91-108.

Salor, Susana, G. 2003. Especificidad Y Rol Del Trabajo Social. Hvrmanitas. Buenos Aires.

Travi, B. (2004). La investigación diagnóstica en Trabajo Social: la construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional. En: Escalada, M., et al. El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional. Buenos Aires: Espacio. 18 p.

Travi, B. (2014). Investigación Histórica E Identidad En Trabajo Social. Nuevas Y Renovadas Epistemologías Para Los Nuevos Tiempos, Revista Del Departamento De Ciencias Sociales, 5:37-58.

Travi Bibiana. (2014) Investigación Histórico-Disciplinar En Trabajo Social. Implicaciones Para La Formación Y Construcción De La Identidad Profesional En Rev. Prospectiva No. 19: 17-56, Octubre ISSN 0122-1213.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Informe de egresados del Programa Trabajo Social. (2019),

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Estructura Académica del Programa Trabajo Social, 2017- 2018.

Zuluaga, O., Echeverri, A., Martínez, A., Quiceno, H., Sáenz, J., & Álvarez, A. (2003). *Pedagogía y epistemología*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.

Vida independiente: autonomía, derechos humanos y participación: sentidos de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores³²

Gilberto Betancourt Zárate³³

María Pilar Díaz Roa³⁴

Ena Cristina Fernández Moreno³⁵

Resumen

Se parte del planteamiento en el cuál, esa típica tensión de base cultural entre Universales y Diferenciales, presenta, no solo distintas formas de expresión, sino también mutaciones en el tiempo. Ambas, en muchos casos, se muestran como invisibles y de difícil nominación. Ello

³² Este documento se deriva del Proyecto de investigación titulado: “El modelo de vida independiente: aproximaciones desde las personas con diversidad funcional y su familia”, aprobado mediante Acuerdo 051 de 2021 en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Fue desarrollado desde septiembre de 2021 a julio de 2022 como un proyecto de mínima cuantía, por los docentes Gilberto Betancourt Zárate, María Pilar Díaz Roa y Ena Cristina Fernández. Como investigadoras auxiliares participaron las estudiantes del Semillero Epistemes Leidy Johana Beltrán Cano, Yenny Paola Parada Embus, Beatriz Mayerly Bernal Ávila, Luisa Fernanda Carreño Duarte. Participaron como colaboradoras las egresadas del Semillero Epistemes en la aplicación de instrumentos de recolección de información: Doris Zulay Mina, Ana María Sastoque Uribe, Jeraldyn de los Ángeles Caicedo Tarazona, Aura Cristina Gómez, María Isabel Hernández, Myriam Carolina Roa Vacca y María Camila Galindo Buitrago.

³³ Estudiante Doctorado en Teoría Crítica. 17, Instituto de Estudios Críticos. Magíster en Sociología. Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Epistemologías del Sur. CLACSO Docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo: gbetancourtz@unicolmayor.edu.co

³⁴ Magíster en Dirección y Gestión de proyectos. Universidad Benito Juárez de México. Especialista en Epistemologías del Sur. CLACSO. Docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo: mpdiazr@unicolmayor.edu.co

³⁵ Magister en Dirección y Gestión de Proyectos, Universidad Benito Juárez, Especialista en Gerencia Social, Escuela de Administración Pública ESAP, Docente del programa de Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo electrónico: ecfernandez@unicolmayor.edu.co

también depende, del grupo culturalmente diverso en el cual estemos situados. Nuestro lugar social de producción discursiva nos lleva a situarnos en las comunidades o grupos sociales de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, dentro de los cuales, son vigentes variadas tensiones que intentan ser manejadas desde distintos modelos de base epistémica, entre ellos, el Modelo de Vida independiente. No obstante, puede apreciarse cierta fractura entre las comunidades y grupos sociales y las bases mismas de uno u otro modelo epistémico, incluido el modelo de vida independiente. Frente a esto, ¿Qué significado le otorgan las personas con discapacidad, familiares y cuidadores a los pilares del modelo de vida independiente? Un intento de respuesta a esta pregunta se centrará en la autonomía, los derechos humanos y la participación en organizaciones sociales, como elementos del modelo mencionado.

Así, este escrito se plantea como objetivo, “Comprender los diferentes sentidos que le otorgan las personas con discapacidad, familiares y cuidadores a la noción de autonomía, los derechos humanos y la participación.”

El paradigma epistemológico que guía nuestros ejercicios es el hermenéutico crítico, el cual conduce a un tipo de estudio de esencia cualitativa, basado en la propuesta de análisis cultural hermenéutico. Como soportes teóricos son de importancia aquellos aspectos interdisciplinarios provenientes del Trabajo Social con Grupos, Estudios Críticos de la Discapacidad y la sociología de la cultura. Se concluye la existencia de pluralidad de significaciones sobre la autonomía y la vulneración de derechos. Se plantean salidas, entre ellas la participación en organizaciones sociales, así como aportar al manejo de esa tensión diferencial. potencializando el vínculo entre Universidad – Sociedad desde las organizaciones de base local, alentado desde el Grupo de Investigación Hermeneusis de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Palabras Clave: Vida independiente, derechos humanos, autonomía, asistencia personal, participación

Introducción

La tensión de base cultural entre Universales y Diferenciales no es solamente compleja y vigente, sino también irresuelta. Ella presenta no solo distintas formas de expresión según el Grupo culturalmente diverso del cual se trate, sino también mutaciones en el tiempo. Se aspira,

desde luego, no a su resolución, pero sí a la generación de alternativas de manejo. Nos situamos en el lugar social de producción discursiva de los grupos sociales de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, dentro de quienes se aprecian variadas e históricas tensiones, así como también alternativas de manejo, entre los que se resaltan distintas aproximaciones epistemológicas o modelos que atraviesan a las organizaciones sociales de personas con discapacidad. Uno de estos modelos, es el de la filosofía de vida independiente, el cual también luce acompañado, por ejemplo, del enfoque de derechos humanos.

Resulta indispensable examinar los contenidos específicos de tales tensiones en personas con discapacidad, familiares o cuidadores, del mismo modo que resulta imperativo conocer las maneras en que se significan tales elementos epistemológicos, ello como una forma de establecer líneas de acción que contribuya con el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad, familiares y cuidadores, desde el desarrollo de procesos formativos que reflejen la articulación Universidad – Sociedad (comunidades de base local en discapacidad).

Debe resaltarse que a este grupo culturalmente, como se mencionó, le acompaña el despliegue de una serie de propuestas epistémicas, tanto clásicas como contemporáneas, las que, por un lado, han configurado estructuras de manejo articuladas a lógicas hegemónicas y por otro, representan alternativas o contrahegemonías.

La filosofía de vida independiente comparte con otras aproximaciones epistemológicas en discapacidad, el ejercicio de derechos humanos. En esa vía, el desarrollo de acciones sociales de tipo colectivo es fundamental. La configuración de organizaciones sociales es una muestra de ello, la que ha venido calando con el transcurso del tiempo como una de tantas señales del ejercicio del derecho a la participación. Como reflejo de ese avance a nivel social y político de las personas con discapacidad, se aprecia el incremento afortunado de organizaciones sociales de personas con discapacidad, impulsado en parte por la declaración de derechos de personas con discapacidad (ONU, 2006), aunque bien debe afirmarse, como lo mencionan Ferrante y Jullian (2022), antes de la convención ya existían distintas manifestaciones de lucha por los derechos humanos, aún sin la influencia del modelo anglosajón de la discapacidad.

Desde este marco epistémico-ideológico resulta fundamental el análisis de tales postulados de la filosofía o modelo de vida independiente, el cual se ha constituido en uno de los modelos que aporta en dicha dignidad desde soportes como la vida independiente, las libertades, el control de la propia vida, la autonomía, la capacidad de acción, la toma de decisiones, la participación y la inclusión social.

En nuestro país y Latinoamérica, de hecho, varias organizaciones sociales alientan este modelo. Puede verse también que tales constitutivos conceptuales han sido recogidos también por la convención, por lo que se podría afirmar, no son terreno exclusivo de la filosofía de vida independiente. En ese marco tensional epistémico en sí mismo, contrasta la presencia aún de discriminación, estigmatización, vulneración de derechos, exclusión, como se mencionó en otra ocasión (Betancourt Zárate, 2015). ¿Qué ocurre entonces con dichos modelos? ¿Han sido aprehendidos adecuadamente?

Urge entonces conocer aquellas aproximaciones, creaciones o aprehensiones de significado respecto de aquello llamado como vida independiente. En esa vía, desde este ejercicio de investigación se ha planteado la siguiente pregunta derrotera: ¿Qué significado le otorgan las personas con discapacidad, familiares y cuidadores a algunos de los elementos de la vida independiente? Para aproximarnos a responder a tal interrogante, en este texto se considerarán aquellos aspectos de la vida independiente referidos a los derechos humanos, la autonomía y la participación en organizaciones sociales. Para ello, el texto se compone de cuatro apartados. En el primero, se hacen algunas consideraciones de tipo teórico, partiendo de algunos elementos de la propuesta del modelo de vida independiente (García, Lobato y Romañach, Arnau, entre otros). En el segundo, se abordan algunos aspectos de tipo metodológico, en el que es fundamental el paradigma hermenéutico crítico con algunos aspectos propios del análisis cultural hermenéutico. (González, 2016).

El tercero, se centra en mostrar algunos de los principales resultados del ejercicio de investigación reseñado, los cuales giran en torno a una breve caracterización de los participantes, así como al hecho de tensionar los sentidos hallados alrededor del conocimiento y ejercicio de derechos humanos y la autonomía y asistencia personal. Dadas las situaciones halladas, se proponen dos salidas de manejo: por un lado, el auge creciente de configuración de

organizaciones de personas con discapacidad, familias y cuidadores. La mayoría de participantes hacen parte de organizaciones sociales. De otro lado, se plantea como salida, la continuación del proceso de afianzamiento del vínculo Universidad -Comunidades locales en discapacidad, desde las acciones del Grupo de Investigación Hermeneusis y articulados a la proyección social extensión universitaria. El cuarto apartado se refiere a las conclusiones y discusión.

Algunas consideraciones teóricas

A la discapacidad se la ha interpretado desde distintos modelos o paradigmas, tanto hegemónico- tradicionales, como es el caso del modelo histórico y religioso, así como también como desde el modelo médico y médico – social. Así mismo presenciamos desde hace ya varias décadas, el auge de modelos alternativos y contrahegemónicos, que buscan interpretar la discapacidad y las realidades de las Personas con Discapacidad desde posturas que tienen como propósito fundamental, marcar distancia respecto de algunos de los supuestos propios de los modelos hegemónicos. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, el modelo social en su vertiente clásica como contemporánea, el enfoque de derechos humanos, las aproximaciones centradas en el enfoque de desarrollo humano desde algunos enfoques de capacidades humanas y colectivas, aquellos que inscriben la discapacidad como diversidad cultural, la postura decolonial en discapacidad, el modelo de vida independiente, entre muchos otros.³⁶

Se puede considerar al modelo social como derivado o soporte del modelo de vida independiente (MVI), para el caso estadounidense y el Foro de vida Independiente para el caso español: “Lo que hoy se conoce como el modelo social de la «discapacidad» tiene sus orígenes

³⁶ No es el propósito de este escrito ahondar en cada uno de tales modelos y sus respectivas concepciones de discapacidad. Sin embargo, para una revisión general que dé cuenta de algunas de tales propuestas, puede consultarse la obra de, por ejemplo, A. Palacios (2008). “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”. Madrid: Ediciones Cinca. Una consideración importante sobre la discapacidad es la que Rosato y Cls llevan al plano de la “construcción Social”, esto es, entender la discapacidad como “una producción social, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado” (Rosato y cls, 2007, p. 92-93). De cierto modo, podría afirmarse, la propuesta de vida independiente refleja una construcción social de la discapacidad.

en el Movimiento de Vida Independiente de lucha por los derechos civiles de las personas con diversidad funcional” (Guzmán, Toboso, Romañach, 2010, p. 52). En el caso latinoamericano ha sido la Red Latinoamericana de Vida Independiente (RELAVIN) la encargada de llevar adelante dicho modelo, y en el caso colombiano la Fundación Tobé es una de sus representantes.

El modelo o filosofía de vida independiente, es precisamente el modelo objeto de nuestra atención en este estudio, el cual toma distancia no solo del modelo médico, sino que también toma distancia de aquello considerado como “régimen de la normalidad”. Este modelo se inscribe en aquellos que buscan considerar a la discapacidad desde ópticas emergentes. Puede vérselo esencialmente, como una propuesta alternativa, de tipo crítico, con una expansión y vigencia contemporánea importante, en la que se reconoce como una de sus especificidades lo siguiente:

“En esta propuesta, buscamos un lugar intermedio que no obvie la realidad. Las mujeres y hombres con diversidad funcional somos diferentes, desde el punto de vista médico o físico, de la mayor parte de la población. Al tener características diferentes, y dadas las condiciones de entorno generadas por la sociedad, nos vemos obligados a realizar las mismas tareas o funciones de una manera diferente, algunas veces a través de terceras personas.” (Romañach y Lobato, 2005, p. 4)

En términos epistémicos, hemos planteado en Betancourt Zárate, Díaz Roa y Fernández Moreno (2022a, p. 38-39) un conjunto de ejes analíticos que contribuyen a examinar la vida independiente. Dentro de esos ejes analíticos se encuentran el hecho de considerar la vida independiente como paradigma y como movimiento social, independencia / dependencia y el flujo de la interdependencia, la autonomía como autonomía física y autonomía moral (capacidad de elegir y tomar decisiones), los derechos humanos, la participación, la dignidad como igual valor de la vida. Este escrito se centra en la autonomía, derechos humanos y participación en organizaciones sociales.

Polisemia de la autonomía

Al igual que con el término independencia planteado en Betancourt Zárate y Diaz Roa (2022), se parte del hecho de reconocer la pluralidad de significados sobre el concepto de autonomía. Sobre el conocimiento de esa pluralidad de significados se enfatiza en este escrito. No obstante, en un plano teórico, algunos problemas se deben mencionar. Uno de ellos, el problema de hacer equivalente independencia con autonomía. Si bien algunas posturas epistémicas sostienen esta equivalencia, debe reconocerse su divergencia:

“Generalmente, cuando hablamos de independencia en las personas, se vincula a la autosuficiencia y autonomía física, y se pierde el sentido esencial de autodeterminación y poder (...) el modelo de vida independiente hace otra lectura: son la falta de apoyos humanos y técnicos y la ausencia de políticas emancipadoras la raíz de la dependencia. El problema no está en el individuo sino en la sociedad que discapacita y no se articula para reforzar las libertades y los derechos fundamentales del individuo” (Gómez Jiménez, 2012, p. 185)

Debe entonces situarse a la autonomía, no precisamente en la lógica de la independencia/dependencia, la cual se clarifica ante la existencia de la interdependencia (Betancourt Zárate, Diaz Roa, 2022), sino en el marco de lo que la vida independiente ha denominado como autodeterminación, control de a propia vida.

Contribuye mencionar las dos expresiones de la autonomía: la autonomía moral y la autonomía física, siendo ésta “la capacidad de realizar funciones o tareas físicas de manera autónoma (comer, vestirse, correr, etc.) y la primera, “la capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida” (Romañach, 2012, p. 49).

Pareciera lo referido a la autonomía es parte del modelo clásico social, “El modelo social asume la premisa de que la discapacidad es una construcción y un modo de opresión social. Asimismo, reivindica la autonomía de la persona con diversidad funcional para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, con el fin de brindar una adecuada igualdad de oportunidades” (Guzmán, Toboso, Romañach, 2010, p. 53)

Al relacionar la autonomía como idea de dignidad Palacios afirma que: “La autonomía, puede ser entendida como un espacio reservado, sin restricciones, para la acción voluntaria de la persona. El valor de la autonomía se basa en el supuesto previo de una capacidad de acción y de comportamiento autodirigido.” (Palacios, 2008, p. 164).

Se parte entonces del supuesto en el cual, se puede reconocer cierta interacción entre la autonomía física y la autonomía moral, en ese marco de autodeterminación, interacción que permite entonces reconocer la existencia de una serie de barreras (sociales y físicas, por ejemplo) que interfieren en la capacidad de elegir, en la toma de decisiones y en la misma autodeterminación. La asistencia personal se constituye en un elemento fundamental de soporte de la autonomía física, más que de la autonomía moral.

“Se plantea la necesidad de llevarlo a otro plano, el de la diversidad funcional, y el modelo sustentado ya no en reconocer las capacidades (y autonomía) sino en la particularidad, donde se reconoce la necesidad del uso de apoyos” (Arnau y Toboso, 2009, p. 160)

Ahora, esas barreras se extienden a un plano social, político, en el cual la presencia de posibilidades u oportunidades que ofrezca el Estado es fundamental. De allí la conexión con los derechos humanos es crucial.

Vida independiente, derechos humanos y participación

Es nítida la relación entre vida independiente y derechos humanos. “El progreso del Movimiento de Vida Independiente es sinónimo con el progreso del Movimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad en cada país.” (Cumbre Mundial sobre vida independiente, 1999, p. 49)

El hecho de reconocerse ese vínculo entre modelo social y filosofía de vida independiente, la existencia de barreras como determinantes de la falta de condiciones sociales, económicas y políticas que interfieren en la dignidad humana, sale a flote los derechos humanos como instrumentos en la búsqueda de dignidad. La asistencia personal es precisamente una de esas condiciones que favorecen a la vida independiente. En nuestro país, como se mencionó, ha sido la Fundación Tobé: Centro de vida independiente una de las impulsoras de la filosofía de vida independiente, desde allí se impulsa ese vínculo con las declaraciones de derechos humanos, en particular, con la Convención de derechos de las personas con discapacidad. Ese vínculo es explícito en la convención al considerarse a la vida independiente misma como un derecho.

“Artículo 19. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad (...)” (ONU, 2006, art. 19)

A partir de esto, variados de los elementos de la vida independiente están presentes en la Convención de Derechos: Dignidad (art 3), Participación e inclusión plena (art 3 y 29), derecho a la vida (art. 10), entre otros. Llama la atención que la participación e inclusión plena, elemento importante de la vida independiente, también figura en la Convención. Se plantea aquí que la participación e inclusión plena, se manifiesta a partir de la configuración de organizaciones sociales. Las organizaciones sociales son un soporte fundamental para el ejercicio de la autonomía, la vida independiente y el ejercicio de derechos humanos.

Metodología

Dentro de las principales líneas epistemológicas, deben mencionarse el carácter hermenéutico crítico, que tiene sus cimientos en la sociología de la cultura (Touraine, 2005) en combinación con el Trabajo social deferencial (Díaz Roa y Betancourt Zárate, 2020b) y el análisis cultural hermenéutico (González, 2016).

A manera de síntesis, debe afirmarse, el hecho de partir del fundamento en el cuál, la diversidad cultural se sustenta en la concepción plural de cultura: las culturas (Williams, 1997). El reconocimiento de la existencia de las culturas, en el marco de la resistencia a procesos de dominación (Touraine, 2005) es un distintivo sociológico, el cual toma su mayor expresión a la hora de llevar las culturas al plano de la significación, del sentido. Se procura el análisis cultural hermenéutico (González, 2016) al analizar el discurso y las prácticas.

Teniendo en cuenta este marco, se acudió entonces al camino metodológico operativo clásico: la identificación de personas con discapacidad, familiares y cuidadores que hacen parte de organizaciones sociales o no, incluidas organizaciones que han declarado inscribirse e impulsar

el modelo de vida independiente u otros modelos o filosofías, residentes en distintos lugares del país, dispuestos a participar del estudio. Este fue el principal criterio de selección de los participantes: tener una discapacidad y participar, especialmente, de una organización social. Hizo parte del ejercicio un total de 58 participantes, los cuáles permitieron dar una idea o acercamiento respecto de los significados y tensiones alrededor de la vida independiente. Desde luego, al ser un ejercicio con los rasgos metodológicos aquí planteados (esencia cualitativa), se privilegia la singularidad, las especificidades culturales. Paralelamente, se trabajó en el diseño del instrumento de recolección de información, consistente en una entrevista semiestructurada, obediente de las categorías de análisis derivadas del constructo teórico planteado y los objetivos de la propuesta.

Su aplicación se hizo a través de dos vías. Una, a manera de entrevista directa, de manera personal, especialmente para las personas residentes de la ciudad de Bogotá, D.C., Sibate Cundinamarca, Líbano Tolima. Otra, mediante el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se acudió a la aplicación de la entrevista vía telefónica o videollamada, a las personas residentes en lugares más lejanos de la ciudad, entre ellas, Leticia Amazonas, Tame – Arauca; Buenaventura y Cali – Valle del Cauca y los municipios del Tolima Lérica, Mariquita, Alpujarra. En la gestión que posibilitó el contacto con los participantes, fue de vital aporte las contribuciones de la Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las personas con discapacidad.³⁷

³⁷ Algunos de los desarrollos epistémicos de la Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las personas con discapacidad, permiten apreciar también algunas consideraciones referidos a modelos que aportan en la comprensión de la discapacidad, en el marco del ejercicio de la ciudadanía diferencial. Pueden consultarse, por ejemplo, el desarrollo del Módulo de Autoformación que hace parte de las acciones propias del Centro de Estudios Sociales CES de la Universidad Nacional de Colombia y la Cátedra UNESCO de Diálogo Intercultural. Por lo universal reconciliado. Allí la Fundación Yunis participó con el desarrollo del Módulo segundo titulado: “Hacia la ciudadanía diferencial multi e intercultural en personas con discapacidad”. Este documento se desarrolló en el año 2018 y se encuentra disponible en la página web de la mencionada Cátedra. <https://dialogointercultural.co/modulos-tematicos-2/modulo-2/>. Allí se aprecia un diálogo crítico entre el modelo medico social de la discapacidad y las propuestas que desde la sociología del sujeto y de la cultura elabora la Fundación Yunis.

También debe mencionarse libro titulado “Discapacidad: Entre Sujeto, responsabilidad Social y ciudadanía diferencial. Algunos horizontes epistémicos”, del cual ofició la Fundación Yunis como coeditora, junto con la Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE. En este libro, publicado en el año 2022, se aprecia la discusión referida a dos propuestas que aportan a la comprensión de la discapacidad: las epistemologías del sur, por un lado, y la sociología del sujeto en su diálogo con algunas propuestas de

Pese a que el estudio es de naturaleza cualitativa y hermenéutica, se incluyeron para el análisis y presentación de resultados, algunas herramientas propias de la estadística descriptiva (frecuencias). El procesamiento de información recolectada implicó el diseño de una habitual matriz de análisis, sobre la cual se procesó (tabuló) lo recolectado, los que representan la identificación de los principales sentidos o significaciones que sobre algunos elementos de la vida independiente son fundamentales.

Principales resultados y discusión

Cuatro subapartados componen la presentación de los resultados principales. En el primero, se describen algunas de las principales características de los participantes. En el segundo, significados sobre el ejercicio de derechos se visibilizan. En el tercero, se presentan los principales significados identificados alrededor de la autonomía. Se presentan los principales fragmentos discursivos subdivididos en varios ejes: la autonomía como reducida a la autonomía física o confundida con la independencia, la autonomía en el plano del capacitismo, la autonomía como autonomía moral, la autonomía como liberación, el flujo de la autonomía, autonomía y asistencia personal, entre otras. En el cuarto, dadas la situación de vulneración de derechos, la ausencia de conocimiento de estos y la pluralidad y ambigüedad de significados sobre la autonomía, se plantean dos tipos de salidas: la primera, la evidenciada en los mismos resultados: la creciente participación de personas con discapacidad, familiares y cuidadores en organizaciones sociales; la segunda, la necesidad de continuar fortaleciendo las organizaciones sociales por el vínculo universidad – sociedad.

I. Algunas características principales de los participantes

Han hecho parte de este ejercicio 58 personas con discapacidad, familiares y cuidadores, de distintos lugares del país: Cundinamarca y Bogotá D.C, Tolima, Arauca, Valle del Cauca y Amazonas, tal y como se aprecia en los cuadros 1° y 2°.

responsabilidad social concebidas desde las ciencias humanas y sociales. También allí referencia al modelo de vida independiente se aprecia.

Cuadro 2°. Total Participantes según lugar (Ciudad/Municipio)

| Nº | Participante | Nº |
|-------|----------------------|----|
| 1 | Bogotá, D.C | 23 |
| 2 | Líbano-Tolima | 15 |
| 3 | Sibaté-Cundinamarca | 5 |
| 4 | Alpujarra-Tolima | 5 |
| 5 | Tame-Arauca | 3 |
| 6 | Mariquita - Tolima | 2 |
| 7 | Ibagué-Tolima | 1 |
| 8 | Lérida - Tolima | 1 |
| 9 | Leticia - Amazonas | 1 |
| 10 | Buenaventura - Valle | 1 |
| 11 | Cali - Valle | 1 |
| Total | | 58 |

Fuente: diseño propio

Cuadro 1. Total Participantes según Departamento

| Nº | Departamento o Ciudad | Nº |
|-------|----------------------------|----|
| 1 | Bogotá, D.C y Cundinamarca | 28 |
| 2 | Tolima | 24 |
| 3 | Arauca | 3 |
| 4 | Valle del Cauca | 2 |
| 5 | Amazonas | 1 |
| Total | | 58 |

Fuente: diseño propio

Especificidades de los participantes respecto de la discapacidad

Una proporción importante de los participantes del estudio (55,17%) son personas con discapacidad, mientras que en una proporción un tanto menor (44,83%) son personas familiares y cuidadoras (madre, padre, hermano o hermana y cuidador externo). (Véase Cuadro 3)

Cuadro 4. Tipo de discapacidad de participantes con discapacidad

| Nº | Tipo Discapacidad | Total |
|-------|----------------------|-------|
| 1 | Física | 18 |
| 2 | Visual | 4 |
| 3 | Intelectual | 3 |
| 4 | Auditiva | 1 |
| 5 | Múltiple | 2 |
| 6 | Física e intelectual | 2 |
| 7 | Física y Visual | 1 |
| 8 | Visual y Auditiva | 1 |
| Total | | 32 |

Fuente: diseño propio

Cuadro 3. Tipo de participantes

| Nº | Participante | Total |
|-------|--------------------------|-------|
| 1 | Persona con discapacidad | 32 |
| 2 | Madre Cuidadora | 20 |
| 3 | Padre Cuidador | 2 |
| 4 | Familiar (Hermano/a) | 2 |
| 5 | Persona Cuidadora | 2 |
| Total | | 58 |

Fuente: diseño propio

Las personas con discapacidad participantes, en esencia, poseen una discapacidad física en su mayoría (56,2%), seguidas en menor proporción por personas con discapacidad visual e intelectual. Una proporción menor pero importante de participantes (18,75%) poseen varias discapacidades (Véase cuadro 4)

De las 26 Personas cuidadoras (Madres, padres, hermanas, cuidadoras), han manifestado cuidar a personas con discapacidades como discapacidad intelectual (34,61%), seguido de discapacidad física y múltiple (cada una con 15,38%). En menor proporción figuran personas con síndrome de down, TEA, auditiva, Síndrome de Sotos y la combinación de algunas de estas, tal y como se aprecia en el cuadro 5.

Cuadro 5. Tipos de discapacidad de las personas cuidadas.

| Nº | Tipo Discapacidad | Total |
|-------|--------------------------------------|-------|
| 1 | Intelectual | 9 |
| 2 | Física | 4 |
| 3 | Múltiple | 4 |
| 4 | Síndrome de Down | 3 |
| 5 | Intelectual y Física | 2 |
| 6 | Trastorno del Espectro Autista (TEA) | 1 |
| 7 | TEA e Intelectual | 1 |
| 8 | Síndrome de Sotos | 1 |
| 9 | Auditiva | 1 |
| Total | | 26 |

Fuente: diseño propio

II. Derechos humanos y su doble Ambivalencia: entre conocimiento/ desconocimiento y ejercicio/vulneración de derechos

La vida independiente no solo es una filosofía, sino que también es un derecho. Examinar su ejercicio es de importancia. Es notoria la tendencia al desconocimiento o conocimiento no muy preciso de los derechos humanos de los cuales somos titulares. De manera muy ambigua han manifestado los participantes conocer los derechos humanos. En su mayoría (55%) han manifestado conocer los derechos humanos, pero no de una manera concisa o concreta y completa. En una proporción no muy lejana (45%) manifestaron no conocerlos.

Respecto de los primeros, hay un reconocimiento impreciso de declaraciones y documentos de tipo jurídico o legislativo, haciendo mención a la Constitución Nacional, la ley 369 de 1997, la

ley 1145 de 2007, la ley 1618 de 2013 y una u otra política pública departamental en discapacidad. También hay algún tipo de reconocimiento a la Declaración Universal de derechos humanos y la Convención de derechos de las personas con discapacidad. No se hizo mención, por ejemplo, a la política pública distrital de discapacidad y su actual proceso de reformulación. Tampoco se hizo alusión general a los mecanismos distintos de participación que conducen al ejercicio de derechos. En términos epistemológicos, puede mencionarse, no hay una apropiación o interiorización del paradigma referente o paradigmas referentes, lo que supone la misma existencia de inapropiada cohesión a la hora de la configuración de comunidades de sentido. Pareciera entonces estar ante una debilitada identidad organizacional en algunas de tales organizaciones de personas con discapacidad.

Dentro de los derechos más mencionados, se encuentran el derecho a la salud (14 veces mencionado), a la vida (12 veces), a la educación (11 veces), al trabajo (7 veces), a la igualdad (5 veces), a la no discriminación (4 veces), al respeto (3 veces), a la dignidad (2 veces), a la familia (2 veces). Otros derechos mencionados fueron el derecho a la vivienda, a la pensión, a la recreación, a la nacionalidad, al buen nombre, a la independencia, a las ayudas técnicas, a la diferencia, a la libre expresión, a la libertad, al desarrollo de la libre personalidad.

Puede plantearse de entrada una brecha entre el hecho de conocer los derechos, su ejercicio y lo que ocurre en la realidad. Se pueden conocer los derechos (aunque no de buena manera), pero ello no garantiza el accionar, su ejercicio. Tampoco garantiza la existencia de condiciones donde se garantiza uno u otro derecho humano. Surge el interrogante de reflexión: ¿el conocimiento impreciso o desconocimiento de los derechos humanos contribuye a ratificar el estado de vulneración de los mismos derechos humanos? Será que conocerlos de manera precisa, ¿Conduciría a su ejercicio y/o garantía frente al Estado? ¿de qué manera la misma sociedad debe contribuir en ello?

Algunas de los sentires de las personas con discapacidad participantes del ejercicio abren un abanico de posibilidades frente al conocimiento y ejercicio de derechos humanos:

“Si, conozco derechos como a la Salud, vivienda, educación, a ser respetados, pero aquí en este pueblo no respetan a las personas con discapacidad, los tratan con apodos, no los respetan, los molestan mucho.”
(Entrevistada 8, madre cuidadora, 2022)

“(…) todos tenemos derecho a un trabajo, tenemos derecho a una familia, todos los derechos sociales los tenemos todos, pero lastimosamente en la comunidad sorda se vulneran muchos, porque ellos no tienen la posibilidad de adquirir un empleo, de adquirir educación normal como cualquier otro joven o chico, cualquier persona, no pueden porque ellos tienen que pagar su propio intérprete, y si son personas de escasos recursos, un intérprete te cobraría por horas, y eso le va a generar a él doble gasto, eso debiera ser a nivel del gobierno que debiera ser pagado en todas las instituciones, por aula debiera haber dos intérpretes mínimo, pagados por el Estado, no tienen ellos por qué pagarlos. En el Líbano no hay un intérprete que preste este servicio”(Entrevistada 18, intérprete de lengua de señas, 2022)

Ahora bien, respecto de aquellos derechos sobre los cuáles se reconoce que se ha hecho algún tipo de ejercicio de derechos, se han mencionado los siguientes: a la salud (33 veces), educación (9 veces), al trabajo (5 veces), a la vida (4 veces). Se mencionan de manera relativa otros derechos como a la participación, a la autonomía, a la toma de decisiones, a la movilidad, al deporte, a la nacionalidad, a la familia, al nombre, a la dignidad, a la libertad de religión, al libre pensamiento, a la vivienda, a la vida independiente, a la igualdad y a la no discriminación. Es sobre la salud, la educación sobre los que más ejercicio de derechos se ha realizado. Pero debe destacarse, en el ejercicio de derechos, “ha sido peleado el asunto” (Entrevistado 25, 2022). Esto va en la vía de lo mencionado por Bernal y Carreño (2022): “El 90% de los entrevistados menciona la vulneración de los derechos humanos de las personas con discapacidad” (p.9)

Los participantes han acudido a mecanismos que permitan aproximarse a hacer ejercicio del derecho a la salud, por ejemplo. Dentro de los mecanismos más utilizados para la garantía de derechos se encuentra: derecho de petición, tutelas, acción de desacato, acción de cumplimiento, para acceder a servicios de salud, a medicamentos, a apoyos técnicos. Las Entidades Promotora de Salud (EPS) se muestran como obstáculos. Se ha requerido del uso de tales mecanismos de participación para romper providencialmente las barreras en salud, educación especialmente.

Pese a este marco aproximativo, los participantes del ejercicio reconocieron en su mayoría, la vulneración de derechos, como es lógico en el ámbito de la discapacidad. Dentro de los más mencionados, se encuentran, el derecho a la salud (23 veces), a la educación (20 veces) y al trabajo (15 veces).

Algunos fragmentos se resaltan a continuación, los cuales reflejan esa vulneración de derechos humanos existente. Desde el modelo social de la discapacidad, podría afirmarse, se hace

manifiesta la existencia de barreras (Palacios, 2008). Desde la lógica de la vida independiente, puede hacerse evidente el planteamiento de Romañach (2012), el cual asocia la dependencia con la ausencia de dignidad y respeto a los derechos humanos. En materia de salud, es constante su vulneración, a pesar de la Convención de derechos de las personas con discapacidad plantear lo siguiente: “(...) las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud (...)” (ONU, 2006, art. 25)

El ejercicio del derecho a la salud, sin embargo, muestra lo siguiente:

“Sobre todo el de la Salud, es el derecho que más se vulnera en Colombia, las estadísticas de la veeduría son muy altas para una cita toca una tutela, para un medicamento toca una tutela, para unos pañales toca una tutela, todo toca así (Entrevistado 43, madre cuidadora, 2022)

“El derecho a la salud y a una vida digna, pues aunque mi asistente personal hace todo lo posible siempre encuentro estigmas y rechazos, así como también que me vean con lastima por andar en una silla de ruedas o por tener a veces ataques, siempre la gente se asusta mucho y me tiene mucha lastima, y eso no me gusta, me hacen sentir enferma y débil” (Entrevistado 54, persona con discapacidad física, 2022)

En materia de educación, la convención reconoce “(...) el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo (...)” (ONU, 2006, art. 24)

Sin embargo, es constante su vulneración y existencia de situaciones de exclusión educativa y de ausencia de condiciones adecuadas que garanticen la permanencia estudiantil.

“No hay inclusión, los profes no están preparados, ni las instalaciones adecuadas para las dificultades y las situaciones de este tipo. Hacer primaria fue muy difícil mis papas no comprendían la dificultad, mi papa no veía la importancia de que yo estudiara y me desescolarizó, pero mi mama me volvió a matricular (...) el profesor de educación física era otro que no entendía la situación y como no podía hacer ejercicio me ponía hacer los reglamentos y hacer exposiciones e igual también se me dificultaba porque en esa época, que braille ni que nada, y puede creer que me hizo perder la materia y otra vez la dificultad (...) ese profesor me dijo que no podía estudiar, que no tenía como estudiar, pero yo quería estudiar e intente responder con lo que tenía (...)” (Entrevistado 38, persona con discapacidad visual, 2022)

*“Un día dentro de un colegio la directora le dijo a mi mamá que yo no servía ni para quinto.”
(Entrevistado 55, persona con discapacidad visual, 2022)*

Con relación al trabajo, se encuentra una marcada existencia de desempleo estructural en discapacidad. Se habla de Trabajo, pero la realidad es totalmente contraria, y quienes logran conseguir un trabajo, ese lugar se convierte en fomento discriminatorio y estigmatizante, a pesar que la misma convención reconoce “(...) el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido (...)” (ONU, 2006, art. 27). Infortunadamente para las personas con discapacidad son habituales expresiones como:

*“el derecho a trabajar, a ser productiva me fue negado sistemáticamente durante mucho tiempo”
(Entrevistado 4, persona con discapacidad intelectual y física, 2022)*

“me vulneran el derecho al trabajo por ser mamá cuidadora” (Entrevistado 6, persona con discapacidad intelectual y física, 2022)

“trabajo, no nos dan. Siempre es complicado, porque ya uno así, como que no, la gente ya no le da el trabajo a uno, que por esto, que por lo otro, bueno, ya le ponen a uno mucha cosa por la discapacidad.” (Entrevistado 24, persona con discapacidad física, 2022)

La vida Independiente, reconocido como derecho, también es reconocida como vulnerada. La misma convención la ha planteado como derecho, como se mencionó en páginas anteriores (marco de teoría). Sin embargo:

“El de vida independiente y la asistencia personal siento se vulnera, porque tengo la mentalidad que nosotros por tener una condición de discapacidad, somos enfermos, nos encasillan” (Entrevistado 21, persona con discapacidad física, 2022)

Este fragmento entonces pone al descubierto otra situación epistemológica o paradigmática. No es suficiente con que las personas con discapacidad, familiares y cuidadores conozcan de manera precisa, los contenidos y preceptos, bien sea de la vida independiente, bien sea del enfoque de derechos humanos o de cualquier otra aproximación. Es necesario que también sea reconocida y apropiada por las mismas comunidades locales. Ello puede ser una vía para procurar el diseño de garantías duraderas y condiciones en el ejercicio de derechos. Quizá sea una forma para la búsqueda de aquella dignidad propuesta por Romañach (2012) y que

relaciona a la independencia con la existencia de condiciones y garantía en el ejercicio de derechos.

La Participación se ha planteado como un derecho fundamental que posibilita esa “inclusión” en la vida comunitaria. La misma Convención lo plantea como parte de la misma vida independiente (Art. 19) y como aquel derecho a la participación en la vida política y pública (Art. 29). Sin embargo, se aprecia que:

“el no permitir que yo sea visible a la sociedad como persona y que sean conscientes que yo con mi discapacidad es mucho lo que puedo aportar, a las grandes o pequeñas situaciones que tiene el país. (...) Usted tiene unas muletas, usted de pronto se cae en las muletas, pero no se caen las ideas.” (Entrevistado 25, persona con discapacidad física, 2022)

En pocas palabras, existe una múltiple vulneración de derechos:

“Trabajo, educación, salud, ellos se ven muy limitados a adquirir un servicio en un hospital, porque no los pueden atender de manera pronta, porque no saben cuales son las necesidades, no se pueden comunicar con el paciente sordo, no pueden entenderlo que es lo que le sucede, saber que es lo que necesita” (Entrevistado 18, persona intérprete de lengua de señas, 2022)

“Para ser honesta en este país ningún derecho es realmente, como dice usted, de - efectivo goce-tristemente aquí todo se tiene que hacer con tutelas para que garanticen nuestros derechos” (Entrevistado 54, persona con discapacidad física, 2022)

Se puede apreciar la inexistencia de condiciones para la garantía de derechos humanos, así como su desconocimiento. Estas condiciones imposibilitan o dificultan ejercicios de autonomía y vida independiente. Se discute entonces la naturaleza de nuestro Estado en tanto Estado Social de Derecho.

III. Sentidos y tensiones de la Autonomía

Se parte de la afirmación referida a que la autonomía se asocia a la capacidad de autodeterminación, su capacidad de racionalidad (Arnau y Toboso, 2009, p. 150). De cierto modo la autonomía explora ámbitos del ser que se refieren a la reafirmación de sí y se reflejan en el control de la vida misma, traducidos en cierta “capacidad de acción” (Palacios, 2008, p. 164). Romañach nos ha mostrado el despliegue de la autonomía: la autonomía moral, referida a la “capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida” y la autonomía física referida a “la

capacidad de realizar actividades o tareas (comer, vestirse, etc.). Ante la ausencia de autonomía física, ella se le suple con los apoyos físicos, asistencia personal y accesibilidad. La autonomía moral y la autonomía física, es por lo que se lucha. Similar al flujo de interdependencia, se posibilita aquí cierto flujo entre autonomía moral y autonomía física: es la autonomía física (apoyos requeridos) posibilitando la autonomía moral, pero no definiéndola.

Interdependencia como flujo entre autonomía moral y autonomía física

La autonomía reducida a la autonomía física o a la independencia

Una primera manifestación que puede encontrarse, es la referida a llevar la autonomía al terreno de la independencia, pero específicamente al terreno de la autonomía física. En esa vía se trastocan las consideraciones.

“yo pienso que la independencia se da desde por ejemplo sería desde lo funcional, si me entiende, poder hacer las cosas por usted mismo todo desde las funciones mínimas de comer, levantarse, vestir, si, hacer sus propias cosas eso es ser independiente” (entrevistado 42, madre cuidadora, 2022)

“Es la capacidad de realizar o desarrollar las actividades de la vida diaria libremente” (Entrevistado 16, persona con discapacidad física, 2022)

La autonomía física en las fronteras del capacitismo: “Yo puedo”

Puede plantearse que en el momento en el que ese deseo y lucha por la autonomía refugiada en la autonomía física toma la forma de “el poder hacer”, “las funciones que se pueden hacer”, se entra a cruzar con los límites o las fronteras con lo que se ha llamado capacitismo. Sin embargo, se puede considerar, es un asunto que permite la entrada a ciertos debates, especialmente lo referido a como desde el tener la idea de ser capaz de hacer algo permite hacerle frente al estigma por inferioridad existente aún en las sociedades. ¿Hasta qué punto se puede considerar capacitista el hacer actividades o acciones para llevar demostrar a la sociedad que no es inferior por ausencia de capacidades?

“No depender de nadie, que si me dio por irme pa`la calle, listo, me fui, llegué, bueno, pero no tiene que estar uno, otra cosa, que me empujen, si uno tiene los brazos buenos, por qué tienen que empujarlo, yo solo me subo esa loma, a mí me sobran cantidad de jóvenes que van saliendo del colegio, ahí señor, lo empujo, en esa subida que es brava, no muchas gracias es que estoy haciendo ejercicio, yo no me dejo tocar la silla, porque yo puedo,

pero hay personas que para llevarlo al baño tienen que empujarlo y teniendo fuertes brazos, ahí es donde cansan las personas, los roces". (Entrevistado 21, Persona con discapacidad física, 2022)

La autonomía como autonomía moral

Ha sido de referencia importante interpretar a la autonomía en tanto toma de decisiones, lo que nos lleva al terreno de la autonomía moral, ese control de la vida misma manifiesto a través de procesos de toma decisional. Cuando se menciona que es la vida misma motivo de ello, motivo de lucha, motivo de fuerza, la infinitud de ámbitos en las que se despliega esa autonomía moral se despliega:

"Es poder tener poder de decisión sobre mi cuerpo, pensamiento, entorno, propia vida, toma de decisiones". (Entrevistado 11, madre cuidadora, 2022)

"Es tomar las propias decisiones, es muy importante independientemente de la discapacidad, yo tengo que tomar mis propias decisiones, y eso lo aprendí hace poco, porque durante mucho tiempo no era autónoma y me frustré mucho, deje que manejaran mi vida, me manipularan mucho, yo no tomaba decisiones y por la frustración decía: no puedo, no salgo, no tengo amigos, no voy a fiestas y me encerré mucho y hasta hace un tiempo volví a tomar decisiones con la muerte de mi papa tuve que despertar y empezar a tomar las riendas de mi vida." (Entrevistado 38, persona con discapacidad visual, 2022)

Autonomía en sentido de liberación

Si bien se ha planteado que la independencia tiene un importante componente relacionado con las libertades fundamentales, las libertades en el sentido positivo que nos advierte I. Berlín, al reconocerse ese marco o marcos de opresión que acompaña la vida de las personas con discapacidad y los distintos grupos culturalmente diversos, ese sentido de la libertad toma un giro: sin excluir a las libertades fundamentales, hay cierta inclinación a la libertad en ese sentido de resistencia a la dominación, libertad en el sentido de liberación. Para desplegar ese sentido de liberación desde la autonomía moral, cierta alusión a la fuerza, al poder, se manifiesta. En la autonomía moral reside la fuerza de las personas, podría afirmarse de acuerdo con las consideraciones de los participantes. Podría plantearse aquí entonces cierta cercanía o diálogo con la idea del sujeto, pero no el sujeto racional sino aquel sujeto que nace desde las mismas concepciones postestructuralista, posmoderna, e incluso, decolonial. En todos los casos, un sujeto crítico.

“Tomar nuestras propias decisiones sin necesidad de que otra persona nos llegue como a imponer que debemos y que no debemos hacer” (Entrevistado 54, 2022)

“Ser yo misma, ser sin que nadie me manipule, ser uno autónomo en lo que crea, piense, actúe. Mi hijo es autónomo cuando le conviene. Por ejemplo, porque cuando quiere alguna cosa, toca, porque si no quien se aguanta el berrinche, él sabe cómo manipularlo a uno, digo yo” (Entrevistado 15, madre cuidadora, 2022)

El flujo de la autonomía

Puede apreciarse en las consideraciones de los participantes el resguardo de la autonomía no en uno ni en otro ámbito exclusivo, sino en su interrelación, en su flujo, como se ha acudido conceptualmente en este ejercicio. La autonomía se sitúa entre el ser (autonomía moral) y al hacer (autonomía física), en su estado en el cual busca configurarse de manera pura sin lograrse, pero sí aproximarse.

“Es tener la capacidad de tomar decisiones sobre mi vida y mis actos. Es importante porque genera esa autonomía que nos permite ayudar y crecer como personas útiles a la sociedad”. (Entrevistado 13, persona con discapacidad múltiple, 2022)

“Es el Conjunto de habilidades y capacidades que tienen las personas para tomar sus decisiones y asumir sus compromisos. La autonomía nos favorece para adaptar las tareas y el entorno con apoyo de familiares”. (Entrevistado 17, madre cuidadora, 2022)

Sobre la ausencia de autonomía e independencia y vulneración de derechos

Debe considerarse también aquella posibilidad en la que algunas personas con discapacidad, familiares o cuidadores, plantean esa limitación importante a la autonomía y a la misma independencia. Hay limitaciones, como también lo hay ausencias. Podría afirmarse que las discapacidades de tipo físico, visual, auditivo, tienden a limitar la autonomía física. De ahí la importancia de los apoyos de tipo técnico, tecnológico y tiflotecnológico. En las discapacidades de tipo cognitivo y/o mental, son recurrentes las limitantes a la autonomía moral, dentro de las que se encuentra la capacidad de racionalidad. Desde el punto de vista del familiar o cuidador de persona con discapacidad, puede lucir fácil afirmar sobre la autonomía o ausencia de ella en la persona cuidada. Pero debe plantearse también, que desde la postura de la misma persona familiar o cuidadora se diluye esa pretendida autonomía. Y se puede hacer extensivo: la familia

puede limitar la autonomía y la independencia (como ya se anotó), como también la vulnera la misma sociedad, lo que se traduce en vulneración de derechos humanos.

“Es como poder tomar sus propias decisiones, las personas con discapacidad física las podemos tomar y hacer la autonomía que es fundamental. Es muy importante para tomar decisiones. Las personas con otras discapacidades se les dificulta tomar decisiones y no pueden ser autónomas” (Entrevistado 2, Asistente personal, 2022)

“En mi caso, para mí significa la autonomía, el poder tomar decisiones ya que en mi parte mental estoy muy bien, no tengo ninguna discapacidad intelectual o de necesidades especiales, porque ahí sí sería muy diferente, ahí sería una dependencia total de la familia y del cuidador” (Entrevistado 44, persona con discapacidad física, 2022)

El asistente personal frente a la ausencia de autonomía física

Como bien se ha mencionado, la asistencia personal es fundamental en la vida de algunas personas con discapacidad. Los participantes en su mayoría han manifestado no tener conocimiento sobre la asistencia personal (29 participantes), excepto por las personas participantes vinculadas a organizaciones de vida independiente. Algunas de las personas confunden en apariencia, la labor de asistencia personal con la de cuidados (19 participantes). Tan solo algunos mostraron conocimiento al respecto (10 participantes). No todas requieren de ello. En el marco epistémico del modelo de vida independiente también resulta fundamental este aspecto. El entramado de significados alrededor de la asistencia personal, también permite resaltar un conjunto de significaciones en las que ciertos conflictos o disputas son de interés. El principal de ellos, el reducir la asistencia a la lógica asistencial o de cuidado. Aunque debe afirmarse, cuando la persona con discapacidad está limitada bastante en su autonomía moral, se reconfigura ese cuidado como asistencia personal. Es algo de discusión.

“Es tener a alguien que le ayude a uno hacer algunas cosas, un familiar, una enfermera, alguien que este ahí cuando uno lo necesite. Si es una persona con discapacidades múltiples se necesita mucho de ellos, de alguien que les ayude todo el tiempo” (entrevistado 7, madre cuidadora, 2022)

“La asistencia personal es estar arreglándolo, cuidándolo, llevándolo al parque, es lo que nosotros hacemos con el niño, estar siempre pendientes de él, somos sus papas asistentes” (Entrevistado 5, padre cuidador, 2022)

Se confunde la labor de asistencia personal con la de enfermería o la de cuidado:

“Yo conozco en salud lo de la enfermera, lo del cuidador, pero no lo del de asistente personal, ahora no se en el colegio a veces piden un acompañamiento en la jornada escolar para los niños con discapacidad, que hasta veces no reciben los niños si no tienen un acompañante y imagínense uno teniendo que trabajar para salir adelante, en mi caso yo tengo otro hijo y es mi deber también estar pendiente de él, a mi esposo le toco asumir lo económico y yo dedicarme al hogar ya cuidar a mis hijos” (Entrevistado 42, Madre cuidadora, 2022)

“Para las personas con discapacidad es muy importante un asistente personal, llámense acompañante terapéutico, cuidador o enfermera. Todo depende del tipo de cuidado o Rehabilitación Integral que requiera la persona con discapacidad. (Entrevistado 14, madre cuidadora, 2022)

Significados sobre la asistencia personal desde la vida independiente

Identificada de manera más cercana al concepto mismo de asistencia personal, brotan los sentidos de la asistencia personal: Es libertad para cuidar a ser y hacer, ante la dificultad en la autonomía física, aunque también en algunos casos, en la autonomía moral.

“La capacidad de extender mi cuerpo y necesidades en las manos y el cuerpo de otra persona, mas no mi pensamiento, no mi voluntad, no mis decisiones. Es muy importante el asistente personal” (Entrevistado 4, persona con discapacidad, líder movimiento vida independiente en Colombia)

“Si, he tenido dos asistentes personales, actualmente me acompaña Domingo que tiene mucha experiencia con personas como yo. Muchas veces los confunden con enfermeros, pero él es más que eso, él no me ve como una enferma, es solo me apoya a tener esa independencia, el me lleva a donde yo le pido que me lleve, me lleva al baño, me alimenta, pero siempre en función de lo que yo le pida, pues siempre mis intereses están por encima y él lo sabe y simplemente me ayuda a realizar ciertas cosas que yo no puedo, pero en muchas otras me reconoce como persona y me apoya para que pueda lograrlas” (Entrevistado 54, persona con discapacidad visual, 2022)

“Es tener manos y pies para mi ejemplo, pero libre, ¿en qué sentido? La asistencia que tengo actualmente se rige a estar encerrado en una casa, hospitalizado en la casa, un paciente crónico, estoy encerrada, mi casa es una cárcel. La asistencia es tener libertad.” (Entrevistado 21, persona con discapacidad física, 2022)

En esa vía, de importancia adquiere el hecho de considerar la asistencia personal como un derecho

“Es un derecho humano de las personas con discapacidad para que puedan valerse por sí mismos”. (Entrevistado 17, madre cuidadora, 2022)

Asistente personal y alteridad

Si puede resaltarse otro elemento fundamental a la hora de tratar el tema de la vida independiente en su marco de autonomía y asistencia personal, es el de la alteridad. No se trata en una búsqueda instrumental de la autonomía física, y en consecuencia moral, sino que se trasciende a ciertos aspectos de lo humano, de lo ontológico. Esa es la función del asistente personal:

“Ellos necesitan eso, una asistencia personal, así como vemos nosotros en todas las discapacidades. Ellos no pueden estar 100% solos, en algunas, muchos tienen una discapacidad que menos les dificulta a ellos a hacer cosas, pero hay otras discapacidades que necesitan a alguien, hay casos de niños que necesitan de un tutor sombra, unos necesitan un cuidador permanente, para cambio de pañal, para movimientos, para todo esto. Y el sordo requiere de un asistente, que serían un intérprete en lengua de señas. Que sea una persona de confianza, una persona que pueda enterarse de cosas, una persona que no va a divulgar y que sea respetuosa con lo que está escuchando y lo que está transmitiendo. (Entrevistado 18, Intérprete de lengua de señas, 2022)

IV. De las salidas o fugas

Haciendo mención a uno de los conceptos de base de Deleuze, puede afirmarse que las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, plantean una serie de acciones o mecanismos que permiten darle manejo a las distintas situaciones encontradas, relacionadas con la misma existencia vigente de la vulneración estructural e histórica de derechos humanos. Las acciones que desde el mismo ejercicio de investigación también debe ir en la vía del desarrollo y apoyo a tales situaciones. A continuación, se mencionarán tres mecanismos. El primero de ellos, derivado de las mismas acciones de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores: la participación en organizaciones sociales como un espacio o lugar fundamental de inclusión social. En el segundo, se hará referencia sintética a un conjunto de acciones formativas desprendidas del mismo ejercicio de investigación.

Salida 1. Participación e inclusión social: el hacer parte de Organizaciones sociales como parte de la vida interdependiente

La Participación en organizaciones de la sociedad

Se ha apreciado la adscripción de los participantes del estudio a una organización social, en tanto participe de movimientos sociales en discapacidad y en tanto partícipes, presuntamente, de uno o varios paradigmas. Se ha encontrado que de los 58 participantes, cerca del 88% (51)

hacen parte del organizaciones sociales. Apenas el 13,7% (8 personas) ha manifestado no hacer parte de alguna organización social. De cierto modo esto nos muestra algún tipo de cercanía, con el hecho de que para el logro de una vida independiente de acuerdo con la consideración de las misma Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, este es un referente de importancia a la hora de impulsar procesos de vida independiente: el hecho de la participación en organizaciones sociales, independientemente de la vinculación ideológica o política. Esto supone que cada persona se adscribe a uno u otro referente paradigmático de referencia.

En cierta tipología organizaciones participan las personas con discapacidad, familiares o cuidadores. Se resalta el hecho de participar en Asociaciones de Personas con discapacidad (34,48%), seguido de Fundaciones dirigidas a personas con discapacidad (22,4%), y Colectivos/ Nodos de personas con discapacidad (10,3%). En menores proporciones se encuentra la participación en Clubes deportivos de fútbol o esgrima para personas con discapacidad (5,1%) y en una proporción menor pero similar, la participación en organizaciones o iglesias (6,8%) y en programas de la administración pública (6,8%). En el Cuadro 6 puede verse esta distribución general.

Cuadro 6. Tipos de organizaciones de las que hacen parte

| N° | Tipo Organización | Frecuencia |
|-------|----------------------------------|------------|
| 1 | Asociaciones | 20 |
| 2 | Fundaciones | 13 |
| 3 | Colectivos/Nodos | 6 |
| 4 | Clubes Deportivos discapacidad | 3 |
| 5 | Organización religiosa | 4 |
| 6 | Programas administración pública | 4 |
| 7 | Ninguna | 8 |
| Total | | 58 |

Fuente: diseño propio

Debe mencionarse, la gran mayoría de organizaciones donde participan las personas con discapacidad son de tipo privado. Tanto organizaciones como Asociaciones, fundaciones, colectivos, nodos, son de tipo privado. Así mismo, el ideal de vida independiente es fomentado desde organizaciones de tipo privado, algunas de las fundaciones llevan delante de manera formal el legado de la vida independiente de manera explícita: la fundación Tobé en la ciudad de Bogotá y la Fundación Grandes transformaciones, la que tiene un importante énfasis en vida independiente. Debe plantearse aquí, que 5 de los 58 participantes hacen parte de una u otra de estas fundaciones que promueven la vida independiente. Puede afirmarse, en la gran mayoría de organizaciones, es una constante la búsqueda o ejercicio de los derechos humanos, en particular, las asociaciones, fundaciones y colectivos/Nodos. Este tipo de organizaciones son de tipo social, que combina actividades de fomento de los derechos humanos en el marco de la educación, la salud, los deportes, el ejercicio de ciudadanía y la asociatividad.

Como se ha mencionado, la participación se constituye en uno de los principales mecanismos que contribuye de manera directa con los procesos de construcción de comunidad, de grupo sociales. Ello redundaría en el hecho de favorecer los mismos procesos inclusivos. De cierto modo, podría plantearse, cierta convergencia entre ellas dos. La misma convención de derechos de las personas lo plantea al situar la misma vida independiente en el plano de la participación plena en las comunidades. Sugiere de por sí, un proceso de participación propositiva, y no aquella participación liberal ceñida al marco de la participación ciudadana. Iniciar con vida independiente convención, en el que participación en comunidad y participación plena son importantes. Para el movimiento de vida independiente es considerado como otro de sus supuestos (García, 2003).

Las organizaciones sociales como lugares de Inclusión

Como ha podido apreciarse, la inclusión es un aspecto determinante a la hora del despliegue de la vida independiente. La inclusión tiene como soporte, la misma acción social y comunitaria. Es en el momento en que se aprecia la construcción de tejido social y comunitario donde se configuran acciones de tipo inclusivo, más allá de las acciones que el Estado pueda desarrollar obediente de políticas mundiales integracionistas de fondo, es en los marcos locales,

microsociales, si se le puede llamar de ese modo, donde está teniendo lugar y donde, de manera particular, se generan una serie de sentires inclusivos.

Se ha mostrado como una proporción importante de participantes, hacen parte de organizaciones sociales en discapacidad, en particular, asociaciones, fundaciones y colectivos/nodos. Este puede considerarse otro lugar importante de inclusión, pues la condición de discapacidad actúa como un elemento cohesionador, que genera ciertos lazos o procesos de identificación y que arroja la práctica asociativa en discapacidad.

“Cuando mi mamá hizo un curso de abuelitos, yo me sentí bien, a mi me tenían como la princesa del curso, fue un curso de manualidades, en Ibagné, allá vivimos un tiempo. Alla celebraban el día del abuelo. Aquí no hay actividades, que pesar, para poder llevar a mi mamá. A mi mamá le prestan una silla de ruedas para poder sacarla, llevarla al hospital, ella ya no camina. (Entrevistada 23, Persona con discapacidad auditiva y cuidadora)

La familia como principal organización

Uno de esos lugares es la familia. La familia puede considerarse un lugar de ambivalencias, también de flujos si se le quiere denominar de ese modo. Por allí fluye la interdependencia y/o la dependencia/independencia, como también allí se constituye en lugar de flujo de la inclusión misma y su par la exclusión.

“siento que la familia es el primer ámbito de inclusión. La familia en condición de discapacidad ha sido apoyo en la lucha para que mi hermano pudiera acceder a los servicios de educación y trabajo, entonces, en parte la favorece la familia y en parte también la disminuye porque actualmente ella decide por él, por ejemplo, que ponerse, que comer, a qué hora dormir, a qué hora despertarse” (Entrevistado 45, hermana de persona con discapacidad intelectual, 2022)

“Las Personas con discapacidad somos muy rechazados por los familiares, por la misma familia. Me ha pasado, uuuu, somos doce hermanos, soy la mayor, siempre les ayudé, y hoy en día no me miran, no me saludan, les ayudé al estudio, les ayudé a comer, ni siquiera ahora que necesité dijeron hagamos recolecta y le mandamos para un mercado, no, nada, ninguno, ni mi mamá, ni nadie. Me siento utilizada, dejé de estudiar, de prepararme para ver si llegaba a algún lado, por ellos, y ellos hoy en día ninguno me ayuda. Quien más me apoya es mi pareja, mi esposo, llevamos 8 años, él trabaja, él me da la comida. Pero eso es feo depender de una persona. En dos ocasiones nos hemos separado, pero que hago, uno sale a buscar trabajo y le dicen a uno: pero como va a buscar trabajo si usted está muy vieja, enferma, que trabajo le van a dar. En vez de ayudarme, le

van echando más pa`bajo, van acabando con uno. Es complicada la situación de una persona en condición de discapacidad. (Entrevistada 29, Persona con discapacidad física, 2022)

Prácticas deportivas

Puede plantearse que desde una lógica del desarrollo humano integral, el deporte tiene un lugar importante. En lo inclusivo también, pues el hecho de práctica algún deporte y pertenecer a una asociación o liga deportiva para llevar adelante la práctica deportiva en un nivel competitivo y recreativo, genera esos lazos originados por la discapacidad.

“En el deporte, en juegos paranales, uno se encuentra con 1000 o 1500 personas, todos hablamos el mismo idioma, uno a pesar de estar en una silla de ruedas, uno no se siente enfermo, hay personas con discapacidades que apenas mueven los ojos, usted viera la alegría de esas personas compitiendo, ese deporte, ellos apurados mueven la lengua, con la lengua compiten, empujando una bolita, el que llegue más lejitos, ellos no se pueden mover, apenas los ojos, el dedito, o la lengua, usted viera cuando hacen una buena jugada, eso contentos se retuerven, uno le da como emoción ver esa alegría de esas personas, y esas mamás tan consagradas ahí al pie” (Entrevistado 30, persona con discapacidad física, 2022)

Las artes

Se ha considerado hoy en día a las artes como aquella práctica y/o dimensión humana generadora de procesos sociales emancipadores. En esa misma lógica podría afirmarse su convergencia con lo inclusivo: artes y discapacidad como manifestación inclusiva.

“me siento incluido desde el tema artístico, siento mucho apoyo por parte de muchas personas que ven mis habilidades artísticas y eso me da alegría y motivación para seguir adelante, porque así como ellos, yo tampoco veo la discapacidad como una limitante para poder cumplir mis sueños y mis metas” (Entrevistado 55, persona con discapacidad visual, 2022)

Religiosidad e inclusión

Otro de los lugares recurrentes que configuran ciertas formas inclusivas, es el espacio de la religiosidad. La creencia y práctica de una religión particular, bien sea católica o evangélica, ha venido tomando la forma inclusiva, en ese marco de exclusión y discriminación planteado, se torna como un lugar de acogida.

“Me incluyen Dios y la virgen, los de la iglesia, Diosito es muy grande y muy poderoso” (Entrevistado 28, madre cuidadora de dos personas con discapacidad, 2022)

“Cuando ayudo en la iglesia, el padre me dice tenga cuidado la pasada de la avenida y yo le respondo: Padre no se preocupe que yo me echo la bendición, cierro los ojos y paso corriendo. (Risas). En la iglesia me tienen en cuenta para todo, yo misma me hago incluir”. (Entrevistado 38, persona con discapacidad visual, 2022)

La falsa inclusión y la institución “politiquera”

Situaciones particulares se vivencian en el ámbito de la acción política desconfigurada que ha vivido el país, en particular en épocas pre-electorales y electorales. Alrededor de ello han venido tomando forma una serie de acciones que responden a la lógica de campañas, y en las que los candidatos de turno se valen de distintos mecanismos para la captura de potenciales votantes. Es muy conocido este tipo de acciones en el país, las que con facilidad pueden denominársele de oportunismo y conveniencia. Dada la situación de discriminación y exclusión de las personas con discapacidad, por desfortuna, el abrazo de un politiquero, su lazo solidario presunto, es considerado por algunas personas con discapacidad como un gesto inclusivo.

“Me siento incluido en la política, cuando me invitan a votar, en elecciones” (Entrevistado 20, persona con discapacidad intelectual y física, 2022)

“El Doctor (político) me hizo sentir así, incluida, un día se iba a tomar un café, él invitó a unas personas, entonces yo vine, y me dijo: tú siempre serás bienvenida donde yo esté. Se siente uno más cobijado por particulares que por la familia” (Entrevistada 29, persona con discapacidad física, 2022)

Salida 2. Frente al desconocimiento de derechos: la articulación Investigación – Proyección social

Frente a las situaciones mencionadas de esa expansión de una política del desconocimiento, se han configurado un conjunto de acciones desde el año 2020, las que responden al marco del vínculo entre el Grupo de Investigación Hermeneusis y Proyección Social. Tal intervención o propuesta de acción ha consistido en la generación de un espacio de formación crítica que contribuye con el fortalecimiento de las organizaciones sociales desde una idea de la promoción de la ciudadanía en discapacidad, en particular, la de ciudadanía diferencial. En este sentido, el vínculo y trabajo conjunto con la Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las personas con discapacidad, ha sido de soporte fundamental, pues esta fundación ha ofrecido, tanto soporte epistemológico y formativo, como aquel referido a la articulación con las organizaciones de base local en discapacidad mencionadas. También se ha desarrollado desde

el Semillero Epistemes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, otra acción de base formativa al interior de la Fundación Tobé, tendiente a aportar en el mayor conocimiento de los principios mismos de la filosofía de vida independiente. Estas no se tratan en este escrito, pues en mayor detalle se encuentran en Bernal y Carreño (2021)

La propuesta de acción realizada data desde el año 2020, ha tenido como derrotero contribuir con el fortalecimiento del vínculo directo con la comunidad, lo que la Universidad ha denominado como “Proyectos con la Comunidad”. La propuesta de acción es más amplia, se extiende a la comunidad estudiantil (bajo la figura de educación permanente) y a la comunidad de profesionales y egresados (bajo el nombre de educación continuada). En este sentido, se hace referencia a la intervención realizada con las comunidades de base local, en su articulación Investigación-Grupos de base local.

Esta propuesta de acción tuvo como énfasis, el aporte al fortalecimiento de organizaciones sociales de personas con discapacidad, desde el desarrollo de procesos formativos en el ámbito de la discapacidad desde lo epistémico-político - social y cultural. En el cuadro siguiente se aprecian los aspectos de trabajo temático y organizaciones participantes.

Cuadro 7. Propuesta de acciones o intervención desarrolladas y en desarrollo (2020-2022)

| Etapa | Aspectos | Año | PCD y Familiares/Cuidadores |
|-------|---|------|--|
| 1° | Discapacidad y diversidad cultural Modernidad y desarrollo Discapacidad concepciones iniciales Principales conflictos o tensiones sociales | 2020 | Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las PCD Colectivo Sin Límites – Fontibón Fundación Gigantes de Corazón, Fontibón Bogotá, D.C. |
| | Modelos clásicos discapacidad Modelo Social Discapacidad y Trabajo Social con Grupos | 2021 | Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las PCD Asociaciones de PCD: Alpujarra, Armero Guayabal, Mariquita, Líbano, Ibagué (en Tolima), Quinchía, Irra, Pereira (En Risaralda) Asociación ASPACUPDI en Bogotá, D.C |

| | | | |
|----|--|------|---|
| 2° | Discapacidad e Investigación (I) Derechos ejercidos y vulnerados Significados propios: vida independiente, autonomía, inclusión Discapacidad e Investigación (II) Fundamentos generales Derechos Humanos La Convención de derechos humanos: Generalidades | 2022 | Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las PCD Asociación ASPACUPDI, Colectivo Sin Límites, Fundación Gigantes de Corazón, (En Bogotá, D.C), Fundación Tobé Asociaciones de PCD: Alpujarra, Armero Guayabal, Mariquita, Líbano, Ibagué (en Tolima) |
|----|--|------|---|

Fuente: diseño propio

El actual espacio en desarrollo durante el año 2022, debe considerarse como un espacio dialógico crítico, el cual se ha centrado en centrado sobre la vida independiente, lo que implica en especial la oportunidad de un diálogo inter-paradigmático, pues no todos los participantes comparten o se vehiculizan desde la idea de una “filosofía de vida independiente”, pero si se permitió conocer aquel conjunto de significaciones como el concepto de vida independiente, independencia, autonomía, inclusión, exclusión, entre otros, que podría decirse, no son exclusivos de la mencionada filosofía, pero que al sacarse de allí, encontraría como refugio común el discurso de los derechos humanos. La Convención por los derechos de las personas con discapacidad lo constata en su artículo 19, para mencionar apenas un ejemplo de ello. Se vislumbra entonces la naturaleza de largo alcance y largo plazo de la propuesta que se ha iniciado y de la cual, debe calificarse como pionero en la Universidad, al Grupo de Investigación Hermeneusis.

Se encuentra una tercer propuesta o salida, de base crítica formativa intercultural e inter-paradigmática, la cual será objeto de otro escrito.

A manera de conclusión

Como pudo apreciarse, la gran mayoría de participantes del ejercicio son residentes de la ciudad de Bogotá y el departamento del Tolima. La gran mayoría hacen parte de organizaciones sociales, las que tienen dentro de sus derroteros, la lucha por los derechos humanos, aspecto que de cierto modo las acerca respecto de la filosofía de vida independiente.

Pese a ello, contrasta con el conocimiento impreciso e inconcreto sobre distintos trasfondos, entre ellos, los referidos a la diversidad funcional, por ejemplo, o a los derechos humanos. Ello daría cuenta, presuntamente de ciertas fragilidades organizacionales, de apropiación o interiorización paradigmática. La gran mayoría de participantes han reconocido el conocimiento impreciso de algunas de las declaraciones de derechos humanos en discapacidad, así como el desconocimiento, por ejemplo, de declaraciones de derechos específicas en discapacidad. Del mismo modo hay cierto desconocimiento sobre las políticas públicas de tipo nacional, departamental o municipal. De hecho, en algunos municipios estas son inexistentes.

Pese al relativo desconocimiento del contenido de los derechos humanos, se reconoce el ejercicio de ciertos derechos, en especial, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la vida. Coincidentalmente son estos derechos los considerados como los más vulnerados. Se ha planteado entonces una brecha importante, entre el hecho de conocer los derechos, su ejercicio y lo que ocurre en la realidad. Se pueden conocer los derechos (aunque no de buena manera), pero ello no garantiza su ejercicio, su garantía y menos la existencia de condiciones para hacer posible la titularidad de derechos. Esto supone un debate importante en un país donde constitucionalmente se le ha definido a este Estado como Estado Social de Derecho. Es una de las contradicciones de la realidad social, política, cultural que se ratifican en este estudio.

Ahora bien, al reconocerse la vulneración del derecho a la vida independiente, se pone al descubierto otra situación epistémica fundamental. No se trata solamente del reconocimiento y apropiación de derechos humanos por parte de las comunidades con discapacidad. Si este mismo proceso no ocurre en las comunidades con discapacidad, se apunta a la garantía de esa vulneración.

Ahora bien, en el plano de la autonomía, se ha corrido el riesgo de reducir la autonomía física a la moral. Juzgar la ausencia de autonomía física como falta de independencia o autonomía moral ha sido recurrente en algunos casos. En esa misma vía, se ha confundido o caído en el “si puedo” como manera de mostrar ese hacer sobremanera, lo que automáticamente cruza o se acerca a la frontera del capacitismo. Una interpretación aproximativa conduce a considerar la autonomía en tanto autonomía moral. De ahí su encuentro con la independencia y de ahí

también, cierto elemento liberador que procura la defensa de sí y al mismo tiempo reconoce los flujos interdependientes, indispensables hoy en día.

En términos de flujos entre autonomía moral y física se situaron algunas consideraciones. Ese flujo aquí se manifiesta entre el ser (autonomía moral) y el hacer (autonomía física), el considerar la posibilidad de la ausencia y la vulneración de derechos mayor en unas discapacidades que en otras, y la propia de la filosofía de vida independiente, la ausencia de autonomía física que se cubre con la asistencia personal y los apoyos técnicos. Ahora, esta última, entra en debate al confundirse con labores de cuidado, de enfermería especialmente.

Sentidos particulares se le otorga a la asistencia personal: el de permitir la libertad, el de representar un derecho y el de propiciar la reflexión en torno a la alteridad: asistencia personal trae consigo importantes aspectos de desarrollo del reconocimiento del otro a la manera de Lévinas. Frente a las ayudas técnicas, también significaciones se aprecian más allá de su mero uso instrumental: hay resistencia al uso de ciertos apoyos (un bastón, una silla de ruedas).

La necesidad de poner en diálogo a la filosofía de vida independiente con otros paradigmas es un imperativo urgente. Esto como una manera de gestionar los conflictos ligados con dogmatismos de cualquier índole. La búsqueda de la dignidad y el ejercicio de derechos humanos es un derrotero fundamental.

Como trasfondo y a manera de cierre, es fundamental continuar alimentando el vínculo Universidad – Comunidades de base local. En ello el reconocimiento de la diversidad cultural articulado con las prácticas de naturaleza inclusiva, son un derrotero. ¿Qué acciones inclusivas están desarrollando las Universidades del país actualmente en procura de la defensa y respeto de la diversidad cultural? Este es un derrotero que guía nuestro próximo ejercicio de investigación.

Referencias

- Arnau, M.S. (2013). La Filosofía de Vida independiente. Una estrategia política no violenta para una Cultura de Paz. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 7, (1), pp. 93-112.

- Arnau, M.S. (2002). Una construcción social de la discapacidad: El movimiento de vida independiente. *Jornades de Foment de la Investigació*. España: Universitat Jaume I.
- Arnau, M.S.; Toboso, M. (2009). La in-dependencia: un nuevo derecho de ciudadanía. Una cuestión de derechos humanos. En: Casabán, E. (2009). XVII Congreso de Valencia de Filosofía, Valencia: Universidad de Valencia y Universidad Jaume I- p. 149-162.
- Bernal, B.M.; Carreño, L.F. (2022). Fortalecimiento del empoderamiento de las personas con discapacidad desde los principios del Movimiento de Vida Independiente: una experiencia de intervención desde el Trabajo Social. *Margen, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. 105. Pp. 1-13.
- Bernal, B.M.; Carreño, L.F. (2021). Fortalecimiento del empoderamiento de las personas con discapacidad de la Fundación Tobé, desde los principios del Movimiento de Vida Independiente. Trabajo de Grado presentado para optar al título de trabajadoras sociales. Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Betancourt Zárate, G. Díaz Roa, M.P. (2022). De algunos sentidos y tensiones sobre la independencia en personas con discapacidad, familiares y cuidadores: Por un diálogo intercultural de base interparadigmática. En: Betancourt Zárate, G. (2022). *Discapacidad y Responsabilidad Social Diferencial*. Bogotá, D.C.: Fundación Yunis: Tejiendo nuevos sentidos con las personas con discapacidad. Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE. (en proceso)
- Betancourt Zárate, Díaz Roa, Fernández Moreno. (2022a). El modelo de vida independiente: aproximaciones desde las personas con discapacidad, familiares y cuidadores. Protocolo de Informe Final. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, D.C.
- Betancourt Zárate, G.; Díaz Roa, M.P. (2020). Posibilidades del reconocimiento de la diversidad cultural. Los discursos de recepción discursiva de prácticas culturales y de RSO. Nueva York - Cali: Editorial REDIPE. Sello Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, D.C. Este libro se encuentra disponible en la plataforma de la Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE.
- Betancourt Zárate, G. (2015). La construcción de ciudadanía multi e intercultural en Personas con Discapacidad. Interpretación desde la Sociología del Sujeto, la Semiosis Social y el materialismo cultural. *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (2). PP. 185-203
- Cumbre Mundial sobre Vida independiente. (1999). *Perspectivas globales sobre Vida Independiente para el próximo milenio*. Whashington.
- García, J.V. (2003). *El Movimiento de Vida Independiente. Experiencias Internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.

- Gómez Jiménez, N. (2012). Vida independiente: instrumentos para garantizar el cambio de paradigma. En: Pié Balaguer, A. (Coord). (2012). Deconstruyendo la dependencia. Propuestas para una vida independiente. Barcelona: Editorial UOC.
- González, J.E. (2016). Análisis Cultural Hermenéutico. Bogotá D.C: Cátedra UNESCO Diálogo intercultural.
- Guzmán, F.; Toboso, M.; Romañach, J. (2010). Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía: hacia una ética de la interdependencia. Alternativas, 17. P. 45-61.
- Organización de Naciones Unidas ONU (2006). Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York Ginebra
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Edición: Ediciones Cinca, S.A. Madrid: España.
- RELAVIN (2021). Jornada virtual sobre independencia y discapacidad. Recuperado de: <https://santafe.mitelefe.com/informacion-general/jornada-virtual-sobre-independencia-y-discapacidad/>
- Romañach, J. (2012). Ética y derechos en la práctica diaria de la atención a la dependencia: autonomía moral vs autonomía física. En: Pié Balaguer, A. (Coord). (2012). Deconstruyendo la dependencia. Propuestas para una vida independiente. Barcelona: Editorial UOC.
- Romañach, J.; Lobato, J. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Madrid: Foro de Vida Independiente
- Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.
- Williams, R. (1997). Marxismo y literatura. Barcelona: Península
- Fuentes primarias
- Persona asistente personal, Entrevista 2, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, abril 03 de 2022
- Persona con discapacidad intelectual y física, Entrevista 4, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, abril 13 de 2022
- Padre cuidador de persona con discapacidad, Entrevista 5, realizada en Sibaté, abril 06 de 2022
- Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual y física, Entrevista 6, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, abril 06 de 2022

Persona con discapacidad visual, Entrevista 7, realizada en Sibaté Cundinamarca, abril 8 de 2022

Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 8, realizada en Alpujarra Tolima, abril 06 de 2022

Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 11, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, abril 12 de 2022

Persona con discapacidad múltiple, Entrevista 13, realizada en Mariquita Tolima, abril 10 de 2022

Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 14, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, abril 13 de 2022

Madre cuidadora de Persona con discapacidad intelectual, Entrevista 15, realizada en Lérica Tolima, abril 8 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 16, realizada en Bogotá, D.C, marzo 28 de 2022

Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 17, realizada el municipio de Líbano Tolima, abril 18 de 2022

Persona intérprete de lengua de señas, Entrevista 18, realizada el municipio de Líbano Tolima, mayo 2 de 2022

Persona con discapacidad intelectual y física, Entrevista 20, realizada en Líbano Tolima, abril 12 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 21, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, abril 12 de 2022

Persona con discapacidad auditiva, Entrevista 23, realizada en Líbano Tolima, abril 12 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 24, realizada el municipio de Líbano Tolima, mayo 2 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 25, realizada el municipio de Líbano Tolima, abril 4 de 2022

Madre cuidadora de 2 personas con discapacidad intelectual y 1 persona con discapacidad visual, Entrevista 28, realizada el municipio de Líbano Tolima, mayo 3 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 29, realizada el municipio de Líbano Tolima, mayo 3 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 30, realizada el municipio de Líbano Tolima, abril 4 de 2022

Persona con discapacidad visual, Entrevista 38, realizada en Sibaté, abril 12 de 2022

Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 42, realizada el Ibagué Tolima, abril 18 de 2022

Madre cuidadora de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 43, realizada en Bogotá, D.C., abril 18 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 44, realizada en Sibaté, abril 12 de 2022

Hermana de persona con discapacidad intelectual, Entrevista 45, realizada en Bogotá, D.C., , abril marzo 18 de 2022

Persona con discapacidad física, Entrevista 54, realizada en Bogotá, D.C, abril 14 de 2022

Persona con discapacidad visual, Entrevista 54, realizada en Bogotá, D.C, abril 14 de 2022

Pertinencia del turismo bélico y posacuerdo en municipios de Cundinamarca*

Alba Lucía Lucumí Silva³⁸

María José Sanabria Rivas³⁹

July Andrea Canchón⁴⁰

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo general determinar la pertinencia de la implementación en el corto y mediano plazo, de actividades relacionadas con el turismo bélico en los municipios de Cundinamarca más afectados durante el conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Para ello, se acudió a una metodología enfocada en lo cualitativo, apoyada en técnicas tales como, revisión de notas de prensa, levantamiento de fichas de inventario, entrevistas, diarios de campo y grupos de discusión. Como resultado se obtuvo que los municipios más apropiados para la investigación por su historia vinculada con el conflicto colombiano, su cercanía y disposición para obtener información fueron los municipios de Pacho, La Palma y Viotá. Por medio de las fichas de inventario se relacionaron los recursos

* Este artículo se deriva del proyecto de investigación titulado ARQUITECTURA Y TURISMO BÉLICO EN TIEMPOS DE POSACUERDO EN COLOMBIA del grupo Sociedades, territorios y turismo.

³⁸ Doctora en gestión pública y política social, Universidad De Baja California, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Docente de carrera tiempo completo, alucumi@unicolmayor.edu.co.

³⁹ Máster en Dirección y Consultoría del Turismo, Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber), Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Docente ocasional medio tiempo, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mjsanabria@unicolmayor.edu.co.

⁴⁰ Profesional en turismo, Universidad colegio Mayor de Cundinamarca, egresada, julycanchon8@gmail.com

turísticos de estos municipios y se hizo su vinculación con sus potencialidades para ofertar turismo bélico, aunque se debe aclarar que los recursos materiales encontrados fueron escasos particularmente en Pacho y La Palma, esto lo compensó el patrimonio inmaterial representado en las historias orales referidas al conflicto armado narradas por los habitantes de estas poblaciones. Se concluye que, aunque ya han pasado más de tres años de la firma de los acuerdos entre el presidente Juan Manuel Santos y este grupo insurgente, en el país y en particular, en los territorios que fueron más afectados por el conflicto aún no se siente la paz, por el contrario, el periodo de transición y la demora en la aplicación de todos los acuerdos por parte del gobierno del presidente Iván Duque; lo que está causando en gran parte de la nación es un recrudecimiento de la violencia pues, allí continúan asentados muchos actores armados disputándose los espacios dejados por la guerrilla fariana. Por lo mismo, en Pacho y La Palma Cundinamarca, ni a corto ni a mediano plazo contemplan para sus territorios este turismo, prefieren apostarles a otras modalidades entre estas, el religioso y al agroturismo, mientras, en Viotá, a decir de los prestadores turísticos asentados allí, ya están desarrollando actividades vinculadas con el turismo bélico.

Palabras clave: patrimonio cultural, turismo oscuro, recurso turístico

Introducción

En tiempos de posacuerdo, Colombia debe prepararse para brindar particularmente a los territorios de mayor afectación a causa del reciente conflicto, herramientas que les posibiliten a sus habitantes encontrar alternativas para restablecer el tejido social a través de la recuperación de su memoria histórica y patrimonial, pero, igualmente, para solucionar sus necesidades económicas, pues, para nadie es un secreto que una vez pasa la guerra por un territorio este queda devastado social y económicamente.

Por ello, desde el presidente de la república hasta la población en general, pasando por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el viceministerio de turismo, los gremios económicos y los diversos candidatos a la presidencia; manifiestan que el turismo es la actividad que por excelencia se debe adoptar para el país en general y para estos territorios en particular, pero como estos territorios estuvieron involucrados directa o indirectamente en el conflicto, entonces, el turismo que se demandará será aquel enmarcado en el bélico, olvidando que,

posiblemente, estos territorios ni estén preparados ni quieran asumir esta modalidad de turismo.

Por lo tanto, se buscó revisar un problema complejo como es el del turismo bélico privilegiando las narrativas locales, sin desconocer que es un hecho, que en los últimos años, la demanda en el mundo, por conocer la arquitectura local y los recursos bélicos ha crecido ostensiblemente, particularmente en Europa con las dos guerras mundiales y en los Estados Unidos con el 9-11; lo que a su vez, les genera a los habitantes de estos territorios no solo recursos económicos sino lo más importante, la preservación de su memoria histórica.

En Colombia esta es una actividad incipiente, como también lo son las investigaciones relacionadas con el tema. Por ello, resulta necesario realizar este tipo de investigaciones no solo para conocer la situación al respecto de la implementación de este tipo de turismo en un país que acaba de firmar unos acuerdos de paz, sino igualmente, en un intento por darle herramientas a estos territorios en su toma de decisión, a cerca de la pertinencia de la implementación de este tipo de turismo en el corto y mediano plazo en sus territorios.

Antecedentes internacionales

Si bien el tema aún no se ha extendido dentro de nuestro contexto nacional, hay una serie de aproximaciones tangenciales que, en cierta medida, abordan el tema desde complejidades propias, como se vio en la producción académica revisada en el ámbito internacional, así las cosas, se exponen aquí las fuentes internacionales que se consideró, eran las más relevantes, no solo por su contenido, también por su actualidad.

En el destacado trabajo de los españoles, Oscar Navajas Corral (Universidad de Alcalá de Henares) y Julián González Fraile (Asociación Espacios para la Memoria), titulado *Análisis de la puesta en valor del patrimonio de la Guerra Civil Española en la Comunidad de Madrid* (2017), analizaron la forma en que se han recuperado diversos inmuebles en la capital española, todo gracias a la patrimonialización de los mismos, bajo la implementación de una metodología investigativa mixta (cuantitativa – cualitativa), logrando con ello el fácil acceso de los ciudadanos tras su entrega como productos turísticos. Este ejercicio desarrollado a lo largo de una década se ha extendido más allá de los límites de la ciudad de Madrid y ha permitido

continuar realizando investigaciones vinculadas al conflicto armado, las cuales han contribuido al incremento del turismo, por una parte, y por otra, a que esta parte de la historia del siglo pasado no caiga en el olvido.

Continuando por una senda similar, relacionada con los cruentos acontecimientos que tuvieron lugar durante la Guerra Civil Española (1936 – 1939), las autoras Dolores Brandis e Isabel del Río, de la Universidad Complutense de Madrid, abordan, desde una perspectiva histórica y cultural, el fenómeno surgido tras el paso a la democracia (1977), en donde el número de visitantes atraídos por el turismo bélico, conllevaron a que el país creara en el año 2007 la Ley de Memoria Histórica, la cual abrió la senda por la que han discurrido los hechos que han contribuido a la reconstrucción de su historia y consolidación de su memoria .

De ello da cuenta el artículo, Turismo y paisaje durante la guerra civil española, 1936-1939 (2016). El documento contextualiza al lector respecto a la gran división de un país gobernado por un régimen dictatorial, en el que las condiciones culturales y paisajísticas cambiantes, revelan la confusión social y política, cuyos ecos viajan a través de diversos medios con fines propagandísticos cultivadores del espíritu nacionalista, que diferían sensiblemente de la propaganda con la que Franco atraía turistas extranjeros, promocionando lo que llamó, Las rutas de la guerra, aprovechado por ambos ejércitos culturalmente; herramienta implementada por la facción franquista con el objetivo de limpiar su imagen en toda Europa.

Sin abandonar la península Ibérica y dirigiendo la mirada hacia la parte insular, se pone de manifiesto la gran acogida que tiene el turismo bélico, en el caso particular de la isla de Tenerife cuya situación geográfica, le imprime como sello particular, cierta desidia del estado respecto a los recursos de la Guerra Civil, convirtiéndose en un gran motivo de preocupación el cual, queda evidente en el trabajo de grado titulado: *El turismo oscuro en la isla de Tenerife: Recursos bélicos abandonados o semiabandonados* (2016), de las autoras Raquel Coello Padrón, Anaís Luis Hernández, de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (Universidad de La Laguna, Tenerife).

La anterior, investigación tuvo como objetivo central poner nuevamente en valor las huellas del conflicto, dentro de lo que se conoce como turismo bélico, por lo que las autoras propusieron la creación de rutas turísticas para tal fin, mediante la consignación, clasificación y

selección de inmuebles e instrumentos implicados en los acontecimientos de la Guerra Civil Española, teniendo presente su importancia y carácter patrimonial.

También, fue importante revisar el trabajo de grado de Leticia Olivares de la Fuente titulado *El turismo bélico: el caso de Berlín* (2015), presentado en la Universidad de Valladolid (Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación). Es de aclarar que, respecto a la exposición realizada aquí hasta el momento, se pasa a un redimensionamiento de los antecedentes del turismo bélico, puesto que se transita de una escala nacional (España) a una mayor, Berlín y lo que esta ciudad representó dentro del conflicto bélico más grande que ha tenido la humanidad hasta el momento, como lo es, la Segunda Guerra Mundial. Este documento realizó un valioso aporte por cuanto presentó, a modo de contextualización en el capítulo II, los recursos turísticos y territorios vinculados con la primera y segunda guerras mundiales, aportando, además, datos valiosos sobre las últimas tendencias del turismo bélico, en donde se reseñan algunas agencias comerciales relacionadas con esta actividad.

Cabe señalar que, la relevancia de Berlín como referente del turismo bélico, estriba en que Adolf Hitler proyectó, de la mano de Albert Speer, su arquitecto principal, un plan urbanístico que contemplaba hacer de esta ciudad la capital del mundo y rebautizarla con el nombre de Germania. Si bien esto nunca se realizó, las marcas de la guerra en la población, así como las huellas en el territorio, han despertado el deseo de millones de turistas por visitarla y al menos tomarse la foto del recuerdo con los pies en ambos lados de lo que antes fueron dos Alemanias, la del bloque oriental y la del bloque occidental, producto de la Guerra Fría que marcó tangencialmente el destino de Colombia en lo que al orden público concierne.

Referentes conceptuales

El Ministerio de Cultura dice que, en general, se considera como **patrimonio cultural**, todas aquellas manifestaciones de carácter cultural sean estas; materiales o inmateriales que los grupos sociales en su vida comunitaria van estructurando a medida que se cohesionan y establecen lazos inquebrantables entre ellos, los cuales transmiten y se transforman generacionalmente en un intento de perpetuar en sus memorias dichas prácticas. Así se refiere el Ministerio respecto al patrimonio cultural:

El conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano (Ministerio de Cultura, 2018, p.15).

La Constitución de 1991 a través de la Ley 397 de 1997 estableció la Ley General de Cultura desde la cual dicta las normas sobre Patrimonio Cultural Colombiano. A partir de la misma, se resalta la necesidad y la importancia de la preservación y protección de todas las manifestaciones que hagan parte fundamental de la memoria de la nación y enfatiza que esta memoria nacional está formada por todas esas memorias locales alojadas en las regiones, los pueblos, los caseríos y demás, por lo que esta protección y preservación debe hacerse extensiva. En esta vía definen el patrimonio cultural colombiano así:

[...] todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (Ley 1185, 2008).

Entonces, al hablar del conjunto de bienes igualmente se alude a los recursos que se hallan sobre un territorio sean estos naturales y aquí estaríamos hablando de biodiversidad, de climas

y de paisajes, entre otros; o de culturales y patrimoniales entre los que se encuentran los museos, las fiestas, las actividades, los eventos, los edificios emblemáticos, las obras artísticas, las lenguas, la arquitectura; la monumental y la doméstica, etcétera.

Si bien el turismo bélico en una primera fase de su incursión en el ámbito académico estuvo ligado al **turismo oscuro**, actualmente, ha encontrado su propia definición y horizonte desligándose ligeramente de este. No obstante, para efectos de una mejor contextualización, se debe recordar que la primera definición de turismo oscuro aparece culminando el siglo XX de la mano de los investigadores escoceses John Lennon y Malcom Foley, quienes lo definieron como aquel “fenómeno que abarca la presentación y consumo (por los visitantes) de lugares de muerte y desastre tanto reales como recreados” (1996, p. 198). Por supuesto, se referían a este como Dark Tourism.

Por su parte, la definición más reciente sobre turismo oscuro la dan los autores Stone y Sharpley (2008), quienes expresan que este debe ser definido como el “acto de viajar y visitar lugares, atracciones y exhibiciones que son reales o recreaciones de la muerte, verdadera o aparentemente, sufridas y cuyo tema principal es macabro” (48). Palabras más, palabras menos las definiciones sobre turismo oscuro son muy similares, como puede verse en estos dos ejemplos.

Igual pasa con la definición dada por el Instituto para la Investigación del Turismo Negro, ubicado en la Universidad Central de Lancashire (Preston, Reino Unido), aunque aquí la conceptualización se decanta por introducir en la definición los lugares y hechos vinculados con la muerte y la tortura como en el caso de la esclavitud y el holocausto. Así lo expresan:

Es el acto de viajar y visitar lugares, atracciones y exhibiciones que son reales o recreaciones de la muerte, verdadera o aparentemente, sufridas y cuyo tema principal es macabro. Las visitas que conforman este tipo de turismo son: campos de batalla, atracciones relacionadas con la esclavitud, prisiones, cementerios, exhibiciones de museos particulares, lugares relacionados con el Holocausto o localidades que hayan sufrido algún tipo de desastre. (2014, p.86)

Aunque el concepto es posterior a la II guerra mundial, el origen del turismo bélico se puede rastrear posterior a la I guerra mundial, pues, en la posguerra la gente empezó a tener un inusitado interés por todo lo relacionado con esta, siendo así como, la guianza turística se enfocó tanto en las rutas de guerra como en los recursos turísticos derivados de ella tales como, tanques, bunkers, bombas, uniformes, fortificaciones, entre otros. Al respecto dice Daniel Marías:

A pesar de todo lo que supone y representa la guerra en cuanto a violencia, dolor, sufrimiento, muerte y destrucción, lo cierto es que el ser humano, por unos motivos u otros, y en mayor o menor medida, se ha sentido atraído por ella. En efecto, lo bélico ha ejercido una poderosa fascinación en muchas personas, hasta el punto, por ejemplo, de querer conocer y recorrer en situ escenarios de cruentas batallas donde lucharon –y a menudo perdieron la vida- antepasados, compatriotas, personajes históricos admirados, etc. (2007, p. 40)

En tal sentido, el turismo bélico, se refiere específicamente a los hechos, lugares y recursos bélicos vinculados con enfrentamientos armados o conflictos que derivan en guerras.

A pesar de que el **recurso turístico** se estructura desde su facultad y capacidad de satisfacer las complejas demandas humanas, más que por su existencia particular y por lo mismo, no se requeriría una definición formal al respecto. Para efectos de esta investigación se asumió la basada en Zimmermann(1933) que aparece en una publicación de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la cual dice que recurso turístico son “todos los bienes y servicios que, por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda” (Sancho,1998,p.186).

En tal sentido, el patrimonio cultural se puede asumir como turístico desde el momento en que las personas, ya sean visitantes o turistas, expresen un interés por él, pasando a ser recurso cuando este es intervenido. Por lo mismo, se dice que el turismo aparece cuando existe un

recurso aunado a una motivación personal para su consumo. Así las cosas, la materia prima del turismo son los recursos.

En resumen, los recursos turísticos son todos aquellos elementos materiales e inmateriales, culturales, naturales y por supuesto humanos, que motivan a la gente a dejar durante sus tiempos de ocio sus viviendas, para salir en su búsqueda.

Definición del problema

El presente estudio se inició en el 2019, en los municipios cundinamarqueses de Pacho, La Palma y Viotá , seleccionados, por la relativa facilidad del acceso a los informantes y por supuesto porque hacen parte de los municipios de Cundinamarca de mayor afectación a causa del conflicto, pues, en estos territorios hicieron presencia diferentes actores violentos, durante los noventa y el 2000. En estos espacios se definieron sus recursos turísticos, se estableció la relación de dichos recursos turísticos con el turismo bélico y se precisaron las implicaciones de implementar el turismo bélico en dichos lugares. Todo con el fin de definir, la pertinencia de la práctica de esta tipología turística en el corto y mediano plazo en espacios en los que el conflicto bélico había sido reciente. Por tal motivo, la pregunta central a considerar fue ¿Cuál es la pertinencia de implementar en el corto y mediano plazo actividades relacionadas con el turismo bélico en los municipios de Cundinamarca más afectados durante el conflicto nacional acaecido entre los noventa y el dos mil?

En esta misma vía como ya se dijo anteriormente se tuvo como objetivo general Determinar la pertinencia de la implementación en el corto y mediano plazo, de actividades relacionadas con el turismo bélico en los municipios de Cundinamarca más afectados durante el conflicto nacional acaecido entre los noventa y el dos mil y como específicos los siguientes: 1. Definir los municipios de Cundinamarca afectados por el conflicto, susceptibles de ser investigados; 2. Relacionar los recursos turísticos de estos municipios con el turismo bélico y 3. Establecer las implicaciones para estos territorios si implementaran en el corto y mediano plazo, esta modalidad turística.

Metodología

Se privilegió lo cualitativo, apoyado en técnicas tales como, la revisión documental de algunas notas de prensa en las que se reseña la presencia del conflicto en estos territorios y los actores que estuvieron presentes, igualmente, la revisión documental permitió definir a los municipios de Viotá, Pacho y La Palma como municipios a estudiar.

El establecimiento de los recursos turísticos de los municipios seleccionados se realizó por medio del diligenciamiento de las fichas de inventario en las que se consignaron los atractivos turísticos o potenciales de los municipios antes mencionados. También, se acudió a los grupos de discusión a través de los cuales se consultó a la población y a las autoridades locales para relacionar los atractivos turísticos existentes y potenciales con sus posibilidades para el turismo bélico. Igualmente, la entrevista y los grupos de discusión sirvieron como herramientas para consultar a los actores involucrados respecto a una posible implementación de actividades turísticas bélicas en estos territorios.

En el municipio de Pacho se realizaron 40 entrevistas individuales y se hicieron 6 grupos de discusión; en el municipio de La Palma se hicieron 60 entrevistas individuales y 8 grupos de discusión; en Viotá se realizaron 30 entrevistas individuales y 4 grupos de discusión.

Los grupos de discusión estuvieron conformados por cinco personas cada uno, en estos participaron dos funcionarios de la alcaldía (El alcalde o su delegado y el encargado del turismo en el municipio), un prestador turístico, un líder comunitario y un individuo sin vinculación corporativa a título personal.

Por otra parte, 9 de las entrevistas individuales de Viotá se hicieron en la vereda Bajo Palmar al finalizar el evento de Familias en su Tierra, de Prosperidad Social, mientras almorzaban. En los que participó tanto la población local como los funcionarios de la alcaldía y los prestadores de servicios turísticos (6), también se realizaron adicionalmente aquí, cuatro entrevistas grupales a 16 personas en el mismo evento de Familias en su tierra.

En todos los municipios la información se levantó tanto en el casco urbano como en algunas veredas hasta donde hubo que ir a buscar a los pobladores referidos por amigos y parientes. En tal sentido el muestreo fue no probabilístico.

Resultados

Definición de los municipios de Cundinamarca afectados por el conflicto, susceptibles de ser investigados

Según la gobernación de Cundinamarca en su documento Secretaría de Planeación de Cundinamarca (2015) en el que se establece la categorización de los municipios de Cundinamarca, actualizado al año en mención, el departamento cuenta actualmente con la siguiente conformación política y administrativa:

Tabla 1.

Conformación política y administrativa de Cundinamarca

Tabla 1.

Conformación política y administrativa de Cundinamarca

| Municipios | Corregimientos | Caseríos | Inspecciones de policía | Centros poblados | Predios urbanos | Predios rurales |
|------------|----------------|----------|-------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 116 | 4 | 158 | 119 | 162 | 641,376 | 588,576 |

Nota. La información sobre los predios urbanos y rurales aplica para el año 2017.

En el siguiente mapa se pueden apreciar los municipios y corregimientos:

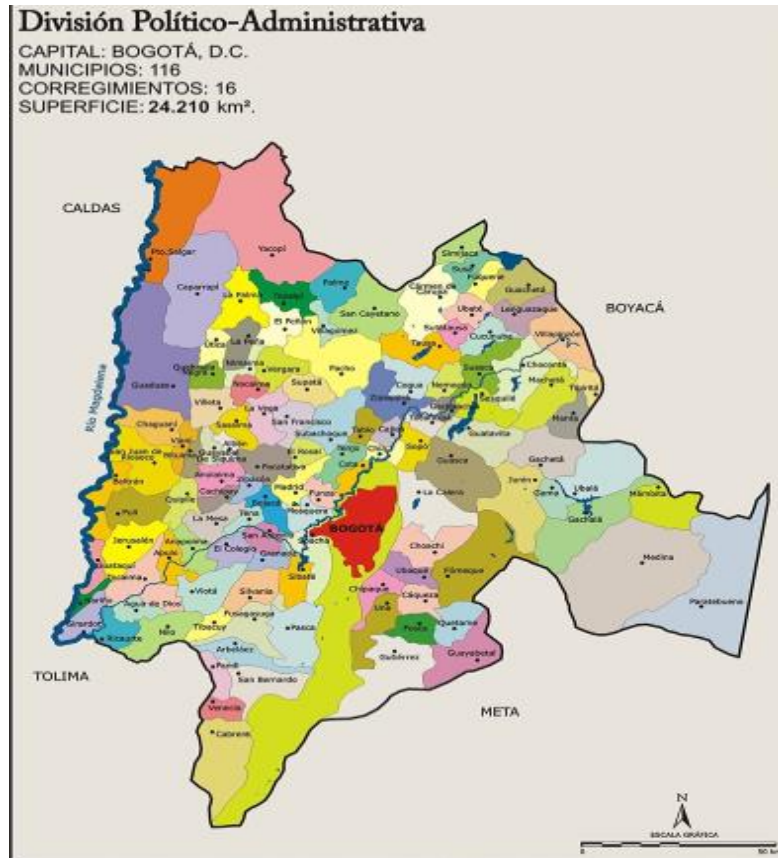


Figura 1. Base: mapa digital integrado. IGAC, 2002. Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC, 2002.

Fuente Barimetría: Prof. José Agustín Blanco Barros

A la totalidad de los municipios del departamento de Cundinamarca se les aplicó un primer filtro el cual consistió en dejar solo los municipios con una población entre diez mil y treinta mil habitantes con el fin de que los municipios que quedaran seleccionados no estuvieran en los extremos poblacionales, es decir, ni muy pequeños ni muy grandes en términos del número de habitantes pues, cualquiera de estos extremos se constituía en barreras en el momento de levantar la información. Así las cosas, esta primera depuración quedó así:

| # | Municipio | # de habitantes |
|---|-----------|-----------------|
|---|-----------|-----------------|

| | | |
|----|--------------|--------|
| 1 | Agua de Dios | 10910 |
| 2 | Anapoima | 13514 |
| 3 | Anolaima | 12210 |
| 4 | Arbeláez | 12330 |
| 5 | Bojacá | 11845 |
| 6 | Caparrapí | 16710 |
| 7 | Cáqueza | 17129 |
| 8 | Chía | 129652 |
| 9 | Choachí | 10680 |
| 10 | Chocontá | 25895 |
| 11 | Cogua | 22786 |
| 12 | Cota | 25432 |
| 13 | El Colegio | 21949 |
| 14 | El Rosal | 17648 |
| 15 | Fómeque | 12234 |
| 16 | Gachancipá | 14831 |
| 17 | Gachetá | 11163 |
| 18 | Guachetá | 11372 |
| 19 | Guasca | 15003 |

| | | |
|----|----------------------------|-------|
| 20 | La Calera | 27878 |
| 21 | La Palma | 10824 |
| 22 | La Vega | 14326 |
| 23 | Lenguazaque | 10305 |
| 24 | Medina | 10134 |
| 25 | Nemocón | 13707 |
| 26 | Nilo | 18856 |
| 27 | Pacho | 27388 |
| 28 | Pasca | 12271 |
| 29 | Puerto Salgar | 19009 |
| 30 | San Antonio del Tequendama | 13148 |
| 31 | San Bernardo | 10705 |
| 32 | Sasaima | 10742 |
| 33 | Sesquilé | 14410 |
| 34 | Silvania | 22020 |
| 35 | Simijaca | 13295 |
| 36 | Sopó | 27339 |
| 37 | Subachoque | 16435 |
| 38 | Suesca | 17660 |

| | | |
|----|-------------|-------|
| 39 | Susa | 12592 |
| 40 | Tabio | 27702 |
| 41 | Tenjo | 19963 |
| 42 | Tocaima | 18501 |
| 43 | Ubalá | 10591 |
| 44 | Villapinzón | 20056 |
| 45 | Villeta | 25270 |
| 46 | Viotá | 13342 |
| 47 | Yacopí | 17010 |

Fuente: Elaboración propia

A estos 47 municipios se les aplicó otro filtro; el de municipios de Cundinamarca afectados por el conflicto armado:

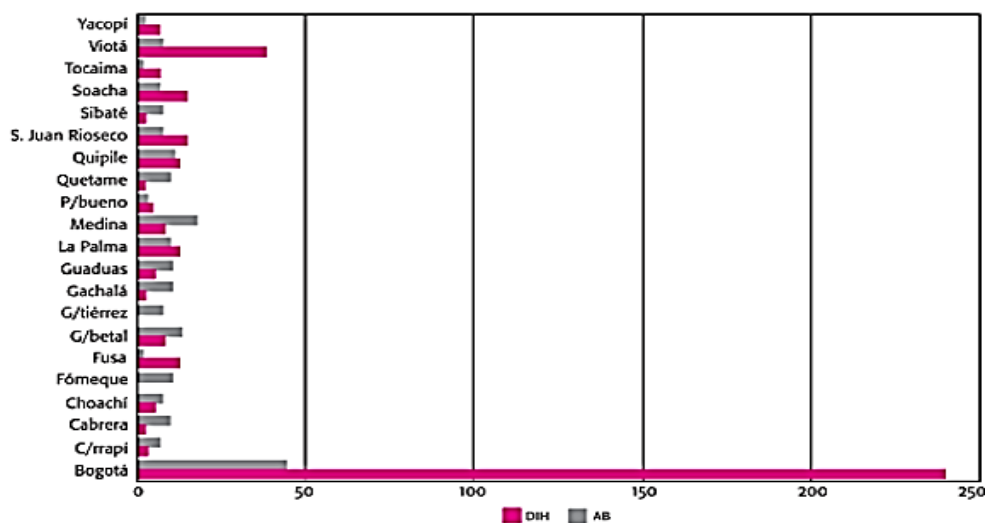


Figura 2. Municipios con más hechos de violaciones al DIH y acciones bélicas Cundinamarca y Bogotá Acumulado entre 1995 y 2003. Fuente: De las ciudades a las regiones. desarrollo regional integrado en Bogotá-Cundinamarca.

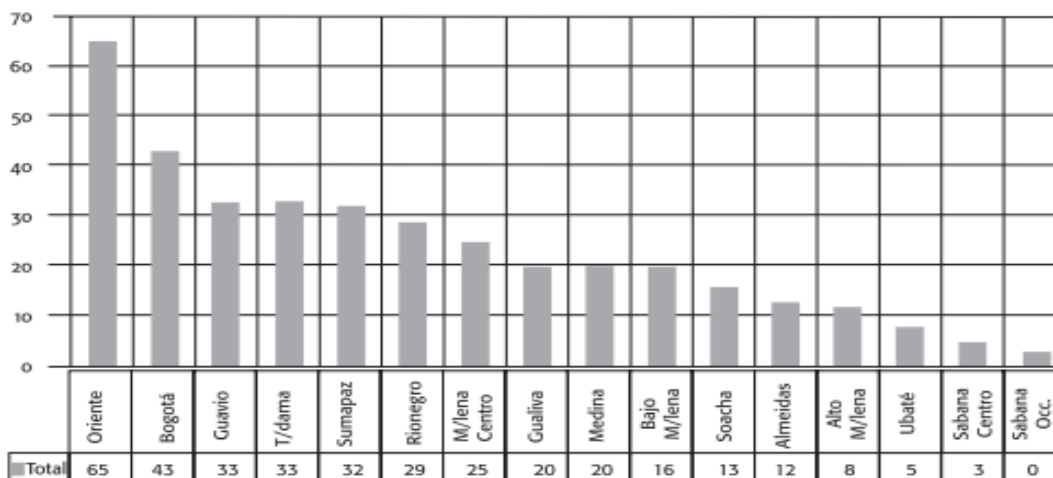


Figura 3. Provincias de Cundinamarca total acciones bélicas 1995-2003. Fuente: De las ciudades a las regiones. desarrollo regional integrado en Bogotá-Cundinamarca.

De los anteriores filtros quedaron los siguientes municipios:

| # | Municipio | # de habitantes |
|---|--------------|-----------------|
| 1 | Agua de Dios | 10910 |
| 2 | Anapoima | 13514 |
| 3 | Anolaima | 12210 |
| 4 | Arbeláez | 12330 |
| 5 | Bojacá | 11845 |

| | | |
|----|-------------|--------|
| 6 | Caparrapí | 16710 |
| 7 | Cáqueza | 17129 |
| 8 | Chía | 129652 |
| 9 | Choachí | 10680 |
| 10 | Chocontá | 25895 |
| 11 | Cogua | 22786 |
| 12 | Cota | 25432 |
| 13 | El Colegio | 21949 |
| 14 | El Rosal | 17648 |
| 15 | Fómeque | 12234 |
| 16 | Gachancipá | 14831 |
| 17 | Gachetá | 11163 |
| 18 | Guachetá | 11372 |
| 19 | Guasca | 15003 |
| 20 | La Calera | 27878 |
| 21 | La Palma | 10824 |
| 22 | La Vega | 14326 |
| 23 | Lenguazaque | 10305 |
| 24 | Medina | 10134 |

| | | |
|----|----------------------------|-------|
| 25 | Nemocón | 13707 |
| 26 | Nilo | 18856 |
| 27 | Pacho | 27388 |
| 28 | Pasca | 12271 |
| 29 | Puerto Salgar | 19009 |
| 30 | San Antonio del Tequendama | 13148 |
| 31 | San Bernardo | 10705 |
| 32 | Sasaima | 10742 |
| 33 | Sesquilé | 14410 |
| 34 | Silvania | 22020 |
| 35 | Simijaca | 13295 |
| 36 | Sopó | 27339 |
| 37 | Subachoque | 16435 |
| 38 | Suesca | 17660 |
| 39 | Susa | 12592 |
| 40 | Tabio | 27702 |
| 41 | Tenjo | 19963 |
| 42 | Tocaima | 18501 |
| 43 | Ubalá | 10591 |

| | | |
|----|-------------|-------|
| 44 | Villapinzón | 20056 |
| 45 | Villeta | 25270 |
| 46 | Viotá | 13342 |
| 47 | Yacopí | 17010 |

Figura 4. Municipios de Cundinamarca que cumplen con el número de habitantes y afectación por el conflicto armado.

Finalmente, de los nueve municipios que quedaron después de aplicarle los dos filtros, se aplicaron dos más, que evidenciara gran afectación, resultó ser Viotá, lo cual se ve claramente en la figura 2 de este mismo texto; que hubiera tenido presencia del narcotráfico y grupos armados al mismo tiempo, Pacho y La Palma. Estos dos últimos, además estaban relativamente cerca uno del otro y que se tuviera contactos en los lugares para el levantamiento de la información por la sensibilidad del tema. Así, las cosas, los municipios finalmente, seleccionados para este estudio fueron: Viotá, Pacho y La Palma

Los municipios y su relación con el conflicto armado

El conflicto social y armado que se vivió los últimos años en el país impactó gran parte del territorio colombiano y particularmente a aquellos espacios geográficos que están ubicados en las extensas zonas rurales de Colombia. Y aunque se puede decir que, el conflicto fue uno solo en todo el país, esta expresión no es muy exacta, por lo mismo, a continuación, se exponen las experiencias de los tres municipios del departamento de Cundinamarca, seleccionados para la investigación. Estos, afrontaron el conflicto de manera diferenciada y, por ende, la situación y perspectiva después de la firma del acuerdo también es distinta, por lo mismo, la población que sintió el conflicto en estos lugares tiene perspectivas y opiniones variadas con respecto al significado y desarrollo del Acuerdo Final.

Los municipios a los cuales se alude son: Pacho, La Palma y Viotá. Los dos primeros hacen parte de la región del Rionegro y el último de la región del Tequendama. Estos municipios se

encuentran a menos de seis horas de Bogotá, son lugares que tienen pequeños cascos urbanos y una amplia zona rural, ideales para el descanso ya que brindan mucha tranquilidad, gente amable y aire en buenas condiciones. Además, tienen como actividades económicas principales las relacionadas con el campo, debido a que cuentan con buenos climas, tierras fértiles y en su gran mayoría con accesos cercano a fuentes hídricas o nacimientos.

Sin embargo, son lugares que no han logrado llamar la atención de los gobernantes del país, lo que ha generado que presenten grandes deficiencias en términos de infraestructura, servicios públicos, programas socioeconómicos y ambientales que posibiliten tener un desarrollo económico a la par que el resto de los municipios con características similares en la nación.

Municipio de Pacho



Figura 5. Panorámica del municipio desde el mirador el Sagrado Corazón de Jesús. Fuente: Propia

Aunque este municipio quiere ser reconocido como la capital de la naranja y la siderurgia, no se puede ignorar su relación con el conflicto social y armado vivido en Colombia durante los noventa, pues, en este municipio nació Gonzalo Rodríguez Gacha, alias “El Mexicano”, perteneciente al Cartel de Medellín, quién en su calidad de terrateniente manejaba todas las operaciones del narcotráfico desde sus propiedades ubicadas en este municipio y creador y financiador de grupos de autodefensas. Aunque, al consultarse a la población sobre este episodio en la vida del municipio, algunos expresaron su admiración y agradecimiento por la

presencia de este, en la región pues, a la manera de Pablo Escobar en Antioquía; le dio empleo a gran parte de la población, abrió diversos negocios con fachada de legalidad y mejoró gran parte de las vías, por lo que, estos pachunos, hablan de época de prosperidad, frente a los otros cuyas narrativas se enfocaron en la violencia, en la sangre inocente derramada y en el dolor que dejó a su paso este nefasto personaje no sólo en Pacho sino en el país en general.

Municipio de La Palma

Está situada a dos horas de Pacho y también hace parte de la provincia de Rionegro, con varios recursos y atractivos turísticos pero, con una infraestructura vial en pésimas condiciones, lo que genera que en ocasiones este municipio quede incomunicado con el resto de la región; pero, para el surgimiento del conflicto armado, resultó ser el escenario ideal para que los actores armados llevaran a cabo sus acciones ofensivo-militares debido a la poca presencia del Estado y las grandes cadenas montañosas que permitían mejorar la técnica de los operativos.

La Palma, fue la casa de grupos paramilitares aliados al narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, grupos que estuvieron liderados por Luis Eduardo Cifuentes, alias “El Águila”; quien buscaba proteger los intereses del narcotráfico y combatir a la guerrilla fariana para que esta, perdiera su influencia ideológica y militar en la zona.

Adicionalmente, también fue territorio guerrillero por la presencia del Frente 22 de las FARC-EP, quienes tenían control no solo sobre La Palma sino también sobre municipios como La Peña, Villeta, Guayabal de Síquima, Guaduas, Caparrapí y Topaipí; su función fundamental era la obtención de dinero por medio de extorsiones y robo de ganado.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue una zona de alto impacto y por lo tanto el proceso de Paz y su resultado el Acuerdo Final surtieron grandes efectos. Es así como, el 90% de la población se encuentra catalogada como víctima del conflicto armado, dificultando así, la implementación de los acuerdos en este lugar.

Desde la administración local se han emprendido campañas informativas para que la región del Rionegro retorne y reconozca este municipio como un lugar de paz y tranquilidad, para ello, se están mejorando las fachadas coloniales y se está restaurando el Palacio Municipal, al mismo tiempo que, se promociona la celebración en honor a la Virgen de la Asunción de La Palma,

fiesta que se lleva a cabo cada siete años y que constituye la más importante tanto para los habitantes de La Palma como para los foráneos conocedores de esta.

Esta celebración se realiza en agosto cada siete años, como ya se dijo; actualmente, se ha convertido en el icono del turismo en el municipio; a partir de esta gran jornada se busca dar a conocer otros lugares emblemáticos, tales como, el Parque Principal, la Piscina Municipal, algunas construcciones y otras actividades locales, no obstante, llama la atención que hasta el momento en el que se levantó esta información no existieran planes para ser desarrollados en las zonas rurales afectadas por el conflicto armado.

Aunque, la administración local, argumenta al respecto, que su intención es la de recuperar turísticamente el casco urbano apostándole primero al turismo religioso y después, avanzar a otras modalidades de turismo en las zonas más apartadas, hasta que sus habitantes pueden contar el episodio del conflicto armado pasando así a otra fase de su historia.

Municipio de Viotá



Figura 6. Monumento en honor a la labor cafetera que caracteriza al municipio. Fuente: Propia

Este es uno de los municipios que integran la región del Tequendama, de los tres municipios estudiados es el más concurrido y comercial, posiblemente, porque posee un clima agradable

que lo hace ideal para un fin de semana de descanso, aunque su casco urbano solamente son unas pocas cuadras debido a que casi el 85% del municipio es rural.

Este municipio ha sido objeto de muchas notas de prensa y de reportajes y crónicas tanto a nivel local como regional y nacional. Viotá se consideró la cuna del comunismo en Cundinamarca y por sus condiciones socioeconómicas aunadas a las afinidades políticas e ideológicas de sus habitantes con los grupos insurgentes presentes en la zona, particularmente Las FARC, se le llamó “Viotá, la Roja”. Aquí aparecieron las guardias campesinas que buscaron en el siglo XIX la repartición de la tierra de manera equitativa, fue así como, aparecieron en la zona los minifundios de cinco hectáreas; con estas ideas de resistencia se creó el Partido Comunista en la época.

Para el año de 1994, llega el frente 22 de las FARC al municipio; pero se fueron en contra de la gente que en un momento de su historia les había abierto sus puertas, cometiendo toda clase de atrocidades, creando así, la sensación de desconfianza por parte del pueblo hacia estas fuerzas insurgentes. Siendo así, como Viotá registró el mayor número de desplazamientos del departamento, pues, después de las acciones de las FARC en el territorio, aparecieron los paramilitares (bloque Casanare), quienes también trajeron el terror en la población a quienes acusaron de manera generalizada de ser colaboradores de la guerrilla.

Actualmente, la población participa de manera activa de los programas de reconciliación e implementación de los acuerdos; a través de programas que adelanta la Administración local junto con la oficina de Unidad de Víctimas. Se están estructurando programas sociales y productivos para que las víctimas puedan retornar a sus parcelas.

Conclusiones

Los municipios de Pacho y La Palma, ni a corto ni a mediano plazo desean implementar actividades de turismo bélico en sus territorios posiblemente porque por un lado, no poseen suficientes recursos turísticos materiales para vincular a un posible clúster de turismo bélico aunado a la mezcla entre vergüenza y agradecimiento que presentan estos lugares respecto a lo aquí acontecido y por otro lado, particularmente en Pacho; los recursos vinculados con Gonzalo Rodríguez Gacha como lo fue la hacienda Cuernavaca, hoy está en ruinas, lo que

dificulta mucho el proceso de la puesta en valor de este bien para el turismo en un futuro. Sin embargo, con Viotá, ocurre todo lo contrario, a decir de los prestadores turísticos asentados allí, ellos ya le están apostando a este tipo de turismo y lo asumen como una oportunidad para que los que participaron en el conflicto como victimarios puedan empezar a resarcir parte del daño infringido a sus víctimas a la vez que tejen lazos sociales en el proceso, capaces de jalonar a todos los pobladores hacia unas mejores condiciones de vida.

Adicionalmente, se puede concluir que en Pacho la población quiere que su municipio sea conocido como un destino de tranquilidad y paz, por esta razón llevaron sobre los hombros una escultura alusiva al Sagrado Corazón de Jesús, como un gesto de paz para todas las personas que habitan en el municipio y para aquellas que deciden visitarlo. Esta escultura la ubicaron en una de las entradas al casco urbano de este municipio (vía que conduce de Zipaquirá a Pacho), específicamente en la vereda La Cabrera.

En tal sentido, los pachunos prefieren omitir este capítulo tan penoso en la historia del municipio, por ello, su apuesta actual es por la construcción de un municipio en el que el turismo esté vinculado con las actividades agropecuarias como fuentes destacables de empleo y bienestar para la población.

Igual sucede con La Palma donde, por demás, consideran que su apuesta se puede ampliar hacia el turismo religioso a través del cual pueden lograr el mejoramiento de su infraestructura vial, principal problema en la actualidad de este municipio pues, cuando llegan las temporadas de lluvia en la región esta se queda aislada del resto del país por varias semanas, lo que ha decir de las autoridades y de sus habitantes han retrasado el desarrollo y con él, su bienestar.

A la par, se puede concluir en Viotá que sus respuestas reflejan el sentimiento de paz en el municipio y en las veredas, aunque no siempre coinciden en la fecha del inicio de la paz, porque como algunos manifestaron, la paz se ha dado poco a poco. Un pasajero del bus interveredal, a quien no se entrevistó, comentó que en Viotá había paz desde que había regresado el ejército con el programa de seguridad democrática. Parecido manifestó el dueño de la hacienda Ceylán, defendiendo la institucionalidad, y rechazando también el arribo y actuar de los paramilitares porque todos son grupos al margen de la ley. Otros hablan de la importancia de los Acuerdos de Paz para el regreso de las familias a su territorio.

De acuerdo con las entrevistas individuales, es claro y evidente el sentimiento de paz en el municipio. Ni siquiera es una situación cuestionable, se da por hecho: se transita por los caminos veredales con absoluta seguridad, e incluso los excombatientes, aunque saben que todavía hay personas que les tienen desconfianza, se relacionan con los demás campesinos y entablan acuerdos con los dueños de las haciendas para desarrollar productos turísticos. Cabe anotar que algunos de los hacendados fueron secuestrados durante el conflicto y la guerrilla tomó posesión de al menos una de las haciendas de las que hoy hospedan turistas.

Todos los entrevistados recuerdan “esa época” con horror. La expresión más escuchada fue “terrible, terrible, terrible”. Pocos quieren decir más de eso. En todo caso y de acuerdo con varios de ellos, el desplazamiento real fue de tres meses, pero vender sus cosechas era imposible, así que las perdían; y el peligro se sentía permanentemente. Por eso muchos abandonaron sus tierras durante varios años; algunos hablaron de ocho años. Y regresaron poco a poco cuando quienes permanecieron a pesar de todo, o los que retornaban primero manifestaban la posibilidad de cultivar y vivir en paz.

Durante el conflicto la gente perdió básicamente sus cultivos, además de su tranquilidad y la oportunidad de progresar en su municipio. Una familia manifestó que durante su ausencia corrieron los linderos de su finca y construyeron. Sólo se tuvo conocimiento del desmantelamiento de una casa de hacienda, la Hacienda Arabia. Sin embargo, su estructura básica se conserva.

En el municipio habitan actualmente 11 exguerrilleros en proceso de reincorporación acogidos a Los Acuerdos firmados por el presidente Santos. Uno de ellos contó que había otros que se habían desmovilizado antes, pero no dijo cuántos eran ni cuándo lo habían hecho.

La convivencia con los desmovilizados es tranquila, aunque existe todavía desconfianza por parte de algunos habitantes. Es importante resaltar la conformación de tejido social que se está creando con el turismo como intermediario. La Gobernación y la Alcaldía ofrecieron un curso de turismo sostenible a jóvenes emprendedores, prestadores de servicios turísticos y a los excombatientes en proceso de reincorporación y estos últimos están desarrollando una propuesta interesante, a través de los recorridos por los senderos a través de los cuales transitaban las FARC, al tiempo que hacen memoria, quieren reforestar la región: a cada turista

le piensan vender una plántula de árboles nativos para que la siembren, lo marcan con el nombre de quien lo siembra y ellos se comprometen a cuidarla hasta que se convierta en árbol. Por las redes sociales les envían fotografías del proceso de crecimiento de su árbol sembrado. Ya han hablado con varios campesinos de la zona y han accedido a conceder unos metros de sus tierras para el proyecto de reforestación. A la altura de la cordillera hay un santo de Padua, donde los excombatientes cuentan la leyenda de que, si va una pareja allá, salen enamorados.

Un líder comunitario habló de la existencia de una corporación llamada Corpoviotá, creada para contar la historia viva de Viotá. Piensan hacer como un museo de toda la región, donde las personas son las que cuentan la historia, especialmente los adultos mayores, a quienes se les pide hablar del municipio desde sus primeros recuerdos. Se trata de recopilar todas esas historias.

El hospedaje de turistas se está ofreciendo en las antiguas haciendas cafeteras, en las que se les muestra el proceso del café y se cuenta la historia de cada hacienda. En ellas se celebraron hasta tratados de libre comercio y se firmaron procesos de paz de la región en la época de los liberales y conservadores, afirma el líder de la vereda Brasil. En estas haciendas y en otras fincas venden el café empacado y sellado.

No sólo hay cultivos de café. Ahora se siembra también cítricos, plátano y cacao. Los que transforman el cacao, ya venden chocolatinas y cacao en harina. Se hace crema de café. También hay una muchacha de la vereda San Martín que estuvo en el programa de turismo sostenible que hace el recorrido por un sendero que llega a una piedra muy grande con pictogramas. Ella cuenta la historia sobre los indígenas de la región. También hay emprendimientos individuales como el de una señora que hace muñecas con costal y hojas de plátano. En conclusión, Viotá ya inició su apuesta por el turismo bélico como una propuesta de reconstrucción de tejido social y generación de recursos, pero desde la misma comunidad y no como un modelo impuesto desde afuera.

Referencias bibliográficas

- Acerenza, M. A. (1993). *Promoción Turística: un enfoque metodológico*. México: Trillas.
- ArchDaily. (2018). 5 proyectos para el postconflicto en Colombia. Tomado de: <https://www.archdaily.co/co/tag/postconflicto> descargado el 16-05-2018.
- Ascanio, A (2004). Las contradicciones del turismo cultural, la economía y la política. En: Pasos, *Revista de Turismo y Patrimonio cultural*, vol. 2, núm. 1, enero 2004, pp. 139 – 143.
- Boullón, R. C. (2011). *Planificación del Espacio turístico*. México: Trillas.
- Brandis, D., Del Río, I. (2016). Turismo y paisaje durante la guerra civil española, 1936-1939. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XX, núm. 530. Tomado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-530.pdf> descargado el: 12-05-2018.
- Castillo, N. (2005). Conceptos, tipos y modalidades de turismo VIII: Turismo cultural. <Http://www.portaldeamerica.com>
- Coello Padrón, R., Luis Hernández, A. (2016). El turismo oscuro en la isla de Tenerife: recursos bélicos abandonados o semi-abandonados. Memoria del trabajo fin de grado. Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales. Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Repositorio Institucional. Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife, España. Tomado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2764/El%20turismo%20oscuro%20en%20la%20isla%20de%20TenerifeRecursos%20belicos%20abandonados%20o%20semiabandonados%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y> descargado el: 10-05-2018.
- Cooper, M. (2006). "The Pacific War battlefields: ¿tourist attractions or war memorials?" *International Journal of Tourism Research* 8(3): 213-222.
- Cheal, F. and Griffin, T. (2013). Pilgrims and patriots: Australian tourist experiences at Gallipoli. *International Journal of Culture, Tourism and Hospitality Research*. Emerald Group Publishing Limited
- Dann, G. M. S. (1998). "The Dark Side of Tourism." *Etudes et Rapports Centre International de Recherches et d'Etudes Touristiques*, Aix-en-Provence, serie L. 14: 1-31.
- D. Medina, L. & McLaren B. (Eds.). (2006). *Arquitectura y turismo. Percepción, representación y lugar*. Barcelona. Gustavo Gili.
- El tiempo.com. (24 de 02 de 1996). Pacho, una historia de perdón y olvido. Recuperado el 20 de 04 de 2019, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-353911>

- El tiempo.com. (05 de 07 de 2003). la palma sobrevive entre dos fuegos. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1020736>
- Foley, M., John Lennon, J. (1996). JFK and Dark Tourism: A fascination with assassination International Journal of Heritage Studies. Vol.2- 4, pp. 198-211.
- Gallipoli." International Journal of Culture, Tourism and Hospitality Research 7(3): 227-241.
- García, B. R. (2012). "Management issues in dark tourism attractions: the case of ghost tours in Edinburgh and Toledo." Journal of Unconventional Parks, Tourism and Recreational Research 4(1): 14-19.
- González Fraile, J., Navajas Corral, O. (2017). Turismo en espacios de conflicto. Análisis de la puesta en valor del patrimonio de la Guerra Civil Española en la Comunidad de Madrid. Methaodos. Revista de ciencias sociales. Vol. 5, Núm. 1. Universidad Rey Juan Carlos.
- La guía Cundinamarca. (17 de 01 de 2019). 'Viotá la roja': la revolución agraria que la guerra apagó. Recuperado el 23 de 04 de 2019, de <https://www.laguiacundinamarca.com/noticia/19950/viota-la-roja-la-revolucion-agraria-que-la-guerra-apago>
- Lennon, J. J. and Foley, M. (2000). Dark Tourism: The Attraction of Death and Disaster. London, Continuum.
- Lisle, D. (2004). "Gazing at Ground Zero: tourism, voyeurism and spectacle." Journal of Cultural Research 8(1): 3-21.
- Moreno Lavacas, C. M., (2015): "El turismo oscuro: Aragón, oscuro, misterioso y Legendario" Trabajo fin de grado. Escuela de turismo universitaria de Zaragoza.
- Olivares de la Fuente, L. (2015). El turismo bélico: el caso de Berlín. Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Tesis. Tomado de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/13795/1/TFG-N.275.pdf> descargado el: 12-05-2018.
- Potts, T. J. (2012). "Dark tourism" and the kitschification" of 9/11." Tourist Studies 12(3): 232-249.
- Sancho, A. (Dir.). (1998). Introducción al turismo. Madrid: Organización Mundial del Turismo.

- Secretaría de planeación categorización de municipios vigencia 2015. Consultado en: <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/c61aa01f-469f-4b26-9693-1b0f4c4c102e/Categorizacion-Municipios>
SecPlaneaci%C3%B3n.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kQbRmn3
- Valencia Trejos, D. A. (s.f.). Universidad de los Andes. Recuperado el 06 de 04 de 2019, de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/9552>.
- Vásquez, T. (2002). De las ciudades a las regiones. desarrollo regional integrado en Bogotá-Cundinamarca. Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá 1995-2001, Colaborador: Alejandro Cadena Fecha: diciembre de 2002, tomado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/pa002-2tendenciasconflictoarmado_0.pdf
- Verdadabierta.com. (03 de 02 de 2009). Autodefensas de Cundinamarca. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de <https://verdadabierta.com/autodefensas-de-cundinamarca/>
- Verdadabierta.com. (25 de 01 de 2013). Lo que hizo las Farc en Cundinamarca. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de <https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-las-farc-en-cundinamarca/>
- Verdadabierta.com. (s.f.). El terror que los paramilitares sembraron en La Palma, Cundinamarca. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de <https://verdadabierta.com/el-terror-que-los-paramilitares-sembraron-en-la-palma-cundinamarca/>

La importancia de desarrollar un Observatorio Colombiano de Diseño Digital como estrategia para el fortalecimiento de la profesión en Colombia⁴¹.

Luis Alberto Lesmes Sáenz⁴²

Freddy Chacón Chacón⁴³

Introducción

La emergencia de las tecnologías digitales y su posicionamiento en las últimas décadas ha significado el surgimiento de nuevas disciplinas asociadas al desarrollo de productos y servicios en el campo de tales tecnologías. Es así como el diseño digital se aúna a nuevas profesiones que se originan en la ingeniería, las artes y las ciencias naturales y sociales como resultado de necesidades crecientes.

El diseño digital como profesión y carrera en Colombia tiene apenas algunos años de creada, sin embargo, el ejercicio de actividades profesionales que pueden ser entendidas como diseño digital se viene desarrollando en el país hace al menos treinta años de la mano de profesionales de disciplinas análogas o familiarizadas con las temáticas que trata el campo de acción del actual diseñador de multimedia. La producción audiovisual, los contenidos multimedia, la imagen

⁴¹ Proyecto de Investigación: Preobservatorio de Diseño Digital en Colombia Formulación de lineamientos fundamentales para su creación y gestión en el contexto de la Unicolmayor.

⁴² Doctor en proceso Sociales y Políticos en América Latina, Universidad de Arte y Ciencias Sociales de Chile. Docente de Planta en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Programa Diseño Digital y Multimedia.

⁴³ Magíster en Diseño Urbano, Universidad de Barcelona. docente de planta asociado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Programa Diseño Digital y Multimedia.

digital, el audio y la música digital, el desarrollo de contenidos web, las aplicaciones para dispositivos móviles, los videojuegos, los contenidos educativos y todo tipo de productos y servicios digitales que por años han sido implementados por profesionales como diseñadores gráficos e industriales, ingenieros de sistemas, electrónicos y de programación, realizadores audiovisuales y productores de cine y televisión, además de comunicadores, artistas, entre muchos otros.

En la actualidad, el diseño digital ha realizado ya sus primigenias experiencias como disciplina, entregando al medio laboral los primeros egresados con una importante acogida, e igualmente, con una demanda profesional en constante aumento por lo que se hace indispensable su consolidación social, económica y académica. Entre las muchas tareas que esto conlleva se encuentran las siguientes:

- Aumento de la oferta educativa con nuevos programas tanto en pregrado como en posgrado.
- El reconocimiento legal de la disciplina y la consecución de una tarjeta profesional.
- La creación y consolidación de las organizaciones gremiales que legitimen el ejercicio de la disciplina y su reconocimiento social.
- La constante realización de actividades académicas y gremiales que permitan la divulgación necesaria para el posicionamiento de la disciplina.
- El desarrollo de un compendio teórico de la disciplina que afiance el conocimiento en su campo del saber particular.

Teniendo en cuenta los múltiples compromisos de la disciplina con el fortalecimiento de su futuro y construcción de una cultura y saber propio, el proyecto de creación de un observatorio del diseño digital es una opción estratégica que a mediano y largo plazo hará aportes importantes a la profesión y su potencial impacto social, económico, tecnológico y cultural.

El Observatorio de Diseño Digital podrá abordar y aportar en aspectos como:

- El reconocimiento profesional y laboral del diseño digital.
- La divulgación de los avances tecnológicos, teóricos y científicos tanto en diseño en general como en el diseño digital en particular.

- La promoción masiva de la disciplina y sus potenciales aportes sociales, económicos y culturales.
- La convocatoria y participación en dinámicas que puedan relacionar al sector productivo (empresa) con el sector público (Estado) y la academia, con el fin de impactar positivamente en proyectos, planes y políticas públicas.
- La divulgación, ejecución e implementación de actividades de investigación científica, creación e innovación asociadas a la disciplina.
- La promoción y gestión de ofertas laborales y profesionales.
- El acompañamiento a los programas e instituciones educativas con aportes en lo pedagógico, curricular y disciplinar con el objetivo primordial de apoyar una oferta pertinente y actualizada.

La importancia de los observatorios

La capacidad institucional de tomar decisiones, es una actividad que está condicionada por el dominio apropiado de fuentes de información cierta y su análisis de forma acertada y oportuna, el desconocimiento de dicha información o la carencia de confiabilidad en los datos llevará a toma de decisiones destinadas al fracaso (Angulo Marcial, 2009, pág. 6) Con el fin de obtener de manera constante información veraz, los observatorios se han convertido en instrumentos de trabajo que ayudan a las instituciones a mantener un flujo de información constante sobre diferentes aspectos asociados a complejos fenómenos sociales.

Así, es posible entonces asumir la siguiente definición:

Un observatorio es un organismo creado por un colectivo con el fin de seguir la evolución de un fenómeno de interés general; desde las administraciones públicas, nacionales, regionales y locales; desde instituciones académicas, sindicatos, empresas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil se ha promovido y apoyado la creación de estos órganos coadyuvantes al desempeño institucional mediante señalamientos puntuales y propositivos previo estudio, registro y análisis de la situación y evolución de una temática determinada (Instituto Nacional de Administración Pública, 2014, pág. 42).

Sarmiento, Delgado e Infante (2019) identifican algunas características generales que se cumplen en las instituciones que demandan la implementación de un observatorio y determinan su funcionamiento, algunos de estos aspectos pueden resumirse con las siguientes ideas:

- Es respuesta a los altos niveles de incertidumbre asociados a los cambios vertiginosos causados por las nuevas tecnologías.
- Por lo que incorporan la arquitectura de agente y el filtrado semántico y colaborativo.
- El uso de las tecnologías de la web 2.0 en la vigilancia recomienda el uso de catálogo de patrones y el filtrado colaborativo.
- Cuentan con un enfoque ágil, flexible e integral de la recuperación y análisis de la información es también requerido para asegurar la gobernanza de los datos en la toma de decisiones efectiva.

Así las cosas, un observatorio se desarrolla como una herramienta colectiva de gestión del conocimiento en torno a un tópico de compleja comprensión, que abarca una amplia producción de información, cuyo análisis es base para la toma de decisiones institucionales y como escenario de participación social. Su estructura funcional centraliza esfuerzos en la búsqueda de objetivos soportados en la racionalización de la información, canaliza resultados, promueve iniciativas y consolida en un único ente, diferentes aspectos de un mismo asunto que amerita ser estudiado, revisado, evaluado y mejorado.

Respecto a los observatorios se evidencia de igual manera una falta de consensos sobre lo fundamental de sus funciones, si bien existen puntos congruentes que se mantienen a lo largo de diferentes descripciones recogidas por Angulo, quien cita a Josep Thomsomp describiendo al observatorio así: *(...) es un modo de examinar la realidad, lo que implica claridad y mensurabilidad con respecto a los propósitos de la observación, de los criterios de comparación, de los elementos observables y de la manera de realizar la observación. Destaca la vinculación entre los fines de un observatorio y los conceptos que definen sus campos de observación, de los cuales se deben inferir los dominios o categorías específicas.* Contrasta esta definición con otra concepción, esta es la de Ortuño (2006, p. 3), *señala que el observatorio es un punto de mira, un punto de enfoque, una atalaya digital desde la cual se observa un objeto o una situación. Al mismo tiempo, se le concibe como un mecanismo de monitoreo de tendencias detectables en su ámbito de observación.* (Angulo Marcial, 2009, pág. 6)

De otra parte, (Martínez Albarracín, Bolívar Salgado, & Gutiérrez, 2021) identifican cuatro tipologías en los observatorios. En un primer caso, y referenciando a Pírela Morillo, Almarza Franco, & Pulido Daza (2018), definen a los observatorios como un *conjunto de acciones* enfocadas en analizar realidades, entornos y comunidades o individuos, con el fin de obtener información que pueda aportar criterios en la toma de decisiones. La segunda tipología describe a los observatorios como *sistemas estructurados* o *centros de conocimiento* comprometidos con la búsqueda de información de calidad, garantizando el origen de la información, con un constante monitoreo; esto lo define a partir de autores como Angulo (2009), Silva (2014) y Sanabria Tellez y Cubillos Rodríguez (2014). El tercer tipo de descripción, recogido de De la Vega (2007), define a los observatorios como *herramientas para la vigilancia tecnológica*, responsable de transformar datos en información, en consonancia con lo que se observa, lo que permite tomar decisiones anticipándose a comportamientos y resultados futuros. Por último, describe a los observatorios con la función de *agrupar conocimientos o aprendizajes colectivos*, que con la recolección de datos y la suma de acciones aportan a la construcción de conocimiento en pro del objetivo y en favor del ser humano, según Correa y Castellanos (2014).

Para el caso de los observatorios del ámbito universitario Zárata Mejía (2017) identifica tres tipologías; la primera de ellas los describe como *centro de documentación*, que a modo de repositorios almacena y clasifica información y documentos. La segunda tipología se define como *centro de análisis de datos* cuyas funciones principales, además del almacenamiento y procesamiento de datos, son el conocimiento y la comprensión de la temática propia del observatorio con participación de expertos. Y la tercera, tiene como fin *promover la reflexión y el intercambio de conocimiento*, teniendo como estrategia principal el uso de redes tecnológicas y sus bondades. (Zárata Mejía, 2017, pág. 107)

Entendiendo el carácter social del diseño como disciplina y su enfoque en lo digital como campo de acción de una naciente profesión, donde se concentran saberes de origen multidisciplinar, experiencias y trayectorias de la praxis profesional, así como complejas dinámicas académicas, económicas, tecnológicas y culturales. En ese sentido, el futuro Observatorio de Diseño Digital atenderá a una concepción consolidada desde las ciencias sociales, responderá a las necesidades gremiales y profesionales de los diseñadores digitales y de disciplinas afines y lo hará soportado sobre los principios rectores de las políticas públicas vigentes del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el Plan TIC 2018-2022, la Guía

Sectorial de Programas y Proyectos en CTeI, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y finalmente, los Objetivos del Desarrollo Sustentable y su Agenda 2030.

Potenciales aportes al desarrollo profesional del Diseño Digital en Colombia

Como reto principal de un Observatorio Colombiano de Diseño Digital, se tendría el compromiso de apuntar a la consolidación de la profesión del diseñador digital, posesionando su actividad como factor indispensable en desarrollo industrial, comercial, tecnológico y cultural de la sociedad moderna. Deberá entonces apuntalar en la conciencia colectiva de los colombianos la relevancia que tiene esta actividad, sus aportes al desarrollo a todo nivel y la importancia de su ejercicio ético, riguroso, normado y con calidad, al tiempo que se garantizan procesos de formación idóneos y globalmente competitivos.

Entre las muchas tareas regulares del observatorio de diseño digital deberá estar el impulso a la divulgación de la profesión y el conocimiento de la disciplina, la organización y acompañamiento de los procesos de formación universitaria, la gestión de actividades sociales, académicas y culturales que promuevan su crecimiento, el monitoreo y análisis de las políticas públicas pertinentes al sector y la promoción del reconocimiento y la regulación profesional por parte del Estado. Siendo este último logro el más complejo y al mismo tiempo el de mayor importancia para el alcance de los objetivos esperados. Para entender mejor en qué consiste el proceso de reconocimiento y regulación de la profesión se hace necesario ahondar en el desarrollo de este aspecto.

Reconocimiento y Regulación de las Profesiones en Colombia Marco Normativo

El reconocimiento y la regulación de una profesión en Colombia está amparado por la Constitución Política del 1991, es así como en el Artículo 25, se reconoce el trabajo como un derecho y una obligación social de la que gozan los ciudadanos, así mismo se permite su ejercicio en condiciones dignas y justas. De igual forma, el Artículo 26, en lo que hace referencia al reconocimiento y control de las profesiones dice lo siguiente:

ARTÍCULO 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos.

La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Esta regulación tiene como función principal garantizar la calidad de los servicios profesionales prestados y proteger los derechos de los ciudadanos y las entidades que requieren tales servicios. En algunos casos, se reconocen beneficios de orden económico o laboral derivados de la exclusividad en una labor o actividad que impide que pueda ser llevada a cabo por personas no reconocidas como profesionales. En cualquier caso, el Estado deberá tener en cuenta los principios de libertad, mérito, igualdad, capacidad y responsabilidad para garantizar el acceso a la profesión y su libre ejercicio por parte de todos los ciudadanos sin distinción alguna.

En ese sentido, es importante aclarar que la obtención de un título profesional universitario no significa el reconocimiento estatal de un profesional, por lo que sus obligaciones y sus derechos no están necesariamente garantizados. En la Plataforma del Sistema Nacional de Información para la Educación Superior en Colombia (SNIES). El Ministerio de Educación Nacional reporta a marzo de 2023 un total de 7810 programas de pregrado con registro calificado vigente, de los cuales 4587 corresponden a programas profesionales universitarios, estos programas tienen un total de 941 denominaciones diferentes. (Ministerio de Educación Nacional, 2023). Lo anterior se traduce en el hecho de que el Estado colombiano otorga a las universidades la discrecionalidad de titular profesionales que, siendo reconocidos como tal, su actividad profesional no está necesariamente vigilada, controlada o limitada por entidad alguna.

Sin embargo, es necesario destacar que muchas de las denominaciones existentes responden a pequeñas variaciones nominales, a estrategias de oferta de los programas o, a cambios en el enfoque académico o profesional de los mismos. Ejemplo de esto, tenemos el caso del programa de *Administración de Empresas*, el cual se encuentra con esta denominación, pero

también aparece como *Profesional en Administración de Empresas* y en algunos casos, con variaciones en el perfil, como *Administrador de Empresas Agroindustriales*, *Administrador de Empresas Comerciales*, etc. Al respecto, el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE) reconoce y otorga Tarjeta Profesional a los egresados de programas equivalentes con 29 denominaciones diferentes, tal como se registra en su sitio web a marzo de 2023 (Consejo Nacional de Administración de Empresas, 2023). El caso que más llama la atención es de las profesiones de Ingeniería y Afines, donde una Matrícula Profesional recoge 212 titulaciones diferentes. Así lo establece el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) en su sitio web. (Consejo Profesional Nacional de Ingenierías, 2023).

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), publica en el sitio web del Ministerio de Educación Nacional un artículo en el que hace referencia al reconocimiento de las profesiones en Colombia y su relación con los procesos de convalidación de títulos universitarios obtenidos en universidades extranjeras. En el mismo, establece que existen un número cercano a las 60 profesiones que gozan actualmente de dicha condición, aclarando que algunas de ellas contemplan un código de ética específico y la tarjeta profesional correspondiente. Existen, además, reglamentaciones para las denominadas “profesiones internacionales”. (Ministerio de Educación Nacional).

A continuación, las profesiones listadas por el CNA.

Con normas que reconocen y reglamentan el ejercicio profesional: *Abogacía, Enfermería, Laboratorista Clínico, Contador Público, Odontología, Medicina y Cirugía, Química Farmacéutica o Farmacia, Economista, Microbiología, Bacteriología, Agronómicas y forestales, Técnico Constructor, Químico, Fisioterapeuta. o Terapeuta Físico, Ingeniero Químico, Licenciados en Ciencias de la Educación, Trabajador Social, Ingeniería, Arquitectura y profesiones Auxiliares, Nutrición y Dietética, Bibliotecología, Topógrafo, Administración de Empresas, Instrumentación Técnico Quirúrgica, Secretariado, Ingeniero de Petróleos, Biología, Medicina Veterinaria, y Zootecnia, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Profesiones Afines, Ingeniería Pesquera, Ingeniero de Transportes y Vías, Actuación, Dirección Escénica y el Doblaje en Radio y Televisión, Técnico Electricista, Agente de Viajes, Administrador Público, Fotografía y Camarografía, Geógrafo, Diseño Industrial, Guía de Turismo, Optometría, Estadística, Fonoaudiología, Ingeniería Naval, Tecnólogo en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y Afines, Administradores de Empresas*

Agropecuarias, Administradores Agrícolas o Administradores Agropecuarios, Desarrollo Familiar, entre otras.

Profesiones Internacionales reglamentadas: *Tecnólogo en Regencia de Farmacia; Relaciones Internacionales; Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales; Comercio y Finanzas Internacionales; Finanzas y Comercio Exterior; Comercio Internacional; Comercio Exterior; y Administración en Negocios Internacionales y carreras afines.*

No obstante, muchas de las 941 denominaciones de programas universitarios vigentes están recogidas en las cerca de 60 profesiones reglamentadas, lo cierto es que la mayor parte de los programas profesionales reconocidos como tal por el Ministerio de Educación Nacional mediante el otorgamiento del Registro Calificado, no cuentan con el reconocimiento legal correspondiente o equivalente, y por consiguiente los egresados de estas carreras no tienen en la actualidad la posibilidad de una tarjeta profesional. El caso que más llama la atención, corresponde a los profesionales del sector de la educación, siendo uno de los que mayor número de profesionales tiene, así las cosas, para ser profesor en Colombia, si bien se requiere el título profesional universitario, no es necesario contar con una tarjeta o matrícula profesional vigente.

De otra parte, es importante entender que el reconocimiento oficial de una profesión en Colombia tiene al menos dos elementos esenciales, el primero de ellos es un soporte legal que brinde a la profesión tal condición y que en la mayoría de los casos ha significado la existencia de una ley para tal fin y al menos un decreto reglamentario que establezca los mecanismos apropiados para dar cumplimiento a dicha ley. En segundo lugar, un documento que dé constancia del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la normativa para ser reconocido como profesional y tener la posibilidad de ejercer la profesión en el territorio nacional. Tal documento se le denomina *Tarjeta Profesional, Licencia profesional o Matrícula Profesional*, para el caso de las profesiones del área de la salud, es necesario además de la Tarjeta Profesional, contar con el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), que es un sistema de información centralizado y administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social que autoriza y vigila el ejercicio de las profesiones del área, desde allí se

reporta a los tribunales ético-disciplinarios y demás autoridades, debido a las implicaciones inherentes a los riesgos por las prácticas profesionales (Ministerio de Salud y Protección Social).

En la mayoría de los casos, el trámite de los documentos que acreditan el reconocimiento profesional tiene un valor de expedición y se encuentra a cargo de una institución o ente estatal o paraestatal responsable de velar por el cumplimiento de los requisitos de expedición y en algunos casos de vigilar el ejercicio profesional. Los mecanismos para obtener el documento que acredita el ejercicio profesional suelen estar definidos en los decretos reglamentarios de la profesión, siendo casi siempre el principal de ellos contar con un título profesional universitario de reconocimiento nacional que acredite la idoneidad indispensable entre otros. A continuación, la tabla muestra la lista de las profesiones reconocidas en Colombia, el documento que lo acredita, la ley, decreto o norma correspondiente y el valor que al año 2022 tiene su trámite de expedición.

Tabla 1. Las profesiones reconocidas y reglamentadas en Colombia

| Profesión | Documento Necesario | Ley que reglamenta | Costo de Expedición |
|---|---|---------------------------------------|----------------------------|
| Agronómicas y Forestales (Ingeniería Agronómica, Forestal, y Agrícola) Agrología y Agronomía. | Tarjeta profesional y Matrícula profesional | Ley 842 de 2003 | \$429.000 |
| Arquitectura y Profesiones auxiliares | Matrícula de tarjeta profesional | Ley 435 de 1998 y Decreto 932 de 1998 | \$908.526 |
| Bacteriología | Registro y Tarjeta | Ley 841 de 2003 | \$151.421 |

| | | | |
|--|-----------------------|---|-----------|
| | profesional | | |
| Bibliotecología | Matrícula profesional | Ley 11 de 1979, Decreto 672 de 1981 y Decreto Reglamentario 865 de 1998 | \$532.000 |
| Biología | Matrícula profesional | Ley 22 de 1984 y Decreto 2531 de 1986 | \$681.394 |
| Contaduría Pública | Tarjeta profesional | Ley 43 de 1990 (se adiciona la Ley 145 de 1960) y Decreto 1510 de 1998 | \$341.000 |
| Administración de Empresas | Tarjeta profesional | Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y Decreto 2718 de 1984 | \$291.000 |
| Administración de empresas agropecuarias, Administración agrícola o Administración agropecuaria. | Tarjeta profesional | Ley 398 de 1997 | \$291.000 |
| Administración en desarrollo agroindustrial | Matrícula profesional | Ley 605 de 2000 | \$291.000 |
| Administración Pública | Tarjeta profesional | Ley 1006 de 2006 y Decreto 221 de 2006 | \$454.260 |
| Derecho | Tarjeta profesional | Decreto 196 de 1971 Ley 583 de 2000 y Ley 1123 de 2007 | \$50.000 |
| Diseño Industrial | Tarjeta profesional | Ley 157 de 1994 y Decreto 264 de 1995 | \$454.260 |

| | | | |
|--|--------------------------------|--|-----------|
| Ecología | Matrícula profesional | Ley 1284 de 2009 y Decreto 3861 de 2005 | \$455.000 |
| Economía | Matrícula profesional | Ley 37 de 1990 (modifica la Ley 41 de 1969) y Decreto 2928 de 1980 | \$363.408 |
| Enfermería | Registro y Tarjeta profesional | Ley 266 de 1996 y Decreto 825 de 2003 | \$151.421 |
| Fisioterapia | Registro y Tarjeta profesional | Ley 528 de 1999 | \$151.421 |
| Fonoaudiología | Registro y Tarjeta profesional | Ley 376 de 1997 | \$151.421 |
| Geografía | Matrícula profesional | Ley 78 de 1993 y Decreto Número 1801 de 1995 | \$305.400 |
| Geología | Matrícula profesional | Ley 9 de 1974 y Decreto 743 de 1976 | \$908.526 |
| Guía de turismo | Tarjeta profesional | Ley 300 de 1996 (Art. 94), Decreto Número 503 de 1997 y Ley 1558 de 2012 | Sin Costo |
| Ingeniería y de sus profesiones afines y auxiliares (Ingeniería Forestal, Agronómica y Agrícola) | Tarjeta profesional | Ley 842 de 2003 | \$432.000 |
| Ingeniería de Petróleos | Tarjeta profesional | Ley 20 de 1984 | \$908.526 |

| | | | |
|--|--------------------------------|---|-----------|
| Ingeniería de Transporte y Vías | Matrícula profesional | Ley 33 de 1989 | \$545.112 |
| Ingeniería Eléctrica, Mecánica y profesiones afines. | Matrícula profesional | Ley 51 de 1986 | \$545.112 |
| Ingeniería naval y profesiones afines | Matrícula profesional | Ley 385 de 1997 | \$545.112 |
| Ingeniería Química | Matrícula profesional | Ley 18 de 1976 | \$368.900 |
| Ingeniería Pesquera | Tarjeta profesional | Ley 28 de 1989 | \$432.000 |
| Instrumentación Técnico Quirúrgica | Registro y Tarjeta profesional | Ley 6 de 1982 y Decreto 2435 de 1991 | \$151.421 |
| Medicina y Cirugía | Registro y Tarjeta profesional | Ley 14 de 1962, Ley 23 de 1981, Decreto 1465 de 1992, Ley 1164 de 2007 y Decreto 4192 de 2000 | \$151.421 |
| Nutrición y Dietética | Registro y Tarjeta profesional | Ley 73 de 1979 | \$151.421 |
| Odontología | Registro y Tarjeta profesional | Ley 35 de 1989 | \$151.421 |
| Optometría | Registro y Tarjeta profesional | Ley 372 de 1997 y Decreto 825 de 1954 | \$151.421 |
| Psicología | Tarjeta profesional | Ley 1090 de 2006 | \$454.260 |
| Profesiones Internacionales y Afines (Relaciones | Matrícula profesional | Ley 556 de 2000, Decreto 1147 | N/A |

| | | | |
|---|--------------------------------|---|---|
| Internacionales; Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales; Finanzas y Relaciones Internacionales; Relaciones Económicas Internacionales; Comercio y Finanzas Internacionales; Finanzas y Comercio Exterior; Comercio Internacional; Comercio Exterior; y Administración en Negocios Internacionales) | | de 2001 y Decreto 717 de 2006 | |
| Química | Tarjeta profesional | Ley 53 de 1975 | Tarifa Plena \$ 908.000 Tarifa Convenio \$ 369.000 |
| Técnico Electricista | Matrícula profesional | Ley 19 de 1990 | \$908.520 |
| Optometría | Registro y Tarjeta profesional | Ley 1164 de 2007, Ley 372 de 1997 y Ley 650 de 2001 | \$151.421 |
| Tecnólogo en electricidad, electromecánica, electrónica y afines | Matrícula profesional | Ley 392 de 1997 y Decreto 3861 de 2005 | \$681.394 |
| Terapia ocupacional | Tarjeta profesional | Ley 949 de 2005 | \$151.421 |
| Topografía | Licencia | Ley 70 de 1979 y Decreto 690 de 1981 | \$467.000 |

| | | | |
|--|-----------------------|-----------------|-----------|
| Trabajo Social | Tarjeta profesional | Ley 53 de 1977 | \$151.421 |
| Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria | Matrícula profesional | Ley 073 de 1985 | \$499.700 |

Tomado de: (Congreso de la República de Colombia, 2022, Pág. 6)

En el portal Congreso Visible de la Universidad de los Andes se encuentra documentado el proyecto de ley que cursa con el número 116/21, de La Cámara de Representantes y el proyecto de ley 392/22, del Senado de la República, *por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de tarjetas y o matrículas profesionales*. Este proyecto que cursa actualmente trámite hacia el Senado, unifica criterios para tales procesos y excluye las profesiones del sector Salud y al Derecho, a las cuales les mantiene el régimen existente (Universidad de los Andes, 2021).

Entendiendo que la normativa para cada profesión establece los requisitos para la obtención del reconocimiento como profesional, es necesario observar que también incluye un régimen de actuación en el que se identifican las funciones de la profesión y sus límites, su campo de acción, Así como un código de ética profesional que determina los impedimentos y malas prácticas que puedan ser sancionables en el ejercicio de dicha actividad, asociado a un régimen disciplinario que incluye sanciones como la pérdida temporal o definitiva de la condición de profesional reconocido, es decir, las suspensión temporal o permanente de la tarjeta, matrícula, registro o licencia profesional. Con lo anterior, los ciudadanos, la sociedad y el Estado tienen la potestad, mediante un proceso disciplinario, de excluir de la profesión a las personas que incumplan, abusen, se excedan o afecten a terceros con su ejercicio profesional, como un mecanismo para elevar la calidad de los servicios profesionales.

Junto con el reconocimiento profesional, las leyes y normas que reglamentan estos procesos, en algunos casos tienen también la intención de aportar al fortalecimiento del sector. Es así, por ejemplo, que el Decreto 264 de 1995 que reglamenta el ejercicio profesional del Diseño Industrial en Colombia, en el Artículo 29, determina que la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial, como órgano auxiliar del Gobierno, tendrá a su cargo la creación y

ejecución del Sistema Nacional de Diseño, para lo cual contará con recursos del Instituto de Fomento Industrial (IFI), sobre sus funciones establece lo siguiente:

Este Sistema tendrá a su cargo la realización de campañas de promoción del Diseño Industrial, el fomento de consultorías y auditorías en esta materia y la capacitación de recursos humanos, además de la celebración de concursos y otorgamiento de premios al Diseño Industrial.

Otro ejemplo de este tipo de acciones que impulsan el desarrollo profesional, se puede ver en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA). La Ley 435 de 1998, en el Artículo 10, describe las funciones de esta entidad, entre las que se encuentran los Literales *f* y *n* que dicen lo siguiente:

Lit. f. Fomentar el ejercicio de la profesión de la arquitectura y profesiones auxiliares, dentro de los postulados de la ética profesional.

Lit. n. Promover la actualización, capacitación, investigación y calidad académica de la arquitectura y profesiones auxiliares.

En cualquier caso, las normas que reglamentan las profesiones asignan el compromiso de la gestión de la misma, en una entidad responsable, la cual no siempre tiene de forma expresa dentro de sus funciones impulsar y fomentar el desarrollo de la profesión, su sector productivo o su demanda. Sin embargo, es frecuente que cumplan con actividades orientadas en este sentido.

Reconocimiento y regulación profesional del diseño digital en Colombia

A la fecha no existe en Colombia una norma legal que reconozca específicamente el ejercicio del diseño digital como profesión, se carece de una ley que brinde tal estatus y los correspondientes decretos reglamentarios que puedan en alguna medida guiar las relaciones estatales con el ejercicio profesional, su regulación, código de ética, o estructura administrativa o disciplinaria definida para tal fin.

Diseño Industrial, Caso de referencia

El principal antecedente que permite un paralelo está establecido en la Ley 157 de 1994, *por la cual se reconoce el diseño industrial como una profesión y se reglamenta su ejercicio*, así como el Decreto 264 de 1995 el cual reglamenta dicha ley. En ese sentido, estas normas establecen un principio legal

para que el Estado Colombiano reconozca el Diseño Industrial como una profesión, crea los límites profesionales de su ejercicio, da origen al ente nacional responsable de su control, así como la conformación de este y sus funciones específicas, define las condiciones para emitir tarjetas profesionales y hace el requerimiento para la aprobación de un código de ética profesional con el cual se reglamenta esta actividad profesional a nivel nacional.

El Artículo 7 de la ley 157 del 92 crea entonces la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial, como organismo auxiliar del gobierno, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, para ejercer el control, la vigilancia y el ejercicio de la profesión. Esta Comisión, está integrada por el Ministro de Desarrollo Económico o su delegado, un representante de las facultades de diseño industrial reconocidas a nivel nacional y dos representantes de las agremiaciones profesionales.

La Comisión tiene entre sus funciones principales las siguientes:

ARTÍCULO 8°. Serán funciones de la Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial las siguientes:

- 1. Colaborar con el Gobierno Nacional en el cumplimiento de la presente Ley y de los decretos reglamentarios.*
- 2. Dictar, aprobar y modificar su propio reglamento.*
- 3. Plantear ante el Ministerio de Educación, iniciativas y observaciones sobre la aprobación de nuevos programas de estudio, relacionados con esta profesión.*
- 4. Expedir el estatuto sobre ética profesional del ejercicio de la profesión del Diseño Industrial.*
- 5. Dar traslado a las autoridades competentes sobre la violación de la presente Ley, y las normas sobre ética profesional para la imposición de las sanciones a que haya lugar.*
- 6. Propiciar la investigación y el desarrollo del Diseño Industrial, bien sea en forma directa o en colaboración de entidades de Derecho Público o Privado.*
- 7. Auspiciar la formación de la Confederación Colombiana de Agremiaciones de Diseñadores Industriales y vigilar su funcionamiento.*

Así las cosas, la profesión de Diseño Industrial en Colombia goza de la posibilidad de ejercer la actividad bajo el control y la verificación del Estado. Para el registro de un diseño industrial

ante la Superintendencia de Industria y Comercio, es requisito ser presentado por un diseñador industrial con tarjeta profesional y en caso de no cumplirse esto, quien haga el registro, deberá presentar una sesión de derechos del diseñador autor de la obra, con lo cual se garantiza la protección de ejercicio profesional, al tiempo que da garantías a los potenciales consumidores de los productos diseñados.

La importancia del reconocimiento profesional del Diseño Digital en Colombia

El reconocimiento legal de una profesión en Colombia implica, no solo su aceptación como ejercicio profesional, sino que conlleva la ejecución de una política pública de fortalecimiento del sector productivo que se ve beneficiado con el desempeño profesional en cuestión. Tanto a nivel nacional como a nivel global, el desarrollo de las tecnologías digitales ha significado un avance sin precedentes, que se refleja en un crecimiento económico de todos los sectores productivos, los cuales indiscriminadamente se han visto afectados de manera positiva gracias a estas tecnologías.

Desarrollar el sector de las tecnologías digitales, además de ser estratégico para la sustentabilidad económica y social del país, es una necesidad que exige urgencia en el tiempo. Si bien Colombia cuenta con políticas nacionales y regionales que fomentan el uso, la apropiación y la implementación tecnológica en casi todos los sectores productivos, el fortalecimiento del talento humano cobra preponderancia debido principalmente al evidente déficit global de profesionales del sector.

Este proyecto se orienta a proponer una política pública de reconocimiento y profesionalización del diseño digital en el país, que permitiría un crecimiento rápido y controlado de la oferta profesional, una delimitación del campo de acción de la profesión y el reconocimiento legal y social de los profesionales, facilitando aspectos como: la estandarización de servicios de calidad, el control estatal de productos y servicios digitales, la agremiación profesional y la mejora en los niveles salariales, entre otros.

La transformación tecnológica de las últimas décadas ha significado la aparición de nuevas profesiones y la evolución de otras ya existentes, en ese sentido el diseño digital emerge recientemente como una nueva profesión que hereda saberes y prácticas de profesiones ya existentes en el campo disciplinar del diseño y que le anteceden en el tiempo. Sin embargo, el

diseño digital se reconoce y se viene posicionando con sus propias particularidades, al tiempo que delimita un escenario disciplinar propio y un campo de ejercicio profesional específico.

La relación de una profesión con el sector o los sectores productivos dentro de los cuales se desarrolla, supone una sinergia de mutuo o beneficio en tanto una profesión se fortalece, crece y se posesiona, hace mayores y mejores aportes desde su ejercicio profesional a las empresas o instituciones a las cuales les presta servicios. En la misma medida, un sector empresarial creciente y pujante brinda mayores y mejores oportunidades de trabajo.

En las últimas décadas, el diseño digital ha venido surgiendo como iniciativa de algunas universidades que le han apostado a su desarrollo como programa educativo universitario, en Colombia y en general en el mundo entero. Si bien el Ministerio de Educación Nacional ha reconocido al diseño digital como un programa profesional y permite a las universidades otorgar los títulos correspondientes, la profesión no cuenta con reconocimiento oficial por parte del Estado Colombiano, carece de una política pública que oriente y fomente su desarrollo, no cuenta con un órgano estatal rector de su ejercicio y carece de la oportunidad de obtener una Tarjeta Profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el reconocimiento estatal de una profesión brinda ventajas estratégicas para que los profesionales estén protegidos en el ejercicio de sus funciones, mejoren sus prácticas profesionales y obtengan beneficios económicos asociados a su desempeño profesional. Para el caso de las empresas que vinculan o contratan profesionales, obtiene la posibilidad de un mayor control sobre procesos y resultados estandarizados o supervisados por el Estado y un filtro de calidad profesional inherente a la Tarjeta Profesional, los exámenes o requisitos necesarios y el Régimen Ético de la profesión. Igualmente, la industria se beneficia con un gremio fortalecido y con una política debidamente gestionada.

Para el futuro reconocimiento y regulación de la profesión del diseño digital en el país, es necesario cumplir con un complejo proceso normativo. Lo primero, será contar con una sólida organización gremial que gestione la actividad; para ello es menester conformar, al menos una asociación, sociedad, colegio, sindicato, organización de egresados o cualquier otra forma de asociación de profesionales de la disciplina que representen de forma objetiva, los intereses colectivos. Lo siguiente, será promover la aprobación en el Congreso de la Republica de una

ley que otorgue tal reconocimiento, por lo que se hace fundamental contar con los medios teóricos suficientes, para dar validez a la propuesta, al momento de ser debatida en las diferentes instancias parlamentarias. Por último, la formulación y promoción de un decreto reglamentario que reconozca, limite y favorezca el ejercicio de la profesión.

Lineamientos para la creación del observatorio colombiano de Diseño Digital con el liderazgo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

La creación del Observatorio Colombiano de Diseño Digital, es un compromiso institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que tiene como objetivo el fortalecimiento disciplinar y profesional del Diseño Digital, no solo con la intención de elevar los estándares de la profesión, sino con la intención de aportar a un campo del conocimiento nuevo, pilar del desarrollo social, cultural y económico del país en un escenario de globalización y transformación tecnológica.

Con el fin de garantizar el resultado del Observatorio a corto, mediano y largo plazo, es necesario prevenir situaciones que afecten sus actividades o viabilidad futura. Se ha podido identificar que uno de los principales riesgos de los observatorios es la posible rápida desaparición o inoperancia. Un segundo riesgo es caer en el estigma de perder la objetividad o la capacidad de interactuar institucionalmente, convirtiéndose no en un observatorio disciplinar, sino en un espacio de divulgación de actividades del propio programa o de la propia institución, afectando endogámicamente el accionar del observatorio. Otro potencial riesgo, será la pérdida de sentido o la des focalización de sus objetivos primordiales convirtiendo al observatorio en otro tipo de entidad o desviando su objetivo central de fortalecer el diseño digital en Colombia.

Para prevenir estas y otras potenciales situaciones adversas se propone seguir cuatro principios constitutivos del Observatorio Colombiano de Diseño Digital.

Sustentabilidad

El observatorio deberá garantizar el talento humano, los recursos económicos, los medios tecnológicos, las condiciones operativas y la idoneidad académica necesarias para permitir su viabilidad de largo plazo.

En ese sentido, se recomienda contar con un equipo de trabajo acorde con las tareas programadas, liderado por un Director de trayectoria académica y profesional en el sector. El funcionamiento del Observatorio deberá tener como eje de su presencia e interacción, un portal Web, independiente y autónomo, sobre el cual se estructuren los recursos digitales para cada una de sus actividades. Igualmente deberá contar con una estructura organizacional acorde con quienes integren el equipo y con roles debidamente definidos y funciones delimitadas. Se recomienda la integración de un equipo de trabajo de carácter interinstitucional. Deberá también, garantizar el financiamiento del equipo de trabajo, para el caso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con la figura de asignación de funciones docentes a los diferentes integrantes del equipo. De igual forma, será necesario presupuestar el costo de la publicación y hospedaje del sitio web, así como el software y dispositivos requeridos.

Interinstitucionalidad

Con el fin de garantizar el impacto y la cobertura esperada, se recomienda que el Observatorio Colombiano de Diseño Digital sea constituido por más de una entidad responsable. Para su formulación diseño y liderazgo se destaca la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y en su representación del Programa Diseño Digital y Multimedia. No obstante, la vinculación de otras universidades y programas de formación universitaria sería deseable, con el fin de dinamizar actividades conjuntas que trasciendan el ámbito institucional. De igual forma, es imperioso el vínculo con el sector público y con el sector productivo, por lo que se sugiere la vinculación de un órgano del Estado, como el ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) o el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (MinCiencias), al igual que la presencia de un delegado de las empresas del sector tecnológico y un representante de los profesionales del diseño digital.

Objetividad

Un aspecto fundamental para lograr resultados de impacto nacional y significativo, se fundamenta en el hecho que el observatorio actúe con Objetividad, por lo que la autonomía en su operatividad y decisiones, es relevante. Al estar integrado por más de una institución y con miembros que actúen en representación de intereses colectivos y no particulares, se podrá conseguir un mejor cumplimiento de los objetivos. La representación estatal permite la articulación con las políticas públicas y viabiliza el desarrollo social y cultural, la presencia del sector productivo es garante del fortalecimiento económico del sector, la academia da sentido al desarrollo de nuevo conocimiento y la presencia de los profesionales impulsa el mejoramiento laboral y la productividad.

Pertinencia

Con el fin de no perder la ruta ni los objetivos previstos, el Observatorio Colombiano de Diseño Digital deberá contar con un régimen normativo propio claro, concreto y consensuado, enfocado en el logro de sus objetivos y en la garantía de sus funciones. Deberá tener un campo de acción concreto, unas actividades específicas planeadas con anticipación e impacto esperado de mediano y largo plazo, medible respecto de sus objetivos, garantizando tanto eficiencia como eficacia. Se establecerán *Líneas de Trabajo, Funciones y Actividades*, que cuenten con indicadores de acción y de resultados. Tanto las líneas de trabajo, como las funciones, responderán a las dinámicas propias del Diseño Digital, en lo académico, profesional, laboral, social, tecnológico y económico.

Líneas de Trabajo del Observatorio Colombiano de Diseño Digital

Para un mejor funcionamiento del Observatorio Colombiano de Diseño Digital se propone abordar de forma global sus actividades, intereses y funciones agrupados bajo cuatro grandes *Líneas de Acción* que cubren de manera global el ejercicio del Diseño Digital, su enseñanza, investigación, producción, oferta y gestión comercial, tecnológica y social.

Políticas públicas

Con el fin de fortalecer, fomentar y mejorar el diseño digital, es necesario en el Observatorio, una profunda comprensión del contexto social, político, económico, cultural y laboral, lo que necesariamente se ve afectado por las dinámicas propias de las relaciones entre los ciudadanos, el Estado, la academia y el sector productivo. No es posible proyectarse y anticiparse positivamente, si no se conocen las políticas públicas y su incidencia, y claro está, si no se participa en la formulación e implementación de dichas políticas públicas.

El diseño digital, se ve y se verá afectado por aquellas decisiones gubernamentales que incidan en el desarrollo y la apropiación tecnológica, en la educación y la cultura, en el trabajo y en la venta y contratación de servicios profesionales, en las comunicaciones, los servicios públicos, la publicidad y el arte entre muchos otros.

Por lo anterior, será fundamental que el Observatorio Colombiano de Diseño Digital aborde funciones que permitan divulgar, analizar, proponer, investigar y participar en el diseño e implementación de políticas públicas asociadas a sus intereses, bajo la figura de normas, reglamentaciones, leyes, decretos, programas, planes estatales o sociales que lleven a cumplir con sus objetivos.

Academia

El diseño digital, al ser una profesión, guarda un vínculo constante e inquebrantable con los procesos educativos que atienden a su formación y, por ende, con las instituciones y programas académicos que tienen este objetivo. No es posible pensar en la sustentabilidad y mejora de una profesión, sin la constante transformación y evaluación de los procesos y prácticas que llevan a cabo su enseñanza. De igual manera, siendo el diseño digital una profesión asociada a las dinámicas y fenómenos propios del desarrollo tecnológico, es de esperarse transformaciones constantes en las formas de hacer las cosas y en los recursos utilizados, por lo cual, quien se desempeña en este campo, está obligado a un proceso de constante actualización de sus conocimientos profesionales.

Por tal razón, el Observatorio Colombiano de Diseño Digital deberá tener un ejercicio permanente de divulgación y gestión de todo tipo de actividades académicas de la disciplina y sus disciplinas similares. Será igualmente, de gran importancia, proceso de gestión y divulgación

de la investigación científica, tecnológica y académica, máxime, cuando los principales gestores del Observatorio están asociados a una institución educativa, en este caso, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Dinámicas laborales

Considerando los resultados esperados del Observatorio, no es posible dejar de lado las condiciones, circunstancias, actividades y procesos que encierran las relaciones entre los diseñadores digitales, así como su inserción laboral y profesional en la sociedad. Aspectos como la oferta de empleos, el emprendimiento, los rangos salariales, la contratación de servicios profesionales, y todo esto, asociado a las políticas públicas e institucionales que suelen afectar las condiciones entre la oferta y la demanda.

En el mismo sentido, la gestión de las organizaciones y asociaciones gremiales, profesionales y sindicales, al igual que su estudio e investigación, se convierten en temas prioritarios, si se tiene en cuenta que mucho de lo que se espera con el fortalecimiento de la profesión en Colombia pasa por lograr resultados como: niveles altos de inserción laboral, altas tarifas de enganche y contratación, mejora en los estándares de profesionalización entre otros.

Entorno disciplinar

Finalmente, los aspectos temáticos que atraviesan al diseño digital serán asuntos a tratar y objeto de estudio en las diferentes actividades de divulgación y análisis del Observatorio. Hablar de diseño y sus metodologías, estudiar sus campos de aplicación e investigar sobre sus impactos; informar y analizar las tecnologías digitales y sus avances cotidianos. Así como los temas complementarios y afines, tales como los videojuegos, la producción audiovisual, el modelado 3D, la Inteligencia Artificial, las realidades aumentadas, entre muchos otros.

Descripción, Funciones y Actividades del Observatorio Colombiano de Diseño Digital

Descripción

El Observatorio Colombiano de Diseño Digital es una iniciativa institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su Programa Diseño Digital y Multimedia que, en alianza con otras instituciones de orden público y privado, propende por investigar y analizar los

fenómenos, actividades y comunidades asociadas al ejercicio disciplinar del diseño y a su práctica profesional en lo relacionado a la producción profesional de productos y servicios digitales en Colombia. Con el objetivo de generar conocimiento, informar, divulgar y promover políticas públicas y acciones que contribuyan al bienestar de la sociedad y de la comunidad que le compone.

Su implementación y desarrollo se gestionará en torno a una comunidad nacional, con participación internacional, que tendrá como punto común un portal web para su interacción constante. Con un carácter participativo, democrático e incluyente, promoverá valores humanistas y socialmente responsables.

Las Funciones del observatorio serán las siguientes:

Funciones

- A. Monitoreo, participación en la formulación, divulgación y análisis de políticas públicas asociadas a las actividades profesionales del diseño digital.
- B. Organización, divulgación y promoción de actividades académicas de formación del diseño digital y de los programas universitarios reconocidos a nivel nacional o internacional.
- C. Gestión, promoción y liderazgo de actividades laborales, profesionales, gremiales y de emprendimiento relacionados con el diseño digital y su ejercicio profesional.
- D. Seguimiento, divulgación de actividades y gestión de nuevo conocimiento en diseño, sus metodologías y su aplicación en el desarrollo de productos y servicios digitales.

Actividades

Teniendo en cuenta que el escenario operativo del Observatorio Colombiano de Diseño Digital se dará principalmente, a partir de interacciones de su comunidad con un portal web diseñado para tal fin. Las actividades específicas se realizarán de forma sistematizada y coordinada bajo criterios unificados, con personas definidas como responsables dentro del equipo de trabajo para cada una de las actividades.

- A. Gestión de Noticias
- B. Gestión de Análisis Opinión (editoriales)
- C. Convocatorias de Investigación
- D. Grupos Temáticos de Trabajo

- E. Organización de Eventos Académicos
- F. Coordinación de Asociación Profesional
- G. Estudios de Oferta y Demanda
- H. Bolsa de Empleos

La relación entre Líneas de Trabajo, Funciones, Actividades y Formatos de Trabajo se puede ver en la siguiente Tabla que lo ilustra

Tabla 2. Relación entre Líneas de Trabajo, Funciones, Actividades y Formatos de Trabajo del Observatorio de DD

| Líneas de Trabajo | Funciones | Actividades | Formatos de Trabajo (productos) |
|--------------------|---|--------------------------------|---|
| Políticas Públicas | Divulgación y Análisis de PP | Blog de Noticias | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | | Blog de Opinión (editoriales) | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | Proyecto de Formulación de PP | Convocatorias de Investigación | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| Academia | Divulgación y Gestión de la Investigación | Blog de Noticias | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | | Convocatorias de Investigación | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| | | Grupos Temáticos de Trabajo | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| | Divulgación y Gestión de Actividades | Blog de Noticias | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | | Organización de Eventos | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| | | Blog de Opinión (editoriales) | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |

| | | | |
|--------------------------------------|---|--------------------------------|---|
| Dinámicas Laborales | Gestión Laboral | Blog de Noticias | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | Investigación Aspectos Laborales | Convocatorias de Investigación | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| | Gestión y Organización Gremial | Asociación Profesional | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| | | Estudios de Oferta y Demanda | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |
| | Bolsa de Empleos | Plataforma web especializada | |
| Emprendimiento y gestión empresarial | | | |
| Entorno Disciplinar | Divulgación sobre Tecnología | Blog de Noticias | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | Divulgación sobre Diseño | Blog de Opinión (editoriales) | Artículos cortos originales, videos cortos originales, Podcast originales |
| | Divulgación sobre Afines (Arte, audiovisual, Videojuegos, etc.) | Organización de Eventos | Propuestas institucionales, interinstitucionales y asociativas |

Consideraciones Institucionales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la Creación del Observatorio Colombiano de Diseño Digital

Con el fin de crear el Observatorio Colombiano de Diseño Digital como organismo autónomo, adscrito a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, teniendo en cuenta sus sustentabilidad de largo plazo gracias a la disposición de recursos humanos, operativos y tecnológico, al tiempo que permite la integración de otras entidades participantes del sector público y privado; se recomienda la creación de un *Unidad de Gestión* del Modelo Institucional de Proyección Social y Extensión (Unidad de Gestión MIPSE), acorde con lo reglamentado en el Acuerdo 36 de 2019.

El Observatorio Colombiano de Diseño Digital se inscribe en el *Eje Estratégico Sociedad*, en la *Línea de Acción Inclusión e Innovación Social*, que actuará como Unidad de Gestión del mismo nombre.

Para garantizar su funcionamiento se recomienda un equipo de trabajo, conformado como mínimo, de la siguiente manera:

- Un Director del Observatorio Colombiano de Diseño Digital: Responsable de la coordinación de actividades y gestión de resultados.
- Un Gestor de la Plataforma Tecnológica del Observatorio: Responsable de implementar, soportar y mantener el portal web, sus contenidos publicados y demás recursos digitales.
- Un Coordinador de Actividades, Contenidos y Publicaciones: A cargo de orientar y vigilar la publicación de contenidos y liderar actividades en el Observatorio.

Equipo de apoyo técnico, logístico y de contenidos compuesto de estudiantes y/o practicantes.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones generales del proyecto de investigación se pueden enunciar los siguientes aspectos:

- A la fecha no existe en Colombia una norma legal que reconozca específicamente el ejercicio del diseño digital como profesión, se carece de una ley que brinde tal estatus y los correspondientes decretos reglamentarios que puedan en alguna medida guiar las relaciones estatales con el ejercicio profesional, su regulación, código de ética, o estructura administrativa o disciplinaria definida para tal fin.
- Los Observatorios de Diseño han tenido algún grado de impacto en diferentes países, sobre diferentes enfoques del diseño, en distintas temáticas y con funciones y orientaciones variadas. Cabe anotar, que la mayoría de ellos a la fecha no se encuentran activos, debido principalmente a que no han sido proyectados con suficientes y adecuados mecanismos que garanticen su sustentabilidad. Para los fines de este proyecto se identificaron tres categorías de observatorios, según su relación con el diseño y el contexto institucional y nacional.

- La creación del Observatorio Colombiano de Diseño Digital, es un compromiso institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que tiene como objetivo el fortalecimiento disciplinar y profesional del Diseño Digital, no solo con la intención de elevar los estándares de la profesión, sino con la intención de aportar a un campo del conocimiento nuevo, pilar del desarrollo social, cultural y económico del país en un escenario de globalización y transformación tecnológica.
- Finalmente, es claro que se debe fortalecer el vínculo entre la Academia, la Industria y el Estado para poder llevar a cabo un ejercicio profesional mucho más potente en términos de impacto real en la sociedad y en el mercado. Esto depende no sólo de seguir fortaleciendo las políticas públicas sino también de un cambio de actitud y de aptitud de los empresarios, dentro de los cuales el diseñador debe cobrar protagonismo para jalonar estos procesos.

Referencias

- Angulo Marcial, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 5-17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>
- Consejo Nacional de Administración de Empresas. (Mayo de 2023). *Consejo Nacional de Administración de Empresas*. Obtenido de <https://cpae.gov.co/>
- Consejo Profesional Nacional de Ingenierías. (Mayo de 2023). *Consejo Profesional Nacional de Ingenierías*. Obtenido de <https://www.consejoprofesional.org.co/>
- Correa Assmus, G., & Castellanos Londoño, I. (2014). Observatorios académicos: hacia una cultura en el uso de la información. *Revista de la Universidad de La Salle*, 131-140.
- De la Vega, I. (2007). Tipología de Observatorios de Ciencia y Tecnología. Los casos de América Latina y Europa. *Revista Española de Documentación Científica*, 545-552.
- Instituto Nacional de Administración Pública. (2014). *La función social de los observatorios, El caso del Observatorio Latinoamericano de Administración Pública*. México: INAP.
- Martínez Albarracín, C. E., Bolívar Salgado, W. E., & Gutiérrez, S. N. (2021). Observatorios fuente de información: Conceptos y revisión teórica. *Centro Sur*, 1-21.

- Ministerio de Educación Nacional. (2023). *Información Poblacional - SNIES*. Recuperado el 9 de April de 2023, de Información Poblacional - SNIES: <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *CNA - Ejercicio Profesional en Colombia*. Recuperado el 8 de April de 2023, de <https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/article-187352.html>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS*. Recuperado el 9 de April de 2023, de Ministerio de Salud y Protección Social: <https://www.minsalud.gov.co/salud/PO/Paginas/registro-unico-nacional-del-talento-humano-en-salud-rethus.aspx>
- Natal, A., & Díaz, O. (2014). *Observatorios ciudadanos: nuevas formas de participación de la sociedad*. México: Ediciones Gernika.
- Pirella Morrilla, J., Frabco Almarza, Y., & Daza Pulido, N. (2018). Propuesta de observatorio sobre formación profesional en Ciencias de la Información para Iberoamérica y El Caribe. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 1-13.
- Sanabria Tellez, J., & Cubillos Rodríguez, M. (2014). Observatorio en Emprendimiento: una postura desde la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, 111-130.
- Sarmiento Reyes, Y., Delgado Fernández, M., & Infante Abreu, M. (2019). Observatorios: clasificación y concepción en el contexto iberoamericano. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30(2), 1-27. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132019000200007&lng=es&nrm=iso
- Universidad de los Andes. (2021). *Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matriculas profesionales*. Recuperado el 08 de 04 de 2023, de Congreso Visible: <https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/ppor-medio-del-cual-se-establecen-parametros-para-el-cobro-de-la-expedicion-de-las-tarjetas-yo-matriculas-profesionales-tarjetas-profesionales/11623/>
- Zárate Mejía, E. J. (2017). Los Observatorios y la Coordinación Universitaria de Observatorios. *UVserva*, 105-109. doi:<https://doi.org/10.25009/uvs.v0i3.2535>

El reconocimiento de la diversidad cultural desde las prácticas académicas de trabajo social con grupos: el imperativo de un giro cultural ⁴⁴

María Pilar Díaz Roa⁴⁵

Gilberto Betancourt Zárate⁴⁶

Ena Cristina Fernández Moreno⁴⁷

⁴⁴ Este documento se deriva del Proyecto de investigación titulado: “Diversidad cultural e inclusión social: Posibilidades desde las prácticas académicas de Trabajo Social” aprobado mediante Acuerdo 050 de 2021 en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Fue desarrollado desde el mes de septiembre de 2021 hasta julio de 2022, por los docentes Gilberto Betancourt Zárate, María Pilar Díaz Roa y Ena Cristina Fernández Moreno. Participó como investigadora auxiliar la estudiante Yeimmi Sofía Benavides Cely.

⁴⁵ Magíster en Gestión y Dirección de proyectos. Universidad Benito Juárez de México. Especialista en Epistemologías del Sur. CLACSO. Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo: mpdiazr@unicolmayor.edu.co

⁴⁶ Estudiante Doctorado en Teoría Crítica. 17, Instituto de Estudios Críticos. Magíster en Sociología. Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Epistemologías del Sur. CLACSO. Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo: gbetancourtz@unicolmayor.edu.co

⁴⁷ Magíster en Dirección y Gestión de Proyectos, Universidad Benito Juárez, Especialista en Gerencia Social, Escuela de Administración Pública ESAP, Trabajadora Social, Universidad Nacional de Colombia; docente del programa de Trabajo Social, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Correo electrónico: ecfernandez@unicolmayor.edu.co

Resumen

Los Grupos Culturalmente diversos del país afrontan distintos conflictos de base cultural, incluida la discrepancia entre universalismo y diferencialismo, manifestado en la construcción de relaciones sociales permeadas por la discriminación, exclusión social y estigmatización. Las prácticas académicas de Trabajo Social pueden y deben aportar en transformar tales relaciones sociales. Sin embargo, se apreció cierto desconocimiento y vacíos importantes, en el ámbito epistemológico y en el praxeológico.

El objetivo de este ejercicio consistió en Analizar las Prácticas Académicas de Trabajo Social, teniendo como ejes de interpretación, los aportes reales y potenciales al fomento del reconocimiento de la diversidad cultural. El paradigma epistemológico elegido fue el hermenéutico crítico, con un tipo de estudio de esencia cualitativo. Las Prácticas Académicas se analizaron desde los conceptos de cultura como producción de sentido, del cual se desprende el de diversidad cultural, desde posturas sociológicas como la sociología comprensiva (M. Weber), la sociología de la cultura (Williams, Touraine, Unesco, González, Betancourt Zárata) y el Trabajo Social diferencial (Díaz Roa), para configurar lo denominado como Análisis Cultural Hermenéutico, combinado con elementos hermenéuticos derivados de la Teoría de la Complejidad de E. Morin. Todo esto en el marco de la Proyección Social.

Se logró reconocer las principales prácticas de trabajo social con grupos que se aproximan o se alejan de las finalidades planteadas. Proponer alternativas de acción de base diferencial y relacionamiento interinstitucional son fundamentales.

Palabras Clave: Prácticas Académicas, Trabajo Social con Grupos, Trabajo Social con comunidades, diversidad cultural.

Introducción

El término reconocimiento ha sido un estandarte a la hora de las distintas aproximaciones epistemológicas sobre el conocimiento y aporte a los procesos sociales emancipatorios de los grupos culturalmente diversos. Bien se le puede mencionar como reconocimiento de la diversidad cultural, o también como reconocimiento de la diferencia. Este último, la diferencia, conduce al mismo hecho de reconocer la presencia del conflicto social inherente allí. Los

grupos culturalmente diversos, desde un matiz diferencial, se sitúan en un plano conflictivo. Quizá ello nos lleva cerca de esa valiosa lente epistémica materialista dialéctica clásica, reconocedora de tal conflicto, pero también nos lleva por el plano de una hermenéutica crítica que pone en la discusión sobre el conflicto por el sentido. Una disputa por el sentido es una manera de expresión del conflicto social, el cual, es cultural *per se*.

Se ha venido insistiendo desde el Grupo de Investigación Hermeneusis: Estudios sobre Diversidad cultural y desarrollo, en esa mirada hermenéutica crítica, la que se puede expresar en la relación conflictiva (y no de reciprocidad) entre texto-contexto. Relación conflictiva que también puede comprenderse desde aquella lógica weberiana que sitúa a las relaciones sociales como desiguales por naturaleza misma, y que han desembocado en el aparente triunfo de la acción racional con arreglo a fines, tomando la forma de racionalidad instrumental. Los grupos culturalmente diversos, en medio del conflicto por el sentido, también están atravesados por el conflicto de base económica: la lógica histórica imperante de acumulación de capitales parece forzosamente inscribirlos en un proceso homogeneizante, al mismo tiempo que hegemónico. En estos marcos, ¿Cómo aportar a los grupos culturalmente diversos a la hora del reconocimiento y defensa de sus especificidades culturales?

Desde luego han existido diferentes mecanismos de solución a tales problemáticas. La misma idea de Modernidad ha sido uno de los elementos dinamizadores y organizadores de la sociedad, para orientar el camino de las sociedades, solucionando unas problemáticas, pero generando otras. Un referente fundamental ha sido la implantación histórica del Estado nacional, concebida como “la pauta histórica de organización de las sociedades contemporáneas” (Betancourt Zárate, 2015, p. 189). El Estado nacional ha actuado como un fuerte dispositivo de integración nacional, mediante el uso de las leyes como legitimante del poder político y en particular, como mecanismo de homogeneización cultural mediante la idea de identidad nacional. El Estado nacional, como fuerte dispositivo de dominación (la misma noción de estado está atravesada por relaciones de dominación), se bien se constituye en fuente importante de ordenamiento y propuesta de solución a problemáticas, también se constituye en fuente de conflictos referidos a lo cultural, en lo que se ha denominado como homogenización cultural. De ahí el conflicto fundamental, que ha guiado el actuar en término

de desarrollo social cultural comunitario, conflicto social que guía los estudios o investigaciones que se proponen desde este Grupo de Investigación.

En esta vía, el conflicto o tensión es evidente, en los términos que proponen Beuchot y González, al referirse al debate contemporáneo sobre:

“los valores universales de la modernidad occidental identificando su carácter unívoco (etnocéntrico), que desprecia o minimiza la alteridad contenida en la múltiples expresiones culturales, para conformar un modelo cultural hegemónico que pretende mantenerse por el recurso combinado al poder fuerte (hard power) del uso del monopolio de la coacción legitimada por la dominación legal racional propio de los Estados nacionales, con el poder suave (soft power) de los medios de comunicación masiva, la industria del entretenimiento y el mundo virtual” (2018, p. 10)

Otra forma de expresar dicha tensión consiste en la contradicción entre universales y diferenciales, tensión que toma forma no solo en el ámbito de la realidad social misma, sino también en el ámbito epistemológico mismo. En la primera, con la tensión entre Estado nacional homogenizante y comunidades locales diferenciales. En el segundo, por la tensión entre ciencia moderna eurocéntrica y las epistemologías emergentes, como la ciencia popular propuesta por O. Fals Borda.

Afirmó el Profesor J.E González que “el transcurso histórico de evolución de estas sociedades ha venido mostrando el auge creciente del reconocimiento de aquellos conjuntos poblacionales que no se ajustan a esa idea o que no logran inscribirse en una identidad nacional que responde al Estado nacional (González, 2009, p. 21).

Esto plantea el reto de la coexistencia de múltiples identidades en una misma configuración societal. El reto de la coexistencia de diversas culturas se traduce en la manifestación de conflictos entre una cultura dominante y una dominada, excluida y discriminada. (Betancourt Zárate, 2015, 189). Y esto pese a que, en nuestro país, la expedición de la Constitución Política (CP) en el año 1991, ha marcado el reconocimiento de la existencia de tal naturaleza referida a la existencia de culturas diversas.

En la misma vía, de acuerdo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes (SCRD) y el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia (2011), los grupos culturalmente diversos están clasificados en grupos étnicos (raizales, comunidades indígenas, afrodescendientes, Rrom), sectores sociales (campesinos, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad PCD y sectores etarios (adultos mayores, jóvenes, niños), y están acompañados de tensiones como Discriminación / reconocimiento; Homogenización / diversidad cultural; Invisibilización / Visibilización; Fragmentación social /cohesión social (SDCRD, CES; 2011, p. 30), además de exclusión en el nivel social, económico y político y la vulneración constante a sus derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, añade Betancourt Zárate (2014, p. 2).

El conflicto o tensión entre lo universal (cultura hegemónica) y lo particular (culturas diferenciales) se constituye en el eje de esta investigación, en tanto que apunta a reconocer procesos de reconocimiento de la diversidad cultural como manera de apuntar al manejo de dicha tensión.

Urge entonces la necesidad de desarrollar acciones en la que prime el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestro país. Desde el Grupo de investigación se han desarrollado algunos ejercicios que anteceden al presente ejercicio. Casi que en un sentido de lo contextual a lo textual, se avanzó en reconocer esa posibilidad de reconocimiento y defensa de la diversidad cultural desde las acciones de distintas organizaciones por sus programas de responsabilidad social organizacional (RSO). Allí se pudo apreciar que una proporción importante de prácticas de responsabilidad social identificadas, no apuntan a tales finalidades, aunque si al desarrollo de acciones que intentan (sin lograrlo de manera sostenida en el tiempo y con insuficiencia) satisfacer necesidades específicas y derechos sociales. (Betancourt Zárate, Díaz Roa, 2019). En la misma vía, esta lógica se ratifica al tener en cuenta la voz de los actores receptores de programas de RSO: se dejan e lado aspectos propios de la defensa de sus especificidades culturales: no hacen parte de la óptica empresarial (Betancourt Zárate, Díaz Roa, 2020), pese a su discurso impulsar un aparente reconocimiento de la diversidad, coincidente con lo que Honneth ha llamado como “falso reconocimiento”.

¿qué puede hacer la universidad frente a tales conflictos? ¿Debe tomar papel? ¿Debe tomar papel frente al conflicto entre universales y diferenciales? Desde luego. La universidad es un actor social fundamental en ello, su esencia misma está dirigida a tomar papel activo en las transformaciones que requiere el país, se afirma el discurso típico normativo (por ejemplo la Ley 30 de 1992). Las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social – extensión universitaria lo confirman. Sobre esta última función misional debe llamarse especial atención, pues es la que invoca de sobremanera ese vínculo con la sociedad. Las Prácticas académicas de Trabajo Social son aquellas acciones que intentan materializar ese vínculo de aporte fundamental a la sociedad.

Ahora bien, ¿Están contribuyendo los campos de práctica de Trabajo Social con Grupos al fomento del reconocimiento de la diversidad cultural? ¿De qué manera? ¿A través de cuáles acciones? ¿Hacia cuáles actores poblacionales dirigen sus acciones las prácticas académicas? ¿Cuáles elementos potenciales de las Prácticas de Trabajo Social pueden contribuir con el fomento del reconocimiento de la diversidad cultural? Estos son algunos interrogantes orientadores del presente ejercicio. Para ello, se plantean cuatro apartados. En el primero, se indican los principales aspectos de base teórica que posibilitan una interpretación de tipo social, sobre las prácticas académicas de Trabajo Social con Grupos respecto de la diversidad cultural. Aquí se plantea de por sí, un imperativo diálogo interdisciplinar entre algunos elementos propios de la sociología y el trabajo social, dentro del cual son importantes ciertos diálogos con una de las pioneras de Trabajo Social (Mery Richmond) y algunos elementos de la Teoría de la Complejidad que se dirigen precisamente a aspectos culturales. En el segundo, se describe de manera sintética, la plataforma metodológica empleada, la cual se centra en la propuesta de semiosis social de E. Verón (1993), en particular, lo referido al aporte al conocimiento de los principales rasgos del modelo cultural dominante y que se manifiestan en las Condiciones Sociales de Producción Discursiva (CPDi). En el tercero, se muestran algunos de los principales resultados que permiten determinar la cercanía o lejanía respecto del reconocimiento y defensa de la diversidad cultural desde las prácticas académicas de Trabajo Social. Se muestran las huellas CPDI y se hacen ciertas precisiones epistemológicas. El cuarto apartado representa algunas de las conclusiones y recomendaciones del ejercicio realizado.

Posibilidades del reconocimiento de la diversidad desde las prácticas académicas de Trabajo Social

Cuando se plantea el interrogante sobre la posibilidad de las prácticas académicas de Trabajo Social en su aporte al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural, inmediatamente debe reconocerse la necesidad de ese viraje a aspectos culturales de la realidad humana, o mejor, lo cultural de las relaciones sociales. Puede hablarse de cierta manera, de un posible giro cultural, lo que, en términos epistemológicos, debe traducirse en un diálogo interdisciplinar, entre Trabajo Social y aquellas disciplinas que históricamente se han encargado del estudio de la cultura y las relaciones sociales que la sustentan. Allí se encuentra, entre otras⁴⁸, la sociología, y en particular, la sociología de la cultura, sobre la cual se han sustentado ejercicios anteriores.

Sin olvidar que el grupo de Investigación Hermeneusis: Estudios sobre Diversidad Cultural y Desarrollo, posee como objeto de estudio central la “Diversidad Cultural entendida como realidad textual (texto), que interactúa obligatoriamente o se configura en el seno de unas realidades contextuales conflictivas”, es necesario entonces especificar algunos elementos particulares de ese diálogo interdisciplinar entre Sociología de la cultura y el Trabajo Social en su especificidad en tanto Trabajo Social Diferencial.

La diversidad cultural como multi e interculturalidad: postura sociológica

Si se plantea que la diversidad cultural, no solo es un rasgo de la naturaleza humana, sino que es ante todo una manifestación de las relaciones sociales, debe afirmarse que estas relaciones sociales están inscritas en relaciones de dominación. (Weber, 1964). En la misma vía, la postura materialista cultural de R. Williams (1994, 1997), explican esas tensiones por la existencia de una cultura dominante, hegemónica, que oprime o intenta absorber a una o varias culturas minoritarias o diferenciales.

Como realidad textual que opera en un marco contextual de tensiones y dominación, se pueden identificar importantes definiciones sobre el concepto y teoría de la diversidad cultural. No se entiende aquí la diversidad cultural solamente como un hecho natural marcado por la presencia

⁴⁸ Desde luego aquí se sitúan otras ramas del conocimiento como la antropología y la antropología cultural, la filosofía y la filosofía cultural, los estudios culturales, entre otros.

de un sinnúmero de rasgos que hacen a unos seres humanos diferentes de otros, como lo propone, por ejemplo, Sacristán (1999). La diversidad cultural debe interpretarse o concebirse desde un punto de vista ampliado. En ello contribuye su concepción sociológica y antropológica, en la que cultura es definida como producción de sentido, de significados, en ese marco de dominación. La cultura es:

“Una jerarquía estratificada de estructuras significativas; consiste en acciones, símbolos y signos, en espasmos, guiños, falsos guiños, parodias, así como en enunciados, conversaciones y soliloquios. Al analizar la cultura nos abocamos a la tarea de descifrar capas de significado, de describir y re-describir acciones y expresiones que son ya significativas para los individuos mismos que las producen, perciben e interpretan en el curso de sus vidas diarias.” (Thompson, 2006, p. 196).

Esta definición, que es coincidente con el concepto plural de culturas, planteado por R. Williams (1994), abre la posibilidad de entender la diversidad cultural como existencia de múltiples culturas, sobre las cuales debe conocerse su dimensión significativa, de sentido, tal cual como lo plantea Weber desde su lógica comprensiva que va en la búsqueda de la comprensión del sentido de la acción social. De lo que se trata entonces es de develar el sentido que reside en la cultura, en la diversidad cultural.

Pero no es solo la búsqueda de ese sentido remitido a lo textual, a lo individualizado. Lo contextual explica entonces las relaciones de dominación, allí residen. “Se tiene entonces que el núcleo de atención está en el sentido, el cual define el ámbito de la significación de la acción social, en la materia significante, constitutivos de todo fenómeno cultural, entendiendo la cultura desde la perspectiva simbólica inscrita en relaciones sociales de dominación. (Betancourt Zárate, 2014, p. 93).

Ahora bien, hasta ahora se ha hablado de la diversidad cultural como textualidad que se configura en un marco contextual repleto de relaciones de dominación. Esta contextualidad se puede explicar desde el marco de modernidad desgarrada expuesto por A. Touraine en varias de sus obras, en las que el ámbito de la racionalidad, en forma de racionalidad instrumental, ha absorbido y hasta anulado la subjetividad, la cultura. De allí

que proponga la recomposición moderna, por la mejor combinación o acercamiento entre tales ámbitos fragmentados, separados. (Touraine, 2005).

Diversidad cultural desde Trabajo Social: Un necesario giro al Trabajo Social Clásico (pioneras) y la Teoría de la Complejidad

Podría plantearse el supuesto (mito) en el cual el Trabajo Social no tiene dentro de sus elaboraciones consolidadas de base epistémica, aproximaciones a la Cultura y la diversidad cultural misma en lo teórico, pese a que, en la práctica, precisamente al trabajar con grupos sociales, comunidades, lo cultural saltaría a simple vista.

Sin embargo, cierto giro o examen de algunos contenidos de las propuestas teóricas de las clásicas o pioneras de Trabajo Social, muestran todo lo contrario. Varias de las pioneras de Trabajo Social ya contenían elaboraciones en esta vía, incluso, dialogando al mismo tiempo con algunos elementos de la teoría de la complejidad, teoría esta de sustento importante del Trabajo Social mismo.

Es de importancia mencionar, por ejemplo, a Mery Richmond (1914), quien en su obra “Diagnóstico social”, dedica uno de los capítulos a la diversidad cultural, planteando que “Las diferencias individuales deben tenerse presentes en todos los ámbitos”. (p. 575). Y más adelante agrega: “Si queremos que los resultados de nuestra labor sean satisfactorios, tendremos que hacer cosas diferentes con y para personas diferentes, y estudiar sus diferencias. Habrán de estudiarse las relaciones sociales de los individuos, no sólo para entender sus diferencias sino para hallar una solución para las desgracias que seguirán sufriendo. Algunas cambiarán de forma, otras se eclipsarán y, como esperamos con todo derecho, el nivel de vida mejorará.”. (p. 578).

Del mismo modo, en esta misma obra, mencionaba ya distintos grupos culturalmente diversos motivos de trabajo desde trabajo social, entre ellos: Personas con discapacidades sociales, familias inmigrantes, abandono y viudedad, menores desatendidos, madres solteras, la ceguera, personas sin hogar-alcoholismo, y demencia-discapacidad mental.

En la obra “Caso social individual”, Richmond profundiza y amplía el tema de las diferencias, planteando que: “Afirmar que diferimos los unos de los otros parece una verdad baladí, ya que no solamente debemos contar con las diferencias heredadas e invariables, sino también con todas las disimilitudes provenientes de la diversidad de nuestras impresiones en el curso de nuestra vida social, así como de la forma diferente de reaccionar de cada uno a la misma impresión”. (p. 99).

Entonces, encontramos en el pensamiento, ideas y acciones de Richmond grandes aportes a la profesión en el tema del reconocimiento de las diferencias, de mirar al otro como parte de la diversidad, es de importancia como la pionera reitera en sus dos obras la importancia que tiene para el trabajo social este reconocimiento, para lograr verdaderos procesos de cambio y transformación en las personas y familias con quienes se realizan los diferentes procesos. En esa vía, importantes socios o puntos de convergencia con la sociología pueden establecerse, entre ellos, ese afán de reconocimiento con fines transformadores más no contemplativos. Es este el lugar para plantear entonces esa convergencia epistémica en la que se tiene en común la acción, en una la sociología, acción social, en la otra, el trabajo social, acción transformadora. Ahora bien, el interrogante que surge, ¿Ese afán transformador se extiende a lo contextual condicionante?

Un posible punto de asociación con la misma teoría de la complejidad puede apreciarse. Esa relación conflictiva texto contexto, que se traduce en la sociología como Diferencialismo-Universalismo, es recogida por Richmond en clave de complejidad: “comprensión de la individualidad y comprensión del medio social, deben ser considerados simultáneamente, ya que solamente por su combinación se revela la personalidad. Si nuestra tarea es el desarrollo de la personalidad, tenemos que; descubrir cómo es esta personalidad en el momento presente y qué ha influido para que sea como es”. (p. 70). Cierta noción de vínculo entre lo individual y lo social, lo que a la postre correspondería (salvaguardando sus contextos históricos propios) con Unidad-Diversidad o universalismo-diferencialismo, vislumbran ese vínculo con la teoría de la complejidad de E. Morin (2021) “La diversidad no está solamente en los rasgos sociológicos, culturales y sociales del ser humano. Existe también una diversidad propiamente biológica en el seno de la unidad humana; no sólo hay una unidad cerebral sino mental, síquica, afectiva e intelectual (...) Es la unidad humana la que lleva en sí los principios de sus múltiples

diversidades. Comprender lo humano, es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad del uno.” (P. 57).

Ahora bien, agrega Morin: “La cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos que se transmite de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psicológica y social.” (P. 58). Con relación a la cita anterior se trae otra de las afirmaciones de Richmond: “Todos tenemos una fecha y un lugar de nacimiento, y tenemos o hemos tenido dos padres, cuatro abuelos, etc., con todo lo que esto supone en relación con las características raciales o nacionales, la herencia y la tradición familiar, y probablemente el entorno familiar.” (p. 587- 588).

“Todo ser, incluso el más encerrado en la más banal de las vidas, constituye en sí mismo un cosmos. Lleva en sí sus multiplicidades interiores, sus personalidades virtuales, una infinidad de personajes quiméricos, una poli existencia en lo real y lo imaginario, el sueño y la vigilia, la obediencia y la transgresión, lo ostentoso y lo secreto, hormigueos larvarios en sus cavernas y precipicios insondables.” (P. 59 y 60).

Estos socios son de importancia epistemológica considerable, frente a lo cual, es de importancia traer a este escrito el siguiente planteamiento de Travi (2011) “Partimos de la hipótesis de que el Trabajo Social, desde su inicio, ha planteado una serie de fundamentos teóricos que han orientado los modos de «comprender» y de «intervenir» y, que, si bien una parte de estas nociones claves aún perdura como base conceptual, se ha producido un proceso de desvalorización, ocultamiento e Invisibilización de su proceso de producción. Y si bien, algunos de estos conceptos aún tienen vigencia, hoy (re-)ingresan en América Latina en el Trabajo Social de la mano de autores como Bourdieu, Habermas o Giddens, negando, desconociendo su origen en el propio campo disciplinar y generando un ocultamiento de su producción en un doble proceso, que podríamos denominar, de «colonización interna»⁴⁹ y «epistemicidio disciplinar»⁵⁰”(P. 58).

⁴⁹ En términos de Jürgen Habermas

⁵⁰ En términos de Boaventura de Sousa Santos

El pensamiento complejo en trabajo social desde sus inicios en ideas y acciones de las pioneras tiene una huella imborrable en los procesos de intervención individual y familiar, grupal y comunitario, de gran trascendencia para el desarrollo de la profesión, los cuales se deben seguir rescatando como parte constitutiva de los grandes aportes de estas mujeres a la profesión.

En palabras de Zamanillo y Rodríguez “Se trata de invitar a los trabajadores sociales a analizar las complejidades propias del contexto social específico que rodea las dificultades psicosociales en la vida de las personas; se trata de examinarlas como un proceso en el que es preciso entrelazar las realidades personales y las sociales”. (p. 70). Retornar a los escritos de las pioneras y rescatar sus aportes teóricos y prácticos como relación inseparable, lleva a resignificar la profesión en términos de una mirada compleja como un todo, de la misma manera como lo proponía Richmond; entendiendo en palabras de Morin, que, “El todo tiene cualidades o propiedades que no se encontrarían en las partes si éstas se separaran las unas de las otras y ciertas cualidades o propiedades de las partes pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo”.

La Proyección Social – Extensión Universitaria y los Campos de Práctica académica de Trabajo social con Grupos: ¿Lugares para el reconocimiento y defensa de la diversidad cultural?

Se ha venido mencionando la tensión entre universales y diferenciales, la cual toma la forma del conflicto entre los grupos culturalmente diversos y una serie de dispositivos homogeneizante que se emanan del Estado, la modernidad, el desarrollo, configurantes, estos de lo que se ha llamado modelo cultural dominante. Ellos vínculos relacionales van en la vía de lo que ha llamado Richmond como lo social e individual en un marco de reconocimiento de la diferencia, similar a lo que Morin denominó como Unidad-diferencia. ¿Cómo se sitúa a la Universidad en este conflicto? Una mirada hermenéutica crítica la conduce a inscribirla como actor social que procura su misionalidad a la transformación de la sociedad. Está inscrita, en efecto, en tal conflicto Universal-diferencial. En tanto Universidad pública, ¿Procura el manejo de la tensión universal-diferencial?

Se supone en esencia, los fines misionales de docencia, investigación y proyección social apuntan a ello. En particular, esta última, la de proyección social- extensión universitaria se apunta a ello con mayor fuerza, pues posibilita el vínculo Universidad – Sociedad- comunidades

locales. Se habla de situar lo académico en lo social, la que ha sido en variadas ocasiones representada en la tradicional figura asistencial y de prestación de servicios. Gómez de Mantilla ha aportado en reconceptualizarla, como un tipo de extensión que se ubica en lo solidario:

“la extensión llamada solidaria debía despojarse del carácter asistencialista para ser integración universitaria, como proceso de construcción de conocimiento. Estar vinculada indefectiblemente a la investigación y a la docencia, y con la connotación de respeto hacia las comunidades como autogestoras de su propio desarrollo; con la postura de respeto por los saberes y conocimientos que desde otras esferas de la sociedad civil se generan” (Gómez de Mantilla, 2011, p. 52)

En esta misma De la Cruz Ayuso plantea: “La Universidad no está comprometida únicamente con responder a las demandas de la sociedad, y mucho menos, con responder solo a algunas de ellas, principalmente a las que provienen de las estructuras de la esfera de lo económico. Su verdadera responsabilidad, en fin, no consiste únicamente en responder, sino en cómo responde, a quién responde, de qué manera responde, etc. El reto transformador lo juega en estas preguntas finales, no solo en el hecho mismo de responder” (2011, p. 71)

En nuestro país, la Ley 30 de 1992 ha definido la extensión como aquella que “comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad” (Congreso de Colombia, 1992, art. 120) Se aprecia entonces el enfoque o corriente clásica de la extensión en la que los intercambios, son llevados a la esfera de oferta de servicios y formación. No se incluye aquellos aspectos relacionados con el diálogo de saberes, fundamentales a la hora de propiciar procesos de defensa y respeto de la diversidad cultural, desde el multiculturalismo y la interculturalidad.

La Unicolmayor la define como proyección social, entendiéndola como: “La Proyección Social es una función sustantiva de la Universidad, orientada a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y al exterior de la Universidad, con el fin de asegurar su pertinencia en el desarrollo social, económico y cultural del país. (...) es una

estrategia a través de la cual la Universidad verifica, retroalimenta y enriquece la pertinencia y validez de su labor formativa e investigadora, en cumplimiento de la misión institucional, mediante una real y efectiva vinculación al desarrollo, ejecución y evaluación de alternativas de solución de la problemática específica, que ha logrado identificar, como resultado del quehacer docente investigativo de la Universidad” (Consejo Académico, 2004, art. 1)

Ahora bien, una de las formas concretas en las que se materializa la idea de proyección social es en las Prácticas académicas del programa de Trabajo Social. En este sentido, se considera que las Prácticas académicas se constituyen en “una expresión de la proyección social universitaria, cuyo propósito es contribuir con la formación de los y las estudiantes del programa, por medio del acercamiento a instituciones, organizaciones, grupos humanos y comunidades, de tal manera que el/la estudiante; vivencie el ejercicio profesional, comprenda la realidad social en la cual se desempeña y proponga estrategias de transformación que contribuyan al desarrollo humano de los sujetos sociales” (Consejo Académico, 2017, art. 3)

Esto quiere decir, que las Prácticas académicas de Trabajo Social, por un lado, se constituyen en acciones netamente académicas, de base formativa que se inscriben dentro de la formación integral y el desarrollo humano. Por otro lado, refleja de manera concreta el proceso de relación con lo social, con la sociedad misma, manifestado en formas social – organizacionales específicas, entre ellas, las institucionales, comunitarias, grupales, organizacionales generales.

En este marco o trasfondo contextual, las prácticas académicas de Trabajo social se definen como “una estrategia de aprendizaje a través de la participación de los y las estudiantes en diferentes escenarios de actuación profesional, para que identifiquen y analicen la complejidad de diversas realidades sociales y puedan reflexionar y actuar en contexto, a partir de los conocimientos epistemológicos, teóricos y metodológicos adquiridos en la academia; fortaleciendo competencias, habilidades y actitudes” (Consejo Académico, 2017, art. 2) La Práctica académica es ante todo, entonces, como su nombre lo indica, académica, apunta a la producción de conocimiento “útil a la sociedad”, mediante la puesta en práctica de procesos de enseñanza – aprendizaje, procesos de formación de profesionales en Trabajo Social, que tienen como principal referente, el aporte y diálogo directo con la sociedad. Estos elementos de la sociedad específicos, son denominados como campos de actuación profesional, los cuales

“(…) se desarrollan en contextos sociales, económicos, culturales y políticos diversos, concretándose en instituciones públicas, así como privadas” (Consejo Académico, 2017, art. 6)

Las prácticas académicas, en tanto inscritas en la Proyección Social, representa el vínculo del que se viene hablando entre Universidad y Sociedad, representa el vínculo entre Academia y realidades sociales, representa el diálogo entre conocimiento profesional manifiesto en investigaciones e intervenciones sociales y el saber de las comunidades o agrupaciones locales o institucionales. ¿En cuáles condiciones sociales se da ese diálogo crítico o diálogo de saberes?

Este diálogo, ¿incluye o visibiliza la diversidad cultural? La concepción misma que la Unicolmayor tiene de las prácticas académicas conducen a responder de manera propositiva a este interrogante:

“la práctica académica se inscribe en la función de la proyección social de la universidad mediante una actuación profesional orientada por el respeto a la diferencia, el dialogo, la participación, la solidaridad, la tolerancia, la convivencia pacífica y contribuye al fortalecimiento de los objetivos misionales a través del análisis, la reflexión y la comprensión de la realidad social.” (Consejo Académico, 2017, art. 3)

La práctica académica, como puede apreciarse, tiene como ejes orientadores el respeto por la diferencia, el diálogo y la participación, elementos estos que, como se vio anteriormente, involucran fundamentales aspectos relacionadas con los procesos sociales y culturales de construcción de lo multicultural y la interculturalidad.

Debe mencionarse una corriente crítica nacional (impulsada por ASCUN) e internacional (promovida por ULEU). En el primer caso, se materializa en el establecimiento de la Política de extensión en el año 2018, en la cual se impulsa “el dialogo entre saberes y culturas, en pro de la producción de conocimiento en el escenario del diálogo intercultural (...) (en) un marco de respeto por las identidades, la transformación continua y permanente de la sociedad” (ASCUN, 2018, p. 15). En segundo caso, a partir de los Congresos Latinoamericanos y Caribeños de Extensión Universitaria, impulsados por la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) se plantea un tipo de extensión crítica, reconocedora de la diversidad cultural desde el diálogo de saberes:

“Esa posibilidad latente encuentra su fundamento en la extensión crítica, que se viene consolidando como un proceso de ecología de saberes y vincula personas educadoras de variado tipo con sectores populares. Ello conduce a la construcción de sociedades más dignas y solidarias, en las cuales desaparezcan los procesos de opresión-dominación y se generen y fortalezcan propuestas que combatan la explotación, el patriarcado, el racismo y el colonialismo.” (ULEU, 2021, p. 4)

Elementos metodológicos

En este ejercicio la generación de conocimiento producido por el análisis sobre las Prácticas Académicas de Trabajo Social interpretadas a la luz de sus aportes al fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural, responde esencialmente al enfoque cualitativo, de postura epistemológica o paradigma hermenéutico, en particular, al análisis cultural hermenéutico (propio de la sociología de la cultura y de las ciencias humanas y sociales en general) desde la propuesta de González (2016), quien plantea desde esta lógica, un modo particular en la comprensión de realidades sociales y culturales concretas: “El estudio de la producción social de sentido –cultura entendida como proceso-, o de los sistemas de significantes realizados – cultura entendida como resultado-, constituye en la actualidad uno de los principales campos de interés de las ciencias humanas y sociales” (González, 2016, p. 23)

Define González el análisis cultural hermenéutico como “Una opción de método, es decir, de los lineamientos que permiten definir las principales categorías para concebir objetos de estudio en las ciencias humanas y sociales, en los que sean de primer orden la dimensión cultural y la interpretación del sentido desde una perspectiva analógica icónica. (González, 2016, p. 18).

Esta postura analógica –icónica, está en la vía de “ampliar las posibilidades de interpretación a las diversas manifestaciones del fenómeno sígnico, generando condiciones para el establecimiento de relaciones dialógicas en las que se construya comunidad de sentido intercultural a partir de la diversidad” (González, 2016, p. 18).

En este ejercicio, manteniendo su base hermenéutica, acude a algunas herramientas básicas de estadística descriptiva (proporciones, promedios, frecuencias) que contribuyen con el proceso de conocimiento de aquellas características generales de las prácticas académicas de Trabajo Social. Luego se avanza hacia un análisis de rasgo cualitativo, de mayor profundidad, en el que es importante el análisis crítico del discurso, desde la Semiosis Social (Verón), en esta ocasión, combinado con herramientas hermenéuticas de la teoría de la complejidad, a través de las cuales se apunta a identificar y analizar las principales características de las condiciones sociales de producción discursiva (CPDi) que se pueden rastrear (o encontrar sus huellas) en el discurso social que ha generado la Universidad, en este caso, el Programa de Trabajo Social, en los Informes de Prácticas Académicas de Trabajo Social, así como en el discurso social de las instituciones con las cuales la Universidad, desde el Programa de Trabajo social, sostiene convenios para el desarrollo de las prácticas (discurso social de los actores pertenecientes a las distintas instituciones, entre ellas, organismos del Estado, organizaciones privadas, organizaciones sociales, ONG`s, Entidades sin ánimo de lucro ESAL, entre otras). De allí que se desprenda y se sitúe de manera concreta, el conocimiento preciso en el nivel epistemológico (los métodos de trabajo social, la interdisciplinariedad y la práctica misma) de las Prácticas Académicas de Trabajo Social.

Se continúa entonces en la línea que apunta a promover procesos de construcción de sentido, de diálogo intercultural y de defensa de la diversidad cultural, por los procesos culturales que pueden generar prácticas específicas como en este caso, de Prácticas Académicas de Trabajo Social con Grupos.

Este ejercicio representa entonces una aproximación al análisis cultural hermenéutico (desde la semiosis social y la teoría de la complejidad) de las Prácticas Académicas de Trabajo Social, teniendo como horizonte de sentido, la construcción de relaciones sociales enmarcadas en lo conocido como diversidad cultural. Intenta responder al interrogante, al escuchar la voz de los actores sociales culturalmente diversos receptores de programas de RSO: ¿Las prácticas académicas de Trabajo Social, social tienen como horizonte de sentido, aportar al fomento y respeto de la diversidad cultural? De hecho, cabe una pregunta fundamental, ¿Cuál es ese horizonte de sentido de las prácticas académicas de Trabajo Social? ¿Cómo fortalecer y/o redireccionar ese horizonte de sentido?

Se entiende entonces que es obligatoria una concepción de cultura no solamente descriptiva, sino aquella noción de cultura ligada con la producción social de sentido. Se trata entonces de capturar el sentido impreso en prácticas específicas.

Se presentan a continuación algunos de los principales resultados de dicho ejercicio de análisis cultural hermenéutico, los cuales son objeto del siguiente apartado.

Principales resultados y discusión

Características principales de los documentos analizados

Se ha capturado el sentido de las acciones denominadas Prácticas Académicas de Trabajo Social, en los Informes de Prácticas académicas del mismo nombre. Para ello se determinó que las Prácticas Académicas de Trabajo Social con Grupos y Trabajo Social con Comunidad (I y II) son los campos de práctica que contribuyen de manera directa con posibles ejercicios de reconocimiento de la diversidad cultural. Para ello se recopilaron los informes de estas Prácticas para los periodos académicos de los años 2020 y 2021. Se recopilaron y analizaron 119 informes, de los cuales 40 pertenecen a la práctica del nivel de grupo y 79 a la práctica del nivel comunitario, de acuerdo como se presenta en la tabla.

Tabla No. 1. Relación informes de practica académica revisados

| Nivel de Práctica | Periodo académico | | | | Total, nivel | Total, general |
|-------------------|-------------------|--------|--------|--------|--------------|----------------|
| | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 | | |
| Práctica TSG | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 | 119 |
| Práctica TSC | 17 | 23 | 20 | 19 | 79 | |

Fuente: Diseño autores

Organizaciones en donde se realizaron las Prácticas Académicas

Las prácticas académicas de los niveles de grupo y de comunidad del Programa de trabajo social durante los periodos académicos de 2020 y 2021 se realizaron en 48 organizaciones, 20 ubicadas en el sector público y 28 en el sector privado. Véase la siguiente tabla.

Tabla 2. Nivel de práctica/No. Organizaciones/carácter

| Nivel de práctica | Organizaciones Publicas | Organizaciones privadas |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Grupo | 8 | 11 |
| Comunidad | 12 | 17 |
| Numero de organizaciones | 20 | 28 |

Fuente: elaboración de los autores

En este escrito se mencionan los resultados específicos para las Prácticas Académicas de Trabajo social con Grupos. Las organizaciones en donde se desarrollaron las prácticas se aprecian en la siguiente tabla.

Tabla No.3. Organizaciones donde se realizaron las Prácticas académicas

| No. | Organizaciones Publicas | No. | Organizaciones Privadas |
|-----|-----------------------------------|-----|------------------------------------|
| 1 | IED Colegio Sorrento | 1 | Fundación una luz para la libertad |
| 2 | IED Policarpa Salavarrieta | 2 | Centro Juan Bosco Obrero |
| 3 | IED Colegio Enrique Olaya Herrera | 3 | Fundación Simóns |

| | | | |
|---|---|----|---|
| 4 | Escuela Penitenciaria Nacional | 4 | FISULAB |
| 5 | Fiscalía general de la nación - Unidad de víctimas | 5 | Clínica Nuestra Señora de la Paz |
| 6 | Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) | 6 | Centro de Rehabilitación Integral para Adultos Ciegos CRAC |
| 7 | Instituto Nacional Penitenciario INPEC | 7 | Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat |
| 8 | Fuerza Aérea Colombiana | 8 | Coltanques |
| | | 9 | Fundación FEI (Familia Entorno Individuo) |
| | | 10 | Gerontológico MAFE |
| | | 11 | Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA |

Fuente: Diseño de los autores

Las huellas de las Condiciones Sociales de Producción Discursiva (CPDi): principales rasgos

Debe mencionarse que, en ejercicios anteriores, se apuntó a conocer algunos de los principales rasgos del modelo cultural del que hacen un conjunto de organizaciones que desarrollan programas de RSO. A ello apunta la propuesta de Semiosis Social de E. Verón (1993). Se pudieron conocer las principales orientaciones de la acción, en las que se encuentran inscritas las Prácticas de RSO. En aquella ocasión se planteó que el modelo cultural se define por un conjunto de huellas de las condiciones sociales de producción discursiva (CPDi), que definen al modelo cultural a través de siete huellas (CPDi): La acumulación de capital se ha constituido en un horizonte propio de las organizaciones (empresariales). (Huella 1). Sin embargo, esa pretendida combinación (lo económico y lo social) oculta o intenta disimular la tensión o

conflicto existente entre lo económico, lo social y lo ambiental. Una forma de expresión de esa tensión se da a través del exaltamiento del espíritu rentable de las organizaciones (Huella 2). De ese desarrollo ético se configura una forma de desarrollo humano que se traduce en el reconocimiento de la necesidad de promover procesos de bienestar y calidad de vida. (Huella 3). Para ello se despliega, en términos de RSO, el modelo vigente de Stakeholders (Huella 4), en el que es importante un horizonte ligado al cuidado ambiental (Huella 5). Sin embargo, a pesar de las iniciativas identificadas, son insuficientes. Esta insuficiencia pasa del plano de lo ético al estético: la RSO como plataforma para conseguir buena imagen corporativa. (Huella 6). En lo cultural, la diversidad cultural es llevada al plano de lo instrumental: cultura en función del desarrollo (Huella 7) (Betancourt Zárate, Díaz Roa, Cortés, 2020).

Según la propuesta de Verón (1993), estos rasgos contienen entonces elementos de tipo ideológico, elementos que, en efecto, se ratificaron en el caso de la RSO y el modelo de desarrollo. Allí están muchas de las lógicas ideológicas residen en el capitalismo, la acumulación de capital, el desarrollo y el desarrollo humano, vistos estos últimos como alternativas del desarrollo. Desde luego, como se mencionó allí mismo, la mayoría de prácticas de RSO se dirigieron a impulsar procesos de satisfacción de necesidades, al ejercicio de derechos sociales, más una proporción menor de prácticas de RSO si dirigió a promover el ejercicio de derechos culturales y la consecuente defensa y reconocimiento de la diversidad cultural.

Con ese marco y antecedente, se avanzó en el conocimiento de las principales huellas de las condiciones sociales de producción discursiva (CPDi) que ayudan a dar cuenta del modelo cultural dominante de las prácticas académicas de Trabajo Social con Grupos. Es indiscutible la necesidad de conocer los rasgos del modelo cultural dominante, lugar de despliegue de ideologías y de su fuerza (poder). Estas huellas se pudieron descifrar de los objetivos y/o misión definidas por una u otra organización objeto de práctica académica. Se identificaron un total de 16 huellas CPDi.

Tabla 4 Principales huellas de las CPDi

| No. | Huellas CPDi – Rasgos del Modelo cultural dominante |
|-----|---|
|-----|---|

| | |
|----|--|
| 1 | Relacionadas con Economía del Mercado (Liberalismo económico)- Desarrollo económico/ economía ética |
| 2 | Tensión económica/social/ambiental/ enfoque Stakeholders |
| 3 | Bienestar/calidad de vida/ Necesidades |
| 4 | Responsabilidad Social Legal |
| 5 | Desarrollo humano como desarrollo de capacidades |
| 6 | Desarrollo integral, formación integral |
| 7 | Rehabilitación médica/integral/Psiquiátrica |
| 8 | Religiosidad, Evangelización |
| 9 | Derechos Humanos |
| 10 | Reinserción, Resocialización |
| 11 | Participación ciudadana |
| 12 | Políticas públicas y poblacionales |
| 13 | Inclusión (social, laboral, educativa) |
| 14 | Enfoque de género y Diversidad Sexual |
| 15 | Enfoque (diferencial/ territorial) |
| 16 | Defensa y seguridad |

Fuente: diseño de los autores

Se puede apreciar como se ratifica el modelo cultural dominante en el sentido de las 3 huellas que perduran (que también se identificaron en el ejercicio anterior). Estas son las referidas a la presencia de lo referido a la economía de mercado y el sostenimiento de cierto espíritu

acumulativo de capitales (huella 1); el enfoque de stakeholders, propio del ámbito privado y que responde a cierta lógica de consideración social (lo ambiental, social y económico en reciprocidad y/o tensión) (huella 2) y la búsqueda constante de bienestar, calidad de vida, satisfacción de necesidades (huella 3). Dentro de las huellas específicas identificadas se encuentran la responsabilidad legal (huella 4), el Desarrollo humano en la modalidad de desarrollo de capacidades (huella 5); El desarrollo integral en la vía de la formación integral y reconocimiento de múltiples áreas del desarrollo del ser humano (huella 6); la rehabilitación integral, psiquiátrica (huella 7); la religiosidad y evangelización (propio de instituciones de base religiosa (huella 8); Los derechos humanos (propios de las entidades del Estado, educativas y sociales) (huella 9); la resocialización e inserción (huella 10); el fomento de la participación ciudadana (huella 11); la orientación por políticas públicas (huella 12); la inclusión (huella 13), el enfoque de género (huella 14), los enfoques diferencial y territorial (huella 15) y la defensa y seguridad (propio de entidades militares (huella 16)

Promoción al fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural Grupos culturalmente diversos con quienes se realizaron las prácticas académicas

Las prácticas académicas de trabajo social con grupo y con comunidad se realizaron con diez y ocho (18) grupos culturalmente diversos, grupos relacionados en la siguiente tabla:

Tabla No. 5. Grupos poblacionales participantes en las prácticas académicas

| No. | Tipología | GCD |
|-----|-----------|-----------------------------|
| 1 | Étnicos | Afrodescendientes, |
| 2 | | Raizales |
| 3 | | Indígena |
| 4 | Etarios | Niños, niñas y adolescentes |
| 5 | | Jóvenes y adultos |
| 6 | | Personas mayores |

| | | |
|----|-------------------|---|
| 7 | Sectores sociales | Personas con Discapacidades y/o en procesos de Rehabilitación |
| 8 | | Mujeres Afro, palenqueras y raizales |
| 9 | | Niños y familias rurales |
| 10 | | Familias migrantes |
| 11 | | LGBTIQ |
| 12 | Otro | Personas Privadas de la libertad |
| 13 | | Jóvenes en servicio militar |
| 14 | | Personas con cáncer |
| 15 | | Personas con adicciones |
| 16 | | Personal administrativo, Profesionales y funcionarios |
| 17 | | Adolescentes y jóvenes bajo el Sistema de Responsabilidad Penal (SRP) |
| 18 | | Jóvenes auxiliares de custodia |

Fuente: Diseño de los autores con base en los Informes finales practicas académicas 2020-2022

Se tomó como fuente para la identificación de los grupos culturalmente diversos con los que las prácticas académicas desarrollaron los procesos, la propuesta de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes (SDCRD) y el Centro de Estudios sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia del Plan decenal de cultura, documento que presenta la clasificación en tres tipologías y subtipologías, así: Grupos Étnicos (indígenas, afros, raizales y Rrom) grupos etarios (niños, jóvenes, adultos mayores) y sectores sociales (campesinos, personas con discapacidad, LGBTQ, mujeres) SDCRD (2012). Surgieron otros grupos que fue

pertinente incluir, grupos culturalmente diversos (GCD), configurados en el marco de los objetivos de instituciones/organizaciones donde se desarrollaron las prácticas académicas: p.e, Personas privadas de la libertad (PPL), Jóvenes en servicio militar, Personas con cáncer, personas con adicciones, personal administrativo, Profesionales y funcionarios, adolescentes y jóvenes bajo el Sistema de Responsabilidad Penal (SRP), Jóvenes auxiliares de custodia.

Pese a que se identificaron diez y ocho (18) grupos culturalmente diversos, con los que las prácticas académicas desarrollaron los procesos de los niveles de grupo y de comunidad en las diferentes organizaciones, en la mayoría de las prácticas, no se observó la implementación de acciones directas encaminadas al reconocimiento, promoción o fomento de procesos de defensa y respeto de la diversidad cultural. Se percibió la existencia de elementos de cercanía, como el hecho de promover capacidades, promover el ejercicio de derechos, la calidad de vida, el desarrollo pleno, el proyecto de vida, el bienestar social, el desarrollo de habilidades, entre otros aspectos relacionados y de los cuales se hace énfasis en cada uno de los resultados de la revisión documental encontrada en los informes finales de las prácticas académicas.

En este contexto, se hace pertinente reconocer que las prácticas académicas hacen sus acercamientos a los grupos culturalmente diversos, a través de las organizaciones, esto da cuenta de lo propuesto en el Artículo tercero del Acuerdo 05 de 2017, haciendo referencia al objeto de la práctica académica, “En esencia, el objeto de la práctica académica, es una expresión de la proyección social universitaria, cuyo propósito es contribuir con la formación de los y las estudiantes del programa, por medio del acercamiento a instituciones, organizaciones, grupos humanos y comunidades de tal manera que el/la estudiante; vivencie el ejercicio profesional, comprenda la realidad social en la cual se desempeña y proponga estrategias de transformación que contribuyan al desarrollo humano de los sujetos sociales” el artículo deja ver la primacía dada en el reglamento de prácticas a las instituciones/organizaciones, dejando en un segundo plano a los sujetos, de igual modo hace relación para que las prácticas contribuyan al desarrollo humano, no se encuentra en el reglamento elementos que vayan por la vía del reconocimiento y fomento del respeto de la diversidad cultural. La gran mayoría de los procesos de prácticas académicas de Trabajo Social con Grupos y comunidad contribuyeron con los procesos de institucionalización.

Grupos culturalmente diversos y estrategias desarrolladas en las prácticas de TSG

Se identificaron un conjunto de estrategias dirigidas a los grupos culturalmente diversos. Puede apreciarse que, pese a que se identificaron grupos culturalmente diversos, en las CPDi se aprecia que no hay una referencia directa a promover o impulsar procesos de defensa y respeto de la diversidad cultural.

Las organizaciones públicas marcan cierta sintonía a la hora del vínculo Universidad vs CPDi-CRDi, ello lo marca el hecho de ayudar en el ejercicio y protección de derechos humanos, por ejemplo. El contraste se encuentra a la hora de las acciones que se configuran en el sector Privado. Allí puede estar un aspecto neurálgico de debate que debe ser llevado al escenario académico e impulsado desde la supervisión de las prácticas académicas del programa de Trabajo social. ¿De qué manera se impulsa el ejercicio de derechos desde las organizaciones privadas?

El desarrollo del proyecto se logró identificar que los objetivos propuestos en la gran mayoría de campos de práctica, están encaminados a contribuir al cumplimiento de los objetivos de las Organizaciones, dejando ver claramente la subalternidad de las prácticas académicas a los fines institucionales, es decir, que las prácticas están al servicio de las organizaciones, replicando e implementando en la mayoría de los procesos las huellas de las Condiciones Sociales de Producción Discursiva (CPDi), propias del Modelo cultural dominante que sigue las lógicas hegemónicas de la economía ética, las prácticas académicas asumen el papel de receptoras y al mismo tiempo de reproductoras, se terminan replicando con los grupos y las comunidades de manera a-critica, se observa entonces, una concordancia plena entre Condiciones sociales de producción discursiva (CPDi) y Condiciones sociales de recepción discursiva (CRDi), No se observa en estas prácticas académicas, posturas que pongan en tensión las acciones que se desarrollan en las Organizaciones, por el contrario, se unen a ellas.

Como se puede apreciar en la tabla 6, en las prácticas académicas de trabajo social con grupos, durante el periodo 2020-2021, a nivel general, se percibe un aporte mínimo en la construcción de relaciones sociales en cuanto al reconocimiento, respeto y defensa de la diversidad cultural, aunque, el deber ser de las acciones de TSG deben apuntar al desarrollo y fortalecimiento de los grupos y de los sujetos tomando todas sus dimensiones, si lo leemos en clave del

pensamiento complejo, se observa en dichos procesos un bajo reconocimiento de la diversidad cultural.

De los grupos culturalmente diversos con los que se llevó a cabo procesos de práctica de grupo, en tres se evidenció el desarrollo de elementos teóricos y de prácticas de reconocimiento de la diversidad cultural, dichas prácticas fueron las realizadas en la Secretaría Distrital de Integración social (SDIS), la Fundación SIMMONS, y en C.N.O.A Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. Estas prácticas que se fueron por la vía de entrar en tensión con los discursos sociales de producción discursiva (CPDi) y entraron en dialogo con las condiciones sociales de reconocimiento discursivo (CRDi), rompiendo un poco con las lógicas de dominación y subalternidad dirigidas a los grupos diversos con quienes se desarrollan los procesos de práctica.

Tabla 6. Campo de Práctica y temática de estrategia según Grupo Culturalmente Diverso (GCD) 2020-2022

| GCD | No. | NOMBRE DEL CAMPO (organización) | Práctica /Estrategia-temática |
|---|------------|--|--|
| Personas con Discapacidades y/o en procesos de Rehabilitación | 1 | Centro de Rehabilitación Integral para Adultos Ciegos CRAC | P1. Protocolo intervención grupal/orientaciones de atención |
| | 2 | Clínica Nuestra Señora de La Paz | P1. Proceso de psicoeducación – Estrategias Afrontamiento P2. Habilidades socioemocionales y convivencia P3. Acompañamiento reintegración vida cotidiana |
| | 3 | Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat | P1. Estrategias afrontamiento activas |
| | 4 | Secretaría Integración Social | P1. Intervención grupal con cuidadores P2. Promoción salud mental cuidadores |

| | | | |
|--|----|--|--|
| | | | P3. Resignificación rol cuidador – Dinámica familiar |
| Jóvenes con adicciones | 5 | Fundación Una luz para tu libertad | P1. Proceso intervención grupal Rehabilitatorio P2. Fortalecimiento terapéutico – Habilidades sociales |
| Jóvenes en condición de vulnerabilidad | 6 | Centro Juan Bosco Obrero | P1 Habilidades socioemocionales P2. Bienestar integral P3. Bienestar integral |
| Personas con cáncer | 7 | Fundación SIMMON | P1. Intervención grupal – Resiliencia P2. Calidad de vida – Habilidades sociales P3. Calidad de vida |
| Niños, niñas y adolescentes escolares | 8 | Institución Educativa Distrital (IED) Policarpa Salavarieta | P1. Diagnóstico participativo – Resignificación espacio educativo P2. Acompañamiento psicosocial |
| | 9 | IED Sorrento | P1. promoción de hábitos convivenciales y académicos P2. Habilidades para la vida P3. Habilidades socioemocionales, autocuidado P4. Educación emocional afectiva P5. Fortalecimiento de autos y hábitos de estudio |
| | 10 | IED Enrique Olaya Herrera | P1. Auto cuidado y habilidades comunicativas P2. Orientación vocacional |
| | 11 | El Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad para Mujeres | P1. Desarrollo habilidades sociales, cognitivas y emocionales |

| | | | |
|---|----|---|--|
| Personas Privadas de la libertad | | de Bogotá; CPAMSMB - Hace parte INPEC | |
| | 12 | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) - Complejo Penitenciario y Carcelario de Alta, Mediana y Mínima seguridad. Complejo Penitenciario y Carcelario La Picota y La Cárcel y Penitenciaría de mediana seguridad La Modelo | P1. Apoyo Programas Psicosociales /nuevas masculinidades/ Sensibilización LGBTI P2. Habilidades para la vida /desarrollo humano |
| Jóvenes bajo sistema de Responsabilidad Penal | 13 | Fundación FEI (Familia, entorno, Individuo) | P1. Cuidado de sí y del otro/a |
| | 14 | Secretaría de Seguridad y Convivencia | P1. Círculos de cuidado y afecto |
| Auxiliares de custodia | 15 | INPEC | P1. Competencias socioemocionales – Bienestar laboral |
| Jóvenes en servicio militar | 16 | Fuerza Aérea Colombiana | P1. Competencias sociales |
| Jóvenes auxiliares bachilleres | 17 | Escuela Penitenciaria Nacional EPN INPEC | P1. Habilidades Socioemocionales |
| Personas mayores | 18 | Centros de Protección Social (CPS): Bosque Popular y Bello Horizonte. Secretaría Distrital de Integración | P1. Relaciones interpersonales |

| | | | |
|--------------------------------------|----|--|---|
| | | Social-Subdirección para la vejez | |
| Personas víctimas del conflicto | 19 | Fiscalía General de la nación | P1. Habilidades para la vida |
| Trabajadores / Profesionales. | 20 | Coltanques | P1. Fortalecimiento clima organizacional |
| | 21 | FISULAB | P1. Proceso grupal Clima organizacional P2. Bienestar Social laboral |
| | 22 | Centro Gerontológico MAFE | P1. Fortalecimiento redes institucionales |
| Mujeres afro, palenqueras y raizales | 23 | Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas | P2. Autorreconocimiento, Reconocimiento, empoderamiento |

Fuente: Diseño de los autores

A manera de conclusión

Pese a la identificación de grupos culturalmente diversos en las misiones de las organizaciones, no se encuentra referencia directa a promover o impulsar procesos de defensa y respeto de la diversidad cultural.

Las Prácticas deben develar, descifrar “ideologías” que sustentan a las Organizaciones o instituciones. Cada organización contiene elementos ideológicos sobre los cuales se sustentan los procesos de institucionalización. Se debe fortalecer el sentido político de las Prácticas, no politizarlas, sino ampliar o desarrollar la capacidad de problematización epistemológica y política.

No se ven en las prácticas académicas el trabajo de reconocimiento de especificidades diferenciales de las personas, quedan de lado, al primar el lente o foco de la institución. Se podría pensar en la lógica Institución / desinstitucionalización.

Varias Prácticas de TSG, actuaron como vehículos de **“las ideologías dominantes”** correspondientes o instituciones. Es el caso de las prácticas realizadas con Personas con

discapacidad, Población Privada de la Libertad, Población escolar, jóvenes que prestan servicio en la FAC, entre otras.

Las prácticas de Trabajo social con grupos son Intersectoriales. Están dirigidas a distintos sectores, lo que hace suponer, formaciones académicas en docentes orientadores en las disciplinas o campos de experiencia específica e interdisciplinar. Las prácticas de Trabajo Social de grupo no llegan de manera directa a los grupos culturalmente diversos, llegan a ellos, a través de las organizaciones/Instituciones. En esta vía, y como parte del desarrollo de las prácticas, urge identificar las brechas que separan o las tensiones que se generan entre los Grupos y las Instituciones con la tensión existente entre si se debe contribuir a fortalecer las instituciones o a los grupos.

Algunos informes dejaron ver, temáticas demasiado amplias, donde no se lograba establecer su especificidad y las categorías teórico deductivas resultaron dispersas, por otro lado, el desarrollo teórico de estas categorías en algunos casos fue muy breve, sin mayores precisiones.

Lo público marca cierta sintonía a la hora del vínculo Universidad vs CPDi-CRDi, ello lo marca el hecho de ayudar en el ejercicio y protección de derechos humanos, por ejemplo. El contraste se encuentra a la hora de las acciones que se configuran en el sector Privado. Allí puede estar un aspecto neurálgico de debate.

Propuesta de lineamientos de naturaleza epistemológica (teórica y práctica)

Esta propuesta se presenta en dos vías, la primera va en dirección de la naturaleza epistémica-teórica y metodológica de las prácticas académicas de trabajo social, y la segunda en acciones en pro del fortalecimiento de las prácticas académicas con un horizonte de sentido, que aporte al fomento y respeto de la diversidad cultural y la inclusión social.

a). La primera vía es la propuesta de tipo epistemológico-teórico y metodológico. Uno de los resultados de la investigación encontrados fue la de vacíos epistemológicos- teóricos y metodológicos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de los procesos de práctica, en este sentido, se sugieren las siguientes propuestas:

Generar grupos de estudio encaminados al diálogo académico con las y los docentes de práctica, que permita reconocer en ellos el entendimiento y comprensión que tienen frente a las diferentes alternativas epistemológicas de las ciencias sociales, (entendidos, bien sea, en términos de paradigmas, escuelas, enfoques, perspectivas... otros), esto, teniendo en cuenta los aportes de estas alternativas en el desarrollo de la profesión – disciplina de trabajo social, reconocimiento este, que permite identificar, los vacíos de conocimiento en el tema, o las resistencias que puedan presentar en relación a estos aspectos de tipo epistemológico -teóricos y que, pueden llegar a complejizar la orientación del componente de práctica académica en todos sus niveles. Lograr identificar las diferentes posturas de los docentes, es una forma de empezar con procesos de reconocimiento de la diversidad cultural, siguiendo a Touraine A.; combatir las cegueras paradigmáticas que plantea Morin E, y el epistemicidio del que habla De Sousa Santos. La idea de llevar a las prácticas académicas los paradigmas, escuelas o enfoques de las Ciencias sociales, no debe hacerse de manera instrumental, por el contrario, debe existir un conocimiento profundo frente a los mismo, una base fundamentada que permita dar coherencia a todo el proceso.

Uno de los propósitos del ejercicio de investigación, es el de generar controversia para impulsar procesos de propuestas alternativas, fortalecimiento de las prácticas académicas desde diferentes posturas que entren en dialogo y logren identificar las ideologías de los otros y las otras, de esta manera se puede aportar a otras formas de acción social desde la diversidad en los procesos de trabajo social. De importancia, también, retornar a la revisión de las bases epistemológicas- teóricas del periodo fundacional de la profesión disciplina del trabajo social, y de los desarrollos posteriores, que dejan ver su especificidad, una de esas especificidades está en el proceso de investigación situada en trabajo social, lo que fue denominado como diagnóstico social por Richmond (1914), dicha autora planteo que: “los elementos que componen el diagnóstico social, una vez formulados, los podría constituir en una parte del saber común de todos los trabajadores sociales, y que, con el tiempo, debería ser posible inferir, en cualquier trabajador social, un conocimiento y dominio de dichos elementos”. (Pág. 26). Al profundizar con atención en estos elementos para la investigación situada en trabajo social, en el libro diagnóstico social se encuentra un abanico amplio y específico de los aspectos que se deben estudiar en y con cada persona, de acuerdo a sus propias condiciones, situaciones,

necesidades, las que deben ser vistas de manera particular, aquí, las generalidades, pasan a un segundo plano.

Se propone, precisar en las temáticas específicas de cada práctica, de acuerdo con los resultados de la investigación situada/diagnóstico realizado, para de esta manera, lograr un aporte de mayor coherencia en estos grupos, en pro del fomento de la defensa y respeto de la diversidad cultural.

Otro aspecto que cumple un papel de gran relevancia, es el aspecto de tipo metodológico, que permite definir la manera como se llega a los diferentes grupos, en este aspecto se propone revisar las metodologías implementadas en los procesos de práctica, Una característica que le da identidad al trabajo social, es el desarrollo de procesos, donde están presentes dos elementos cruciales, a saber, la investigación situada (diagnóstico social), y la intervención/acción, resultado, de esa investigación situada, elementos, estos, que se constituyen en dos caras de una misma moneda. corresponde hacer propuestas encaminadas a fortalecer los procesos de investigación e intervención/acción en las prácticas de trabajo social, explorando e implementando otras metodologías, donde se tome como punto de partida la identificación de las especificidades propias de situaciones, intereses, necesidades de cada uno de los grupos, que permita una intervención coherente.

b. Acciones de aporte al fomento y respeto de la diversidad cultural para la defensa y respeto de la diversidad cultural y la inclusión social

Las prácticas académicas de trabajo social, pueden y deben desarrollar acciones con un horizonte de sentido, que aporten al fomento y respeto de la diversidad cultural y la inclusión social, en este sentido, resulta de gran relevancia considerar los planteamientos de Richmond en su libro diagnóstico social, donde le da una gran importancia al reconocimiento de la diferencia, a partir del estudio de elementos propios de la diversidad, donde toma diferentes grupos diversos para su estudio y hace un énfasis especial a la elaboración del diagnóstico.

Se propone a las prácticas académicas de trabajo social, generar diálogos y reflexiones que permitan dar respuesta a las siguientes preguntas, ¿Cuál es ese horizonte de sentido de las

prácticas académicas de Trabajo Social? ¿Cómo fortalecer y/o redireccionar ese horizonte de sentido?, ¿Las prácticas académicas de Trabajo Social, tienen como horizonte de sentido, aportar al fomento y respeto de la diversidad cultural y, en consecuencia, a la inclusión social en el país?, una vez resueltos estos interrogantes, dar paso a la revisión del Acuerdo 05 del 2017 que reglamenta las practicas académicas del Programa de trabajo social.

Las prácticas deben dar mayor importancia a los grupos diversos con quienes realizan sus acciones, no en primera instancia a las organizaciones, corresponde a las prácticas académicas cuestionarse la relación de dependencia que se tiene con las organizaciones, y reflexionar en torno al sentido y fines propios de las prácticas de trabajo social con grupos.

Generar espacios académicos con los docentes que orientan las prácticas encaminados al conocimiento y fortalecimiento del tema de cultura desde todas sus aristas, de tal manera que las prácticas se encaminen al fomento y respeto de la diversidad cultural. El grupo de investigación Hermeneusis: Estudio sobre diversidad cultural y desarrollo tiene dos propósitos: presentar los resultados de la presente investigación a la supervisión de práctica y a las docentes que orientan las prácticas en el nivel de grupo, y aportar en el tema de cultura con el fin de propiciar desde las prácticas el fomento y respeto de la diversidad cultural.

Referencias

- Betancourt Z, G.; Díaz R, M.P.; Cortés, J. (2020a). El Desarrollo Humano como rasgo hegemónico de la Responsabilidad Social Organizacional (RSO). *Margen*, 96. Pp. 1-21.
- Betancourt Z, G.; Díaz R, M.P. (2020c). Posibilidades del reconocimiento de la diversidad cultural. Los discursos de recepción discursiva de prácticas culturales y de RSO. Bogotá, D.C: Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE.
- Betancourt Z, G. (2015). La construcción de ciudadanía multi e intercultural en personas con discapacidad. Interpretación desde la sociología del Sujeto, la Semiosis social y el materialismo cultural. *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (2), 185-203.

- Consejo Académico. (2017). Acuerdo 05 de 2017. Por el cual se aprueba el Reglamento de Prácticas Académicas del Programa de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, adscrito.
- Díaz R, M.P; Betancourt Z, G. (2020). Método de Trabajo Social de Grupo. Hacia nuevas aristas de interpretación diferencial. *Margen*, 97, pp. 1-17.
- Gómez D M, L.T. (2011). La tensión, legalidad y legitimidad en la ontología universitaria. En: Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. Documentos. El Pensamiento universitario, N° 21. Bogotá, D.C.: Editorial Kimpres.
- González, J.E. (2016). Análisis Cultural Hermenéutico. Bogotá D.C: alfa y omega
- Morin E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Cooperativa editorial Magisterio.
- Sacristán, J. (1999). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. Aula de Innovación educativa N° 81/82.
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? iguales y diferentes. México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.
- Richmond, M. (2005). Diagnóstico Social. Madrid: Siglo XXI Editores de España (1ª ed. 1917, Russell Sage Foundation, Nueva York).
- Verón, E. (1993). La Semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Gedisa.
- Weber, M. (1964). Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williams, R. (1997). Marxismo y literatura. Barcelona: Península

Referencias Informes practicas

Referencias TSG 2020-1

- Agudo B, A. Et., al. (2020). Resignificación de las estrategias de afrontamiento social activas en los grupos sindrómicos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat en las prácticas académicas 2020-1. Informe de Práctica de Intervención Grupal. Docente Flor Esperanza Duarte Garzón. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Becerra B, L. Et., al. (2020). Potencializar las habilidades sociales, cognitivas y emocionales en los ámbitos personal, familiar y grupal, de las mujeres privadas de la libertad adscritas al programa de familia del centro penitenciario el buen pastor de Bogotá, en el periodo 2020 – 1. Informe de Práctica académica de intervención grupal. Docente Clara Inés Leguizamón Corredor. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Cardozo G, M. Et., al. (2020). Impacto de la psicoeducación como herramienta de intervención en las/ los pacientes y familiares que asisten a la Clínica de Nuestra Señora de la Paz. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Hilda Patricia Arismendi Espejo. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Castañeda B, A. Et., al. (2020). “Mejorando nuestro clima para transportar felicidad “ Herramientas para fortalecer el clima organizacional que potencien habilidades de comunicación, liderazgo y motivación en la división administrativa de la empresa Coltanques, sede Bogotá. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Melba Yesmit Chaparro Maldonado. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Castro C, L. Et., al. (2020). Diseño de intervención grupal para el fortalecimiento de las competencias sociales de los soldados ubicados en las unidades aéreas Catam y Caman, durante el primer semestre 2020. “En el servicio todo pasa y nada fracasa”. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Olga Lucía Gaitán Ariza. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Castro M, J. Et., al. (2020). Fortalecimiento de los programas psicosociales Cadena de Vida, Familia, Prevención en consumo de SPA y Misión Carácter brindados a las Personas Privadas de la Libertad recluidas en CPMSB y COBOG durante la práctica de trabajo social de grupo 2020-1. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020.. Docente Luz Dary Cubides. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Gómez P, A., Et., al. (2020). el trabajo social de grupo en la perspectiva de la inclusión social - Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Carmen Caro Nocua. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Martínez A, A. Et., al. (2020). El espacio educativo como entorno protector de niños, niñas y adolescentes del Colegio Policarpa Salavarrieta para mitigar las manifestaciones de violencia dentro del contexto escolar. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Martha Lucia Acosta Rincón. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Molina O, L. Et., al. (2020). Proyecto De Intervención Práctica Trabajo Social Grupal:“Promoviendo Hábitos Convivenciales y Académicos Sorrentistas”. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Sandra Milena Rodríguez Plazas. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Reyes G. A. Et., al. (2020). Fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los grupos de personas mayores que se encuentran en los Centros de Protección Social Bello Horizonte y Bosque Popular de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la “Guía de buenas prácticas de convivencia”, durante el I-2020. Informe de práctica de trabajo social con grupos I- 2020. Docente Martha Yaneth Páez Páez. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Informes practicas TSG 2020-1I

Acosta, S., Castro, A., & Espitia, T. e. (2020). Fortalecimiento en las habilidades para la vida con estudiantes de la I.E.D Colegio Sorrento J.M. Bogotá: Docente Asesora Clara Inés Leguizamón Corredor.

Almanza, L., Bernal, B., Carreño, L., & al., e. (2020). Resignificación del rol de cuidador y cuidadora de personas con discapacidad que hacen parte del proyecto 7771: “Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá” de la SDIS. Bogotá: Docente Asesor Martha Yaneth Páez Páez.

Baquero, V., Castro, L., Cuervo, M., & et.al. (2020). Fortalecimiento de la capacidad resiliente en pacientes con diagnóstico oncológico pertenecientes a la Fundación SIMMON. Bogotá: Docente Asesor : Luz Dary Cubides Martínez.

Barbosa, J., Barrera, M., Buen hombre, E., & et.al. (2020). La dinámica grupal como proceso integrador que oriente la comunicación asertiva en el personal que labora en FISULAB. Bogotá: Docente Asesor: Martha Lucia Acosta Rincón.

Buitrago, J., Cárdenas, L., Garzón, G., & et.al. (2020). Construcción de la Atención Integral de Trabajo Social de Grupo a través de diferentes estrategias virtuales en el marco de

la pandemia generada por el Covid - 19. Bogotá: Docente Asesor Hilda Patricia Arismendi Espejo.

Caicedo, J., León, A., Mateus, M., & al., e. (2020). Proceso de Intervención grupal para el fortalecimiento de habilidades socio -emocionales en auxiliares bachilleres asignados en COBOG Y CPMS. Bogotá: Docente Asesora Olga Lucía Gaitán Ariza.

Cañón, A., Delgadillo, E. L., & et.al. (2020). El trabajo social de grupo y la promoción de la calidad de vida de los usuarios del centro de atención a víctimas, Fiscalía General de la Nación. Bogotá: Docente Asesor Carmen Eliana Caro.

Cárdenas, S., M., C., & Latorre, L. e. (2020). Aprendiendo de nuestra emocionalidad. Proyecto de acompañamiento a la comunidad educativa en la IED Sorrento sede A y. Bogotá: Docente Asesora : Sandra Milena Rodríguez .

Estupiñán, P., Jiménez, L., L., A., & et.al. (2020). Estrategias desde el Trabajo Social de Grupo para el fortalecimiento de las líneas terapéuticas del proceso de rehabilitación en adicción de la Fundación Una Luz para la Libertad. Bogotá: Docente asesor Melba Yesmit Chaparro Maldonado.

Fajardo, Y., Gutiérrez, L., Hincapié, L., & et.al. (2020). Permanencia de los y las estudiantes del CJBO, en su formación técnica, a través de procesos grupales que fortalezcan la autoestima, el autoconcepto y la motivación personal. Bogotá: Docente Asesor Gloria Hernández Mora.

Informes practicas TSG 2021-1

Acosta, G. et al (2021-1). Cultiva tu libertad: “Siembra, cosecha y cuida tus emociones”. práctica de Trabajo Social de Grupo. Docente: Melba Yesmit Chaparro Maldonado. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Angulo, A, L, J. et al (2021-1). Programa de Trabajo Social y la Calidad de Vida en la Modalidad Virtual dirigido a los Usuarios de la Fundación SIMMON 2021-1. Práctica de Intervención de grupo. Docente: Carmen Eliana Caro Nocua. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Barrera, R. D. I. et al (2021-1). Intervención grupal para la promoción del desarrollo humano de los Auxiliares Cuerpo de Custodia de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bogotá, según el enfoque de habilidades para la vida, durante el primer semestre de 2021. Docente: Olga Lucia Gaitán Ariza. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Chapal, L, S, C. et al (2021-1). Promoción de Prácticas Transformadoras en el marco de las transiciones Armónicas en los y las estudiantes del grado sexto, inscritos en los encuentros asincrónicos del estadio común en el Colegio Enrique Olaya Herrera - IED- durante el periodo 2021-1. Docente: Sandra Milena Rodríguez Plazas. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Colmenares, G, L. Nicoll. et al (2021-1). La intervención grupal como apoyo en la promoción de la salud mental de los cuidadores/as que hacen parte del proyecto 7771: “Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá” de la Secretaría Distrital de Integración Social. I semestre de 2021. Docente: Martha Yaneth Páez Páez. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Duarte, R. A. J. et al (2021-1). Proceso de intervención grupal encaminado al fortalecimiento de aspectos relacionados con la inteligencia emocional, salud mental, comunicación y ambiente laboral en el centro gerontológico MAFE durante el periodo 2021-1. Docente: Yayana Hernández Yagama. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Guevara, A. A, N. et al (2021-1). Estrategias de educación emocional afectiva: una respuesta a las consecuencias emocionales y de aprendizaje ocasionadas por el covid 19 en lxs estudiantes de sexto a noveno del IED Sorrento durante el primer semestre del 2021. Práctica de intervención grupal. Docente Clara Inés Leguizamón Corredor. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Herrera, B. J. F. et al (2021-1). Implementación de estrategias de bienestar social laboral dirigidas a las funcionarias de FISULAB mediante la cultura organizacional y la seguridad y salud en el trabajo durante el período 2021-1. Docente: Martha Lucia Acosta Rincón. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Mestizo, C. M. A. et al (2021-1). Apoyo al equipo multidisciplinar de los servicios de Atención al Usuario, Clínica Día y Redes de la Clínica Nuestra Señora de la Paz, en el proceso de reintegración de los y las pacientes a su vida cotidiana. Periodo el 2021 – I. Docente: Hilda Patricia Arismendi Espejo. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Pineda, R, N, X. et al (2021-1). Sueños y realidades juveniles. Una mirada desde la intervención de trabajo social grupal con aprendices del centro de capacitación y promoción popular Juan Bosco Obrero. Docente: Gloria Hernández Mora. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Informes practicas TSG 2021-2

Acero. Z, G, A. et al (2021-2). Intervención grupal para el fortalecimiento del bienestar laboral en los Auxiliares Bachilleres de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bogotá, mediante las competencias socioemocionales, durante el segundo semestre de 2021. Práctica de nivel grupal. Docente: Olga Lucia Gaitán Ariza. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

- Agudelo, G, M, P. et al (2021-2). Programa de trabajo social y calidad de vida en la modalidad virtual dirigida a los usuarios de la fundación Simmon. Práctica Trabajo Social de Grupo. Docente: Carmen Eliana Caro Nocua. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Aguirre, C, A, S. et al (2021-2). Resignificación del rol del cuidador/a y el fortalecimiento de las dinámicas familiares y comunitarias que conlleven al bienestar integral de este grupo poblacional perteneciente al proyecto de discapacidad de la secretaría distrital de integración social en el segundo periodo del 2021. Docente: Martha Yaneth Paez Paez. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Alfonso S, A. et al (2021-2). Proceso de desarrollo humano y bienestar social, a partir de la intervención grupal y el apoyo a los programas de permanencia, realidad juvenil y pastoral, en los aprendices del Centro de Capacitación y Promoción Popular Juan Bosco Obrero durante el segundo período del año 2021. Práctica de intervención grupal. Docente Gloria Hernández Mora. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Amado C, A, C. et al (2021-2). Aportes del Trabajo Social en el fomento de la orientación vocacional en estudiantes de octavo grado del Colegio Enrique Olaya Herrera - I.E.D.- en el segundo semestre del año 2021. Docente: Sandra Milena Rodríguez Plazas. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Arango, M, A. et al (2021-2). Abordaje de las dinámicas grupales: Una mirada desde Trabajo Social en el ámbito académico, a partir de la nueva normalidad de lxs estudiantes pertenecientes a los grados octavo, noveno, décimo y once de la I.E.D Policarpa Salavarrieta durante el periodo 2021-2. Práctica de Intervención Grupal 2021-2. Docente Martha Lucia Acosta Rincón. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Aragón, Á. et al (2021-2). Restaurando desde la familia Aporte a la Construcción de la Estrategia de Familia “Círculos de Cuidado y Afecto” del Sistema de Responsabilidad Penal en el Marco del Programa Distrital Justicia Juvenil Restaurativa en el Periodo 2021-2. Práctica de Intervención de grupo. Docente: Melba Yesmit Chaparro. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Apache. B, N, S. et al (2021-2). “Cuidando De Mí, Cuido Del Otro”. El Cuidado De Sí Mismo Y El Cuidado Del Otro En Las Familias Vinculadas A La Fundación FEI En Las Fases De Acogida Y Proyección, Como Una Forma De Prevención De Factores De Riesgo Asociados A Comportamientos Delictivos Durante El Periodo 2021-2. Práctica de grupo. Docente: Luz Myriam Díaz Pardo. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Araque. I, P. A. et al (2021-2). Trabajo Social por y para personas sociales, diversas, diferentes; buscando que la población afrocolombiana, negra, raizal, palenquera pueda ser y sentirse en sí mismas/os, se identifiquen libremente sin temor en su territorio. Práctica de intervención de Grupo. Docente. Sandra Imina Blanco Pérez. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Baquero Z. D. et al (2021-2). Estrategias para el fortalecimiento de los autos del ser humano y de hábitos de estudio en los estudiantes de séptimo del I.E.D Sorrento durante el segundo semestre del 2021. Práctica de intervención grupal. Docente: Clara Inés Leguizamón. Programa de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

